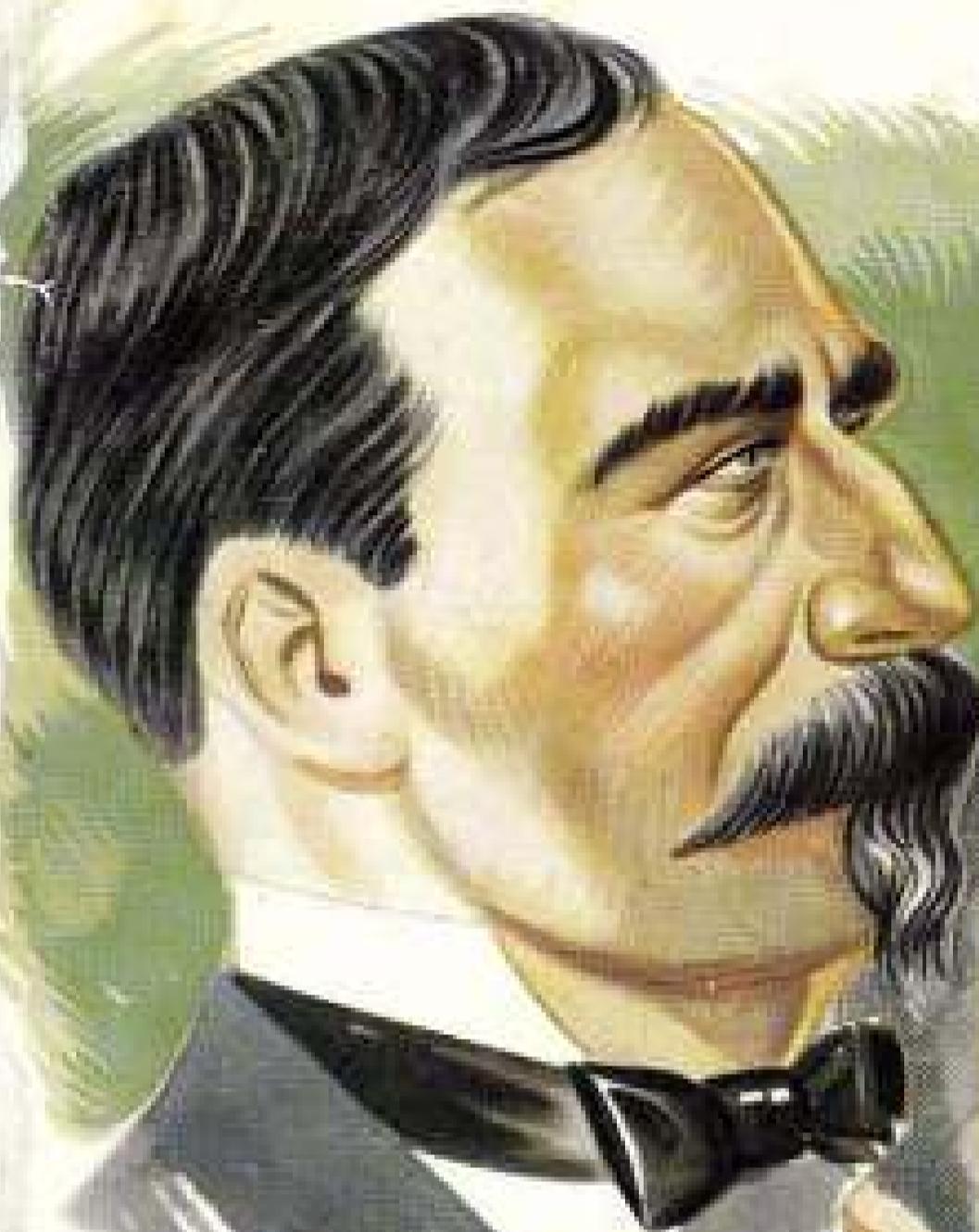
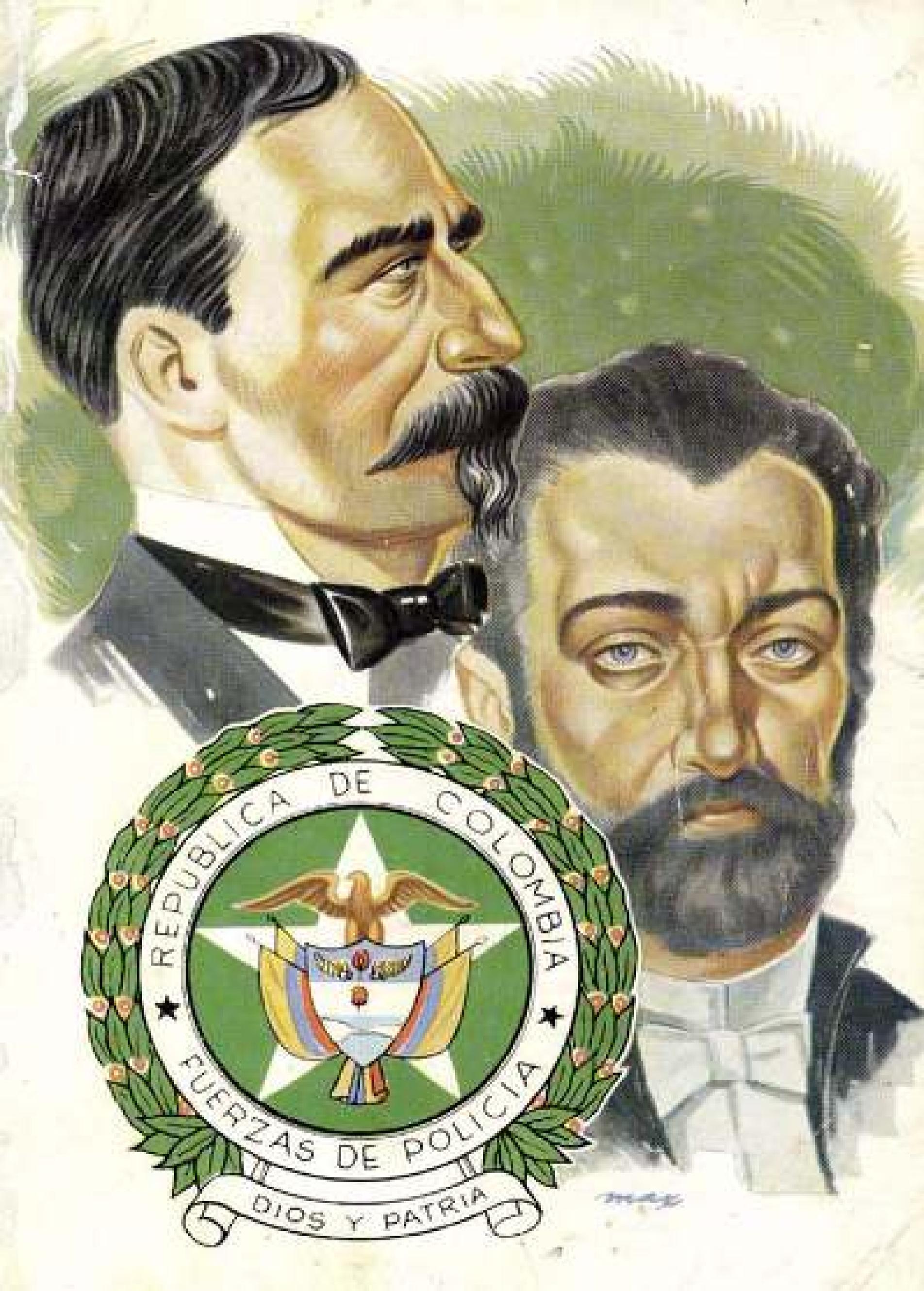


69



REVISTA FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA

VALENCIA. — Fragmento de óleo de Efraim Martínez.
Reproducción de Max Henríquez.



NUESTRA PORTADA

Al llegar la Policía Nacional al sexagésimo quinto aniversario de su fundación la Revista de las Fuerzas de Policía quiere rendir un tributo de admiración y de respeto a quienes fueron factor decisivo en su organización: El Presidente de la República Carlos Holguín y el técnico francés señor Juan María Marcelino Gílibert. Correspondió al primero dictar el Decreto N° 1000 de 5 de noviembre de 1891 por el cual se organizó la Policía Nacional en desarrollo de la Ley 23 de 1890 y contratar en Francia al señor Gílibert, a cuyo dinamismo e inteligencia se encomendó la delicada tarea de dirigir el primer Cuerpo de Policía de Colombia.



El Excelentísimo Señor Presidente de la República, General Jefe Supremo GUSTAVO ROJAS PINILLA, iniciando el uniforme de las Fuerzas de Policía que le fue entregado el 5 de noviembre de 1954.

REVISTA FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA

DIRECTOR:

MAYOR BERNARDO CAMACHO LEYVA

ADMINISTRADOR:

SUB-TENIENTE LINO ARTURO GIRON T.

ASESOR:

OSCAR MANRIQUE FINTO

NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 1956 — BOGOTÁ, D. E. — COLOMBIA — NUMEROS 53 - 54

EDITORIAL

Una Jornada

Suele ser costumbre al finalizarse un año, dar una mirada retrospectiva a los meses transcurridos y hacer un balance de las labores desarrolladas, que permita apreciar en forma clara el saldo que arroja el ejercicio de una actividad determinada.

Gracias a los enormes esfuerzos realizados por el Gobierno con miras al restablecimiento de la normalidad, a pesar de los múltiples obstáculos que los bien conocidos enemigos del orden pusieron para entorpecer la función administrativa de aquél, el panorama nacional se presenta para el año de 1957 notoriamente despejado. Las grandes obras acometidas en los últimos tiempos comenzaron a rendir sus beneficios y no sería de extrañar que el equilibrio tan gravemente quebrantado por la acción antipatriótica de gentes sin escrúpulos se restableciera para dar paso a una era de paz y prosperidad. Logrado el reajuste económico que se busca con las recientes medidas adoptadas por el Ejecutivo Nacional será difícil detener la ascendente curva de progreso que las innumerables fuentes de riqueza, hasta hace poco olvidadas o inexploradas, necesariamente han de marcar. Porque, es justo reconocer, la preocupación primordial de las Fuerzas Armadas desde su advenimiento al Poder ha sido, junto con el restablecimiento del orden, la de poner a producir todo aquel potencial que yacía inerte por el incalificable descuido de quienes colocaban por encima de los intereses nacionales los intereses de partido o personales.

Fuertes críticas se han hecho a determinadas inversiones. Críticas de todo punto de vista injustificadas ya que ellas en-

trañan un total (tal vez intencionado) desconocimiento de la realidad colombiana y de las proyecciones que en un futuro próximo habrían de tener. Pero si no hoy, en todo caso la historia y las generaciones futuras harán justicia a un Gobierno que sólo busca el engrandecimiento patrio. Esto, en líneas generales por lo que hace relación al panorama nacional.

Respecto al caso concreto de la Policía, puede afirmarse, sin temor a exagerar, que en ella se ha logrado una de las más grandes transformaciones que registra su historia. Comandada por quien ha consagrado toda una vida al servicio de la Patria anteponiendo los intereses de ésta a los suyos propios, para la Policía se ha abierto una era de positivo progreso. Leal paladín de los postulados del actual Gobierno, ha sabido infundir éstos en el alma de quienes forman parte de la Institución y ha logrado hacer de ella uno de los más sólidos pilares sobre los que se asienta la obra gubernamental. Sin contar con los beneficios que a la Fuerza y a sus miembros ha traído el Comando del Brigadier General Deogracias Fonseca, desde el punto de vista nacional y por el aspecto de la función de "Servicio Público" que tiene la Policía, al hacer el balance de las tareas cumplidas con justa satisfacción puede decirse que éste es francamente favorable.

Pocas veces se había visto un Cuerpo, que por sus mismas funciones está expuesto a las más severas críticas, tan unánimemente aceptado y respetado. Hoy en día el ciudadano acude a él sin temor y con la seguridad de que sus intereses serán protegidos cuando se hallen en peligro. Ya el Agente no es el sicario de épocas pasadas y hasta la niñez misma ve en él su compañero.

Dentro del conjunto de las Fuerzas Armadas, como en múltiples ocasiones el señor Presidente lo ha dicho, la Policía constituye un legítimo orgullo para ellas y para el Gobierno. Las cálidas y elogiosas frases con que su Excelencia el General Jefe Supremo se refiere a la Policía son sin duda alguna la mejor recompensa para estos abnegados servidores de la sociedad que día a día exponen su vida para que el ciudadano pueda dormir sin temor.

Terminado el balance, sólo resta hacer votos para que en los años venideros la benéfica y oportuna evolución que comenzó a operarse el 13 de junio de 1953 continúe sin solución de continuidad para poder presentar en un futuro ante los pueblos civilizados del Continente una organización policial que sirva de modelo a aquellos gobiernos que quieren hacer Patria.

Carlos Partocarrero

Carlos Holguín

Por Luis Alfredo Otero

El doctor Carlos Holguín nació en Nóvita el 11 de julio de 1832 y se graduó de abogado en el año de 1850, siendo elegido Senador a los veintitrés años de edad. En los Congresos sobresalió siempre por sus altas dotes de orador parlamentario. Desempeñó con gran lucimiento importantes cargos diplomáticos, y especialmente el de Ministro Plenipotenciario ante la Corte de España, donde fue tenido en gran valía por el Rey, la Reina y sus principales personajes, siendo constante huésped del Palacio, en cuyas tertulias brillaba como ameno y espiritual *causeur*. Ejerció el Poder del 7 de agosto de 1888 al 7 de agosto de 1892.

Era el doctor Holguín el tipo perfecto del diplomático: alto, delgado, elegante, pulcro en el vestir, de perfectas maneras, voz timbrada, mirada suave, porte distinguido. De gran ilustración y feliz memoria, era atractivo en los salones, en los liceos, en los parlamentos y dondequiera que se presentaba oportunidad de dar expansión a sus facultades superiores. Como orador, su verbo era fluido y armonioso. Terrible en la réplica, acusaba a su adversario con su precisión y agudeza. De aquilatado valor en las lides de la política, fue el doctor Holguín el paladín más activo y culminante de su partido.

El distinguido hombre público y diplomático doctor José María Quijano Wallis, a quien tuvo el honor de acompañar como Secretario de la Delegación Colombiana en Suiza, cuando en 1917 y 1918 se ventilaba el arbitramento de límites con Venezuela, y quien desempeñaba el cargo de Jefe de la Misión, a una edad tan avanzada que solía sufrir de amnesia como la de querer encontrar tan bellas y jóvenes a las damas que había conocido cincuenta años antes en Roma, el doctor Quijano Wallis dijo llamar al doctor Holguín el Príncipe de la Democracia, como Armand Carrel, y nos refiere en sus memorias que, después de una discusión vehemente con don Carlos Holguín en el Congreso, sobre los gobernantes del Cauca, al terminar la sesión se sintió muy enfadado con Holguín y quiso apartarse de su lado, como una manifestación de enojo, por lo cual éste apresuró el paso y, tomando a Quijano Wallis del brazo, le dijo sonriendo: "Ah caucanito caliente; cómo se conoce que eres primerizo y no estas logucado. Vén conmigo al Club a tomar un refresco para que se te quite la calentura", y agrega el narrador que esa lección de mundo y de dón de gentes, le fue muy útil en el porvenir y avigoró su cariño y estimación por el doctor Holguín.



CARLOS HOLGUÍN

Murió este eminente estadista y diplomático en 1894, cuentan las crónicas que de contrariedad y pesar por los ataques políticos de que fué víctima, pues hasta los voceadores de periódicos, que siempre

han sido terribles gamines, le gritaban en el atrio de la Catedral de Bogotá, donde él solía pasearse: "Don Carlos, cómpreme el periódico, que aquí le dan muy duro a Ud."

El Estadista

Por Luis Martínez Delgado

PARA "FUERZAS DE POLICÍA"

"La vida del doctor Holguín —dice don Marco Fidel Suárez— no cabe en pocas páginas, ni el bosquejo de su fisonomía moral e intelectual puede trazarse en reducidos días. Pocos colombianos han tomado parte tan activa como él en las luchas políticas, en la dirección y combinación de los partidos y en la administración de los negocios públicos; pocos han brillado tanto por sus talentos, ilustración y energía, y contados serán los que puedan parangonársele en la eficacia de sus esfuerzos y en el gran resultado de sus obras.

"Poco más de veinte años contaba, cuando le tocó presidir el senado de la Nueva Granada, en donde tenían asiento personajes tan ilustres como el General Mosquera, don Pedro Fernández Madrid y otros patricios colmados de méritos y eminentes por sus talentos o sabiduría. Este raro hecho, que hace recordar los triunfos del gran ministro de Jorge III, no puede explicarse sino reconociendo extraordinaria precocidad y raras aptitudes en aquel joven que, salido apenas de la adolescencia, era ya un orador eminente, un jurisconsulto distinguido y uno de los políticos más ilustrados de su país.

"Su ilustración, clásica por su profundidad y por la importante parte que en ella tuvieron los buenos estudios literarios, fue la que selló el ingenio de Holguín con un carácter notoriamente sólido; ella fue la que hizo que contrariando las corrientes de su época y hasta las confluencias de su fogoso temperamento, fuese como escritor y orador, modelo de sencillez y buen gusto; y por eso sus discursos y escritos jamás fueron obra de relumbrón, sino que se distinguieron por la lógica del razonamiento y por la tersura y orden de las ideas. Su educación literaria fue una de las mejor dirigidas y aprovechadas que ha habido entre nosotros; hablaba varios idiomas vivos, conocía diversas literaturas modernas, había hecho estudios de griego y le eran familiares los escritores latinos. Jamás se nos caerá de la memoria el día en que le vimos por primera vez, irradiando prestigio y simpatía, en todo el vigor de su edad y de su gallardía varonil, examinando los alumnos de una clase de latinidad, recitando y analizando con su portentosa voz las Odas y el Arte poético de Horacio. Era de oírsele repetir de memoria pasajes enteros de Dante o de Virgilio, de Shakespeare o de Macaulay, de Molière o de Racine o de los autores príncipes de la literatura castellana. Además de estos conocimientos, los tenía muy profundos en jurisprudencia, historia y otras ciencias, pues fue eminente abogado y profesor distinguido de derecho internacional y economía política."

Sus fuerzas consistieron —agrega el mismo escritor— en los talentos verdaderamente extraordinarios con los que lo dotó la naturaleza como orador y escritor; en su incomparable perspicacia y destreza como miembro y jefe de partido; en la constancia y firmeza inquebrantables que le caracterizaron como batallador intelectual, y en las virtudes públicas y privadas que le distinguieron. Nació para las luchas políticas, para los grandes duelos de la palabra y de la pluma, y así lo indicaban su resuelto continente, el color

rubicundo de su fisonomía, la vivacidad de su mirada y el timbre metálico de su voz; su temperamento necesitaba del combate; y eran visibles la satisfacción, confianza y denuedo con que entraba en el campo de la polémica oral o escrita: allí estaba su fuerza, ese era su destino.

Holguín en la plenitud de la vida era alto, robusto y elegante en sus movimientos, aunque un tanto estevado; pulcro en el vestir, de perfectas maneras, de voz timbrada, mirada suave y porte distinguido, de barba y cabellos rubios rojos; usaba solamente bigote, y el pelo largo en el extremo inferior de la cara. Su frente era amplia y despejada y el aspecto de su fisonomía era grave y atractivo a la vez. Así nos la revela su retrato al óleo que se conserva en el palacio de los presidentes de Colombia, donado por sus descendientes, entre los cuales es preciso recordar a sus hijos Hernando Holguín y Caro, quien lo reemplazó en la Academia Colombiana con abundancia de merecimientos; Alvaro, escritor correcto y elegante, y Margarita, que ocupa señalado puesto en el reducido grupo de nuestros verdaderos artistas.

Nació el doctor Holguín en Nóvita —Chocó— el 11 de julio de 1832. Fueron sus padres don Vicente Holguín Sánchez, oriundo de Buga, y doña María Josefa Benita Mallarino Ibarquén, que vio la luz en Cali el 3 de abril de 1811 y falleció en Bogotá en el año de 1884. Doña María Josefa fue hermana del doctor Manuel María Mallarino, ilustre ex-presidente de la República, que dejó huella imperecedera en la gestión de los negocios públicos, en la tribuna parlamentaria que escuchó la voz severa del magistrado en memorables ocasiones, y en numerosos escritos políticos y literarios.

La familia Holguín Mallarino —anota el historiador Gustavo Arboleda— descendiendo por línea paterna de dos ramas que se enlazan y forman una sola. De la primera fue tronco en el Cauca el Capitán Bernardo Holguín Arrieta Pantoja Sanjuán, gaditano, hijo de Juan Holguín Pantoja, vecino de Cali, y María Arrieta, asimismo gaditanos, e hija de Bernardo de Sanjuán y Juana Ortega. De la segunda rama es origen Juan Holguín Catalayud, quien vivía en Buga a comienzos del siglo XVIII.

Don Bernardo adquirió vínculos que unieron su nombre a los Escarza y Sai de la Serna, naturales de Cascosa, el primero de los cuales lo llevó con honra don Juan, conquistador de Buga y oriundo de las montañas de Burgos.

La familia Holguín se halla emparentada con numerosas familias colombianas, y vástagos ilustres llevaron al Ecuador y al Perú la sangre de sus mayores. Don José Ignacio Holguín Sánchez fue secretario de la célebre convención ecuatoriana que se reunió en la ciudad de Ambato en 1835, y una de sus hijas contrajo matrimonio con don Nicolás Martínez. De esta rama nació Luis Anacarsis Martínez Holguín, ilustre hombre de letras ecuatoriano, lo mismo que Josefa Martínez Báscones, que contrajo matrimonio con el quiteño don Pedro Mera, padres del literato Juan León Mera, autor de la novela "Cumandá", traducida al inglés por la Universidad de Nueva York y que forma parte de la "Health's Modern Language Series". La obra de Mera fue vertida al inglés por Pastoriza Flores, Ph.D., de la citada Universidad, poco después de haber traducido J. Warshaw la "María" de Isaacs con la colaboración que le prestó don Carlos Martínez Silva.

En las letras ecuatorianas figuran también con honor los Meras Iturralde, emparentados con los Holguines; y en el Perú don Ignacio Holguín Mallarino, casado en Lima (20 de agosto de 1883) con doña Elvira Lavalle y Pardo, ha vinculado su sangre colombiana con familias ilustres de la ciudad del Rimac, lo mismo que Vicente, casado en la misma ciudad con doña

Mercedes Larrabure y Unanue, que figuró con lucimiento en los centros literarios del Perú —anota el insigne hombre de letras don Antonio Gómez Restrepo— en compañía de Juan de Arona, Ricardo Palma y otros célebres escritores. El señor Gómez recuerda en su conferencia dada en la sala "Santiago Samper" el 2 de agosto de 1917, que versó sobre la literatura colombiana a mediados del XIX, los siguientes versos epigramáticos de Vicente Holguín, que hablan muy alto de su ingenio, encomiado recientemente por el docto historiador Otero Muñoz, en una de sus conocidas "semblanzas" de ilustres colombianos:

*"Niña de mi corazón
dime: ¿tú sabes por qué
se ve el sol todos los días
en oriente aparecer,
sin que haya faltado nunca,
sin que discrepe una vez,
mientras que la veleidosa
luna, se ostenta en un mes,
y vuelve a ocultarse luego,
torna luego aparecer,
unas veces en menguante
y en la creciente otra vez?
Niña, porque el sol es hombre,
porque la luna es mujer."*

Varios fueron los Holguines Mallarinos, algunos de los cuales, Susana y Eduardo, murieron en la infancia; don Jorge, que llevaba también el nombre de Marcelo, fue dos veces Presidente de la República, parlamentario insigne, gran caballero y ameno "causeur"; Ernesto, Eduardo, Enrique, padre de Mercedes, esposa de Hernando Holguín y Caro; Ana Julia, esposa de Lisímaco Isaacs en primeras nupcias; Dolores, casada con Víctor Mallarino, inolvidable escritor; y Mercedes, que inspiró a Isaacs —según concepto autorizado de notables historiadores y literatos— su inmortal idilio en la hacienda de "El Paraíso", en el incomparable Valle del Cauca.

Don Vicente Holguín Sánchez no dejó a su numerosa familia recursos materiales, y viuda doña María Josefa Mallarino tuvo ésta que afrontar situaciones difíciles en la educación de sus hijos. A ella corresponden en gran parte muchos de los triunfos de sus descendientes, educados en un hogar cristiano en donde era diario el sacrificio que templó los espíritus y obligatoria la confianza en Dios.

Los primeros estudios los hizo el doctor Carlos Holguín en Cali, en medio de privaciones y dificultades que fueron en él resorte poderoso. Posiblemente entonces se forjó su carácter indomable y su tenacidad para la lucha. Posteriormente en 1847 y 1850, los continuó en Bogotá con los Padres de la Compañía de Jesús, y expulsados éstos los terminó en el colegio de San Bartolomé. El año de 1852 se incorporó en Popayán como abogado de los tribunales de la República, y poco después regresó al Valle del Cauca e hizo sus primeras armas en la columna "Torres" como abanderado de los ejércitos que combatían la dictadura de Melo, surgida de un golpe de cuartel.

Fue secretario del coronel Manuel Tejada, y posteriormente publicó sus impresiones de campaña en un folleto que es una verdadera curiosidad bibliográfica. Poco tiempo después, en 1854, fue Fiscal del Tribunal de Cali

y desempeñó la secretaría del gobierno de la antigua provincia de Buenaventura, que lo envió al senado en 1856 y 1857. Hasta el año de 1860 siguió concurriendo al primer cuerpo legislativo de la República, y cuando estalló la tremenda revolución encabezada por el general Tomás Cipriano de Mosquera, volvió a tomar las armas en defensa del gobierno legítimo, incorporándose en los ejércitos de la Confederación Granadina e hizo la campaña del Magdalena y de la Sabana que culminó en el triunfo revolucionario del 18 de julio de 1861. En 1876 hizo armas con las fuerzas conservadoras que cayeron vencidas en "La Donjuana" y en "Mutiscua".

En el año de 1860 había desempeñado la secretaría de gobierno de Cundinamarca, puesto que volvió a ocupar en 1868 al lado del doctor Ignacio Gutiérrez Vergara, caído en 10 de octubre de aquel año, en virtud del famoso "cuartelazo" del general Santos Gutiérrez, presidente de la República. Este histórico suceso de nuestra vida política lo esgrimió Holguín más tarde con singular maestría en contra de quienes combatían la obra de la Regeneración desde las columnas de "El Relator" que dirigía don Santiago Pérez.

La ejecución del atentado contra el gobierno de Cundinamarca, decía Holguín en una de sus cartas políticas dirigidas al Director de "El Correo Nacional" el 20 de abril de 1893, fue grotesca, y las consecuencias de tan inaudito atropello pronto se hicieron sentir con toda su fuerza. Entonces se dijo, para desgracia de la República, que los vencedores no estaban dispuestos a dejarse quitar con papelitos lo que habían ganado con batallas, sentencia inmoral a todas luces que muchos no olvidarían, en años por venir.

El probo magistrado fue hecho prisionero pacíficamente y purgó en la cárcel el haber accedido a permanecer frente al gobierno de Cundinamarca, por solicitud que le hizo el mismo Presidente de la República. La política impidió posteriormente que prosperara en las cámaras legislativas una acusación contra el Jefe del Estado por el atentado del 10 de octubre.

Cortos habían sido hasta entonces los años del doctor Holguín dedicados a la política, pero bien aprovechados. Su preparación intelectual era por los años de la revolución que derribó el gobierno del doctor Ospina, sólida y profunda; su experiencia en asuntos de administración pública había tenido oportunidad de desarrollarse, y en los campos de batalla y en el parlamento había tenido oportunidad de templar su carácter para la lucha. Su figura política tenía ya caracteres precisos que obligaron a sus copartidarios a enviarlo como su vocero autorizado a la Cámara de Representantes durante los años de 1868, 1869, 1870, 1871, 1873, 1875 y 1876, y al Senado de la República en 1872 y 1874, unas veces por Antioquia, otras por el Tolima y otras por Cundinamarca. En el Senado representó también a Bolívar en 1894, y quienquiera que estudió los "Anales del Congreso" en los años citados podrá comprobar la versación del doctor Holguín en los asuntos públicos, sus condiciones sobresalientes de orador, la defensa admirable que hacía de sus convicciones políticas y el denuedo y valor con que las defendía en duras contiendas, enfrentado a veces a mayorías agresivas y hostiles.

La carrera parlamentaria del doctor Holguín es quizás uno de sus rasgos más sobresalientes, y en ella se señaló con brillo especial. "Su oratoría no fue la de los lugares comunes o de la declamación hueca y ampulosa, ni brilló por las imágenes con que exornan los discursos académicos o las arengas populares; era la oratoría parlamentaria, acerada y fulgurante, en que campeaban las armas de la erudición y jamás las de la persecución

o el sentimentalismo. Sus discursos se distinguían por la inagotable fecundidad, la dialéctica clara y espontánea, la sátira más incisiva, la réplica más pronta y oportuna y las alusiones históricas y científicas mejor traídas. Por muchos años fue en el Parlamento el adalid del partido conservador, cuyos derechos defendió con singular vehemencia y cuyos bríos y esperanzas no dejó apagar. En prolongados años de vencimiento y de prueba, cuando parecía sumamente remoto el triunfo de su partido y cuando éste peregrinaba por sendas oscuras y fragosas, el doctor Holguín estaba en el centro de los que mantenían izada la bandera y era uno de los principales guiones de la penosa marcha.

“Aunque el ilustre jefe no hubiera hecho a sus copartidarios más que este servicio, sería acreedor a la gratitud de ellos y a ocupar muy alto puesto en la historia patria, pues él y los demás patriotas que le acompañaron lograron mantener vivas las tradiciones de su causa, las ideas de su programa político y las aspiraciones de sus amigos, evitando así entre nosotros un gran mal que se ha realizado con frecuencia en la América Española, donde ordinariamente perecen los partidos doctrinarios poco tiempo después de hallarse vencidos. Los vencedores tienen el cuidado de adoptar denominaciones que halágan a las masas defraudando el programa de los vencidos, en tanto que estos últimos, depositarios muchas veces de ideas más civilizadoras, enmudecen y se desalientan. De allí que en lugar de partidos doctrinarios no haya en algunos pueblos americanos sino agrupaciones personales, caracterizadas por nombres y no por principios. Si en Colombia no ha sobrevenido aún este infortunio, que en definitiva sustituye como móvil sistemático el interés de las ideas, débese a que los conservadores no han dejado de serlo en los tiempos de prueba; y esto último ha sido obra de aquellos que como Holguín se han consagrado, con patriotismo y desinterés, a defender las ideas, y a mantener el entusiasmo. Esta conducta, a la vez que supone mucha habilidad, exige grandes virtudes; porque el hombre que por largos años persiste en la defensa de principios perseguidos en su misma patria, tiene que poseer grande abnegación y entereza para no anteponer a una causa ideal los provechos de la deserción y la tranquilidad de los acomodamientos.

“Cuando el doctor Holguín se inició en la política la tribuna neogranadina se enorgullecía de los mejores oradores que ha habido en esta tierra; muchos hombres eminentes de aquel tiempo asociaban a su ilustración y grandes aptitudes el excelso don de la palabra, arma poderosa en las democracias y uno de los más sólidos apoyos para ascender las gradas de la carrera pública. Márquez, Ospina, Caro, Arboleda, Ordóñez, Borrero, Mallarino, o brillaban entonces en la plenitud de su talento, o habían bajado al sepulcro hacía tan poco tiempo, que aún persistían los ecos de su elocuente palabra. Afiliado Holguín en el partido a que pertenecían aquellos ilustres repúblicos, ligado a algunos por los vínculos de la sangre; y habiendo recibido de otros sabias lecciones, su espíritu se modeló hasta cierto punto de acuerdo con el de sus maestros y su fisonomía intelectual conservó con algunos de ellos cierta semejanza que puede percibirse aun por los que no conocieron aquellos personajes, con tal que estudien sus producciones. No hay duda, por ejemplo, de que en Holguín se reflejaron algunas de las cualidades del segundo Mártir de Berruecos, pues ambos fueron humanistas, oradores eminentes y polemistas de mucha fuerza; ni la hay de que recibió los influjos del ilustre Vicepresidente de 1855 y 1856, pues como él fue eximio letrado, elocuente orador y apto para comprender y dirigir las combinaciones de los partidos.”

Por su parte el doctor Carlos Martínez Silva, en el discurso pronunciado en el cementerio de Bogotá, el 20 de octubre de 1894, como miembro de la Cámara de Representantes en los funerales del doctor Holguín, decía refiriéndose a éste como orador:

“Donde acaso brilló más el doctor Holguín fue en la tribuna parlamentaria, pedestal casi obligado de encumbramiento en los países democráticos. Voz limpia y de acurado tono, energía en la expresión, lógica en el razonamiento, elegancia y riqueza en la dicción, calor y vehemencia eran los rasgos distintivos de su oratoria, realzada por una memoria prodigiosa, que le permitía tener siempre a mano datos, fechas, nombres y antecedentes de nuestra historia política y de la de todos los pueblos civilizados, de lo cual hacía felices y pertinentes aplicaciones. Su palabra, que nunca vacilaba, cortaba cual hoja toledana o penetraba recta en el pecho de su adversario. Acometía unas veces con la fiereza del león embravecido, y apelaba en otras a la caústica ironía, que manejaba con singular habilidad, desconcertando al contendor y captándose las simpatías del auditorio. Tenía para las réplicas improvisadas la agilidad de la gacela; devolvía con certera mano el venablo que se le lanzara, y no había momento alguno en que dejase descubiertas las articulaciones de su armadura. Los partidarios, electrizados, le aplaudían, y hasta los adversarios se complacían en escucharle, que en esta tierra colombiana generosa e intelectual, se rinde siempre culto al talento y se admira el valor y la fuerza de las convicciones.”

La figura política del doctor Holguín en nuestros cuerpos colegiados en donde, como hemos visto, ganó bien cimentada fama de orador y de parlamentario de primera talla, no fue improvisada.

Años antes de haber concurrido por primera vez a la Cámara de Representantes, se había distinguido en la sociedad “Filotémica”, integrada por jóvenes conservadores, y había sido redactor, por los años de 1850 y 1851, del “Filotémico”, órgano de combate de la citada sociedad. Posteriormente, en 1857, redactó “El Caucaño”, periódico que vio la luz pública en Cali, y en años siguientes fue colaborador bastante asiduo en Bogotá de “El Porvenir”, “El Símbolo”, “El Bien Público”, “La América”, etc. En 1866, 1867 y 1869 dirigió “La Prensa”, que fue órgano autorizado del partido de sus convicciones políticas. El primer número apareció el 9 de julio de 1866 y el último vio la luz pública el 3 de diciembre de 1869. “La Prensa” era bisemanal y el último año estuvo a cargo del doctor Salomón Forero. Don Angel Cuervo y don José Escallón eran asiduos compañeros de redacción. Colaboró en el “Tradicionalista”, que dirigieron don Miguel Antonio Caro y Martínez Silva, en el “Deber” y más tarde en “El Correo Nacional”, cuando este diario era redactado por el director de “El Repertorio Colombiano”.

En “El Correo Nacional”, cuando este periódico estuvo a cargo del doctor Luis Martínez Silva, por ausencia transitoria de su director en los Estados Unidos, publicó el doctor Holguín sus célebres “Cartas Políticas”, en total veinte, reunidas en 1894 por don Marco Fidel Suárez en un volumen de gran valor para la historia, conoquiera que en sus páginas se encuentra la esencia del movimiento llamado de la “Regeneración”, llevado a cabo por el doctor Núñez con la colaboración principal del doctor Holguín, a quien debió, de modo casi exclusivo, la participación del partido conservador en la obra portentosa que llevó a cabo en Colombia como transformación política.

Puso en tal emergencia el doctor Holguín de realce otra de sus grandes cualidades: su valor civil, y obrando bajo la fuerza avasalladora de las con-

vicciones, se enfrentó resueltamente con "las tímideces de sus copartidarios". El éxito coronó sus esfuerzos, y es digno de anotarse el hecho de haberse puesto el doctor Holguín al lado del hombre del "Cabrero", cuando éste iniciaba apenas su obra y no era posible vislumbrar el éxito. Pero es que al doctor Holguín no le faltaba "el valor personal para afrontar todo género de luchas, y el valor moral para no trepidar ante ninguna responsabilidad, una vez tomada una resolución" de largo alcance.

En la prensa mencionada se reveló también el doctor Holguín como polemista formidable. Nos bastaría para confirmar nuestra afirmación referirnos otra vez a la polémica vehemente sostenida con don Santiago Pérez, otro colombiano ilustre, maestro de la pluma, que desde las columnas de "El Relator" atacó sin piedad, a su regreso de Europa, la obra de "La Regeneración", de la cual era carne viva el doctor Holguín.

Las "Cartas Políticas" del doctor Holguín, publicadas en "El Correo Nacional", como hemos dicho, aunque escritas —según don Marco Fidel Suárez— con toda la vehemencia que requiere la naturaleza del asunto y que exige el tono usado por los adversarios, constituyen un monumento histórico, pues son la defensa de uno de los principales períodos de nuestra historia política y forman la apología del régimen de "La Regeneración", es decir, de las instituciones y gobiernos con que la República quiso sustituir las doctrinas y las prácticas que por largos años la mantuvieron en agitación incesante.

No entra en nuestro propósito analizar la obra política del doctor Holguín, ni menos defender la totalidad de la de "La Regeneración"; pero hay que convenir en que este movimiento salvó la unidad nacional, restauró la paz y el trabajo, volvió por la administración de justicia mediante la unificación de una legislación dispersa, y restableció la paz de las conciencias. Al lado de estos hechos trascendentales se cometieron tremendos errores que viciaron en no poco la obra principal y que a la larga produjeron graves males. Tal vez la Constitución de 1886, calificada de monárquica por algunos aspectos, se impuso por circunstancias inevitables en un principio; pero no debe olvidarse que esta obra de jurisprudencia monumental que honra a la República, se desvirtuó en un principio mediante la vigencia indefinida de sus artículos transitorios que fueron quizás en su aplicación la causa principal de la división del partido conservador y de no pocos de los errores del salvador movimiento que acabó con la Constitución de Rionegro, duramente combatida por liberales notables como el doctor Francisco Eustaquio Álvarez, entre otros.

Sobresalió también el doctor Holguín en el campo de las letras, y es de lamentar que la política, que fue la diosa que absorbió de preferencia sus grandes capacidades y su sólida ilustración, no le hubiera permitido cultivarlas con la calma y el sosiego que requieren las labores de la pluma.

En 1868 dio a conocer el doctor Holguín en Colombia la epístola en verso de Núñez de Arce a don Antonio Hurtado, conocida con el nombre de "La Duda", desde las columnas de "La Prensa", precedida de un magnífico estudio que revela los conocimientos las luchas políticas transitoriamente, para volver a ellas con igual vehemencia y volver a dejarlas en homenaje a sus continuos estudios de historia y de literatura.

Así, en 1879, publicó su estudio sobre "Desbarreaux, su época y su soneto", excelente trabajo que se lee con amenidad y cuyo estilo se caracteriza por su limpieza y corrección.

En este escrito el doctor Holguín relata los amores de Manuel Jacobo Vallée Desbarreaux, incrédulo y disoluto, el amigo de San Pedro Fourier, autor del conocido soneto "La Patience", y echa una ojeada sobre el reinado de Luis XIII, el hijo de Enrique IV y de María de Médicis, que gobernó a Francia durante treinta y tres años siguiendo los consejos políticos de su hábil ministro el Cardenal Richelieu.

En "El Repertorio Colombiano", revista admirable que fundó y dirigió Carlos Martínez Silva hasta 1899, vieron la luz varias publicaciones del doctor Holguín, escritas en forma de revistas de Europa, que revelan al lector de Macaulay, a juzgar por el juicio sobre Gladstone, entre otros; y en el mismo "Repertorio" el amante de las bellas letras puede recrearse con la lectura de la famosa carta que don Pedro Antonio de Alarcón, entonces popular en España y en la América Latina, dirigió al doctor Holguín, a propósito del famoso verso de la oda al Libertador, de don Miguel Antonio Caro:

Tu diestra de los lucas vengadora

que tomó el autor de "El Escándalo" como un agravio a España.

El señor Caro terció en la polémica y el doctor Holguín, que había sido confidente de la queja de Alarcón, cerró el debate con una carta magistral que salva el honor español sin mengua de la raza vencida en la conquista de América.

No podemos dejar de mencionar entre la colaboración del doctor Holguín en "El Repertorio Colombiano", su estudio sobre las causas de la emancipación americana, que lo llevaron a sostener que el movimiento de la independencia había sido prematuro, concepto no compartido por su hijo don Hernando Holguín y Caro, según consta en el discurso pronunciado por éste al entrar en la Academia Colombiana a ocupar el sillón honrado por su padre.

Atendidas circunstancias especiales nosotros creemos con el doctor Holguín que la independencia fue prematura. Esta afirmación se hace más exacta si se tiene en cuenta que la lucha magna por nuestra libertad tuvo caracteres de guerra civil, y que en nuestros próceres hubo tantos sueños utópicos, falta de unidad para la lucha, excesivo fervor por instituciones de otros países inaplicables entre nosotros, etc. La grandeza de Bolívar estuvo en haberse dado cuenta de tales errores y faltas y en sobreponerse a ellas con una energía de que sólo era capaz. Luchó el Libertador no sólo contra España sino contra tremendas resistencias de sus compatriotas, logrando imponerse a todos y vencer hasta la naturaleza.

Los trabajos literarios de Holguín tienen caracteres análogos a los de su oratoria, "pues sus artículos se distinguieron por el fuego y la vivacidad de los pensamientos y por el vigor de la dialéctica. Escribiendo casi al correr de la pluma, no imprimió siempre a sus obras toda la corrección de que era capaz; pero a pesar de eso, su estilo es a veces comparable al de Valera en la facilidad con que se deslizan donosura y elegancia; su frase alada y su período rápido brotan como la conversación y son el remedo fiel a sus discursos, cuyo móvil era casi siempre la meditación mezclada de entusiasmo".

Adquirió merecido renombre como hombre de letras y cultivó relaciones dignas de su cultura con las figuras de mayor prestancia literaria de su época tanto nacionales como extranjeras, como lo fueron, entre otros, Menéndez Pelayo, Núñez de Arce, Medrago, el Duque de Rivas, Pedro Antonio

de Alarcón, Ramón de Campoamor, Belaguer, el Marqués de Molinas, don Miguel Antonio Caro con quien lo unían vínculos de familia, el gran Suárez, Cuervo, Marroquín, Martínez Silva, Pombo, etc. Su correspondencia política y literaria con las figuras más salientes de ese tiempo, algún día verá la luz pública, doctamente comentada y ordenada por la mano filial que se ocupa en describir la vida del doctor Holguín. Y sería de desear que a la par con su correspondencia fuera recogida la obra literaria entre la cual figurará, aparte de lo anotado brevemente, el estudio sobre Tomás B. Macaulay, los ensayos sobre Maquiavelo, Byron, Lord Olive, Warren Hastings, la parte que tradujo de la historia de Inglaterra y los comentarios al derecho público, de don Andrés Bello. Es posible que se conserven también y que sean reproducidos sus programas de Derecho Internacional y de Economía Política, materias que enseñó en el colegio de Pío IX de Bogotá, lo mismo que sus conferencias sobre diversas materias con las cuales adoctrinó a una lucida y numerosa juventud.

Las grandes cualidades del doctor Holguín y sus señalados y sobresalientes servicios prestados a la causa de sus convicciones, lo llevaron necesariamente a ocupar el más alto puesto en la administración pública como Jefe Ejecutivo Nacional el 7 de agosto de 1883, fecha en que asumió el ejercicio del poder en su calidad de vicepresidente de la república, cargo que ejerció durante cuatro años en virtud de honrosa reelección.

El doctor Holguín entró a reemplazar al doctor Núñez, quien se retiró de la presidencia y se trasladó a Cartagena, desde donde seguía con ojo vigilante la marcha de la política.

Al tomar posesión de su elevado cargo el vicepresidente dijo en su discurso reglamentario lo siguiente:

"En lo que de mi arbitrio dependa, aspiro a que el Gobierno que me toca presidir se distinga por una política moderada, conciliadora, honrada y justa, pero al mismo tiempo enérgica y sin contemplaciones cuando se trate del orden y de la paz, a cuyo amparo busca el reposo esta sociedad fatigada, gobierno que significa protección para todos los intereses legítimos, como también freno para todas las manifestaciones del desorden, y espada contra todos los amigos de la anarquía. Promesas de libertad serían superfluas. Hijos de ella todos nosotros, amamantados a sus pechos, nutridos en su espíritu, acostumbrados a sus luchas, ella impera por el amor en todos nuestros corazones, y bajo su égida protectora aspiramos a ver crecer y desenvolverse todos los gérmenes del bienestar y el progreso en esta tierra conquistada por ella, tal día como hoy, para la causa de la civilización. Esta es la razón por qué los hombres de la escuela política a que yo pertenezco nos alarmamos cuando oímos hablar de los peligros que se supone le acarrecan unas pocas y saludables restricciones constitucionales, y guardamos todas nuestras inquietudes para cuando se la trata de llevar a la plaza pública, vestida de bacante, a presidir el escándalo o la orgía revolucionaria. Celosos de su honra y amigos de la verdad, los partidos conservadores desdennan en todas partes seducir a las multitudes con promesas halagüeñas de imposible realización y se limitan a ofrecer y a consignar en sus códigos aquello que el orden legal y el moral pueden cumplir".

Estas palabras de un tinte marcadamente partidarista prueban que las cualidades de Holguín como orador, escritor y jefe de partido no le fueron igualmente útiles para las tareas del gobierno... Sus prendas de combate, si así puede decirse, le impidieron la constante serenidad que suele distin-

guir al gobernante; su misma elocuencia y hábitos de polemista le hicieron olvidar a veces que el estadista necesita guardar ciertas reservas mientras se halla en el poder. Pero su gran firmeza y su celo por la causa del orden y de la justicia lo elevaron a gran altura como gobernante capaz de salvar el principio de autoridad, lo cual es una gran condición, acaso la primera, de los hombres de gobierno, especialmente en esta época amenazada de desorden y en esta tierra atormentada.

Aunque sus ideas políticas, como sucedió a la inmensa mayoría de sus copartidarios, se contagiaron de las concesiones teóricas hechas al partido opuesto en la época de la Confederación Granadina, el doctor Holguín fue de los primeros que reconocieron la necesidad de una reacción hacia el programa histórico, para restablecer el régimen de una legalidad tan robusta como lo ha exigido la situación anárquica de la patria. Los hechos comprueban del modo más decisivo la exactitud de las ideas del eminente político, pues demuestran que las naciones americanas no se civilizan sino por la paz y por los gobiernos que mantengan la paz; de todos los países latinos de este Continente, los más prósperos han sido Cuba, Chile y el Brasil, es decir, aquellos donde son más raras las revoluciones; y de los restantes los más adelantados son, sin duda, aquellos donde más profundamente se ha desarraigado la guerra, que son Méjico y la República del Plata.

Nuestro jefe se persuadió de que la civilización no avanzaría entre nosotros sino mediante el trabajo, el comercio y la riqueza, cuyos intereses pueden sofocar, casi por sí solos, el espíritu revolucionario; y pensaba también que esos objetos no pueden alcanzarse sino por la paz, conservada por un gobierno sólido, auxiliado de leyes severas. Es muy probable que esta idea, tan elemental como práctica, sea la más acertada entre todas las teorías etnográficas y políticas excogitadas para explicar y remediar nuestras perennes luchas. Si esto fuere así, la salud de nuestras sociedades no podrá resultar de un régimen débil, sino de gobiernos poderosos, ni se deberá sino a los hombres capaces de mantenerlos y conservarlos: nuestro malestar, según esto, no es consecuencia de ingénita ineptitud, sino una faz común en la historia de todas las sociedades; a quien corresponde resolver los problemas científicos del gobierno, es a los pueblos más civilizados; la principal misión de Colombia es desenvolver sus elementos; cualquiera otra tarea, como las que por largos años nos han ocupado, es comparable a la del labrador que, en lugar de trabajar para sus hijos, se propusiera fundar en su cabaña un gabinete de estudios científicos. Nuestra tarea debe ser sostener el trabajo por la paz y la paz por el trabajo; y para que este círculo, en que el efecto es causa y la causa efecto, no nos desaliente, es fuerza admitir como condición necesaria de la paz una administración pública muy legal y muy robusta. He aquí por qué nos atrevemos a considerar la energía del doctor Holguín como una de las primeras condiciones de nuestro estadista.

Habitado desde temprano a las lides políticas, llegó a adquirir extraordinaria indiferencia y aun insensibilidad en las situaciones difíciles. Esto y su optimismo fue sin duda causa de que sus labores oficiales no se distinguiesen por el exclusivo cuidado de la parte administrativa del gobierno que puede exigirse a los que como él son versados en eso y en la jurisprudencia; pero por aquellas mismas circunstancias era muy apto en todas las situaciones que exigen destreza y sangre fría. Su propia índole y la de las tareas de su predilección, que fueron las del batallador y jefe de partido, le estorbaban practicar en el gobierno el estudio minucioso de los pormenores y el examen escrupuloso y personal de todos los asuntos; así fue que

no sobresalió como organizador, pero sí como guardián celoso del orden público y factor entusiasta de las mejoras materiales.

Sus dotes naturales, sus cualidades más esenciales triunfaban de las otras, y por eso en Holguín, el político se sobreponía al hombre de Estado y aun al diplomático. Encargado de las tareas del gobierno, obraba de lleno como jefe de partido; sus mensajes y alocuciones, aunque se dirigiesen a la nación o a sus representantes, eran a veces vehementes apologías o ardientes filipicuas con todo el sabor de los escritos de política contenciosa; hasta en la carrera diplomática, en que brilló de modo especial por su cultura, sabiduría y dón de gentes, hubo ocasiones en que su acendrado patriotismo y su vocación a las luchas públicas le arrastraron de las controversias del gabinete a las del periódico. Llegado el momento en que consideraba seriamente interesada su causa, no vacilaba en bajar al estudio, asumiendo, eso sí, todas las responsabilidades.

Bien analizada esta cualidad del benemérito caudillo habrá que reconocer que el fondo de ella en vez de ser un defecto fue cualidad altísima y provechosa; porque tampoco hay duda de que el jefe de gobierno tiene que ser jefe de partido, por más que eso repugne a teorías bellas pero impracticables. No hay que pensar, en efecto, que el gobernante puede ceñir su acción, aquí ni en parte alguna, a la mera ejecución de la ley, pues el que así obrase sería como el marino que se contentara con mirar la brújula sin poner la mano en el timón. Ni la ley lo puede prever todo, ni el campo de las leyes es el único a donde se extiende la acción del que gobierna; dirigiendo hombres cuyas ideas y voluntades son tan inconstantes y encontradas, el gobernante tiene que auxiliarse de recursos mucho más fecundos y variados que el mero cumplimiento de la ley. Si el doctor Holguín fuera tachable en este punto, no sería probablemente por haber obrado como jefe de partido, cosa que tiene que hacer todo jefe de Estado en circunstancias como las de nuestro país, sino por la franqueza y vehemencia extraordinarias de que usó algunas veces; y si esa franqueza, así absoluta, pudo ser inconveniente, indicaba al mismo tiempo el ánimo más honrado y el corazón más varonil.

Duramente fue combatido el doctor Holguín como gobernante y sin lugar a duda cometió no pocos errores explicables teniendo en cuenta su temperamento ardiente y las circunstancias en que le tocó gobernar la República.

Una de las medidas que le acarrearón más tarde oposiciones y hasta ofensas fue el plan sugerido por su ministro del tesoro para reducir la deuda mediante una operación con el Banco Nacional, plan basado en la tesis económica de que el billete, o mejor dicho, el papel moneda, es deuda del Estado, principio que rechazaba el doctor Holguín. Lo cierto fue que el Presidente autorizó el proyecto de su ministro, quien apenas alcanzó a iniciarlo en la junta del Banco, pues tuvo que retirarse del gobierno. Su plan fue tergiversado y de allí surgieron las impropriadamente llamadas "emisiones clandestinas" esgrimidas como arma política en determinado momento sin que hubieran comprometido el honor de ninguno de los que intervinieron en ellas.

Si en lo político cometió errores la administración de Holguín —gaje inevitable en el oficio— en las obras materiales llevó a cabo realizaciones de importancia que deben estimarse teniendo en cuenta las circunstancias del tiempo y del espacio. Entre estas obras merecen recordarse el establecimiento de la navegación por vapor en el bajo Cauca y en el río Nechí; la construcción del astillero de Cartagena y la defensa de la ciudad contra el mar;

la iniciación de la vía férrea Cartagena-Calamar; la limpia del Canal del Dique, que comunica la capital de Bolívar con el río Magdalena; el fomento de la Navegación en los ríos Sinú y Atrato, los estudios de nuestras islas marinas para establecer en alguna o algunas de ellas lazaretos, idea que debería volver a estudiarse; la construcción de un hospital militar y del conocido instituto para mujeres de "El Buen Pastor". Aparte de esto impulsó obras como la del edificio de la Penitenciaría Central de Bogotá y del Capitolio Nacional, la canalización del Magdalena y otras no menos importantes.

En 1891, hallándose Holguín al frente del ejecutivo, se dividió el partido de gobierno en bandos irreconciliables a causa de las candidaturas presidenciales que entonces se presentaron. A esa división del partido entre "históricos y nacionalistas" no fue extraña la conducta del Presidente, a quien le faltó serenidad y mesura en tan críticos momentos, debido a su temperamento combativo. La candidatura para vicepresidente de la República del general Marceliano Vélez, aceptada en un principio por el doctor Núñez, fue desalojada por la de don Miguel Antonio Caro que tanta parte había tomado en la transformación política de 1886, y de allí surgieron diferencias entre el general Vélez y el jefe de la Regeneración, que se ahondaron y acabaron por dividir el partido conservador. Doloroso tuvo que ser para el doctor Holguín, que tantas batallas había librado en favor de su partido, verlo fraccionarse y caminar con paso lento pero firme hacia su caída.

Triunfaron en la lucha las candidaturas de Núñez para la Presidencia y de Caro, hermano político del doctor Holguín, para la vicepresidencia, quien se hizo cargo del poder por ausencia del titular, el 7 de agosto de 1892, y dos años después, en 1894, se desató contra el probo magistrado, que acababa de abandonar el solio de Bolívar, la tempestad de enconadas pasiones políticas. Se defendió entonces con la misma gallardía y con la bravura que le eran peculiares, y en plena lucha, amargado su espíritu con profundos desencuentros, lo sorprendió la muerte.

Para juzgar al doctor Holguín como político es necesario tener presente la época en que le tocó actuar, que ha sido una de las más agitadas de la historia colombiana, y tener presentes sus dotes de polemista y de hombre de combate. "En él puede decirse que había dos hombres, que eran el atleta y el conductor: el uno indomable, arrogante, ardoroso; el otro flexible, conciliador y hasta paciente. Era profundo conocedor de los hombres y de una gran nobleza. Por eso en sus resonantes actuaciones como hombre de Estado exhibió una gran tolerancia con sus adversarios, a quienes en medio del fragor de la lucha estaba dispuesto a tenderles la mano del amigo y del caballero sin tacha.

Como hombre de mundo el doctor Holguín tenía un trato social culto y atrayente, y el hogar que formó con doña Margarita Caro, hermana del ilustre traductor de Virgilio, fue orgullo de nuestra sociedad. Pocos le igualaron como hombre de corte —afirma un escritor insigne—, pues sus dichos, ademanes y continente, llevaban el sello de la sencillez, la gracia y la elegancia. Estas cualidades, unidas a su ilustración y patriotismo, fueron las que más le aprovecharon en las tareas diplomáticas, que desempeñó por largo tiempo como ministro de primera clase ante varios gobiernos europeos, principalmente en la corte de Madrid, ante la cual fue como primer representante de Colombia, logrando establecer las relaciones diplomáticas en 1881. Y le cupo en suerte, pudiéramos decir que por derecho propio, alternar en la capital de la Península con hombres salientes en el campo de las letras, de la diplomacia y de distinguidos círculos sociales. Recibió el honor de apa-

drinar con la reina Isabel II a uno de los hijos del Conde de Lesseps en representación del Ilustrísimo señor Paúl, Obispo de Panamá y más tarde Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia. Por esta circunstancia afortunada, motivada por la imposibilidad del señor Paúl de trasladarse a España con la distinción que le hizo el constructor del Canal de Suez e iniciador de la excavación del de Panamá, quiso la buena suerte que nuestro Ministro ante la corte de Madrid, se hiciera "compadre" de la reina Isabel, con quien cultivó relaciones de amistad.

Quiso Dios que sus últimos días fuesen amargos y que se levantase contra él la tempestad política más recia y apasionada de que hay tal vez ejemplo en nuestra historia, motivada por tremenda conmoción en que se intentó agredir al luchador hasta en su honradez personal. Los ataques se mellaron ante la coraza de la dignidad ofendida pero no manchada ni humillada, y el adalid de la causa conservadora que había combatido en los campos de batalla, en la tribuna, en la cátedra, en la prensa y en el parlamento, que había desempeñado diversas carteras en el gobierno y ejercido dos veces consecutivas la primera magistratura de la nación, supo defender su honra y la de la República con resignación y entereza admirables, pero quedó herido de muerte. Presintió su fin, que vio acercarse con serenidad, y confiado en las palabras del que murió en la Cruz, que son de vida eterna, entregó su alma al Creador el 19 de octubre de 1894, en Bogotá.

Con el tiempo crece su figura egregia y es ya hora de que la República honre su memoria porque haciéndolo se honra a sí misma a la vez que adoctrina a la juventud.



La arbitrariedad y los malos modos de un agente de Policía no fortalecen su autoridad, sino que la deprimen y debilitan en su acción.

LA LIGA DE 1869

Por Eduardo Rodríguez Piñeres

Táctica empleada con frecuencia por los dirigentes de nuestros partidos políticos ha sido la de fomentar divisiones en las filas de los adversarios por medios más o menos decorosos, bien a ocultas, o bien a la luz meridiana; con lealtad, o a mano baja; ora con el apoyo de sus huestes, ora con la improbación de porciones de sus masas, ya incomprendidas, o ya orientadas mejor que sus conductores. Y otra táctica de ellos, muy usada también, ha sido la de apoyar la candidatura a la presidencia de la República de personaje de partido opuesto, completándole con los votos de sus partidos los que el candidato pueda lograr de los insurgentes o descontentos de su partido.

En los tiempos de la Federación de esta clase de combinaciones, llamadas evoluciones en nuestra jerga política, se presentaron con frecuencia en los Estados Soberanos, y se encaminaron a dominar en el mayor número de éstos, para echar así bases para obtener el predominio en el alto plano de la Unión. A veces tales movimientos fueron obra, más que de partido o con miras nacionales, de "caciques" o de "roscas", para servir intereses locales de índole personal; pero en lo general tuvieron caracteres partidistas.

Entre todas esas maquinaciones tuvo importancia máxima la que, concebida por don Carlos Holguín, fue pactada por el directorio del partido conservador con el draconiano, que pasó a la historia con el nombre de La Liga y que tuvo por objeto lanzar la candidatura del General Mosquera para la presidencia de la Unión; con lo que el primero de esos partidos pasó una esponja

de tamaño heroico sobre toda una era de dolorosos recuerdos para él.

La política es así; cuando se la hace descender de su grandeza y de su altura, come de todo.

Y entro en materia.

Antecedentes

Vencido el partido conservador por el liberal en la guerra de 1860, el primero conservó su unidad, y con ella su decoro, y el segundo, desde la propia Convención de Rionegro, salió dividido en dos grupos redivivos de antiguas luchas, quizás más antagónicas entre sí que con el conservador: de un lado, el viejo draconianismo de Obando, Mantilla y Melo, con Mosquera, que venía del conservatismo, como jefe; y del otro, el gólgota o radical, cuya figura más visible, aunque no actuó en la Convención de Rionegro, era Murillo Toro.

Al disolverse ese cuerpo, quedó Mosquera de presidente de la Unión por nombramiento que el mismo le hizo para período que terminó el 31 de marzo de 1864, pero él siguió en ejercicio del cargo como designado hasta el 3 de abril de aquel año.

Murillo Toro le sucedió al día siguiente, a virtud de elección popular hecha por el período de 1864 a 1866, durante el cual gobernó con prudencia, restañando heridas, poniendo fin a la persecución religiosa seguida por su antecesor, creando así en el país un ambiente de paz y de concordia.

Entre los actos de este gobernante ejemplar, el que produjo efectos políticos más trascendentales fue el reconocimiento que él hizo del gobierno que en

Antioquia estableció Berrío tras lucha en la cual derribó al que entonces existía en el Estado de ese nombre, reconocimiento que Murillo Toro hizo contrariando al parecer de sus amigos políticos, cuyos intereses sufrían con la pérdida del timón gubernamental en uno de los Estados más ricos y populosos de la Unión.

En este caso Murillo Toro, fuere de cumplir con su deber, contribuyó eficazmente, con certera mirada aquilina de estadista y de político, a satisfacer estos objetivos:

1º Notificar a los liberales que en su lucha con los conservadores no podían contar con el apoyo del gobierno federal si se dejaban quitar los del Estado que controlaban, y que para ello deberían mantenerse unidos.

2º Obtener el apoyo de las diputaciones de Antioquia en el congreso contra los draconianos cuando éstos le atacaran o no apoyaran su política; y

3º Introducir una cuña entre los conservadores al pasar la dirección de ellos de Bogotá, donde mandaba su más arriacada fracción, a Medellín, donde gobernaba Berrío, que, como él, miraba mal a Mosquera y a sus seguidores y era decidido partidario de la conservación de la paz; la que se guardó, con un ligero eclipse, en el campo nacional, hasta el fatal fallecimiento del político antioqueño en el año de 1875, que dejó libres a las directivas conservadoras de Bogotá para desatar la revolución de 1876.

Al terminar la administración de Murillo Toro tuvieron éste y los demás radicales que atender a otro frente con el apoyo de Berrío, que les guardaba las espaldas: el de Mosquera, que sucedió a aquél en la presidencia de la Unión y que revivió sus sistemas de violencia y persecución religiosa, y a quien hubo que contener mediante el golpe del 23 de mayo, seguido del juicio a que se le sometió y que terminó con sentencia condenatoria del Senado de Plenipotenciarios, proferida con los

votos de las diputaciones radicales y conservadoras.

Pero la convivencia establecida por Murillo y Berrío, que a estas ocurrencias prosiguió, vino a quebrarse con la lucha que se entabló en el Estado de Cundinamarca entre su gobernador, don Ignacio Gutiérrez Vergara, y la Asamblea de tal Estado, que dominaban los liberales. Terminó esta lucha con los golpes del 9 y 10 de octubre, sobre los cuales diserté en otra ocasión para traídos acá.

Los conservadores, a virtud de estas ocurrencias, perdieron ventajosa posición que habían conquistado haciéndose a los gobiernos de los Estados de Tolima, Antioquia y Cundinamarca, ubicados en territorio continuo, y de los cuales los dos últimos eran los más ricos y poblados.

Posiciones de los partidos en 1869

A mérito de lo ocurrido, a fines de 1868 y en el año de 1869, en que se iba a votar para presidente de la Unión en el periodo de 1870 a 1872, los partidos colombianos quedaron en estas posiciones: los radicales, con la presidencia de la Unión, ejercida por el general Santos Gutiérrez, y con las presidencias o gobernaciones de los Estados de Cundinamarca, Boyacá y Santander; los draconianos o mosqueristas, con la del Cauca; y los conservadores, con las de Antioquia y el Tolima. Los Estados de la costa estaban inseguros, pero con las probabilidades, que se cumplieron, de que dos quedarán en poder de los radicales y uno de los mosqueristas. Esta situación tenía importancia capital en las elecciones presidenciales, en las que los votos no se contaban por electores sino por Estados.

De dichas tres agrupaciones políticas, habida cuenta de tales posiciones, la radical era la más fuerte; le seguía en importancia la conservadora y quedaba con menor fuerza la mosquerista, cuyo jefe purgaba en Lima la pena de destierro que le había impuesto el Senado,

repito, con los votos de las diputaciones radical y conservadora. En su ausencia la jefatura de su grupo la tenía Rojas Garrido, jurista eminente, de lo que él no se daba cuenta, pues sólo se tenía por filósofo, exaltado hombre de partido, cleróforo integral, inspirado poeta, profesor y orador elocuentísimo que contaba con la adhesión de la juventud universitaria, a la que deleitaba con sus lecciones, basadas en Bentham y en Tracy, que para él constituían algo intangible como el Corán para los musulmanes.

Los conservadores eran dirigidos en Antioquia por Berrío y en Bogotá por don Carlos Holguín; y los radicales oían a Murillo Toro, quien había recobrado el prestigio que perdió entre los elementos bravíos de su partido por haber cumplido con su deber al absolver como magistrado a don Ignacio Gutiérrez Vergara por su golpe del 9 de octubre.

Murillo Toro y Carlos Holguín

Eran Murillo Toro y Carlos Holguín, a la par, hombres de mundo, expertos manejadores de los hombres, que sabían mantener con amigos y adversarios eso que se ha llamado el contacto de los codos; ambos muy inteligentes, el primero poseedor del dón del consejo más que de mando, y el segundo más de éste que del otro; a una decididos luchadores que dedicaron lo mejor de sus vidas a servir a sus partidos.

Murillo Toro, de ingénita frialdad, no boca sino acogedora por la confianza que inspiraba, procedía con acierto en el presente, porque sabía avizorar el porvenir con nitidez, siempre seguro en la silla, sin perder nunca los estribos, sin saltos ni acrobacias.

Holguín, por el contrario, era orgulloso, de porte arrogante, hombre que hacía sentir la superioridad de que gozaba, elocuente orador parlamentario, periodista de nota, sujeto audaz que si en lo general procedía con cautela, gozaba de singular desembarazo para sal-

tar sobre obstáculos inaccesibles para gentes mesuradas.

En tres momentos cruciales de nuestra historia política estos hombres estuvieron frente a frente; Murillo Toro a la defensiva, Holguín a la ofensiva: en 1869, año en el que éste con todas sus huestes se entendió con los draconianos para proclamar y sostener la candidatura presidencial de Mosquera; en 1875, en que Holguín, con parte del conservatismo, apoyó la de Núñez, proclamada en Barranquilla con el sacrilego dilema de "Núñez o la guerra"; y en 1878, en que Holguín apoyó y sostuvo hasta las últimas la Regeneración proclamada por Núñez en el acto de dar posesión a Trujillo de la presidencia de la Unión.

Las candidaturas del Salgar y Mosquera

Dada la situación que dejó bosquejada, en el año de 1869, el radicalismo, sin buscar alianza en los dos campos de sus adversarios, los mosqueristas y los conservadores, podía darse el lujo de escoger como candidato presidencial, dentro de su brillante escalafón, uno que no fuera amenaza para ninguna agrupación política, ni siquiera objeto de antipatía de nadie, de limpios antecedentes, conocido de todo el país, y lo tenía a la mano, como se dice ni mandado hacer; el general Eustorgio Salgar, que había recorrido toda la escala política, administrativa y militar con brillo singular: Diputado a Asambleas, Representante, Senador, miembro de la Convención de Rioseco y que ocupaba a la sazón la presidencia del Estado Soberano de Santander, cuyos destinos había regido en otro tiempo. Salgar era abogado y al propio tiempo gozaba de bien ganadas charreteras. Los mosqueristas mismos le miraban bien porque no se contó en el número de los conspiradores del 23 de mayo.

Más aún, como lo anota García Ortiz, "Salgar fue toda su vida un católico convencido" y el señor Arbeláez, que ya había alabado la conducta de Murillo Toro respecto de la Iglesia, reconoció

que la observada por el Presidente Gutiérrez hablaba altamente en favor de la administración.

El draconianismo contaba como hombres presidenciables, fuera de Mosquera, a sujetos distinguidos como Rojas Garrido y Trujillo, pero sin posibilidades de vencer contra radicales y conservadores, coaligados o no.

De su lado, los conservadores que no podían triunfar siquiera en tres de los siete Estados que gobernaban los liberales (como éstos no podían tampoco hacerlo en ninguno de los dos dominados por aquéllos), dado que, triste es decirlo, ni en los unos Estados ni en los otros reinaba la pureza electoral, tenían que contentarse con dar ad-honorem los votos de Antioquia y Tolima a prohombres de su partido, como procedieron en otras ocasiones durante el régimen rionegrino.

Pero para un espíritu tan inquieto y ambicioso como el de Holguín, a esa prudente y moderada actitud, que había sido la de Berrío, era menester ponerle fin con energía, si era preciso, rompiendo moldes, abandonando tradiciones, sacrificando principios, desconociendo antecedentes, olvidando agravios, desafiando resistencias, pasando por sobre posibles censuras de la Iglesia, dejando de lado la prudencia; en una palabra, abandonando lo que para él era un estéril *modus vivendi* por uno *noceandi* que bien pudiera parar en *accidendi*.

¿Qué le ocurrió a Holguín para tratar de derribar a los radicales del poder y llevar a la posesión de éste a los conservadores?

Algo ya aludido que, sin exagerar, al 99 por 100 de los actuales habitantes de Colombia les caerá de nuevo, porque aquí si se enseña la historia de la Conquista, la Colonia y la Independencia, se le tiene temor a tratar sobre la contemporánea. Ese algo era nada menos que esto: proclamar como candidato para la Presidencia de los Estados Unidos de Colombia, en nombre del partido conservador, en liga con los draconianos, ¿a quién? ¿A un liberal que no

fuera de la constelación del Olimpo, como Justo Arosemena, o Manuel Ancizar, o Miguel Samper? ¿O a un conservador como Gutiérrez Vergara, o Sergio Arboleda, o Berrío? No, nada menos que al propio Gran General don Tomás Cipriano de Mosquera, contra quien Berrío movió en su tiempo las fuerzas antioqueñas para combatir la dictadura proclamada el 29 de abril.

¿Y ya sabe ese 90 por 100 de colombianos quién fue el intermediario del bando draconiano para iniciar, *suscipiente diavolo*, la combinación con la cual los conservadores iban a reemplazar en el gobierno a los radicales con una presidencia de Mosquera? ¿Fue uno de los más fieles adictos del Gran General, como Manuel de Jesús Quijano, Trujillo o Largacha, católicos que ellos eran? No, ese intermediario fue nadie menos que Rojas Garrido, el anticlerical de más nota, el orador de la Convención de Rionegro, que, sosteniendo en célebre discurso que a los obispos y a los clérigos no debía considerárseles como colombianos por ser sólo súbditos de Roma, derrotó el proyecto presentado por Salvador Camacho Roldán, Bernardo Herrera y Justo Arosemena sobre adopción de una convivencia entre la Iglesia y el Estado.

A la verdad desde el punto de vista del doctrinario conservador todo esto era y es incomprensible, pues si por algo se habían distinguido las administraciones radicales de Murillo Toro, Acosta y Gutiérrez había sido por haber contribuido a crear, entendiéndose con Berrío, una atmósfera de cordialidad política; porque ellos habían puesto fin a la persecución religiosa de Mosquera con el levantamiento del destierro que sufrían algunos de los prelados de la Iglesia Católica, la devolución de sus templos, la supresión de la tuición y la concesión de pensiones a las monjas exclaustradas, y porque los mismos habían llevado, por su orden, a las rectorías de la Universidad Nacional y de sus escuelas de Medicina e Ingeniería a Mallarino, a Liborio Zerda y a Antonio R. de Narváez. Entre radicales y conser-

vadores no había ocurrido sino un conflicto en el que Holguín había tenido papel importantísimo: el de los golpes de Estado del 9 y del 10 de octubre, conservador el primero y radical el segundo, que hasta las últimas el Presidente Gutiérrez trató en vano de evitar, estrellándose contra la actitud intransigente de la Asamblea de Cundinamarca, encabezada por el diputado Carlos Martín. De otro lado, los radicales acababan de dar una prenda de conciliación lanzando como candidato para la Presidencia de la Unión a Salgar, que no había tomado parte en tales conflictos y cuyo nombre ha recogido la historia apareado con el de Mallarino, considerándolos como los dos gobernantes más justos, ecuanímenes y conciliadores.

Comprensible si era, y a las claras, el movimiento ligüero por otro aspecto distinto: el de las pequeñeces de la política que suelen sobreponerse a las que no se apela en circunstancias normales. Así Holguín después de su fracasado golpe del 9 de octubre, que de haber tenido un buen éxito habría dado a su partido posición ventajosa en la escala que lleva al poder a las colectividades políticas, reaccionó buscando un entendimiento con el enemigo número uno de ese su partido, saltando por sobre todo y sobre todos, explotando la vanidad y la ambición del caudillo procer a trueque de que no siguiera en el poder el radicalismo que el 10 de agosto le paró en seco su golpe del día anterior.

Y más comprensible era, en el indicado concepto personal y partidista, el llamado Pacto de la Liga de parte de Mosquera, dado que éste no tenía agravios que cobrar a los conservadores, sus vencidos de 1861. Por el contrario, eran éstos quienes tenían en su haber cuentas de cobro contra él (y qué cuentas éstas), cuyo saldo enorme quedaba borrado con la amnistía política de más importancia que registran nuestros años, amnistía que se daba meramente a cambio de que el Gran General ofreciera seguir una "política de unión y conciliación"... llamando a los puestos

públicos a los conservadores en igual número y categoría que a los liberales. Bajo esta denominación no se comprendía a los radicales, los oligarcas de entonces, en el lenguaje demagógico de hogaño.

Del que se sigue que la Liga en el fondo no fue otra cosa que movimiento inspirado por convergentes anhelos de retaliación contra los autores de los golpes del 23 de mayo y el 10 de octubre, con los que éstos correspondieron a los del 29 de abril y 9 de octubre. Servíase así a las pasiones, y deservíase a los principios tutelares que dan vida a los partidos doctrinarios.

Cuanto a móviles secretos que tuvieran los ligüeros y que riñeran con eso que los ingleses llaman el *lais-play*, no me entremeto, dejando a mis lectores la búsqueda de lo que pudiera hallarse escondido entre las entretelas de la negociación.

El Pacto de la Liga

Esta se llevó a cabo a oscuras, como se hacen tales cosas, y culminó en el convenio firmado en Bogotá a los 5 días del mes de abril de 1869, que se mantuvo en secreto hasta el 26 de agosto del mismo año, día en que fue dado a la luz en el periódico llamado "La República" que dirigía don Luis S. de Silvestre, cuya colección se encuentra en la Biblioteca Nacional. El pacto es de este tenor:

"Los infraseritos, José María Rojas Garrido, Ramón Mercado y Ángel María Céspedes, nombrados por la Junta del Partido Liberal, y Recaredo de Villa, Luis S. de Silvestre y Leonardo Canal, nombrados por la Junta del Partido Conservador, reunidas cada una de ellas en la capital de la República, con el objeto de hacer efectiva la unión en las aras de la paz y de la concordia, con el establecimiento de una política nacional que relegue al olvido los odios y disensiones políticas, asegure la libertad, el orden y la garantía de todos

los ciudadanos y aniquile los elementos disociadores de donde han provenido las frecuentes guerras civiles y la ruina de la Patria; y después de haber examinado a las plenas autorizaciones que nos han conferido, hallándolas en debida forma, hemos convenido en lo siguiente:

1º Los partidos liberal y conservador se unen con el objeto de adoptar una política que asegure la paz y la consolidación de las instituciones republicanas y procure la reconciliación de los colombianos, relegando al olvido todos los acontecimientos que puedan ser causa de división entre los dos partidos.

2º Dichos partidos unidos así en una aspiración común, votarán para Presidente de la Unión por el Gran General Tomás C. de Mosquera, aun cuando no se le levante el destierro en el presente congreso.

3º En todas las elecciones se procurará que la representación quede promediada entre los dos partidos por medio de la adopción de listas mixtas, o de cualquier otra manera; de modo que ambas entidades sean, en lo posible, igualmente representadas, tanto en los congresos como en las legislaturas, y demás corporaciones, exceptuando por ahora los Estados del Cauca y Antioquia, a donde se llevará la influencia de los dos partidos, con el objeto de que más tarde se adopte una política igual.

4º El partido liberal se compromete a exigir del Gran General Mosquera que prosiga la política de unión y conciliación a que tiende el presente convenio, llamando a los puestos públicos a los conservadores en igual número y categoría que a los liberales.

5º La nueva administración y los dos partidos llevarán su influencia a todos los Estados de la Unión para que por sus gobierno se siga una política igual.

6º Los dos partidos se comprometen a procurar que se celebre dentro

del primer año de la administración del Gran General Mosquera un concordato con la Santa Sede, a fin de obtener el arreglo definitivo sobre la cuestión de bienes desamortizados, y sobre todos los demás asuntos relacionados con la cuestión religiosa, sin menoscabo de la soberanía nacional. El clero y las religiosas residentes en Colombia gozarán de completas garantías.

7º Los dos partidos trabajarán, de común acuerdo, en favor de la candidatura que designen las comisiones reunidas para gobernador de Cundinamarca.

8º Los conservadores de las cámaras legislativas darán su voto en favor del proyecto de decreto que levante el destierro del Gran General.

9º Si desgraciadamente no pudiere obtenerse en el presente congreso la amnistía en favor del señor Ignacio Gutiérrez Vergara, el partido liberal contrae el solemne compromiso de que los diputados de su partido que concurren a la próxima asamblea de Cundinamarca contribuirán con sus votos para la expedición, sin condiciones, de una amnistía completa.

10º Todas las demás cuestiones públicas se arreglarán y decidirán de común acuerdo entre los dos partidos por medio de sus respectivas comisiones permanentes, las cuales serán establecidas a la mayor brevedad y se conservarán hasta la terminación de la Administración Mosquera.

11º Ambos partidos se comprometen a que bajo la administración del Gran General se procurará la reforma de la Constitución Nacional por medio de una Convención que se elegirá teniendo igual número de miembros cada partido.

12º Los dos partidos se organizarán inmediatamente para la próxima campaña electoral, en la que trabajarán con el fin de obtener el triunfo, evitar fraudes y hacer efectivos los derechos de los individuos que los componen.

13º Firmado que sea este Convenio por las dos comisiones, se publicará una adhesión a la candidatura del Gran General, suscrita por la comisión nombrada por los Senadores y Representantes del partido conservador, y seguirán publicándose las adhesiones que se firmen por los ciudadanos de uno y otro partido.

14º Si alguno de los Estados de Antioquia y Tolima no diere su voto en las próximas elecciones por el Gran General Mosquera para Presidente de la República en el período venidero, queda por el mismo hecho anulado el presente convenio.

15º Este convenio será remitido al Gran General Tomás C. de Mosquera, quien debe firmarlo en señal de que lo acepta en todas sus partes, y el solemne compromiso de cumplirlo que por ello contrae.

En testimonio de todo lo expuesto, los infrascritos comisionados de los dos partidos firmamos el presente convenio en la ciudad de Bogotá, a los cinco días del mes de abril de mil ochocientos sesenta y nueve.

José María Rojas Garrido.—R. Mercado.—A. M. Céspedes.—Recardo de Villa.—Leonardo Canal.—Luis S. de Silvestre.”

Su análisis

Dejando de lado palabras y frases huecas o de relumbrón, características de la literatura partidista que contiene el preinserto pacto constitutivo de la Liga, tales como la relegación al olvido de los odios y disensiones, la aniquilación de los elementos disociadores, la efectividad de la unión en aras de la paz y la concordia, la aseguración de la libertad, el orden y las garantías de los ciudadanos, la consolidación de las instituciones (contra la cual precisamente se enderezaba el pacto), la reconciliación de los ciudadanos, etc., paso a examinar las cláusulas del convenio que firmaron los representantes del partido conservador con unas sujetos que se de-

cían personeros del partido liberal, cuando no lo eran sino de una de sus fracciones, la draconiana o mosquerista, que con el rótulo de liberal neto era opuesta a la radical, que precisamente era la que estaba en el gobierno de la Unión y en los de la mayor parte de los Estados que la componían.

Fuéra de estas palabras y frases huecas a que me refiero, el pacto contenía varias estipulaciones que merecen estudio, pero entre ellas se destacaban dos: las contenidas en los artículos 4º y 11º que eran de suma gravedad, como que tendían, de un lado, al quebrantamiento total de las instituciones, y del otro, al establecimiento de un totalitarismo exclusivista, perdonándoseme el pleonasma.

Por el primero de ellos se establecía que el partido liberal, lo que era decir el neto, draconiano o mosquerista se obligaba a exigir del Gran General que llamara, repito, a los puestos públicos a los conservadores en igual número y categoría que a los liberales; esto es, con exclusión de los radicales, que vendrían a quedar fuera de la partija hecha entre compinches, que por desgracia es lo que más preocupa a los políticos y que en la terminología partidista se llama pintorescamente “paridad intrínseca”.

Este propósito se acentuaba ya no en general sino concretamente para el caso de que se formara la Convención Nacional de que trataba el artículo 11 del pacto, conforme al cual ese cuerpo se compondría, nada más ni nada menos, que de igual número de miembros de cada partido.

Con lo cual se proclamaba lisa y llanamente la dictadura de Mosquera y la destrucción completa del régimen constitucional, dado que el estatuto de Rio-negro, vigente a la sazón, no autorizaba semejante modo de reforma, y mucho menos si ese proyectado cuerpo habría de ser elegido no por medio del sufragio libre sino por el de la escogencia de sus miembros en la proporción previamente determinada de una mitad de netos y otra de conservadores, tal como más tarde lo hizo Núñez al formar un

cuerpo constituyente cuyos miembros fueron nombrados por gobernadores de los Estados que él mismo designó para que mandaran por cada uno de ellos a un independiente y a un conservador con absoluta prescindencia de los radicales vencidos, y como lo imitó Reyes con su obediente Asamblea Nacional, especie de Circo de Barnum en que puso él a convivir a enemigos arriscados de la víspera. *Nihil novum sub sole*.

Pero si por los artículos 4º y II se satisfacían los intereses partidistas y burocráticos de los conservadores y se atraía a sus gentes para que depositaran sus votos en las urnas, era menester pactar algo que satisficiera los anhelos de las gentes doctrinarias y que justificara a sus ojos la amnistía que a Mosquera se otorgaba. Para ello se introdujo en el convenio el mentado artículo 6º por el que los partidos que se aliaban se comprometían a procurar que el futuro gobierno celebrara un concordato con la Santa Sede para arreglar lo atinente a la desamortización de los bienes eclesiásticos y en general a la cuestión religiosa que, si había quedado resuelta en 1853 con la abolición del patronato, la había resucitado Mosquera con sus decretos de 1861.

Sobre lo que observo que si la introducción de ese texto en el pacto servía para lo atrás indicado, acusaba candor casi infantil en confiar que Mosquera, Rojas Garrido y sus satélites fueran hombres de hacer hostias, incapaces de salirles a los conservadores después de recibirles sus votos con que el concordato prometido no se podía celebrar porque la Santa Sede no accedía a suscribir las cláusulas que ellos consideraban indispensables en pro de la autoridad del Estado.

Pero realmente, en político tan ducho como Holguín no cabía semejante candor: él contaba con la fuerza numérica de su partido, que a su debido tiempo se impondría a Mosquera, o lo eliminaría del mando. Si su tiro en esta ocasión no le resultó, fue debido a que su candidato fue vencido por Salgar; pero

terco como era, lo repitió más tarde en 1875, apoyando la candidatura de Núñez, que a las últimas le dejó metido con aquello de que no se embarcaba en nave que se iba a pique, y volvió a repetirlo, esto no obstante, de 1878 en adelante con otra liga que en este año surgió bajo el nombre de Regeneración, la que si le resultó, porque su partido se hizo al poder de 1886 y desde entonces paulatinamente fue eliminando con maña a sus coaligados, los independentes, hasta dejar al propio regenerador, como éste mismo lo dijo en tono lastimero, "cual leño inerte que arrastra la corriente y no sabe en qué playas irá a reposar".

Su ejecución

La proclamación de la candidatura de Mosquera por parte de los conservadores y de los draconianos produjo un movimiento de alarma en el partido del gobierno que veía en el triunfo de semejante contubernio una amenaza contra el orden establecido y el peligro de una época de retaliaciones y violencias sin cuento. De ahí que uno de los órganos periodísticos del radicalismo dijera:

"Pío IX convirtiéndose al protestantismo y el General Grant proclamando el restablecimiento de la esclavitud en los Estados Unidos serían acontecimientos que, hecha la reducción del teatro en que figuran los del nuestro, podrían dar idea de la magnitud de los cambios y de las luchas que hubiéramos de presenciar entre nosotros, si el partido conservador acudido por el General Mosquera hubiera de apoderarse del mando del país".

Para justificar el lanzamiento de la candidatura en que estamos, el órgano conservador "La República" en su número del 21 de abril decía:

"¿Qué exige del General Mosquera el partido conservador? Una sola cosa: olvido de los odios de partido.

"Entre tanto, que los enemigos del género humano, pues no otra cosa son los

radicales (sic) vociferen y griten cuanto quieran”.

Y para tranquilizar a los mosqueristas, entre quienes se contaban los remanentes más numerosos de los bienes desamortizados, se les dijo que se les respetarían sus adquisiciones sacrílegas.

Y sobre estas bases de no considerar a los radicales ni siquiera como unidades del género humano, y de que los expoliadores podían cantar con la subsistencia de sus actos de despojo, se abrió la campaña electoral, no sólo para nombrar al Presidente de la Unión, sino para las designaciones de los futuros senadores, representantes y diputados de las legislaturas de los Estados y de algunos presidentes o gobernadores de éstos.

Así, en Cundinamarca se lanzó la candidatura de Rojas Garrido para gobernador, y se formó lista de candidatos para representantes, en la que figuraban, al lado del mismo Rojas, los netos Largacha, Alejo Morales y Matéus, con los conservadores Herrán, Holguín y Ospina Camacho, y figuraron en la junta eleccionaria, entre otros, Emigdio Briceño, Alejo Morales, Antonio B. Cuervo y Lino Ruiz. En Boyacá, el candidato para gobernador fue un General Chaparro, que no fue hombre que fatigara la historia, para oponerlo a Felipe Pérez, el candidato radical. En el Tolima se eligió senador al tantas veces mentado Rojas Garrido, de quien verdaderamente se enamoraron por entonces los conservadores; y en el Cauca se eligió presidente a Cerón, una de las columnas fuertes del mosquerismo.

Y a tanto llegó la fraternidad de los aliados que llegaron a hablar, no ya de liga entre agrupaciones políticas autónomas, sino de Partido Nacional, locución empleada más tarde al proclamarse la Regeneración, en la que volvieron a figurar los mismos Matéus, Morales, Ruiz y otros del mismo clan.

No se sabe de qué fuerzas —y de tamaño heroico se necesitaban— se valió Holguín para mover sus huestes; cómo logró que la Iglesia no se le atra-

vesara en sus cupeños ni prohibiera a los fieles que sufragaran por ciudadanos que tenía excomulgados y que la habían perseguido con sevicia; cómo, en fin, obtuvo que su partido olvidara todo un pasado que lo hería en el fondo de sus sentimientos e impedía que se cerraran sus heridas. Pero que fuera seguido lo fue, no sin que, eso sí, salvaran el honor de su partido Posada Gutiérrez, Groot, Ortiz, Sergio Arboleda, Vergara y Vergara, Quijano Otero y otros patricios, y sobre todo los conservadores de Antioquia, que le dieron 4.978 votos al general Pedro Alcántara Herrán contra meros 52 que obtuvo la Liga (sin duda de draconianos) y 3.769 que a Salgar le otorgaron los liberales, con lo que se dejó de dar cumplimiento al artículo 14 del pacto por parte de los conservadores de dicho Estado.

Lo más que hizo Berrío para complacer a los ligueros fue lo que refiere don Estanislao Gómez Barrientos en su libro titulado “Veinticinco años a través del Estado de Antioquia”, Tomo 1º, página 95, que cita García Ortiz:

“Aquel pacto no halló apoyo serio en la opinión conservadora, la cual no estaba preparada para una evolución tan trascendental. El doctor Berrío tuvo por más prudente que no se hablara siquiera del asunto, y que se guardara la espalda a los distinguidos ciudadanos que lo habían suscrito. En efecto, él manifestó privadamente a sus íntimos confidentes que si la Liga no le era grata tampoco le parecía prudente discutirla públicamente”.

Su defensa por Holguín

De su lado Holguín, que no hurtaba el cuerpo jamás, con el desenfado que le fue característico y en tono ardiente cual si se tratara de comentar acontecimiento reciente en artículo publicado en 1893 esto es, veinticinco años después de lo acaecido defiende el pacto de la Liga con estas vehementes palabras:

“Apareció entonces la candidatura del General Eastorgio Salgar para suceder

al General Gutiérrez. Salgar se nos presentaba como una terrible amenaza, a juzgar no sólo por lo poco que se conocía de los comienzos de su carrera en Santander, durante la rebelión de 1861 sino, muy principalmente, por aparecer como el escogido para continuar la obra iniciada el 10 de octubre. No había ningún objeto en oponerle un candidato de nuestra simpatía y aprecio, porque no teníamos la menor posibilidad de hacer figurar nuestros sufragios en las urnas.

Querían por aquel entonces los amigos del General Mosquera lanzar su candidatura en oposición a la de Salgar. Mosquera no podía ser elegido, ni venir siquiera al país, porque estaba bajo el peso de la sentencia que lo había desterrado. Mas aún suponiéndolo elegible no había una probabilidad en mí de que lo dejaran elegir sus enemigos adueñados del poder, los cuales jugaban en la partida nada menos que sus cabezas. En esas condiciones aceptamos nosotros su candidatura. Por lo mismo que no había otro hombre que nos hubiese hecho tanto mal, ni del que se pudiera esperar menos bien, nos pareció a propósito para personificar nuestra protesta.

Para nosotros aquella candidatura no era sino el INRI que le poníamos al radicalismo. Aquello quería decir que aceptábamos al Gran Turco, al demonio mismo, antes que a los que así se habían burlado y se burlarían de la República y de nosotros. Queríamos hacer patente el extremo a que se había logrado reducir a un partido respetable cuando tenía que enarbolar el nombre de un traidor que había arruinado a la patria y prostituido un apellido ilustre, nombre que chorreaba sangre noble y generosa, caliente todavía. Y, en fin, si era tanta la desgracia de este país que aquello pudiera conducir a que Mosquera volviese a mandarlo, nos parecía menos humillante y menos afrentosa la dictadura franca del sable que la hipócrita y sombria de leguleyos sin conciencia.

No me toca a mí decir si obramos bien; pero siempre es lo cierto que teníamos que escoger entre dos males, y

que debía parecernos menos difícil que Mosquera se convirtiese al bien que no volviésemos al carril constitucional el sápiamo entronizado. Aún no logrando entonces ningún resultado inmediato, nos acercábamos a una fracción del partido liberal, con la cual era posible llegar a entendernos. Y necesitábamos entendernos con alguna que tuviese derechos políticos, porque, careciendo nosotros de ellos en absoluto, no había otro medio de que alguna vez contasen por algo nuestros votos.

Y no nos equivocamos, pues al lado del general Mosquera habían formado los hombres del partido liberal que nos acercaban por ciertos principios y aspiraciones aunque por muchos lados estuviesen muy distantes de nosotros. Es indudable que Mosquera, con todos sus defectos, tenía ideas de orden, de gobierno y de autoridad, con las cuales salvó el germen de la unidad nacional que fructificó más tarde; y entre sus partidarios había muchos imbuidos en esas ideas. Esos eran los representantes de la vieja escuela liberal, que habían formado al lado del general Obando cuando éste se oponía, en 1853 a que los radicales le quitasen al presidente la facultad de nombrar los gobernadores, y a que desterrasen de la Constitución la religión de nuestros padres.

En el mosquerismo estaba, pues, el alma del futuro independentismo, que fue tomando forma en 1873 con la primera candidatura del general Trujillo, que se dibujó mejor en su administración en 1878, y cuya estructura definitiva comenzó a fijar el doctor Núñez en 1880 y terminó en 1885. Con aquellos hombres teníamos afinidades de fondo desde entonces, y sólo así se explica que, a pesar de otras divergencias, hayamos podido permanecer y permanecemos lealmente unidos, siendo firme baluarte donde hasta hoy se han estrellado y, Dios mediante continuarán estrellándose, las olas del anárquico y ateo radicalismo.

No tenemos, por consiguiente, ningún motivo para arrepentirnos de la liga de

1869, que abrió el camino a la de 1873, y la de 1875, y la de 1880, y la de 1885, cada una consecuencia de la anterior. A ellas, con las depuraciones naturales que el tiempo tenía que traer, debe Colombia la paz y prosperidad de que hoy goza, y yo de mi parte declaro que me enorgullezco de la pequeña parte que me cupo en aquellas evoluciones.

Mas aun suponiendo que ningún buen resultado hubiese obtenido, y que la liga de 1869 hubiera sido un acto deshonesto, como lo quisieron hacer creer entonces los radicales, y como desgraciadamente lo creyeron algunos de nuestros amigos que no veían sino la superficie de las cosas, y no se hacían bien cargo de que el nombre de Mosquera era sólo un accidente, todavía no nos arrepentiríamos ni nos avergonzaríamos de ella, porque ni teníamos libertad para proponer candidato, ni nunca se pensó en serio que Mosquera pudiera ser elegido. Por lo demás, la liga no nos era imputable a nosotros exclusivamente. Así lo explicamos desde entonces el señor General Leonardo Canal, el doctor Recaredo de Villa y yo, que firmamos el pacto”.

Réplica

Palabras sobre las cuales anoto:

1º Cuanto a lo de que el sólo nombre de Salgar como candidato era para el conservatismo una terrible amenaza a juzgar no sólo por lo que se conocía de los comienzos de su carrera en Santander y por aparecer como el escogido para continuar la obra iniciada el 10 de octubre, cabe observar, de un lado, que el pretexto fallaba por su base, pues si alguna vez la feroz calumnia osó clavar sobre él su venenoso dardo, en vano se estrelló contra quien siempre fue modelo de hidalguía, moderación y hombría de bien, lo que no justificaba que contra él fuera preciso, oponer según frase acuñada del mismo Holguín, el nombre del general despechado y traidor que sí era ingénitamente violento, atrabiliario y sobre todo amigo de prodigar el patíbulo como medio de acción para

imponerse; y cabe observar, de otro lado, que el presidente Gutiérrez y su gobierno no establecieron sistema de persecución contra el partido conservador después del golpe del 10 de octubre, que fue consecuencia del aconsejado y llevado a cabo por el mismo Holguín el 9 anterior, como en otra ocasión lo demostraré, y finalmente es de abonar al mismo Holguín lo que justificara y gallardamente dice sobre Salgar en estas líneas:

“Réstame añadir como tributo a la verdad y a la justicia que nuestros temores respecto de la presidencia del señor general Eustorgio Salgar resultaron infundados. Desde que prestó el juramento constitucional comenzaron todos a cambiar la idea que de él teníamos.

El sabía perfectamente los que temíamos su advenimiento, y como adrede, en los momentos más solemnes de su discurso, buscaba de una manera visible nuestras miradas, con franqueza. Y en efecto, en el Gobierno no hizo más que desarmar enemigos con su porte decente y respetuoso, y su período de calma completa y de inalterable tranquilidad.

2º Respecto a que al lado de Mosquera se agrupaban precisamente, como lo asienta Holguín, los hombres del partido liberal que se nos acercaban por ciertos principios y aspiraciones, y a que en el mosquerismo estaba el alma del futuro independentismo, tiene el político conservador toda la razón: a Mosquera le seguían, por una parte, los hombres distinguidos que como él, venían del partido conservador desde el año de 1868, tales como Quijano, Trujillo, Largacha y Cerón, y por otra, Mercado, los Mateús, Lino Ruiz, Alejo Morales, Chaparro y demás hijos legítimos del viejo draconianismo, que formaron el cuadro que más tarde sirvió para formar las huestes del independentismo, compuesto fuera de los sobrevivientes de aquéllos, entre otros de Wilches, Aldana, Payán, Ulloa, Roldán, Campo Serrano, los Calderones, Angulo, etc., quienes supieron entregar el poder a los conservadores; y

3º Con relación a que indicada y natural era la alianza con esos hombres, desde el punto de vista netamente partidista, conceptúa que Holguín tenía razón en buscarla; de los radicales no podían los conservadores conseguir otra cosa que las garantías y tratamiento que el presidente Salgar les dio siguiendo la línea de conducta trazada por Murillo Toro.

Por ello, desde el punto de mira elevado y doctrinario, la indicada y natural convivencia política era la que había iniciado Murillo Toro y Berrío en 1864 y que pasada la tormenta liguera de 1869 reanudaron estos ejemplares estadistas, que pasaron sobre los hitos del 9 y 10 de octubre que para Holguín constituían puntos neurálgicos imborrables y de efectos palpitantes por *sécula seculorum*.

Conato de revuelta

Cuando la campaña electoral se hallaba a punto de realizarse se produjo un movimiento de alarma con el viaje que Holguín emprendió a Lima, con cualquier pretexto, a entrevistarse con Mosquera; del que se sospechó fuera encaminado a tentar vado para arrebatarse a los vencedores el triunfo por la fuerza. El gobierno, obrando con rapidez, hizo prender a Holguín en Panamá cuando está a punto de embarcarse en el Pacífico; le hizo traer a Bogotá, donde fue puesto a disposición del Juez 4º, el día 1º de julio como sindicado de tramador de una revuelta, y se le puso luego en libertad con fianza.

Obtenida la victoria de Salgar, se le echó al asunto, no sin que el presidente Gutiérrez, en su mensaje al Congreso de 1º de febrero de 1870, dejara testimonio de la existencia de conatos de perturbación del orden público que había frustrado la vigilancia del gobierno.

Los resultados

Realizadas las elecciones, el Congreso conforme al sistema electoral, vigente entonces, hizo el escrutinio, el cual dio el siguiente resultado: cinco votos por Salgar: los de los Estados de Cundinamarca, Boyacá, Santander, Panamá, y Magdalena; tres por Mosquera: los del Cauca, Bolívar y Tolima; y uno por Herrán: el de Antioquia.

Mosquera, el candidato de la Ligu, quedó hondamente resentido, sin razón, en mi concepto, por la tibieza de los conservadores y el rechazo franco de su candidatura por muchos de sus jefes, y sobre todo por el voto de Antioquia, dado al General Herrán, contra el pacto que en su nombre había firmado don Recaredo de Villa. Y digo que sin razón porque a la verdad era mucho exigir de un partido doctrinario que olvidara todo un pasado de persecución y de violencia.

Y a tanto llegó ese resentimiento del Gran General, que él accedió a dar en el Congreso de 1886 su voto para presidente de la Unión, a Parra, el candidato radical, contra Núñez, el candidato independiente que tenía la simpatía de los conservadores, por quien habrían votado al haber logrado la suma de votos suficientes en segundo escrutinio para derrotar al candidato radical.

Durante la revolución de 1876 se hizo unión liberal, y Mosquera iba todos los días al Palacio de San Carlos a dar sus opiniones, o a dirigir las operaciones de lo cual se jactaba. Sobía y bajaba las escaleras arrogantemente sin dejarse dar la mano, hasta que un día resbaló zafándosele un brazo del cual hablaron varias personas, entre ellas Felipe Zapata, para entablillárselo, hecho lo cual ya pudo exclamar el Gran General: "Esta me la han de pagar los clérigos". Otro día en forma espectacular, en la plaza de Bolívar ciñó al cinto de Acosta la espada con que éste dirigió la batalla

de Garrapata. Pero a diario, eso, sí, le decía al presidente:

Doctor Parra, fijese que ahora sólo rige el Derecho de Gentes y que usted puede, por tanto, fusilar: hágalo y verá cómo se acaba la guerra.

Terminada ésta, Trujillo fue elegido presidente de la Unión por todos los liberales: pero éste, desde que tomó po-

sesión de su cargo, después de haber hallado buenos votos del radicalismo para llegar al poder, proscribió en seguida a todos sus hombres, y abrió campaña contra todos sus gobiernos en los Estados Unidos Federales, hasta dejarlo real y materialmente vencido.

Y así la Liga, que fracasó en 1869, vino a iniciar su triunfo en 1878 y a coronarlo en 1886.



La Policía debe ser enérgica para vencer las resistencias que se le oponen al cumplir con su deber; pero más que nadie, moderada, serena y respetuosa de los derechos de todos.

JUAN MARIA MARCELINO GILIBERT

Por Berrate

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

Corría el año de 1890 y el país salido de la reforma fundamental implantada por la Constitución de 1836 se apresuraba a reajustar y crear las instituciones que hicieron viable y posible la convivencia de los colombianos objetivo central de la reforma. La colonia no nos dejó enseñanza alguna en materia de policía porque en esa época las fuerzas virreinales eran suficientes para la tranquila y apacible vida que se desarrollaba en los poblados y los campos. Posteriormente las convulsiones ocasionadas por las guerras civiles que azotaron el país apenas salido de la gesta emancipadora no permitieron que las sanas intenciones de los gobernantes expresadas en múltiples disposiciones sin cumplimiento, hicieran posible el establecimiento de una fuerza de policía con el poder y la capacidad suficientes para regular y garantizar la vida de la comunidad. De lo anterior concluimos que por aquel año del 90 cuando el Congreso resolvió darle a la ciudadanía colombiana una institución para su garantía absoluta y ordenó la creación de la Policía, el Presidente Holguín determinara que un técnico se hiciera cargo de darle vida a la nueva institución. Francia ostentaba en aquella época el orgullo de poseer una de las policías más avanzadas y hacia ella se dirigieron las gestiones. El éxito fue definitivo al conseguir que el señor Gilibert, quien había ocupado la Dirección General de la Policía fuera cedido al gobierno de Colombia para cumplir el encargo.

Juan María Marcelino Gilibert había nacido en Fustingnac, provincia de Languedoc el 24 de febrero de 1851, contaba pues, al llegar al país en octubre de 1891, cuarenta años de vida y una

experiencia extraordinaria. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal y más tarde pasó a la Escuela de Derecho de Tolosa, capital de su provincia, donde obtuvo altas calificaciones. Ingresado a la carrera de las armas en plena juventud alcanzó éxitos notorios al cumplir hazañas extraordinarias en la guerra franco-prusiana de 1870 y en campañas militares en el Africa. Sus servicios lo llevaron a obtener el grado de Sargento Mayor de las milicias francesas y en reconocimiento de ellos el gobierno francés le otorgó la condecoración de la Legión de Honor, preciado galardón no dispensado con largueza, a más de las condecoraciones de la Medalla Militar y la Medalla Colonial a todo lo cual se hizo acreedor por sus altas dotes de militar y a las heridas recibidas en las acciones de Froeschviller, Sudán y Orleans.

Egresado de la carrera militar ingresó a la policía francesa como Comisario Especial de quinta clase y allí por rigurosa escala fue ascendiendo hasta el cargo de Comisario Jefe de Primera Clase con el cual llegó a ocupar la Prefectura de la Policía de París. Era pues el señor Gilibert un auténtico profesional de policía a quien adornaban además condiciones excelsas de militar aguerrido y de experiencia adquirida en los campos de batalla. La escogencia por ello fue un acierto indiscutible de nuestra representación diplomática en Francia y ella aseguraba de antemano el éxito en la organización de nuestra policía.

En octubre de 1891 llega al país el señor Gilibert e inmediatamente es designado Director General de la Policía pese a su condición de extranjero. Na-

da existía que sirviera de base a la organización del cuerpo pero el francés no se desconcierta. Por el contrario, su pasión por el trabajo y su costumbre de coronar con éxito las tareas a él encomendadas, lo estimulan en grado sumo y con interés extraordinario dedica la totalidad de su esfuerzo y su máxima capacidad a la policía colombiana. Dos meses después de iniciar labores ya había dictado el primer reglamento de servicio que fue aprobado el 12 de diciembre de 1891, había seleccionado personalmente el personal que habría de integrar el cuerpo; personalmente también había organizado su instrucción a cuya supervigilancia atendía, escogía sus colaboradores más inmediatos, estudiaba cuidadosamente la ciudad y sus necesidades policivas y preparaba la presentación de la Policía al gobierno. Duros trabajos se debió imponer el señor Gilibert para lograr en tan corto tiempo una organización como la que él presentó el día 1º de enero de 1892 cuando la policía desfiló marcialmente por las calles de la ciudad y ante el Presidente Holguín, iniciando inmediatamente después los servicios de vigilancia.

El desfile fue el primer acontecimiento sobresaliente de nuestra Policía que demostró en él una sorprendente disciplina militar que contrastó admirablemente con los vistosos uniformes franceses que lucían: levita de paño negro con abotonadura dorada, kepís francés con trenzillas de plata, sable niquelado con borlas doradas y cinturón de charol con el escudo nacional.

La organización de un cuerpo de policía es tarea difícil que requiere conocimientos profundos. Muchos son los factores que es necesario tener en cuenta para lograr éxito. La ciudadanía a la cual se va a servir mira con expectativa y recelo a los agentes del orden porque erróneamente ve en ellos la limitación de sus libertades y difícilmente comprende su misión. Por ello es admirable la capacidad de organización de nuestro primer Director que logró en

tan poco tiempo éxitos tan notables. A los pocos días de iniciadas las actividades, los agentes del orden lograron el aprecio, la estimación y el respeto de los ciudadanos que veían en ellos sus auténticos defensores. El celo y la actividad desplegada por el señor Gilibert lo llevó en muchas ocasiones a vestir el uniforme de sus subalternos y confundido con ellos darse cuenta exacta de la forma como cumplían su misión y las inquietudes que el servicio y las órdenes despertaban en sus subalternos, así como las fallas del servicio para imponer las sanciones del caso.

Concluida la primera etapa el señor Gilibert fue reemplazado en el cargo el 30 de agosto de 1892. El 15 de Enero de 1893 vuelve a ocupar el cargo hasta el 19 de junio de 1898 y finalmente es nombrado por última vez Director General de la Policía, puesto que sirve del 6 de mayo de 1906 al 6 de agosto de 1909 completando así un tiempo total de 9 años y 3 meses al servicio de la Institución en su más elevada posición.

Retirado del servicio era tal el amor que profesaba a Colombia que decidió permanecer definitivamente en el país, constituyéndose en asesor desinteresado y eficaz de quienes ocupaban la más alta posición en la Policía. No volvió a su país y el 11 de septiembre de 1923 murió en la ciudad de Bogotá rodeado del respeto y la estimación no sólo de la institución policiva sino de la ciudadanía en general.

Fue el señor Gilibert hombre pulcro, inteligente, severo como buen militar, de sanas e intachables costumbres, laborioso, de diáfana honorabilidad y estricto cumplidor de sus deberes. Por ello, nuestro primer director es un ejemplo vivo y permanente para quienes nos consagramos en la policía al servicio de la sociedad.

El Gobierno ha reconocido ampliamente los servicios prestados por el señor Gilibert y la institución policiva le conserva una gratitud perenne. En 1911 en ceremonia especial aprestigiada con su presencia, se colocó en el salón prin-



JUAN M. MARCELINO GILBERT

cipal de la Dirección de la Policía el retrato de su iniciador y benefactor el señor Gilibert; el 11 de septiembre de 1946 con motivo de cumplirse el 23 aniversario de su muerte se colocó su retrato en el Casino de Oficiales de la Escuela General Santander, y en 1954 se ordenó por el Comandante actual Brigadier General Fonseca la colocación de una placa conmemorativa en los pabellones de la misma Escuela.

Los actos han sido siempre solemnes y en ellos se ha destacado la meritoria labor del señor Gilibert. Al ser colocado su retrato en el Casino de Oficiales de la Escuela el doctor Castaño Castillo pronunció una bella oración de la cual destacamos estos apartes para cerrar este breve recuerdo del primer Director de la Policía Colombiana:

"Un día cualquiera del año de 1890, la Dirección General de la Policía francesa, citó a sus oficinas a Juan Marcelino Gilibert."

"Era entonces Comisario de 1ª Clase en ese Cuerpo. Antes había pertenecido al Ejército."

"El sol de Africa, que había resistido cuando joven, durante varios años, dejó en su rostro ese color metálico. Y la penumbra de las prisiones alemanas que padeció poco después, dejó también, sobre Juan Marcelino Gilibert, una huella de bronce: esa medalla fría y redonda que llevaba en el pecho, la medalla del mérito. Tres veces fue capturado por los prusianos sobre las colinas de Francia; dos veces burló sus alambradas y, finalmente, lleno de cicatrices, regresó, con la paz, a su retiro de Fustignac.

"De allí salió para incorporarse a las Fuerzas de Policía".

"Presentaba, pues Gilibert, entre sus nuevos compañeros, una sugestiva apariencia, un poco extraña, en todo caso heroica."

"Por eso cuando los jefes de la Policía francesa oyeron que el señor Mallarino, diplomático de un país distante y casi misterioso, llamado Colombia, solicitaba las luces de un técnico francés para

organizar su policía, debieron pensar fácilmente en el Comisario Gilibert."

"Qué bien afrontará este compañero, se dirían, la empresa imprevista y esquivada de atravesar el mar, llevando los principios de nuestra organización hasta América. América, repetirían, un poco asombrados tocando sus pacíficos mostachos, aquellos jefes de la Policía francesa, borrosa por la niebla de la distancia, y borrosa también, vista de cerca, por el humo de sus batallas. Pero, en fin, habría paz en Colombia, y paz inteligente, cuando el señor Mallarino solicitaba un Comisario para organizar su Policía."

"En Lila estaba Gilibert, cuando fue citado a París. Y de allí, sin demora, salió para Colombia".....

..... "Abrió libros, escribió mil papeles, tradujo, adaptó, suprimió; agotó, en fin a favor de Colombia, los recursos de su generosa inteligencia, encerrado, con su escritorio y sus ideas, en un sitio a donde no llegaban sugerencias, un sitio que parecía más bien su antiguo gabinete de Fustignac, en donde él gustaba de tomar contacto con sí mismo. Por eso, porque Gilibert no aceptó imposiciones ni consejos en todo caso menos ilustrados que el suyo, pudo presentar a las pocas semanas un proyecto orgánico, inspirado exclusivamente en la técnica, que comenzó por exigir a los presuntos funcionarios de Policía la comprobación de "no haber sido nunca condenados judicialmente; de estar en pleno goce de los derechos ciudadanos; de tener una robusta complejión física; de poseer maneras cultas y carácter firme y suave."

"Sobre esta base insustituible trazó las directivas de la Institución, distribuyéndola en Divisiones, estableciendo los grados de la jerarquía y señalando él mismo, los lugares en donde debería funcionar cada cuartel. Seleccionó a sus hombres sin favoritismos, sin pasión, que no la tenía, los entrenó rápidamente y el 1º de enero de 1892 entregó la custodia del orden a más de 400 funcionarios, todos ilustrados por él, decorosamente presentados con los oscuros

uniformes de la Policía francesa.”

“ Policía técnica, policía apolítica, “carácter firme y suave”, decía Gilibert. Eso dice esta Escuela de Policía y agrega que tales conclusiones no pueden defenderse sino dentro de un ambiente académico y que deben comprobarse, periódicamente, aquí mismo, en sus aulas. Por eso reclamamos el retrato de Gilibert también y le ofrecemos estas paredes nuevas que han oído ya muchas veces repetir sus palabras. Por eso no hay ficción en este lienzo que destaca la figura de Juan Marcelino Gilibert afirmada sobre los libros que abrió para ilustrar la Policía, recortada sobre el panorama de esta Es-

cuela, sobre sus aulas, sobre sus prados sin secretos.”

“ Teníamos estas cosas para contar a Juan Marcelino Gilibert antes de ofrecerle este muro para que desde él vigile la historia de nuestra Policía”.

“Hace 23 años murió en esta ciudad. Pero hace poco tiempo, muy poco, que comenzó a vivir realmente entre nosotros. Recojamos su nombre, ahora y para siempre, porque ya tenemos derecho de nombrarlo. Y miremos este retrato como se mira a un viejo y buen maestro que, pasados los años, reúne a sus discípulos y les recuerda entre sabias sonrisas el primer día de clase.”



Un Policía es efectivo, no como individuo, sino como funcionario, como representante de la majestad de la ley, como el representante directo del pueblo, de la comunidad del Estado.

Rodie A. Wallman

Interpretación del Artículo 37 del Código Penal Colombiano

Por el Capitán Hernando Mariño Sáenz

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

No se trata en este trabajo que voy a exponer, de hacer un parangón entre las Escuelas que se han preocupado de los problemas penales; ni mucho menos de analizar, valorar y luego conceder la razón a tal o cual tendencia. Sábido como es, que nuestro Código Penal como norma escrita tiene un alcance, una interpretación netamente individualista propia de la Escuela Positiva, debemos desprendernos de toda controversia y entrar a fondo en la interpretación de cada uno de los "Ordinales" del Artículo 37 del Código Penal, es decir, interpretar su sentido y determinar el alcance que cada uno de ellos, entraña, de acuerdo con la Escuela Positivista que lo concibió e insertó como norma en nuestro Código Penal. El criterio de peligrosidad surgió dentro de la Escuela Positiva, en atención a que la aplicación de la pena debe tener un humano y racional punto de referencia. Esta teoría es la culminación de los nuevos derroteros penales, de aquellos que no reconocen en el delito en sí mismo, como hecho definido y externo, la materia de la persecución punitiva, sino que refieren ésta al delincuente, en su propia y entera realidad, determinando principalmente por lo que el sujeto sea, por el examen de su mundo íntimo. La sentencia por parte de los funcionarios encargados de administrar justicia, aceptada esta teoría, no tendrá que determinar la categoría de hechos delictivos a que pertenece el ejecutado, si no qué clase de sujeto es el autor del mismo, qué grado de confianza o de peligro ofrece para lo futuro y qué es lo que con él conviene que se haga. La

investigación de la idoneidad del culpable para la vida social en los diferentes casos de delito. Por lo tanto para el sistema positivista respecto de la pena no consiste en fijar la cantidad de dolor que corresponde a tal o cual delito; esta Escuela trata de determinar la perversidad constante del delincuente y el grado de sociabilidad que le queda.

A partir de Garófalo se ha venido tratando de tecnificar el contenido del concepto de peligrosidad; el criminalista italiano Felipe Grispigni, condensa así su concepto sobre la peligrosidad: "Es la relevante capacidad de un sujeto de ser, con probabilidad, autor de un delito". El estado peligroso se manifiesta en el delito cometido, pero es necesario también hacer un análisis de la personalidad del sujeto, de su existencia anterior de la conducta observada con anterioridad a la comisión del hecho delictuoso. Por el mismo hecho de que una persona cometa un delito, revela un síntoma de peligrosidad criminal, pues todo delincuente, por el hecho de serlo revela un estado de peligro. La capacidad de una persona, según Ferri, para ser autora de delito, constituye un motivo de prevención y de defensa social. Esta especie de peligrosidad, cuya esencia es la expectativa del delito, se completa con la peligrosidad que radica en el delito ya cometido y en la posibilidad de la reincidencia, al aplicar el Artículo 37 de nuestro Código Penal. Las acciones que perturben a las personas, la manifestación de la idea criminal por medio de amenazas, el temperamento epilép-

tico, turbulento, impulsivo, la vida disipada del sujeto, etc., evidencian un estado peligroso, eventual o presuntivo.

Jiménez de Asúa dice que la peligrosidad debe ser una fórmula general amplia y comprensiva, a fin de que el reconocimiento de ese estado asegure al delincuente un tratamiento tutelar". Este tratamiento se le dá al delincuente porque con sus actos revela en mayor o menor proporción una peligrosidad. Este criterio sirve para determinar las medidas de defensa social que se adopten contra el delincuente, dejando a los encargados de administrar justicia el más discrecional arbitrio para resolver si el peligro es grave o leve o si es solamente transitorio. (De ahí que el legislador haya impuesto para cada delito una pena, que fluctúa entre un máximo y un mínimo). Para formular un juicio contra el estado peligroso debe comenzarse por indagar su probable duración, la disposición, la inclinación del autor, su tendencia, etc. Al lado de las anteriores características de la personalidad hay que conocer otros aspectos de la misma, como son: La vida anterior del sujeto, los factores genealógicos, su herencia, la influencia general del mundo circundante, etc. No es posible lograr judicialmente una científica y humana aplicación de la ley sin que el juzgador tenga presente tanto los hechos que tipifican un delito como las circunstancias de peligrosidad; los que debe probar plenamente.

No es suficiente con limitarse a enumerar las circunstancias que concurren en el delincuente para aumentar la sanción, al considerárselas peligrosas; es indispensable que se haga un análisis pormenorizado de cada una de ellas para ver qué valor sintomático pueden tener. No todas las circunstancias que agrupa el artículo 37, representan un índice igual de peligro, de modo que es erróneo aumentar la pena en proporciones determinadas de antemano. Su valor no es pues, uniforme, y pecan contra la técnica quinceos aparecen como manifestaciones idénticas, por ejemplo, "La preparación ponderada del delito" y "el

ejecutar el delito aprovechando una calamidad pública o privada o un peligro común". El positivismo al sustituir de la gravedad del delito por el de la peligrosidad del delincuente no ha abandonado completamente, aquél, sino que lo ha reemplazado por otro más amplio que lo comprende, ya que la peligrosidad ha de fijarse por la gravedad del delito, los motivos determinantes y la peligrosidad del delincuente. En realidad, los motivos del delito forman parte del elemento subjetivo del mismo y pueden considerarse comprendidos en la gravedad de la infracción, siempre que no se tome ésta, como suele hacerse con equívoco, en el sentido de gravedad objetiva exclusivamente. El triple criterio, gravedad objetiva del delito, motivos determinantes y personalidad del delincuente; está modernamente reconocido como solución para el problema de la medida de la responsabilidad.

Para el positivismo, la gravedad objetiva y los motivos tienen un valor sintomático en cuanto a índices de la personalidad peligrosa. Las circunstancias de mayor peligrosidad están indicadas en el artículo 37 de nuestro Código Penal y como tales agravan la responsabilidad del agente en cuanto no se haya previsto como modificadoras o como elementos constitutivos del delito. Desentrañando el sentido y determinando el alcance del citado artículo, debemos comprender que con él se previene al juzgador para que no sancione debilmente por la misma causa. Es decir, toda circunstancia que figure como elemento constitutivo del delito o como modificadora del mismo, todo estado o condición que el Juez ya haya tenido en cuenta para señalar la solución, no puede considerarlo por otro aspecto para la misma finalidad. Por ejemplo, un sindicado no puede ser condenado como asesino, por premeditación acompañado de móviles fútiles y al mismo tiempo aumentarle la sanción por preparación ponderada del delito. Tampoco puede condenarse por incesto y aumentar la pena por el agravante de mediar el parentesco del delincuente respecto de la

persona ofendida; es decir, la preparación ponderada del delito debe tenerse en cuenta en la estafa. El abusar de las condiciones de inferioridad personal del ofendido o de circunstancias desfavorables al mismo son circunstancias de mayor peligrosidad que agravan la responsabilidad del agente, pero estas circunstancias no pueden tomarse como tales en los delitos sexuales.

No es aceptable que la circunstancia de haber incurrido anteriormente el reo, en condenaciones judiciales o de policía, se le cargue, además, como antecedente de depravación; ni puede considerarse como circunstancia de mayor peligrosidad en un delito de estafa, el ejecutar el delito valiéndose de artificios, porque los artificios son elemento constitutivo del mismo delito. El ejecutar el delito de estupro con insidias o artificios, que son circunstancias de mayor peligrosidad según el numeral 8º del artículo 37, no quiere decir que el Juez debe tener en cuenta estas modalidades para imponer una pena mayor por tal delito; por cuanto éstos son elementos constitutivos del estupro. Las relaciones de pa-

rentesco del delincuente respecto de la persona ofendida, al tenor del artículo 37, son circunstancias de mayor peligrosidad, pero no debe tenerse en cuenta en el asesinato porque esta circunstancia está prevista para configurarla según el artículo 363. Lo mismo sucede con los motivos innobles o fútiles, la actividad de menores, las condiciones de inferioridad personal del ofendido, el ejecutar el asesinato aprovechando una calamidad pública o un peligro común, al tenerlas en cuenta para aumentar la sanción por cuanto el asesinato se configura cuando se ocasiona la muerte o otro por medio de incendio, inundación, siniestro ferroviario, etc. La circunstancia de peligrosidad del delincuente al emplear instrumentos para ejecutar el delito en cierto modo y el abusar de las condiciones de inferioridad personal del ofendido, o de circunstancias desfavorables al mismo, son elementos constitutivos del delito de robo y se deben distinguir de las circunstancias de peligrosidad y no pueden considerarse en el estudio de la responsabilidad por tal delito, en virtud de la norma jurídica universal. Non Bis In Idem.



La Policía debe ser estrictamente imparcial en todas sus actuaciones para con el público, no debiendo existir una ley para el poderoso y otra para el pobre, así como tampoco para los partidos políticos.

LA COMUNERA

Por Samuel Bernal Gamboa

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

Necesario es convenir en que uno de los guiones más salientes de la grande epopeya Suramericana, es la Comunera MANUELA BELTRAN.

Ella da el primer paso hacia la conquista de un ideal, ya que por su buen y en un momento de suprema angustia grita el común de un pueblo, doblgado en el yunque del haldón y la miseria, pero altivo como los robles de los Andes, tanto más altaneros cuanto más les azotan las borrascas.

Bien sabido es que en aquellos aciagos tiempos en que uno de los más pingües negocios es el comercio de esclavos, para los hijos de estas benditas colonias españolas solamente existen los deberes, ya que son nulos los derechos.

Entre las innumerables contribuciones que desde tiempo atrás pesan sobre el pueblo americano, figuran, el Arancel de Alcabalas creado por Felipe II, según el cual deben pagar impuesto "todo género de personas, con las excepciones hechas por las leyes, de la primera y todas las demás ventas, trueques y cambios, así de las mercancías procedentes de España como de las que hubiera, se labraran y fabricaran en las Indias, a razón de dos por ciento en dinero de contado". Fuera de pagar diezmos forzosos los cereales, legumbres, semillas y hortalizas, alfalfa, algodón y seda, árboles frutales, olivos, viñas, cacao, añil, cañamo, lino y cochinilla, el ganado mayor y menor, aves de corral, azúcar, queso y leche, se cobra sin piedad el alto gravamen del papel sellado en sus diferentes clases, y el pago de la contribución para el sostenimiento de la Armada de Barlovento, creada por la real Cédula de 1635, flota que debe defender los puertos y costas de tierra firme, dar seguridad al comercio y a la navegación en los dominios españoles, y cuyos derechos pueden imponer los gobernantes a su antojo.

Quien recibe nombramiento para cualquier destino, debe dar a la Hacienda Real la mitad de la renta en el primer año, gravamen que se denomina Media-Anata.

Según lo afirman cronistas de la época, sobre los indios pesaban contribuciones espantosas:

"Muchos son los arbitrios de que se sirven los Corregidores para hacer riquezas a costa de los indios, y entre ellos empezar con el de la cobranza de tributos, porque en ésta empieza a ejercitarse el rigor, apartándose de la justicia, olvidando la caridad y perdiendo totalmente el temor de Dios..." "Los Corregidores forman las cartas cuentas a su voluntad, de modo que hacen dos: una que es la que ha de aparecer, y ésta se hace en justicia, y otra privada que es por la que se cobran, y en donde está depositada su maldad. Por ésta hacen que paguen tributo los indios que no tienen edad para ello, cuando demuestran ser fornidos y competentes. Lo mismo ejecutan con los que han llegado a la edad de estar exentos, y siendo los indios por lo general de larga vida, suelen estarles exigiendo el tributo aún después de pasados setenta años de edad" ... "Pero esto no es todo: pues

siendo el terreno que le dan tan reducido, es totalmente imposible que le produzca todo el maíz que necesita para el escaso alimento de su familia, y se halla obligado a recibir del dueño de la hacienda media fanega de maíz que se le carga a seis reales, más del doble de su precio regular, porque el indio no puede comprarla a otro; así, pues, doce veces seis reales componen nueve pesos, un peso y seis reales más de lo que el indio puede ganar, conque el infeliz indio, después de trabajar trescientos días al año, y de cultivar, fué ra de estos días, una huertecita, habiendo recibido solamente un grosero capisayo y seis fanegas de maíz queda precisamente adeudado a su amo en un peso y seis reales, a cuenta de lo cual tiene que trabajar el año siguiente. Si no fuera más de esto, el paciente indio lo podría tolerar, pero aun suele padecer más. Sucede frecuentemente, como nosotros hemos visto, que se muere en el páramo una res, el amo le hace traer a la hacienda, y para no perder su valor la descuartiza y reparte entre los indios a tanto por libra, cuyo precio, por moderado que sea, no puede pagar el indio, y así se aumenta su deuda obligándole a tomar una carne que, no pudiendo comerse por el mal estado en que se halla, tiene que echarla a los perros...

Como el estado social es el mismo en todas las colonias españolas de la América, el sistema tributario causa inútiles levantamientos en México y Cuba, figurando entre los más importantes los ocurridos en Quito en 1592 contra las Alcabalas y el de 1765 contra los estancos. A pesar de todo, el infeliz pueblo no logra conseguir una cosa diferente de pagar impuestos inmisericordes, mirar con temor las armas españolas, descubrirse reverente ante la imagen del Rey y doblar la rodilla al paso de la carroza virreynal.

Esta ha sido la deliciosa vida hasta el año de 1779, época en que con motivo de la declaratoria de guerra hecha por España a Inglaterra, se exigen nuevas y violentas contribuciones sin que ningún dinero sea suficiente para atender a tantos gastos.

Indudablemente, aquí, el Virrey don Manuel Antonio Flórez lucha y se desvela por hacer un buen gobierno, pero como al Ministro de Indias don José Gálves lo único que le importa es el manejo de la Real Hacienda, pronto nombra un visitador regente que le eclipsa desde tan privilegiada posición. A Flórez se le atan las manos con Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, y a Guirior, en el Perú, con el regente Areche. Los emisarios de Gálves son dos ases en el montaje de la maquinaria esquiladora.

Dadas las peripecias de la guerra, Flórez se traslada a Cartagena y Gutiérrez de Piñeres queda en Santa Fe hilvanando sus nuevas ordenanzas. Considerando los tributos anteriormente mencionados como insignificantes para el caso, "pone pecho hasta del hilo y huevos; esto es, de medio real que se venda se ha de dar una mitad; de un real un cuartillo, y así a proporción han de dar un tanto cada año los que tienen casa propia y aun los que tienen hijos han de pagar cierto pecho y otras tantas mil cosas..."

"La Alcabala se divide en quince clases o ramas: 1. Efectos de Castilla. Comprende todos los géneros, frutos o efectos que se introduzcan de España, y que deben pagar o asegurar la Alcabala al hacerse la introducción; 2. Efectos de la tierra. Comprenden todos los géneros y ropas de cualquiera clase que se fabriquen en en el país: el azúcar, conservas, panelas, miel y toda clase de dulces; el cacao y demás frutos; el jabón, los cueros y cordobanes; 3. Las pulperías. Deben pagar no sólo las tiendas a que se da este nombre, sino también todo puesto donde se vendan géneros, frutos, carnes y cualquiera otra clase de efectos; 4. Las tiendas de mercaderes. Comprenden a todos los que venden mercancías compradas a los introductores; 5. Las car-



MANUELA BELTRAN

nicerías. Se debe pagar por la venta de carne, sebo, cueros, etc.; 6. Los ganados. Los ganaderos y hacendados. Comprende toda venta o cambio que se haga en las haciendas, estancias o trapiches; 7. Las fincas y heredades. Deben pagar por la venta o cambio de toda finca raíz; 8. Los censos. Se debe pagar por la imposición de todo censo y se paga al imponerlo o al redimirlo; 9. Las almonedas y contratos. Comprenden toda venta judicial; 10. Del viento. Los traficantes o forasteros que no tengan domicilio fijo, pagan en el lugar donde hacen sus tratos. Pertenecen a esta clase todos los cambios de bienes muebles e inmuebles no comprendidos en las otras; 11. Los artistas y menestrales. Deben pagar por el arte u oficio que ejerzan; 12. Las administraciones foráneas. Comprende la cuota que pagan los administradores subalternos de las rentas; 13. Los arriendos. Comprenden el pago de la contribución que deben satisfacer los rematadores de las rentas; 14. Los comisos y condenaciones. Comprende la parte que tiene la Real Hacienda en los comisos y penas pecuniarias; 15. Falta de torna-guías. Contribución que pagan los que no las tienen en la conducción de sus frutos, mercancías, etc."

Es de rigor que todo individuo lleve una cuenta pormenorizada y comprobada de cuanto produce, compra o vende, cuenta que por derecho examina imponiendo sanciones a su antojo cualquiera de los múltiples empleados encargados del recaudo.

Aun cuando se controla hasta la infeliz comida diaria, el pobre criollo soporta con cristiana resignación tan infame tiranía. Pero lo que viene a convertir la vida en caos, es la abominable conducta de los guardas, verdadera horda de bandidos considerados por todos como un castigo del linaje humano, que sobretodo de controlar, especialmente el tabaco y el aguardiente, rondan hasta en los sagrarios, atentan contra la honra de las familias, ultrajan, roban y arruinan al que les viene en gana e imponen multas haciendo aparecer a sus víctimas como verdaderos enemigos del Rey. Veamos una de las muestras traídas por don Germán Arciniegas, en su libro "Los Comuneros".

"Estamos en 1779, y empiezan ya a palpase los efectos de las nuevas ordenanzas. En el fondo de una vega que no es accesible para las caballerías, sospechan los guardas que hay matas de tabaco. Es la finca del Zorro Ferro y sus hermanos. Los guardas acarician la idea de meter a los Ferros en la cárcel, no tanto por lo que puedan lucrarse del comiso, como por presentar a los ojos del pueblo un castigo ejemplar. Con ávidos pasos, asiéndose a los bejucos, rodándose muchas veces en las piedras, por una trocha miserable, descienden a la vega... en donde no se ve sino un cebollal. Empresentar a los ojos del pueblo un castigo ejemplar. Con ávidos pasos, aciéndose de los bejucos, rodándose muchas veces en las piedras, por una trocha miserable, descienden a la vega... en donde no se ve sino un cebollal. Empiezan a dudar de su triunfo, sienten el infinito desconsuelo de una presa que se les va, cuando divisan unas hojas de tabaco. Con ojos de zahori andan, buscan, revuelven el paisaje, hasta dar con siete matas de tabaco. Cada mata tendrá de tres cuartas a una vara de largo... En realidad no es una riqueza, pero son siete matas que están sembradas en donde no es permitido sembrar tabaco, de acuerdo con la ley. El triunfo es completo. Los guardas arrancan las matas, las hacen menudo picadillo, echan a la cárcel a los Ferros y les confiscan los bienes."

Desesperados los vecinos de Simacota, prueban oponerles resistencia a mano armada batiéndoles el 22 de octubre de 1780, en un encuentro en que son heridos los criollos Joaquín Sepúlveda e Ignacio Uribe, ejemplo seguido por los hijos de Mogotes el 29 del mismo mes, y por los Charaleños el 17 de diciembre acaudillados por Pedro Nieto.

Pero esto no es nada. Las noticias que poco a poco se van recibiendo del Perú, primeramente llenan de coraje y últimamente de rabia y de despecho a los hijos del Nuevo Reino. Las que de boca en boca han salvado montañas y llanuras hasta llegar a las tierras socorranas, son las de que el indio TUPAC-AMARU arrastrado por la ferocidad de las nuevas contribuciones, al frente de cuarenta mil hombres y en el cacicazgo de Tungusuca, ha colgado de la horca al Corregidor Arriaga. Las propaladas ya en 1781, tanto en Venezuela como en el Nuevo Reino por los sicarios españoles en aparatosos bandos, son entre otras, las siguientes, procedentes del Cuzco:

"Queda preparándose el patíbulo y cadalso para el rebelde José Gabriel Tupac-Amaru, Micaela Bastidas su mujer y sus dos hijos Hipólito y Fernando (de doce años), cuyo suplicio se ejecutará el 8 a las diez de la mañana. Consiste en un gran tablado pintado de verde, puesto en la plaza mayor, con gradas a los cuatro frentes, y en cada frente una horca, desviada diez pasos, capaz de contener diez personas, cada una con desahogo de dos varas entre cada ahorcado."

"Para el rebelde están preparadas en él coronas de hierro, con puntas muy agudas, que se le han de poner en la cabeza, en representación de los once dictados o títulos de que se nombró emperador. Igualmente un collar de hierro, con dos platines muy pesados y rodeado de puntas muy agudas, que manifiestan la orden del Gran Paitití, de quien se tituló maestro. Por la parte del cerebro se le introducirán tres puntas de hierro ardiendo, que le saldrán por la boca, en demostración de los tres bandos que mandó publicar, declarando al Rey Católico por usurpador de sus dominios. En esta situación, muerto o vivo, como le dejaren estos tormentos, se ha de mantener este monstruoso espectáculo todo el día a la vista del pueblo, después se descuartizará el resto del cuerpo, y sus cenizas se arrojarán al lugar más inmundo de la ciudad, con los de su mujer e hijos, quienes solamente han de ser ahorcados con los cuarenta capitanes y aliados que están en el cuartel. Se ha abreviado esta justicia, por haber quedado el rebelde muy quebrantado y desfallecido, de resultas de los tormentos, que fueron atroces..."

La noticia de que a Micaela Bastidas y a sus hijos Hipólito y Fernando el verdugo en presencia de su esposo y padre Tupac, les toma y arranca la lengua, tras de lo cual ensaya el garrote mientras las víctimas se ahogan en su propia sangre, arranca lágrimas de ira a las hembras americanas.

En el Nuevo Reino, momento a momento se hace más insupportable la vida. Flórez envía continuamente por fondos a Santa Fe, Gutiérrez de Piñeres apura las arcas reales y los resguardos redoblan los abusos bajo la ignominiosa mirada de las altas esferas oficiales.

Entonces es cuando salta a la palestra nuestra heroína MANUELA BELTRAN.

Es ella quien descubre con mano firme el escenario glorioso en que ha de actuar un pueblo consciente de sus energías y de sus derechos. Graciosa abanderada de la autonomía americana, zigzagueante centella capaz de iluminar a todo un continente y de mostrarle el camino de la gloria, no solamente a los Berbeos, Monsalves y Rosillos, sino a las deidades femeniles de San José de Cúcuta, Tamaco, Mariquita, Guaduas y Charalá.

Nacida en tierras santanderanas por los lados de Guaduas, probablemente hacia el año de 1746, hija de honrados y laboriosos campesinos, desde muy tierna edad los vejámenes sufridos por los autores de sus días, lentamente van despertando en su corazón vivos anhelos por una patria grande y libre, hasta llegar la hora de prender con su propia mano la crepitante hoguera.

Veámosle al frente de sus hombres. Es el 16 de marzo de 1781, día de mercado en la plaza del Socorro. Los ánimos están exaltados y por doquiera se escuchan mueras a los impuestos y a la manera de cobrarlos. Delante de unos cuantos revoltosos entre los que se distinguen José Delgadillo, que toca un tambor, Miguel Uribe, Pablo Ardila, Roque Cristancho e Ignacio Ardila, marcha Manuel con la cabeza descubierta y las manos en alto rumbo a la casa del Alcalde ordinario doctor don José de Angulo y Olarte, en una de cuyas puertas está la tabla de vara y cuarta de largo, en la que se fija el Edicto del Visitador amparado bajo el sello y las armas reales, por cuyas insignias se guarda un respeto y una veneración cuasi-divinas. Nadie hasta el momento ha osado tocarles con menosprecio, ya que cualquier desacato acarrearía la más terrible venganza, no solamente de parte del monarca español sino de todos sus prosélitos.

Mientras los hombres esquivan tras sus sombreros gachos el ser identificados por las autoridades, Manuela siempre altiva trata de sublevar muchos corazones.

Frente a la puerta del estanco el vocerío aumenta. Entre los gritos, todos miran con respeto tanto el Edicto como el sello y las armas reales, ya que ninguno de los varones allí presentes sería capaz de cometer con esas insignias el más pequeño desacato. Contra lo inesperado, Manuela Beltrán se lanza y arranca la tabla, y junto con ella destroza, escupe y pisotea el Edicto sobre sisa y Armada de Barlovento tutelado con el sello y las armas reales. Hay un momento de estupor, pasado el cual la multitud retribuye la proeza con el más frenético grito de alegría.

El Alcalde Angulo intenta disuadir de su intento a los amotinados con apoyo del vecino importante don Salvador Plata, quien también desde el balcón invoca la obediencia y el respeto que el Regente se merece, pero la turba plena del coraje de MANUELA BELTRAN, arremete contra ellos, hasta el punto de deber su salvación al Cura que les ampara conduciéndoles bajo palio, junto con el Sacramento, hasta la iglesia.

El reto de guerra está lanzado por una mujer, y de allí en adelante todos quieren presentar combate al Chapetón. El grito de Manuela trasmonta los linderos patrios y los alzamientos se comunican a diferentes lugares.

Nada importan los engaños de Zipaquirá entre el incienso que envuelve la eucarística blancura, si el balanceo en la horca de los cuerpos de José Antonio Galán, Lorenzo Alcántuz, Isidro Molina y Manuel Ortiz reviven el grito de Manuela Beltrán en los oídos del intrépido Antonio Nariño, agigantándole hasta ser el precursor de la libertad de un mundo.



La Policía es un instrumento de la ley y por lo tanto debe obrar en estricta conformidad con la misma y con la Constitución.

EL PACIFISMO PRACTICO DE BOLIVAR

Por Enrique Finet

Tomado de la Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.

Es cosa probada que Bolívar sólo hizo la guerra cuando ella fue absolutamente indispensable, y que nunca escatimó las oportunidades de evitarla o de ponerle término, buscando siempre la paz, como la suprema aspiración de su espíritu. Sublime ejemplo de este gran caudillo militar que odia la guerra.

No hace falta demostrar la necesidad ni la legitimidad de la lucha por la emancipación, única actividad bélica que el Libertador acometió por propia y espontánea iniciativa. Pero conviene señalar que, una vez envuelto en la contienda, siempre buscó los medios de aplicar sus ideales humanitarios y pacíficos. "Bolívar hacía la guerra —ha dicho don Miguel de Unamuno— para fundar la única paz valedera y verdadera, la paz de la libertad. . . ."

Dentro de tal temperamento, en 1814 ofrece un arreglo a las tropas españolas que resisten en Bogotá y les brinda la capitulación, según sus propias expresiones, "para aborrazar sangre hermana". Pero como se le ha acusado de haber sostenida la llamada "guerra a muerte", oigámosle explicarse por sí mismo, en aquella ocasión, en tono de manifiesta sinceridad. En carta que, desde Campo de Techo, dirige con fecha 8 de diciembre de ese año a su amigo personal don Juan Jurado, uno de los españoles que permanecen en Bogotá, hace ver sus miras conciliadoras y ofrece toda clase de seguridades y garantías para la población, si ésta se abstiene de oponer resistencia al ejército libertador. En aquella oportunidad hace la historia de sus campañas anteriores, demostrando con los hechos, su conducta siempre benigna y generosa. "Fui nombrado comandante de Puerto Cabello —dice— y te-

niendo muchos reos que conspiraban contra el castillo y la plaza, como lo lograron después, no los pasé por las armas, como debía, para salvar a mi país y no perderlo, como sucedió. Vine a libertar el Magdalena y tomé más de doscientos prisioneros, la mayor parte españoles del regimiento de Albuera; no los pasé por las armas y sólo lo hice con un criollo, nombrado Dominguez, por traidor a su país. Entré en Venezuela, y al principiar la campaña sólo castigué de muerte a un tal Conde, porque vino de espía a mi campo, y a Rizo, porque era nuestro mayor enemigo en Ocaña. De resto, todo el mundo fue perdonado. Que lo diga García Herreros, que está en poder de ustedes, si no es cierto todo esto. Tirzcar nos toma diez y siete oficiales y hombres decentes y los pasa por las armas en Barinas. Zuzola destruye pueblos enteros al mismo tiempo, en Cumaná, por ser patriotas. Antoñanzas degüella trescientos prisioneros nuestros en San Juan de los Morros, en la campaña anterior. Boves en los llanos hace prodigios de crueldad, estando yo en Mérida. ¿Sería justo sufrir la guerra a muerte y no hacerla? La declaro y la llevo a efecto, pero no con el rigor que debía. Llego a la Victoria y concedo allí una capitulación que no podían esperar los españoles. Huye el que debía ratificarla; la envío a Monteverde para la ratifique, y responde que no debieron ni pudieron capitular conmigo. Mientras tanto él pone en pontones y en bóvedas a todos los patriotas de Puerto Cabello; yo tomo la represalia y hago lo mismo con los españoles; ofrezco canjear cuatrocientos por doscientos patriotas, protestando pasarios por las armas si se sacrifica a los

nuestros. No se admiten más ofertas y se pasan por las armas a nuestros prisioneros, al tiempo que Boyes se acerca a la capital, degollando todos los pueblos del tránsito, sin exceptuar niños ni mujeres. ¿Qué debía yo hacer sin guarnición en la Guaira y con cerca de mil españoles en las hóvedas y castillos? ¿Esperaría yo la misma suerte infansta del castillo de Puerto Cabello, que destruyó mi patria y me quitó el honor? Amigo, póngase usted en mi lugar y póngase todo español, y como no lo hagan mejor que yo, digo que no son hombres ni españoles. He aquí mis decantadas crueldades. . . Contrayéndome ahora al estado actual de ustedes, digo y protesto bajo mi palabra de honor, que ni el gobierno ha declarado la guerra a muerte, ni yo la he hecho ni la haré nunca en este país pacífico, donde los españoles se han portado de un modo diferente que en Venezuela”.

El efecto de esta carta y de otra del día siguiente, es la rendición de Bogotá sin derramamiento de sangre. La conducta del ejército libertador es exactamente la prometida bajo la palabra de honor.

En 1815 Bolívar renuncia al mando del ejército y se expatria voluntariamente para evitar la guerra civil con el gobierno de Cartagena, que se niega a reconocer su autoridad. El general Castillo, celoso de la gloria del Libertador, después de lanzar varias publicaciones ofensivas contra él, rehúsa entregarle el ejército que tiene a sus órdenes. Habiendo ofrecido su mediación don Pedro Gual, Bolívar le escribe en estos términos: “Yo sigo la carrera gloriosa de las armas sólo por obtener el honor que ellas dan, por libertar a mi patria y por merecer las bendiciones de los pueblos. ¿Ahora pues, cómo he de desear yo marchitar los laureles que me concede la fortuna, en el campo de batalla, por dejarme arrastrar, como una mujer, por pasiones verdaderamente femeninas? No digo con el Brigadier Castillo, que sigo nuestra causa, sino con Fernando VII, que la combate, me reconciliaría yo por la libertad de la re-

pública. Ofrezco a usted, bajo mi palabra de honor, que si el Brigadier Castillo desea mi amistad, puede usted presentársela; y que, por gaje de mi sinceridad, desde luego me prestaré a una comunicación oficial o confidencial, que deba hacerse pública, en que estampemos solemnemente que el error de nuestros informes y el efecto de algunas pasiones injustas o cálculos divergentes, han sido causa de esas escandalosas injurias que mutuamente hemos recibido. En una palabra, que él haga todo lo que dependa de su parte por satisfacerme, que yo haré lo mismo por la mía”. Pero ni esta buena disposición ni los nuevos esfuerzos del Libertador dan resultados para obtener que Cartagena proporcione los elementos con que cuenta para la expedición sobre Santa Marta, encomendada a Bolívar por el gobierno central, y éste se ve obligado a renunciar al mando ante el comisionado Miramón y Enriquez en esta forma: “supuesto que no me quieren dar los auxilios de armas, prevenidos por el gobierno general para atacar y destruir los enemigos de la patria, lo que será sin duda por odio a mi persona y hostilidad a los Libertadores de Venezuela, usted me admitirá la renuncia que le hago del mando. . .” En carta oficial el Presidente de la Nueva Granada dice sobre el mismo asunto: “El amor a la paz pública y a la patria me han hecho renunciar al mando del ejército cuya dirección me había confiado el gobierno general. Cartagena prefirió la guerra civil, la anarquía y la propia aniquilación al deber de cumplir las órdenes del gobierno a quién había jurado obedecer. Cuando vi que la provincia se perdía por la guerra civil y por la ocupación de los enemigos comunes, y que no se auxiliaba al ejército que podía salvarla, sólo porque estaba a mi mando, determiné hacer el último sacrificio que me era posible, determiné separarme de mis amigos y compañeros de armas, de aquellos a quienes yo debía mi fortuna en los combates; determiné dejar el país por cooperar a su salvación y a la del ejército. . . Calcule V. E. por la naturaleza

de mi resolución cuán convencido estaré yo de su necesidad en tales circunstancias... El sacrificio del mando, de mi fortuna y de mi gloria futura, no me ha costado esfuerzo alguno. Me es tan natural preferir la salud de la república a todo, que cuanto más dolor sufre por ella, tanto más placer interior recibe mi alma. Yo no seré más general; iré a vivir lejos de mis amigos y compatriotas y no moriré por la patria. Pero habré hecho un nuevo servicio con dar la paz con mi ausencia. Si yo permaneciese aquí, la Nueva Granada se dividiría en partidos y la guerra doméstica sería eterna. Retirándome, no habrá más partido que el de la patria, y con ser uno, siempre será el mejor”.

Pero el destino del Libertador no es descartarse así de la lucha por la libertad, bajo la acción de las facciones y cediendo a la inquina de sus émulos. Refugiado en Jamaica y en Haití, sigue ocupándose activamente de la suerte de Venezuela y de la Nueva Granada, ante la amenaza de que el poder español sea restaurado, con la llegada de Morillo y de su ejército. Entonces se dirige al gobierno de Bogotá, suministrándole informaciones y consejos. Al mismo tiempo desarrolla activa propaganda por la causa de la independencia, especialmente en Inglaterra, utilizando la prensa, la correspondencia epistolar y sus valiosas relaciones personales. Prepara, por último, la expedición de Los Cayos.

Desde Margarita, en 1816, incita al general Pardo a pactar una rendición honrosa, declarando suspendida la guerra a muerte. “Encargado por mis conciudadanos —le escribe con fecha 17 de mayo, desde su cuartel general— de dirigir sus esfuerzos contra la inaudita tiranía del gobierno español en Venezuela, creo de mi deber dar principio a esta campaña por un grande acto de humanidad, perdonando a los prisioneros de las fuerzas marítimas que bloqueaban a esta isla, y haciendo cesar, por nuestra parte, la guerra a muerte que deshonra a la nación española y desola la América... La suerte de las armas parece enteramente inclinada a nuestro favor...

Sentiré que la posteridad me atribuya la sangre que va a derramarse en Venezuela y Nueva Granada, pero me consolaré con dejar los documentos auténticos de mi filantropía...”.

En 1818 se dirige al general Morillo, refugiado en Calabozo, ofreciéndole un indulto para él y sus tropas, a la vez que devolviéndole sin condiciones todos los prisioneros españoles y declarando nuevamente suspendida la guerra sin cuartel. “Nuestra humanidad —le dice— contra toda justicia ha suspendido muchas veces la sanguinaria guerra a muerte que los españoles nos hacen. Por última vez le ofrezco a usted la cesación de tan horrible calamidad y empiezo mi oferta por devolver todos los prisioneros que hemos tomado ayer en el campo de batalla. Que ese ejemplo de generosidad sea el mayor ultraje de nuestros enemigos...”.

El espíritu del Libertador está siempre abierto, por humanidad, a aceptar toda proposición de paz o de simple suspensión de armas. Así, el 7 de julio de 1820, se le ve contestar al general La Torre: “Acepto, con la mayor satisfacción, para el ejército estacionado aquí, el armisticio que a nombre del general en jefe del ejército español me propone V. E., por un mes de término, contado desde el día de ayer”.

Informando al gobierno sobre las negociaciones entabladas con el enemigo, escribe en la misma fecha: “Me ha parecido que por allá (se refiere al campo español) desean la paz más que nosotros. Yo creo que la haremos en todo el año, si obramos con tino y suceso, así diplomático como militar... La Torre escribe con infinita delicadeza y su emisario me ha hecho expresiones muy agradables de su parte... Yo he tratado al comisionado con una grande abundancia, no de obsequios pomposos, sino de cordialidad militar...” Con fecha 11 del mismo mes, agrega: “Esta negociación nos va a dilatar mucho; mas me persuado que no perderemos el tiempo, porque haremos la paz, que es la victoria más completa que podemos obtener contra los enemigos”. Y al ge-

neral Morillo, con fecha 21, discutiendo las condiciones de paz, le dice: "El amor a la paz, tan propio de los que defienden la causa de la justicia, no será jamás ahogado, ni los dolientes clamores de la humanidad, antes inmolada en el transcurso de tantos horrores. V. E. puede contar con que no serán oídos el resentimiento, ni el odio, ni aquellos intereses particulares que V. E. conceptúa como enemigos de la paz...".

No se crea, sin embargo, que el amor a la paz arrastra al Libertador a extremos reñidos con la causa que defiende, o con el porvenir de la campaña y la seguridad futura de sus tropas. Así, dice a Morillo que está dispuesto a hacer la paz en las más liberales condiciones, pero "sobre la base del reconocimiento de la independencia de Colombia", y escribe a Santander su opinión contraria por entonces a un armisticio prolongado, que puede facilitar elementos al enemigo, en momentos especialmente favorables para la causa independiente. En carta a Morillo, de fecha 21 de septiembre, se expresa con franqueza extraordinaria al decirle: "Vuestra Excelencia nos ha convidado con un armisticio cuyo objeto parecía ser la paz de de América. Pero un armisticio semejante, sin ofrecer siquiera el reconocimiento de nuestro gobierno, es demasiado perjudicial a los intereses de la república, cuando ella se lisonjea de un triunfo general y completo, según todas las probabilidades. La continuación de las hostilidades debe producirnos la ocupación del resto de Venezuela y Quito, libertándonos, al propio tiempo, de las enormes erogaciones que nos causa un ejército demasiado numeroso para Colombia; y la suspensión de ellas en la estación más propia para la guerra, y en momentos críticos para nuestros enemigos, trae consigo la pérdida de todas las ventajas que podrían resultarnos de nuestros constantes, prolongados y dolorosos sacrificios. Sin embargo, el gobierno de Colombia quiere manifestar a V. E. y a toda la nación española, que prefiere la paz, a la guerra, aún a su propia costa, y propone en consecuen-

cia, entrar en comunicaciones con V. E., para transigir las dificultades que ocurran sobre el armisticio con que se le ha convidado, siempre que en calidad de indemnización se le den a Colombia las seguridades y garantías que ella exija como gaje de este empeño".

Recurso diplomático habilísimo el anterior, no es óbáculo, por cierto, para que la suspensión de hostilidades sea a poco una realidad, con todas las ventajas que Bolívar desea para el ejército colombiano. En el fondo, como se ha visto, el Libertador quiere la paz tanto o más que el general en jefe del ejército español, reducido a tal extremo por los sucesos políticos de la Península y por la imposibilidad de recibir refuerzos. En cuanto a los anhelos de Bolívar, la prueba de la sinceridad de ellos está en su correspondencia a Santander, abogando por la conveniencia de procurar la paz, por medio de estas expresiones inequívocas: "Es de nuestro deber proporcionar a los enemigos los medios y las ocasiones de tratar con nosotros... Jamás será degradante ofrecer la paz bajo los principios consignados en la Declaración de la República de Venezuela... Si por accidente se supiese de alguna negociación diplomática, que se ponga alas al correo...".

El tratado firmado al poco tiempo para regularizar la contienda, conviniendo el armisticio y preparando los ánimos para la paz, es inspirado por Bolívar, mediante las siguientes instrucciones a los representantes colombianos: "Autorizo a ustedes para que, conforme al Derecho de Gentes más alto, entablen y concluyan un tratado con los negociadores del gobierno español, a fin de evitar a la humanidad el sacrificio que hacen de ella los gobiernos beligerantes. Propongan ustedes que todos los prisioneros sean canjeados, inclusive los espías, conspiradores y desafectos, porque en las guerras civiles es donde el Derecho de Gentes debe ser más estricto y vigoroso, a pesar de las prácticas bárbaras de las naciones antiguas. En todo caso, nos quedará el honor de haberlo pretendido". Y luego agrega: "Desde que

me resolví a facilitar los medios de concluir la guerra, también me resolví a hacer todo género de sacrificios para obtener la paz”.

A principios de 1821, después de larga y cordial correspondencia con Morillo y al mismo tiempo que manda a Madrid, como plenipotenciarios facultados para negociar la paz, a Revenga y Echeverría, se dirige a Fernando VII brindándole una tregua en términos de tanta modestia, que jamás parece pedir una merced, que exigir derechos de vencedor. Por la misma época trasmite sus impresiones al Director Supremo de las Provincias del Río de la Plata, diciendo: “. . . Es casi infalible que la España nos prestará su reconocimiento a costa de muy pequeñas compensaciones, insignificantes si entran en comparación con el inestimable bien de la paz”. Esto no le impide, naturalmente, cinco meses más tarde de la iniciación del armisticio, cuando se convence de que el gobierno español sólo quiere ganar tiempo y no abriga la más remota intención de celebrar la paz, notificar al general La Torre la reanudación de las operaciones, conforme a las estipulaciones del convenio, bien que no sin manifestar la pesadumbre que le causa el tener que dar un paso tan reñido con sus íntimos sentimientos. En carta de fecha 12 de abril de 1821, dice a La Torre: “Aseguro a usted, mi querido general, que si alguna vez el corazón ha influido en las deliberaciones políticas, una de las más notables es ésta. Tengo la mayor repugnancia en combatir contra mis nuevos amigos, y estoy pronto a hacer nuevos sacrificios para no llamarme enemigo del general La Torre”.

Después de Carabobo insiste en sus planes de pacificación y concede honrosa capitulación a los vencidos. Y al tener noticia de que algunas fracciones de tropas españolas se obstinan todavía, en octubre de 1821, en ofrecer resistencia en Ocaña, intentando una reacción, escribe al comandante Jácome una carta en la que, alando la conducta de ese jefe, se muestra de nuevo dispuesto a la clemencia, y ofrece el indulto con el

olvido de las nuevas faltas. “No he podido saber sin sorpresa —dice— las nuevas infracciones y partidos que han vuelto a turbar la dicha y tranquilidad de ese desgraciado país. Examinando la conducta de los jefes que han mandado ese escrito después de su pacificación, no he hallado un motivo en que hayan podido fundar, usted y sus compañeros, el temerario paso que han dado, ni encuentro tampoco el objeto que se proponen o ventajas que esperan. La causa de la república, brillante en todas partes, ha desarmado a sus más encarnizados enemigos. Criollos y españoles, todos los que sostenían el partido de la España, han reconocido su error y lo han abjurado, rindiendo las armas y abrazando el servicio de Colombia. Tan feliz situación no era ciertamente la oportuna para que usted y sus compañeros, olvidando los recientes compromisos y despreciando la ilimitada bondad con que fueron tratados por el gobierno, en cumplimiento de sus ofertas, enarbolasen el estandarte de la rebelión y se expusieran de nuevo a los horrores de una guerra espantosa, ya terminada. Nada me importaría enviar contra esa ciudad una fuerte división, encargada de perseguir y destruir a los facciosos que tan ingratamente han correspondido a la confianza del gobierno, si, por otra parte, no me compadeciese de la suerte de ese país, demasinado azotado y casi aniquilado, y si no estuviese persuadido de que un acto de imprudencia y temeridad, ocurrido tal vez en un momento de calor, merece alguna indulgencia de parte de un gobierno que se gloria de liberal, benéfico y clemente. Por la última vez vuelvo, pues, a abrir la puerta a la reconciliación y al arrepentimiento. . .” He ahí el lenguaje del Libertador, aún para hablar a los enemigos de su patria, enconados y recalcitrantes.

En cuanto a la paz definitiva, insiste en celebrarla, dirigiéndose desde Caracas al general La Torre en estos términos: “Dispuesto siempre a promover la paz y buena armonía entre la república que presido y la nación española, y per-

suadido, por la última comunicación de V. E. y la de mis comisionados cerca de la corte de Madrid, de que estará ya concluido el tratado definitivo que fueron a negociar, me atrevo a dirigir a V. E. esta nota. Si V. E., animado de los mismos propósitos que yo, e igualmente satisfecho de las disposiciones favorables de su gobierno para poner término a nuestra desastrosa guerra, quisiera anticipar a este país los dulces bienes de la deseada paz, yo tendré la más grata satisfacción de tratar con V. E. o con los comisionados que nombre al intento. Es justo que cesen los males, que probablemente estarán ya cortados; es justo que nos apresuremos a estancar la sangre de nuestras nuevas y dolorosas heridas; es muy conforme a nuestros comunes sentimientos que nos preparemos a recibir el bien inapreciable de la paz, deponiendo el aparato hostil y mirándonos desde ahora como amigos”.

Antes de Pichincha escribe al Presidente y Capitán General de Quito, diciéndole: “Yo convido a V. E. a que oiga mis palabras de paz”. Con el mismo espíritu ofrece y celebra la capitulación de Pasto, evitando el inútil sacrificio de muchas vidas. En carta el coronel García, de 23 de mayo de 1822, se compromete a cumplir “religiosamente” sus generosas ofertas.

Pacificado el Ecuador, insta desde Guayaquil al gobierno de Bogotá para que active las negociaciones definitivas de paz con España, y le estimula a la liberalidad en las condiciones que debe proponer Colombia. “Usted debe hacer la paz —dice a Santander— para que dividamos la gloria entre ambos, tocándole a usted la oliva y a mí el laurel”. Y agrega: “Me parece mayor nobleza, y decirles que nuestra voz es la de la América meridional, y reducir nuestra política a estos dos puntos: integridad absoluta en el territorio e independencia, y ventajas recíprocas de cualquiera naturaleza que sean, aunque no parezcan ventajosas a la América, porque el tiempo debe corregir los trata-

dos que hagamos, y los corregirá sin duda muy pronto, porque es del interés de todas las naciones. Los españoles mismos serán unos necios si pretendieren exorbitancias y nos dejaran el derecho abierto para reclamar contra ellas. Así, nada importa lo que pidan, y aún se podría añadir, lo que se conceda. Si ellos quieren paz sólida y permanente, deben contentarse con una ventaja igual a las otras naciones”.

Informando al vicepresidente, desde Guayaquil, sobre su célebre entrevista con San Martín, le dice: “Yo le dije que debíamos hacer la paz a toda costa, con tal que consiguiésemos la independencia, la integridad del territorio y la evacuación de las tropas españolas de cualquier punto de nuestro territorio; que las demás condiciones se podían reformar después, con el tiempo y las circunstancias. El convino en ello, y le aviso para la inteligencia de usted”. Inquebrantable en lo principal, en lo fundamental, el Libertador está siempre dispuesto a ceder en lo accesorio, a fin de obtener la paz.

Poco después escribe de nuevo a Bogotá: “Repito mi encargo sobre la paz: que se haga a todo trance, cueste lo que costare, sin reparar en condiciones.” Esta insistencia parece que llega a provocar las burlas del vicepresidente, pues el Libertador le dice en una carta de Guayaquil, de abril de 1823: “Yo siempre tengo una idea confortativa de paz... como usted lo sabe y aun cuando se ha reído a mi costa de mi *paromanía*”. Hasta cuando se trata de sus propios intereses, todo lo pospone en obsequio a su preocupación por la paz. “No diga usted nada al Congreso sobre mi haber —escribe desde Babahoyo, en junio de 1823— porque yo no quiero nada, nada, nada, sino armisticio o paz, y después verá como me compongo”.

No bien llegado al Perú tiene que actuar de mediador entre el congreso y el presidente Riva Agüero, que ha planteado la guerra civil, con el consiguiente peligro para la causa de la independencia. “No dude usted —escribe a Riva

Agüero— que el suceso de Trujillo es la mancha más negra que tiene la revolución y, por consiguiente, usted no debe esperar más que maldiciones en América y juicios de desaprobación en Europa. Yo, sin embargo, ofrezco a usted mi amistad y toda la protección que dependa de mis facultades, si usted quiere aceptarlas." En carta al vicealmirante Guise comenta estos mismos sucesos, diciendo: "El congreso de este Estado me ha autorizado para transigir con el señor Riva Agüero las desaveniencias que existen entre el gobierno legítimo y este señor. Yo espero que mis comisionados

obtendrán feliz éxito, porque propongo al señor Riva Agüero condiciones muy honrosas". Agota, en el mismo sentido, todas sus influencias, ansioso de restablecer la paz interna, indispensable para la salvación del Perú en tales circunstancias. Luégo se preocupa de ajustar con el enemigo un armisticio declarando: "Si los jefes del ejército español existente en el Perú se hallan animados de sentimientos de paz, yo renunciaré con placer a la gloria de vencerlos, por ahorrar sangre y porque la razón comience a consolar a la humanidad con su poderoso influjo."



La característica de la Policía debe ser esencialmente APOLITICA, es decir, un instrumento de la ley y no de la POLITICA. En consecuencia la misma no puede estar al servicio de los partidos.

Carrera Profesional en la Policía

Por el Teniente Coronel Alberto Guzmán Abiana

PARA "FUERZAS DE POLICÍA"

Sin gracia de discusión y más bien como un principio, puede afirmarse sin ambages que la *Carrera Profesional* de las Fuerzas de Policía de Colombia fue creada y asegurada en el corto lapso de Gobierno de las Fuerzas Armadas, y ello ha traído consigo un gran bien a la República. Dicho acto de Gobierno, que todavía no se ha sabido por nosotros interpretar y darle el alcance preciso, tiene como bases la inmensa necesidad de que adolecía no sólo la Institución llamada a responder por la vida, honra y bienes de todas las personas residentes en Colombia, sino que era por demás indispensable que la autoridad, en ella personificada y que en todas partes representa, saliera del averno para situarse donde hoy está, en un plano elevado en el que nadie pueda supeditarla ni menoscabarla con instintos de proselitismo para su particular y exclusivo provecho, como a todas luces veníase observando a través de nuestra historia, con grave detrimento para la autoridad en general.

Con tacto delicado, sutil y patriótico, el Gobierno de las Fuerzas Armadas, que cuenta principalmente con la luz visionaria de estadista de nuestro General Jefe Supremo, desde un principio auscultó la gran necesidad de incorporar las Fuerzas de Policía a las gloriosas Fuerzas Armadas de Colombia, para así darles una posición equilibrada con su prestigio y fue por lo que sólo al mes de gobernar dictó el Decreto Legislativo número 1814 de 1953 con el que nuestra Institución pasó a formar la Cuarta Rama de las Fuerzas Armadas, y continuó así prestando los servicios que por ley le corresponden y además, los asignados como organismo superior del Ministerio de la Guerra.

Los estatutos de carrera tanto el de Oficiales como el de Suboficiales de la Policía, cuyos lineamientos generales son desde todo punto de vista superiores a las escasas normas que antes deficientemente tenían para favorecerla, y asegurarla, entre otros muchos beneficios, trajeron el escalafonamiento riguroso de dichos funcionarios, después de severo estudio de sus respectivas Hojas de Vida y exclusión total de aquellos que parcial o en forma absoluta no los abonaba para continuar perteneciendo a los respectivos cuerpos de Oficiales y Suboficiales, teniendo en cuenta factores tales como tiempo de servicio, capacidad intelectual, aptitud física y antecedentes morales, no sólo durante su permanencia como tal, en la Institución, sino también durante su vida anterior y procedencia ancestral. Respecto al estatuto para Suboficiales, conviene contemplar el hecho de que vino a beneficiar también al personal de Agentes de Policía, por cuanto los futuros Suboficiales serán extraídos del personal de Agentes que reúnan las condiciones reglamentarias para optar dicha jerarquía, comprendiéndose de hecho la democraticidad en los ascensos, pues se llega por este medio a alcanzar la de Oficial ya que, reuniendo determinados requisitos, el Estatuto de Oficiales lo establece, pudiendo ingresar a la Escuela de Policía como cadete

y luego de severos estudios a que se les somete, alcanzar la categoría de Subtenientes de Policía.

Para una mejor consideración del asunto que nos ocupa y para que nuestro lector se dé más exactamente cuenta del progreso de la Institución Policial Colombiana, forzoso es recordar la manera como antaño se procedía en los diferentes regimenes, salvo algunas excepciones, cuando se trataba de cubrir las plazas de Agentes, Suboficiales y Oficiales de Policía. En tratándose de los primeros, sólo bastaba como requisito "sine qua non" que el elemento humano perteneciera apasionadamente a determinado partido político, que fuera furibundo perseguidor, enemigo de los pertenecientes a la oposición al Gobierno, sin que importara su analfabetismo o su temperamento belicoso y electorero, para así colocar en villorios o poblados elementos armados al servicio de las castas, grupos y caciques, los que hacían invivible e insoportable la vida de quienes no comulgaban con las depredaciones y ambiciones de los politiqueros imperantes. En cuanto a los Suboficiales, preciso era que tuviera las calidades anteriores, a más de destacarse como dinámicos entendedores del exacto pensamiento de los mismos politiqueros, sus favorecedores, pues para obtener ascenso, también era requisito indispensable poseer o tener en su Hoja de Servicios o traer, para el caso especial del ascenso, recomendaciones de los mismos destacados imperantes. Muchas veces vimos, cómo de la noche a la mañana un Suboficial o particular con su traje de civil era erigido por decreto o resolución Agente, Suboficial u Oficial de Policía, sin pararse en mientes respecto a procedencia social, intelectual o moral. En estas condiciones, la Policía no podía deshacerse de los vituperios que contra ella privada o públicamente se lanzaban, ni tampoco aspirar a la consideración necesarísima para obtener el respeto y admiración debidos. Esta situación principió a modificarse con la creación de la Escuela de Policía "General Santander" en 1940, que dio los primeros frutos a su favor, mas por haber continuado el Cuerpo sin apartarse radicalmente del apasionamiento político, hizo crisis en el nefando 9 de abril, que trajo el licenciamiento total de sus miembros, habiéndose salvado unos pocos y con gran perjuicio y costo para la nación; ya que como lo dijo días después el entonces Ministro de Gobierno, al justificar tal medida licenciaría de la Policía, había necesidad de aplicar a los grandes males grandes remedios.

En vista del fracaso anterior y siendo la Institución Policial Colombiana un organismo indispensable para la vida de los asociados, tan necesario como el agua o el oxígeno, el Gobierno con los recios auspicios de las Fuerzas Militares procedió a organizar de nuevo los Cuerpos de Policía Nacional y Departamentales, bajo las egidas de capacidad, patriotismo y honor, imprimiéndoles sabia e intensa disciplina, e instrucción técnica policiva, dejando de lado todo aquello que antes con desdoro era menester en cada uno y conjunto en los elementos de nuestra Institución. Así las cosas y mejorando en gran parte la situación de la Policía, en cuanto a disciplina, conducta y servicio, llegó el tan esperado 13 de junio de 1953, que hizo ver a nuestro Cuerpo su exacto porvenir, y todos sus miembros a una sola voz y a un solo pensamiento, cumplieron a cabalidad sin equívocos una misión histórica, cual fue la de respaldar con su espíritu y sus armas, perfectamente fusionadas a las Fuerzas Militares, el advenimiento de nuestro sin par Gobierno de las Fuerzas Armadas, al que alborosamente y con honores toda la República recibió.

Ya en esta hora de superación nacional, las Fuerzas de Policía han sido objeto de muchos otros beneficios que han ayudado a situarla en el plano

de aprecio y respeto de todo el país. La justicia para sus miembros que antes se ejercía por la rama jurisdiccional ordinaria, pasó desde el 4 de mayo de 1954 a ejercerla la Penal Militar. Con esta medida se terminó por completo con aquella gravísima amenaza no sólo para la Institución sino también para los que representamos la autoridad personificada, de vernos de la noche a la mañana en las cárceles como tantas veces sucedió, conviviendo con nuestros enemigos del día anterior, los criminales, por arte de la magia politiquera, de la ignorancia de bajos funcionarios administrativos de Policía, por apasionamiento partidista de algunos otros en jerarquía superior a éstos y por razón a que no se entendía por parte de nuestros jueces la misión y el peligro a que estamos avocados en función del servicio y de los antisociales nuestros permanentes enemigos a cada instante. Dicha precaria situación hacía que los miembros de la Policía nos sintiéramos indefensos y amenazados y ello obraba en detrimento de la autoridad, pues cuando se la hacía respetar con altura se era víctima del sumario y la persecución, y cuando no, del castigo económico o la destitución. Por 1952 cuando por la Constituyente Nacional se nos pidió a los Jefes de Policía uniformados, un concepto sobre cómo debiera de ejercitarse y por quienes la justicia penal para los miembros de la Policía, dije que necesitábamos una justicia penal especial y se me ocurrió decir que nosotros éramos los funcionarios que poseíamos cinco pies: para situar uno dentro de la Institución a la cual pertenecíamos, otro en el asfalto, el tercero en la cárcel, el cuarto en el lecho de herido y el último en el cementerio, cuando no ocurría el caso de ser picoteado por las aves en los frentes de combate contra los bandoleros. Con la medida última del Gobierno, sobre justicia Penal Militar para los miembros de la Policía, se reconsideró notable y justiciaramente nuestra situación en dicho aspecto del tratamiento a que se nos venía sometiendo y ello recuperó en gran parte nuestro prestigio, seguridad, servicio y estabilidad, dignificando y amparando de paso nuestra Institución para mejor servir los intereses del Cuerpo y de los colombianos.

Hoy día todos los miembros que tenemos el honor de pertenecer a la benemérita Institución de nuestros amores y desvelos, nos encontramos satisfechos con amplitud y seguridad dentro de sus filas y nunca sabremos agradecer y alabar a Dios por habernos traído estos beneficios, los que no alcanzo a enumerar y comentar en el corto espacio que se nos brinda y que a su turno han beneficiado también la autoridad, ya que se deben a la inspiración patriótica y acertada del excelso militar que en forma preclara y pura rige sin desmayos los destinos de nuestra cara nacionalidad.



La buena conducta del Policía depende del cumplimiento de sus deberes profesionales.

**Hechos
del Año**

El presente año fue, pese a las razones en contrario, extraordinariamente activo en la materia política. El régimen de las Fuerzas Armadas, aunque preconizó en forma amplia y sincera un cese en la diatriba banderiza, no obstaculizó en tiempo alguno aquellas cuestiones relativas a la organización general de los partidos y especialmente a la remoción de sus conductores de turno.

Para que se vea la trascendental importancia de la vida política nacional, día a día más compenetrada con los intereses supremos de la Patria alrededor del Gobierno que preside el General Jefe Supremo Gustavo Rojas Pinilla, trataremos de presentar en esta reseña los principales hechos del año próximo o terminar, en forma no rigurosamente cronológica, sino en cuanto el desarrollo mismo de los hechos nos lo permitan:

Los Directorios políticos y el Gobierno.

El principal hecho político registrado en la iniciación de año fue sin duda, —aparte del significado que frente a los grupos partidistas señaló el mensaje presidencial de Año Nuevo—, la carta enviada por el ex-presidente Alfonso López a la Directiva Nacional de su partido, por medio de la cual puntualizaba los yerros de la política sectaria llevada a cabo por los señores Lleras Camargo y Lleras Restrepo, arguyendo que “si asistiera a las próximas sesiones de la Comisión de Acción Política, propondría que se enviara al Presidente Rojas Pinilla un respetuoso saludo que le lleve una expresa ratificación de respaldo a las declaraciones políticas hechas por él al asumir el Poder.”

También con los albores del año, el Directorio Departamental Conservador de Antioquia denominado “directorista” inició conversaciones con los miembros del Directorio Laureanista de esa

sección del país, tendientes a lograr lo que se llamó “Campaña Unionista del Partido Conservador”, cuando en realidad el objetivo buscado no era otro que el de aunar esfuerzos y voluntades para atacar conjuntamente al Gobierno. Aunque inicialmente se dijo que no era tal el propósito, los hechos posteriores vinieron a confirmarlo. Menos mal que este movimiento oportunamente descubierto en su trama, no tuvo eco en el resto del país, pese a la insistencia de los elementos interesados y de su documento político dirigido a los copartidarios del territorio nacional el día 12 de enero. Casi simultáneamente, los Jefes Conservadores divisionistas del Laureanismo realizaban giras a escala nacional para tratar de interesar al conglomerado conservador en la oposición al régimen.

Mientras esto sucedía en el campo conservador, el liberalismo se daba trazas de ser un movimiento compacto y fue así como sus directores hicieron la convocatoria de una convención que habría de realizarse el 24 de febrero en Medellín, pero que por razones de régimen interno de esa colectividad debió aplazarse para posterior fecha. Pero en esta parte no es posible desestimar la honda brecha que había abierto el liberalismo denominado “independiente”, especialmente al integrar consejos seccionales y municipales con participación de caracterizados elementos liberales adictos a esa corriente, los cuales de este modo iniciaban una honda escisión en el conglomerado liberal.

A fines de marzo, el señor Guillermo León Valencia, Presidente del Directorio Nacional Conservador, solicitó permiso para la convocatoria de una Convención Nacional Conservadora, pero las difíciles circunstancias por las cuales atravesaba esa colectividad, impidieron realizar el evento. La mayoría de los integrantes de esta agrupación estuvieron acordes en que el momento no

era propicio y en beneficio del partido habría que renunciar a esta pretensión. Poco después, en la ciudad de Medellín, se reunía la Convención del Liberalismo y elegía como Jefe único al Dr. Alberto Lleras Camargo. Pocos días tenía en el ejercicio de su mandato supremo, cuando en las propias oficinas de la Dirección Liberal era decomisado el periódico clandestino "Resistencia" y numerosos documentos comprometedores, con lo cual se demostraba que desde allí se agitaba la subversión del orden constitucional del país.

El 27 de abril se reunieron en Bogotá los Constituyentes Conservadores con el fin de acordar los derroteros del partido y en especial, para decidir su actuación en frente del Gobierno. En términos generales fue bien escaso el beneficio de esta reunión, aunque se anunciaron bases para el entendimiento con el Gobierno y el comportamiento que habría de tener con éste el conservatismo. Lo más grave de esto fue que en la reunión se designó una comisión encargada de redactar la declaración pública y el 12 de mayo se conocieron tres documentos emanados de aquellos comisionados, con los cuales se atacó al Gobierno en forma mordaz, pronunciándose en pro del regreso de Laureano Gómez al país y proponiendo a la Constituyente como el único órgano soberano al cual debería someterse cualquier otro poder. Estos planteamientos merecieron el rechazo unánime de la colectividad conservadora.

El Periodismo ante el Régimen.

1º—El sector conservador denominado "ospinismo" con sus voceros "La República" de Bogotá y "El Colombiano" de Medellín, inició la oposición al Gobierno con numerosos artículos insidiosos en los cuales tratábase de complicar a diversos funcionarios públicos.

2º—Por su parte, los periódicos "Mercurio" de Bogotá y "Tribuna" de Ibagué, se destacaban como los mensajeros de la perturbación. Precisamente,

el bochornoso incidente de que se hizo víctima el día 8 de enero en las inmediaciones del Country Club de Bogotá al Dr. Alberto Lleras Camargo, sirvió de argumento a estos periódicos para dar pábulo a sus inquietudes opositoristas. Días después, el diario "El Espectador", órgano que había tratado de sustituir a "El Tiempo" desde su clausura, decidió suspender sus actividades en forma caprichosa, porque la censura previa vigente desde días antes no le permitía la publicación de comentarios desobligantes contra el Régimen. Casi simultáneamente, el matutino "Diario Gráfico" suspendió también voluntariamente sus ediciones, aduciendo el argumento de que no podía pagar la multa que le había sido impuesta con base en la infracción del Decreto 2535 sobre publicaciones insultantes y sobre todo reñidas con la verdad. Realmente este órgano publicitario tomó esta determinación más por fuerza de las circunstancias económicas que por la sanción a que se había hecho acreedor, pero de todos modos trató de utilizar este argumento para hacer campaña antigubernista. Días después con un capital de \$ 10.000.00 se constituyó la "Sociedad Editorial de Acción Conservadora Ltda.", con el objeto de explotar el renglón editorial. No obstante, durante todo el año, ninguna publicación digna de importancia se conoció de esta nueva empresa, como no fuera el mantenimiento por un tiempo más del diario "Información".

3º—Desde comienzos del mes de febrero la familia Santos constituyó la "Sociedad Comercial El Tiempo" con participación de otros elementos adictos al ex-presidente, con el fin, según se dijo, de editar periódicos y revistas. Como se sabe, "El Tiempo" había suspendido actividades desde el 4 de agosto de 1954 en razón de la negativa a publicar el texto de una rectificación que justamente le exigía el Gobierno, en vista de los graves cargos que su director García Peña había hecho al Excelentísimo Señor Presidente, cuando éste se encontraba de visita en el Ecuador.

4º—Corrían los primeros días de abril cuando empezó a circular en forma clandestina una carta procedente de Barcelona signada por el señor Laureano Gómez y dirigida a uno de los miembros del clero colombiano. Este documento hacía acres imputaciones a la Jerarquía Eclesiástica y se incitaba al clero a una rebelión contra sus jefes. El repudio de los máximos jerarcas de la Iglesia fue inmediato y rotundo y el propio partido conservador consignó su protesta por este proceder del ex-dirigente conservador.

5º—Durante los días 8 y 9 de junio se reunió en Bogotá el Tercer Congreso Nacional de Periodistas con asistencia de la casi totalidad de los representantes de los órganos periodísticos del país. Algunos empresarios del iniciado "Frente Civil" liberal-conservador, dejaron de concurrir aduciendo argumentaciones baladíes. El acto de instalación del certamen estuvo a cargo del Excelentísimo General Jefe Supremo Presidente de la República, quien con una pieza oratoria de gran reciedumbre moral y filosófica expuso los anhelos del Gobierno frente al periodismo, desvirtuando de este modo la falacia de los opositores. Salió de allí una nueva Comisión Nacional de Prensa que respondió en todo momento de modo conforme a la altura de sus aquilatadas dotes de idoneidad, al paso que se estableció la Federación Nacional de Periodistas y se consagraron numerosos beneficios en pro de los elementos de este gremio.

6º La Empresa "El Espectador" luego de la suspensión voluntaria de actividades, decidió hacer gestiones desde principios del año para editar otros periódicos de distintos nombres. De las varias iniciativas fue autorizada por el Gobierno la aparición de "El Independiente" bajo la dirección de Alberto Lleras Camargo, quien llevó adelante la publicación sin interferencia oficial alguna. Sin embargo, a raíz de las pruebas encontradas en la Dirección Liberal y las publicaciones que otros periódicos hicieron, quiso él hacer sus descargos en forma virulenta lo que no sién-

dole permitido, le impresionó de tal manera que también voluntariamente dejó de editar su periódico.

7º—En cuanto a los señores Santos obtuvieron permiso para editar "Intermedio" y aunque el Gobierno les ha rodeado de garantías para que reaparezca "El Tiempo" insisten ellos en la negativa para continuar así, como víctimas del Régimen sin perjuicio alguno, dado que con "Intermedio" vienen cumpliendo exactamente la misma labor que con "El Tiempo".

Otros hechos de notoriedad.

A mediados de marzo, el Excelentísimo señor General Jefe Supremo Gustavo Rojas Pinilla hizo declaraciones públicas exclusivas para el vespertino "La Paz", para dejar claro el pensamiento oficial a propósito de las fórmulas sugeridas por los grupos políticos en su forcejeo por la reconquista del Poder. En ese entonces dijo el Primer Mandatario: "para la tranquilidad de los colombianos y beneficio de la República, las Fuerzas Armadas continuarán interviniendo directa o indirectamente en la Administración Pública mientras así lo requieran las conveniencias nacionales y la prosperidad de Colombia.

La "Tercera Fuerza"—Desde principios del año, el Gobierno Nacional empezó a propiciar el establecimiento de una formidable agrupación de patriotas que con el mote de "Tercera Fuerza" estaba llamada a estructurar una verdadera organización de restauración moral y política en el país. Al crearle una ideología sana y patriótica a la "Tercera Fuerza", sus directores y el propio Presidente de la República declararon en diversas oportunidades que no se trataba de atentar contra la organización misma de los partidos, sino que al lado de ellos y sin que nadie se viese obligado a abdicar de sus sentimientos ideológicos, podían todos los elementos de sana voluntad pertenecer a esta agrupación de estilo eminentemente sentimental, cuya primera preocu-

pación habría de ser la grandeza misma de la Patria. Los enemigos del Gobierno encontraron en esta iniciativa una grave amenaza a sus intereses y la atacaron de plano sin pararse a considerar el grave mal que de este modo hacían a la República. No pudieron considerar por un momento que el sentimiento de los colombianos se pusiese al servicio de las causas nobles, porque de esta manera se haría propenso al ideal y renegaría por tanto de las empresas suicidas a que trataban de ligarlo sus seculares dirigentes. Precisamente a principios de agosto, el Directorio Nacional Conservador haciendo causa común con el liberalismo, hizo pública una declaración contra la "Tercera Fuerza", alegando que el conservatismo no podía vincularse a ella, porque estaba por fuera de los partidos; que el partido es democrático y republicano según consta en sus programas y proclamaba la necesidad de unión del partido.

En Cali

El 7 de agosto se produjo en la ciudad de Cali el imprevisible y desgraciado suceso de todos conocido. Centenares de víctimas y millones de pérdidas fue el saldo trágico de este desventurado insuceso que la malignidad y la perfidia de algunos dirigentes políticos quiso endilgar al Gobierno. No cabe en mente alguna cómo validos del dolor ajeno, elementos que se dicen ilustrados y cristianos pretenden incoar la maledicencia donde sólo la fatalidad estaba llamada a hacer su agosto. Pero la verdad es más fuerte que todas las razones juntas y he aquí que el pueblo calleño supo sobreponerse a la tragedia, reconociendo que sólo el sino fatal había sido el culpable y con la colaboración del Gobierno y de gentes piadosas logró salir adelante en sus empeños de recuperación inmediata.

"Frente Civil"

Casi durante todo el año se agitó el tema de la unión de los partidos contra

el Gobierno. Primero fue un reducido grupo de ospinistas el que acolitó al jefe liberal en esta empresa. El conservatismo miró siempre con desconfianza esta iniciativa, al paso que el liberalismo tampoco ocultaba sus recelos. El Dr. Lleras Camargo viajó a España en el mes de julio y luego de varias conferencias con el Dr. Laureano Gómez en la provincia española de Alicante, se concluyó un documento que firmado conjuntamente por ellos en el sitio veraniego de Benidorm, se conoció con el nombre de "acuerdo" de este lugar. Bien poco fue lo que él impresionó a las masas, aunque los jefes laureanistas se apresuraron a apoyarlo. Finalmente también la plana mayor del ospinismo. A mediados de septiembre, luego de discusiones varias entre directivos conservadores de Antioquia y del Nacional Conservador con los integrantes de "Conación", del grupo laureanista, se produjo un comunicado contra el Gobierno; el "Dinacional" emitió luego un nuevo comunicado para defender la Constituyente, a lo cual respondieron los laureanistas con otro de gran virulencia, atacando a la ANAC. De este modo se rompió el connato unionista.

La Constituyente

El 10 de octubre se reunió la Asamblea Nacional Constituyente por convocatoria que le hiciera el señor Presidente a sesiones extraordinarias. En el acto inaugural pidió el Primer Mandatario facultades para ampliar ese cuerpo en 25 miembros más, lo que sirvió para que durante un mes se discutiera sobre este tópico festinándolo con otras cuestiones administrativas y políticas.

El miércoles 19 de septiembre designó el Ejecutivo nuevos Ministros. Todos los elegidos lo fueron sin sujeción a partidos o grupos con lo cual se dio un golpe de gracia a la politiquería, hecho muy ponderado por la opinión. Con anterioridad, por Decreto 1762 de 22 de julio, el Gobierno reorganizó la Corte Suprema de Justicia, lo cual produjo alguna reacción y declaraciones en contra tales como la de

los juristas antioqueños. Todos estos temas fueron exhibidos en la ANAC con afán más opositorista que patriótico.

Reorganización Conservadora.

La última cuestión, todavía sobre el tapete de las discusiones se refiere al cambio de las directivas conservadoras. Está en el sentir general, que los actuales integrantes del Directorio Nacional están en divorcio con el Gobierno, con los jefes auténticos del partido y con la masa del mismo. Así las cosas, es fácil preveer que el triunfo estará de par-

te de este movimiento renovador de la colectividad conservadora.

Los anteriores datos aparte de los numerosos hechos que debemos callar en gracia de la brevedad, demuestran palmarmente que el año de 1956 fue de un extraordinario significado político y en ello el Gobierno actual ha ganado por partida doble; ha fortalecido el movimiento cívico de los partidos; distanciándolos de la polémica ardorosa y el crimen fratricida y ha llevado al país por mejores cauces de bienestar y progreso.



El jefe de Policía debería hacer todo lo que esté a su alcance para sofocar un disturbio antes de apelar a las autoridades militares. Aunque la protección militar puede ser la forma más efectiva para resolver el conflicto no es sino el primer paso para rendir la ley civil a la ley marcial.

Bodie A. Wallman

Síntesis Económica de 1956

Desde luego, es muy aventurado lanzar pronósticos acerca del resultado final de una anualidad en el campo económico, máxime en países como el nuestro en donde las investigaciones estadísticas no siempre están al día. No obstante, la actual organización oficial y privada en esta clase de investigaciones, permite seguirle el rumbo a la economía en varios aspectos salientes y calcular con algunas posibilidades de acierto cuál pueda ser el resultado final.

Hecha esta salvedad, no cabe duda que el balance de la anualidad de 1956 para la industria colombiana tiene todos los síntomas de ser altamente favorable, tanto por el aumento de la producción, como por la mejoría de los precios de venta, por el clima de paz social que ha imperado en las relaciones de patronos y obreros y por el creciente consumo de la producción nacional. Las huelgas y la superproducción han estado ausentes del escenario económico nacional. La política de ensanches de la producción ha continuado a un ritmo acelerado, e inclusive a pesar de esos ensanches y del consiguiente aumento de la producción, ésta se quedó corta ante el aumento de los consumos como es el caso, por ejemplo, ocurrido con el cemento.

Termómetro bursátil

Desde hace mucho tiempo los comentaristas de la situación económica cada vez que necesitan orientación concurren a las barandas de la calle 14 para tomarle el pulso a los negocios y tienen toda la razón. Podríamos afirmar que el tablero de la Bolsa de Bogotá es un verdadero termómetro de la economía general de la nación. Cuando hay bonanza, prosperidad, buenos negocios, abundancia de dinero, confianza, ventas satisfactorias, paz social y seguridad, hay precios más altos y mejores ventas bursátiles. Esto es tan evidente como el proceso contrario cuando las circunstancias favorables antes citadas se deterioran o desaparecen.

Como comprobación de la forma como se ha desarrollado la presente anualidad, son suficientemente elocuentes los siguientes índices de precios elaborados por el departamento estadístico de la Bolsa de Bogotá:

GRUPOS DE EMPRESAS

	1955 <i>Septiembre</i>	1956 <i>Septiembre</i>
Bancos	236.4	245.4
Seguros	487.8	570.9
Transportes	417.6	452.2
Energía	125.5	125.5
Cementos	278.7	334.5
Tejidos	81.4	95.8
Curtidos	102.8	93.3
Molinos	180.6	181.7
Azúcar	231.6	263.2
Chocolates	817.3	1,036.0
Cervezas	198.1	246.4
Tabaco	357.3	416.9
Petróleos	12.8	13.4

Como se puede apreciar por los anteriores índices de precios, la tendencia alcista ha sido generalizada en el curso del presente año. Tan elocuentes como las cifras anteriores son éstas, relativas a varios casos concretos:

PRECIOS DE LAS ACCIONES EN 1956

	1ª semana enero	3ª semana noviembre
Banco de los Andes	\$ 18.64	\$ 20.75
Banco Comercial Antioqueño	25.43	28.70
Banco Industrial	13.20	13.60
Banco del Comercio	10.06	10.40
Coltejer	18.57	19.80
Fabricato	18.18	23.00
Colombiana de Tabaco	24.60	26.25
Nacional de Chocolates	22.00	25.00
Consorcio	3.35	4.25
Diamante	43.08	83.00
Samper	13.68	16.00

Lo anterior en cuanto a precios. Respecto a la demanda el balance provisional en noviembre permite calcular para 1956 un total de ventas en cuantía aproximada de \$ 225.000.000, si se tiene en cuenta que de enero hasta el 23 de noviembre, el valor total de las ventas llegó a la cifra record de \$ 203.883.000, con aumento de \$ 43.072.000 respecto a igual período de 1955, lo que representa un aumento del 26.3%.

Índice de producción

Otros datos no menos dicientes son los suministrados por el Departamento de Investigaciones del Banco de la República acerca del aumento físico de la producción. En efecto, el aumento de la producción registra los siguientes records, según tan respetable fuente informativa:

<i>Producción de oro</i>		%
Índice:	Diciembre de 1955	90.2
	Agosto de 1956	113.1
<i>Producción de plata</i>		
Índice:	Diciembre de 1955	91.0
	Agosto de 1956	101.9
<i>Producción de platino</i>		
Índice:	Diciembre de 1955	139.0
	Agosto de 1956	134.5
<i>Producción de petróleo</i>		
Índice:	Diciembre de 1955	102.7
	Agosto de 1956	118.5

Producción de gasolina

Índice:	Diciembre de 1955	219.1
	Agosto de 1956	289.6

Producción de cemento

Índice:	Diciembre de 1955	148.4
	Julio de 1956	200.3

Producción de sol

Índice:	Diciembre de 1955	101.9
	Agosto de 1956	94.8

Producción de electricidad

Índice:	Diciembre de 1955	142.8
	Agosto de 1956	162.4

Con base en los datos que hemos presentado, podemos fácilmente deducir que este año arrojará uno de los balances más prósperos de nuestra economía privada.



La ciudadanía ha declarado su deseo de paz y de tranquilidad y el privilegio de dedicarse a sus funciones y negocios legales por cuya razón ha investido, por medio de las leyes, a los funcionarios policiales de la autoridad necesaria.

Rodric A. Wallman

1956 en la Industria Colombiana

Por una costumbre casi inconsciente atribuimos el progreso económico del país al esfuerzo batallador de nuestros hombres de trabajo, a la abnegación patriótica de ganaderos y agricultores, a la ejemplar tenacidad de nuestros cañicultores y desde luego, envidiamos pero también compadecemos a quienes han vinculado su capital y el de sus amigos a la industria.

Al esfuerzo privado todos le rendimos honores. En cambio, a la gestión oficial solamente la recordamos en forma insistente cuando hay que criticarla, la citamos únicamente para señalar sus errores, volvemos sobre ella obsesionadamente cuando se trata de sindicarla de perjudicial. Pero de ella nadie se acuerda cuando se trata de comentar los saldos favorables de la economía colectiva o de reconocer el avance nacional siempre atribuido exclusivamente a los particulares, y olvidamos maliciosa, deliberada o inconscientemente que para obtener esos avances ha sido indispensable unas veces en forma previa, otras simultáneamente y en otras con carácter de complemento indispensable, la acción y el apoyo estatal traducido en leyes y decretos que rodean de circunstancias favorables a esa acción privada.

Por esta misma razón, hemos querido destacar en esta oportunidad, una serie de medidas de índole económica dictadas por el gobierno en el curso de la presente anualidad, que indudablemente influirán en forma decisiva para que el año de 1956 arroje un balance altamente favorable a la economía general del país y de cada uno de sus hombres de trabajo.

Fomento Agrícola: Entre las medidas más importantes dictadas en el presente año, se cuentan la creación del "Fondo Nacional del Algodón", de origen, funciones y alcances similares al Fondo Nacional del Café, sin el cual la política cafetera en el curso de los últimos 15 años no hubiera tenido las proyec-

ciones nacionales e internacionales que la han caracterizado. En este mismo campo algodonero, una vez más el Estado expresó su firme propósito de defender la producción y al productor, al señalar precios mínimos de compra y cuotas de absorción obligatoria para garantizar un precio remunerador y un comprador permanente.

A favor de la producción bananera fueron tomadas determinaciones de señalada importancia. En primer término, fue establecida y fijada en \$ 0.05 por racimo de banano exportado, la cuota de defensa de la industria con miras a financiar las campañas en favor de este cultivo que puede recuperar y aun superar sus anteriores records en nuestro comercio exportador. A favor del mismo gremio bananero fueron expedidas normas especiales para facilitar la titulación de terrenos, pero posiblemente la providencia de mayor significado fue la de establecer que la exportación del fruto da origen a dólares libres, es decir, que el exportador en cambio de recibir el valor de su venta al cambio del \$ 2.50 lo recibe al \$ 6.00 o \$ 6.40. Esta fantástica gabela monetaria puede ser desde luego un estímulo decisivo para el aumento de la producción.

Ganadería: Gremialmente merece recordar la aprobación de los estatutos de la Federación Nacional de Ganaderos, organismo del cual tanto el gobierno como los particulares esperan una acción similar por su bondad, eficacia y oportunidad, a los prestados por la Federación Nacional de Cafeteros.

Para robustecer la organización financiera de los Fondos Ganaderos Departamentales, la suscripción de acciones en estos fondos fueron declaradas exentas de los gravámenes de renta y patrimonio.

Pero posiblemente la medida de mayor calado adoptada en relación con el fomento de la ganadería en el curso de

la presente anualidad, fue la relativa a la creación del Banco Ganadero, vieja aspiración del gremio que por diversas circunstancias no llegó a cristalizar. El Banco Ganadero bajo la experta dirección del doctor Jorge Reyes Gutiérrez, ya está funcionando con capital de \$ 20.000.000,00 y servicios en Bogotá, Medellín, Montería, Barranquilla, Santa Marta y Tunja y próximamente en Villavicencio y Bucaramanga.

Industria: En el curso del presente año fueron adoptadas varias medidas aconsejables para convertir en realidad dos industrias. La de ensamblaje y la de productos derivados de la producción de Paz de Río. Respecto a la industria de ensamblaje las medidas adoptadas han permitido la iniciación de operaciones en diferentes campos de la industria liviana como es el caso de las máquinas de escribir y calcular, neveras, radioreceptores, etc., además de la estructuración de la industria de ensamblaje de automotores, actividad que ha aglutinado capitales en cuantía de \$ 100.000.000,00 para seis grandes empresas, una de las cuales, Panal, acaba de inaugurar sus instalaciones.

Otra de las zonas industriales que recibió un tratamiento de favor fue la de cemento, al incluir en primer grupo de importación las maquinarias. Esta medida facilitó la fundación de cinco grandes fábricas que próximamente entrarán en producción, una en Bogotá, otra en el Tolima, dos en Boyacá y otra en Caldas.

Por decreto fueron creadas dos empresas industriales de especial significado no solamente económico. Se trata de la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana con capital de \$ 10.000.000 destinados a producir y reparar aviones, y otra, Astillero Colombia, con capital también de \$ 10.000.000 que será un puntal decisivo para equilibrar al menos en mínima parte la desproporción entre nuestra capacidad transportadora marítima y la de producción y reparación de embarcaciones.

Vivienda: La industria de la construcción recibió en el curso del presente año varios e importantes estímulos a través de los bancos hipotecarios y de la C.N.S.P. Para contrarrestar la escasez de recursos de los bancos hipotecarios, se dispuso elevar en un ciento por ciento su capacidad prestamista, al subir del 15 al 30% el máximo permitido de obligaciones pasivas de estas instituciones respecto a su capital y reservas. También elevó de \$ 30.000 a \$ 45.000 el límite de préstamos permitido para vivienda económica en el Banco Central Hipotecario.

Mediante decreto se dispuso la creación del Banco de la Vivienda, con capital de \$ 200.000.000, iniciativa que está llamada a tener tanto éxito como la del Banco Obrero en Venezuela o la de otras instituciones de su género en varios países del Continente.

Para reforzar la capacidad prestamista de los bancos hipotecarios, fueron elevadas y reajustadas en su destinación, las inversiones obligatorias a cargo de las Compañías de Seguros. Por ejemplo, se dispuso que un 13% de las reservas técnicas de las compañías de seguros, debe estar invertido en cédulas hipotecarias o bonos industriales.

Desde el punto de vista de la vivienda desarrollada a través de la C.N.S.P., fueron tomadas importantes providencias. Una de ellas, la de encomendarle al Banco de la Vivienda la financiación de los planes de construcción urbanos, y otra, desplazar hacia la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero el estudio y realización de los planes de vivienda rural, excepto los de carácter colectivo. En desarrollo de dichas normas, la Caja Agraria recibió ipso-jure la cartera que por concepto de vivienda tenía la C. N. S. P.

Plan Lilienthal: Otra de las más señaladas providencias del Ejecutivo Nacional en cuanto a fomento seccional, consistió en dotar a la Corporación Autónoma Regional del Cauca de los recursos iniciales indispensables para que el Plan Lilienthal pase de la etapa de los

proyectos nebulosos a la de los estudios técnicos del caso y posteriormente a su ejecución paulatina. A este respecto el Ejecutivo dispuso que el aporte nacional será por el momento el equivalente al valor de los estudios y construcción de la Central Hidroeléctrica del Río Calima y el correspondiente al valor de la red de distribución eléctrica de Cartago a Popayán, obras que serán ejecutadas por intermedio de la C. N. S. P. Además de este aporte nacional, fue establecido uno cuyas proyecciones futuras tiene todos los síntomas de constituirse en un valioso renglón de ingresos. En efecto, fue elevado el impuesto predial en un 4 por 1.000 en todos los Municipios de Caldas, Cauca y Valle, y sus recaudos serán considerados como aporte de los respectivos Municipios a favor de la Corporación.

Créditos: también en este campo la intervención económica del Estado deja como saldo importantes realizaciones en 1956. Por una parte, el capital de la Caja de Crédito Agrario fue elevado a la cantidad de \$ 300.000.000.00 y para pagar el aumento correspondiente —\$ 100.000.000.00— la nación aportó la totalidad de sus bienes en el Instituto de Colonización e Inmigración, entidad que fue liquidada para atribuirle sus funciones de colonización a la Caja Agraria y las de inmigración a un Comité Especial de la Cancillería.

Además de esta medida de índole financiera de interés indiscutible para el fomento agropecuario, el gobierno autorizó a la Caja de Crédito para entrar a ser afiliada al Banco de la República con todas las ventajas inherentes de que gozan los organismos de crédito que tienen esta condición.

También fueron tomadas providencias especiales en favor de la clientela dedicada a la producción agropecuaria, al disponer la rebaja de los intereses al 5%, es decir, en un punto y verificar las transferencias sin costo alguno para los clientes, favores que fueron dispensados por la Caja Agraria, el Banco Cafetero y el Banco Ganadero.

Posteriormente, se autorizó tanto a la Caja Agraria como a los Bancos Cafetero y Ganadero y al resto de las instituciones de crédito, para conceder préstamos a tres años de plazo con destino al fomento de la agricultura y la ganadería, préstamos que pueden ser descontables en el Banco de la República, y que las entidades antes citadas pueden otorgar en cuantía que no exceda del 30% del capital y reservas legales y del 10% de los depósitos.

Control Fiscal: en el campo del control fiscal fueron adoptadas medidas especiales con miras a ejercer las funciones de tiempo atrás recomendadas por técnicos nacionales y extranjeros a fin de que la Nación entrara a unificar y ejercer sus sistemas de control sobre múltiples, valiosos y dispersos capitales repartidos entre las más diversas entidades de fomento y desarrollo. Como consecuencia de dicha providencia, la Contraloría General de la República entró a ejercer el control fiscal de organismos tan importantes como la Corporación Nacional de Servicios Públicos, el Instituto Colombiano de Seguros Sociales, el Instituto de Fomento Industrial, el Instituto de Colonización e Inmigración, el Instituto de Fomento Tabacalero, la Corporación de Fomento de Productos Agrícolas y la Empresa Colombiana de Aeródromos, con patrimonios sino superiores, muy próximos a los \$ 1.000.000.000.00.

Corporación Nacional de Servicios Públicos: Respecto a la Corporación fueron tomadas providencias de señalada importancia. En efecto, le fueron atribuidas como funciones privativas, las siguientes:

a) Aprovechamiento de aguas; b) fomento eléctrico; c) vivienda; d) alcantarillados, y e) acueductos; funciones que anteriormente estaban diseminadas en entidades autónomas como eran el Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico, Instituto de Crédito Territorial e Instituto de Fomento Municipal.

Entre los cuantiosos recursos asigna-

dos a la Corporación para financiar la ejecución de las funciones que le fueron atribuidas, se cuentan entre otros, el impuesto adicional de \$ 1.00 por cada botella de licores nacionales consumidos, además del producido del gravamen al patrimonio destinado anteriormente al Instituto de Crédito Territorial.

Política Social: Consecuente con su política de fomento económico, y convencido como ha estado el gobierno de que el factor humano es el principal capital de trabajo del país, fueron adoptadas medidas especiales en el aspecto social y económico a favor de las clases menos favorecidas. Por ejemplo, fue reglamentado el reconocimiento y pago de las mejoras en predios rurales; se estimuló la ampliación del subsidio familiar a nuevas empresas privadas y oficiales; se creó el seguro de vida e incapacidad total y permanente con carácter obligatorio para todos los deudores de la Caja de Crédito Agrario; se creó la Corporación Provedora de Institutos de Asistencia Social con capital de

\$ 5,000,000.00 para dotar de implementos y drogas baratas a las instituciones de beneficencia y asistencia social; se estableció el salario mínimo y fueron creadas las comisiones permanentes encargadas de vigilar el cumplimiento de los mismos; fueron suprimidos los depósitos en los contratos de arrendamientos de inmuebles urbanos; se decretó la congelación de los arrendamientos en 31 de diciembre de 1955 y la de los precios de las mercancías en 31 de octubre de 1955 y la de los precios de las mercancías en 31 de octubre de 1956, y finalmente, fue creada la Central de Abastecimientos como entidad ligada al INA con capital de \$ 500,000.00 destinados a intervenir en el mercado de comestibles en venta al detal.

¿Después de este recuento esquemático, se podrá afirmar imparcialmente que todo el progreso económico del país y de los asociados, es fruto de generación espontánea o unilateral de los particulares?



La vida privada del agente debe estar regida por un criterio de honestidad, de compostura y de decoro.

RESUMEN INTERNACIONAL

Tal vez desde el bienio 1948-49, no ha habido en los 11 años corridos desde el armisticio mundial un año tan agitado, tan lleno de amenazas y de veloces transformaciones, como ha sido 1956. Más aun que en 1950-51, cuando la guerra de Corea, en este año el mundo ha estado a la orilla misma de la guerra atómica, que podría ser la última.

En 1948-49 se produjo la culminación de la primera etapa napoleónica del poder soviético, que había empezado con la derrota alemana en la guerra. Los ejércitos soviéticos habían penetrado en 1945 a Austria, Hungría, Alemania Oriental, Checoslovaquia, Rumania, Bulgaria, y Yugoslavia. En 1948-49, sucesivamente en cada uno de esos países, salvo Austria —que siguió ocupada hasta 1955 por soviéticos y occidentales— y Yugoslavia que logró mantener su independencia nacional, aunque se hizo comunista, sobrevinieron golpes de estado que instauraron en Budapest, Berlín Oriental, Praga, Bucarest, y Sofía, gobiernos títeres del Kremlin. Y en 1949, el triunfo de la revolución comunista de Mao Tse Tung, entregó China en manos del poder soviético. La órbita comunista que en 1945 al terminar la guerra tenía de 190 a 200 millones de habitantes, en 1949 había llegado a los 900 millones. Al terminar esa etapa, la guerra fría estaba ya en todo su apogeo. Como lo dijo Sir Winston Churchill en su histórico discurso de Fulton, Estados Unidos, en 1947, entre Oriente y Occidente había caído la Cortina de Hierro. La Doctrina Truman había sido proclamada, y su decisiva acción había contenido el avance de las guerrillas comunistas en Grecia, y había paralizado en 1949 el bloqueo comunista a Berlín, primer intento de buscar una nueva expansión hacia el Occidente. En 1950 estalló la guerra de Corea, que fue otro intento del Kremlin por continuar la expansión en Asia, intento contenido por los ejércitos occidentales, en más de dos años de guerra.

Paralizadas las invasiones comunistas, Moscú se dedicó a otra tarea: ensanchar la órbita de los neutrales, y atizar la revuelta anticolonial en África y el Lejano Oriente. A la órbita neutral fueron ingresando la India (400 millones), Indonesia (80 millones), Birmania (19 millones), Tailandia (20 millones), etc. La población total del área neutral pasó de 600 millones, de manera que juntos comunistas y neutrales, sumaban 1,500 millones de seres, o sea más de la mitad de la población entera del planeta. Tal era la situación cuando en 1953 murió José Stalin.

El Mito. Desde el principio fue evidente que muerto Stalin —¿asesinado por sus compañeros cuando preparaba otra purga?— su política estaba siendo rectificadada tanto en lo interior como en lo externo. Rectificada, no para modificar sus objetivos últimos, que siguen siendo de comunismo total en lo interior, y de dominación comunista en lo internacional, sino para cambiar el estilo, envolviendo en guante de seda el puño de hierro, y para atender un poco a la creciente inconformidad de los pueblos rusa y satélites, contra la escasez de comodidades, producto de la política de industrialización a ultranza que es parte esencial de la estrategia comunista.

De que los objetivos mundiales de la URSS seguían siendo idénticos, se tuvo prueba elocuente en septiembre de 1955, cuando el caudillo nacionalista egipcio Gamal Abdel Nasser, que había logrado ya hacer salir a los ingleses del Canal de Suez y de Egipto, y estaba atizando las revueltas anticoloniales en todo el Norte de África, celebró con la órbita soviética un acuerdo de trueque de armas por algodón. Desde ese momento fue evidente

que el Asia Menor podía convertirse en el punto de partida hacia un nuevo conflicto.

En febrero de 1956, reunido en Moscú el Congreso del Partido Comunista Ruso, el Secretario General de ese partido, Nikita Krushev, pronunció un discurso en el cual lanzó feroces acusaciones contra la obra y la política de José Stalin. Presentándolo como un paranoico, movido por la soberbia y por el miedo, Krushev sostuvo que Stalin: 1) Había instaurado el culto de su propia persona, con verdadera megalomanía, y no toleraba discrepancia alguna; 2) Movido por el temor en que vivía, realizaba continuamente salvajes purgas contra sus presuntos enemigos políticos; 3) Se había dejado sorprender por el ataque de Hitler a Rusia, en 1941, a pesar de todas las advertencias sobre el peligro, y había expuesto así a gravísimo riesgo de derrota a su país; 4) Había hecho casi imposible la coexistencia pacífica entre capitalismo y comunismo. Krushev, en su discurso de febrero, planteaba en cambio otra política cuyas bases eran: 1) Gobierno en equipo, sin caudillo (aunque evidentemente él se consideraba el caudillo); 2) Disminución del ritmo de industrialización en materia de industria pesada, para dar impulso también a las industrias de consumo; 3) El comunismo buscaría el triunfo en el mundo, por métodos pacíficos, inclusive la vía parlamentaria, dando así a entender que se buscaría una nueva era de frentes populares en unión con los partidos socialistas; 4) La guerra no sería inevitable, si se buscaba el desarme y la prohibición de armas atómicas, y la URSS iniciaría en cambio una "competencia pacífica", y 5) Reconoció la tesis del Mariscal Tito de Yugoslavia —tesis repudiada categóricamente por Stalin— de que existen diversos caminos hacia la realización del comunismo, y de que todos los países satélites no tenían por qué imitar exactamente el modelo seguido por los rusos. En medio de la sangrienta represión a las protestas de los paisanos de Stalin, los georgianos, Krushev y su compañero de poder, el Primer Ministro Mariscal Nikolai Bulganin, se dedicaron a destruir por completo el mito del déspota fallecido. Se llegó a rumorar inclusive que el cadáver de Stalin sería sacado del Mausoleo de Nicolás Lenin, en la Plaza Roja de Moscú.

Libertad. Después del discurso de Krushev, conocido antes en Occidente que en la URSS y que en realidad nunca fue publicado por la prensa rusa, sino leído y discutido en todas las células del partido comunista soviético, las gentes tanto de Rusia como de Polonia, Hungría, Checoslovaquia y los demás satélites soviéticos se sintieron estimuladas para discutir los problemas políticos y para formular críticas a las autoridades más libremente. Al propio tiempo Krushev desarrollaba un gigantesco plan de colonización agrícola de las estepas siberianas, que ha dado este año a la URSS las cosechas más grandes de su historia. Y la URSS se hacía presente en los mercados mundiales con sus productos y los de sus satélites, a la par que concedía a los países neutrales asiáticos y africanos grandes empréstitos y celebraba contratos para la construcción de siderúrgicas, centrales hidroeléctricas, etc. Se había iniciado, pues, según todas las apariencias la "pacífica competencia". Que en realidad no es una competencia libre, porque mientras las empresas occidentales que buscan conseguir grandes contratos tienen que someterse estrictamente a sus costos más su legítima ganancia para fijar precios, y mientras el gobierno de los Estados Unidos tiene que solicitar previamente para sus ayudas al extranjero la aprobación parlamentaria, el Estado soviético que es el empresario único de su país, fija los precios que le venga en gana, y destina los recursos que necesite para inversiones en el exterior, sin limitación alguna. Es por eso que la ayuda soviética ha pene-

trado en numerosos países asiáticos, como Afghanistan, etc., y en los países árabes, como Egipto.

Sin embargo, la política de Kruschev sufrió un gran revés en el último trimestre de 1956. Tan grande fue el revés, que en Moscú surgió nuevamente dentro del gobierno la corriente stalinista. Después de que Kruschev y Bulganin habían ido en junio a Budapest para reconciliarse con Tito y presentarle excusas, culpando a Stalin y a Lavrenti P. Beria de la ruptura entre Rusia y Yugoslavia en 1948, la influencia de Tito en los satélites europeos —salvo en Bulgaria y en Albania, que son anti-titistas— creció extraordinariamente. Los dirigentes titistas de Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania y aun de Bulgaria, que habían sido detenidos, fueron rehabilitados, y a los que entre 1948 y 1955 habían sido ejecutados, se les hizo desagravio público. Tito volvió a su empeño de organizar una Federación Balcánica de Países Comunistas, independiente de Rusia, para realizar una especie de comunismo gradualista, en que no se imponga el centralismo absoluto del sistema comunista ruso, ni se fuerce la colectivización de la tierra en su 100 por 100, sino que se permita la pequeña empresa agraria y urbana libre.

Pero hubo dos países donde la rehabilitación de los líderes nacional-comunistas se demoró de manera excesiva, y donde además la situación de miseria de campesinos y obreros, y la represión al estilo staliniano eran demasiado agudas. Esos países eran Polonia y Hungría. En Polonia imperaba Eduardo Ochab, un stalinista disimulado; en Hungría, Matyas Rakosi, y luego Erco Gero, un títere de Rakosi, que era irrevocable adicto a Stalin. El descontento popular y la crítica a los gobiernos comunistas imperantes, fueron creciendo. En Polonia, se produjeron en junio los sangrientos motines de Poznan, ciudad industrial donde los obreros exigían mejores salarios, y se rebelaron abiertamente. La presión antirusa fue creciendo hasta que en octubre, al reunirse el Comité Central del Partido Comunista Polonés se planteó abiertamente la elección de Wladislaw Gomulka, un líder comunista popular y nacionalista de gran prestigio. Los rusos intentaron impedirlo. Kruschev y otros personajes rusos viajaron expresamente a Varsovia con ese objeto. Pero nada lograron. Gomulka fue elegido y se pidió a las tropas soviéticas que salieran de Polonia, al propio tiempo que el mariscal soviético Konstantin Kokossowsky era destituido del cargo de Ministro de la Defensa. El ejército rojo trató de intervenir, pero se retiró luego a sus bases. Gomulka quedó triunfante, y mantuvo una actitud de moderación frente al Kremlin, que le permitió llegar con Moscú a un cordial acuerdo.

Entretanto en Hungría, la indignación popular crecía también. Cuando vieron que Gomulka triunfaba en Polonia, se organizaron manifestaciones para celebrarlo, y para pedir la renuncia de Gero y el nombramiento como Primer Ministro de Imre Naggy, un líder titoista campesino, que había estado preso por orden de Stalin y de Rakosy. Las multitudes pedían también la partida del ejército soviético. Gero trató de resistir. Los tanques rusos dispararon sobre el pueblo. Entonces sobrevino la rebelión en grande escala. Cuando Gero renunció e Imre Naggy fue nombrado, ya la protesta era demasiado grande para que se la pudiese contener fácilmente. El pueblo exigía la salida de los rusos, la formación de un gobierno de coalición con varios partidos. Cuando Naggy se plegó a esas demandas, y anunció además que Hungría se separaba del Pacto de Varsovia y se declaraba neutral, el ejército ruso intervino abiertamente. Se trabó una batalla que causó más de 20.000 muertos y que aún no ha cesado completamente. Hacia fines de noviembre, parecía como que Naggy sería reincorporado al gobierno, como ministro del gabinete encabezado por Janos Kadar, que no gobernaba realmente.

Tito, que debía considerarse triunfante, se asustó con los acontecimientos. Denunció lo sucedido en Hungría como un intento de contra-revolución. Moscú entretanto acusaba a Tito abiertamente de estar sembrando la discordia en el mundo comunista. Tito terminó actuando como mediador entre la corriente húngara de Nagy y los rusos.

Gradualismo. Tiene interés en medio del resultado de las rebeliones de Polonia y Hungría un aspecto: las bases sobre las cuales se pactaban las transacciones en los dos países. En Rusia, como es sabido, impera el centralismo más absoluto. Las fábricas son del Estado, lo mismo que los comercios y las grandes haciendas. Cada uno de esos establecimientos, tiene que girar al Tesoro Central los productos de su actividad. Es el Tesoro, a través del Gosplan, un organismo de planificación el que decide cuál fábrica puede ensancharse, y dónde se deben concentrar los fondos. El Estado además designa a los gerentes de las empresas. Pero en Polonia, en virtud del acuerdo suscrito en Moscú por Gomulka, sucederá otra cosa. Las empresas estatales polacas, invertirán el 50% de sus productos liquidados en mejoramiento de sus obreros, como en viviendas, etc., el 30% en su propio ensanche, y sólo girarán al Estado el 20%. Además, los gerentes no los designará el gobierno comunista, sino los comités de empresa, formados por los obreros. Se impuso, pues, una fórmula mucho más gradual de comunismo. Y en Hungría el gobierno de Kadar tuvo que ceder ante la presión de los campesinos, y que liquidar las "cooperativas" que son el primer paso hacia la colectivización de la tierra en los países sometidos al comunismo. Los campesinos centro-europeos son enemigos de los "koljoses" y de las "cooperativas" comunistas. Defienden a ultranza la pequeña propiedad de su tierra, que han tenido durante siglos. Y Moscú ha tenido que ceder, ante esas resistencias, a la tesis titoísta.

En cuanto a los demás satélites europeos, Bulgaria es más pro-rusa porque en siglos anteriores los rusos la libertaron del dominio turco; Rumania, ha sido demasiado "satélite" y apenas últimamente ha empezado a buscar reformas; Checoslovaquia es menos antirrusa, y además no quiere correr la suerte de Hungría. Y Alemania Oriental, está más vigilada que ninguno, porque en ese país existen dos factores muy graves: el revisionismo de la frontera con Polonia para recuperar Silesia, y el empeño de lograr de nuevo la unidad alemana. Al terminar 1956, la situación en Europa Central y Oriental, seguía siendo en extremo confusa e imprevisible. El ansia de libertad, de pensamiento, de religión, de trabajo, es un resorte demasiado poderoso, que no han podido con facilidad dominar los rusos. La política de Kruschchev, al comenzar diciembre parecía derrotada. Con el nombramiento del viejo Vyacheslav Molotov, para el cargo de "Ministro de Control" (una especie de superministerio que antes ocupara Stalin), estaba de nuevo imperando la corriente stalinista. Pero quedaba un interrogante: ¿basta eso para que cese el ansia de autonomía de los satélites balcánicos?

El polvorín. Cuando Nasser pactó el intercambio de armas rusas por algodón egipcio, ya las tropas inglesas se habían retirado de Suez. Las instalaciones británicas del Canal estaban a cargo de técnicos civiles. Sin embargo, en agosto de 1956, el Presidente Nasser, que había estado exigiendo de E.E. UU. y Gran Bretaña empréstitos para construir en el Alto Nilo la represa más grande del mundo, la represa de Aswan, y que al mismo tiempo estaba suministrando armas a las guerrillas nacionalistas que combaten contra Francia en Argelia, decidió nacionalizar también la Compañía del Canal de Suez, cuya concesión normalmente habría terminado en 1968. Se anticipó 12 años. La compañía, controlada por capitales franceses y británicos, tiene activos de varios centenares de millones de dólares, y esos activos fueron

inmediatamente congelados en Londres y en París. Los franco-británicos al principio amenazaron a Egipto. Ya últimamente, parecía como si el problema de Suez pudiera resolverse normalmente, debido entre otras razones a que los EE. UU. se mostraban neutrales, y poco inclinados a aplicar soluciones extremas contra la medida egipcia. Sin embargo, era evidente que el Asia Menor, estaba convirtiéndose en el polvorín donde podía estallar la III Guerra Mundial. Los egipcios, al par con sirios y jordanos, adelantaban notorios preparativos para acabar con Israel, y hostigaban constantemente las fronteras de la nación judía. Cuando estallaron los motines húngaros, Israel, Francia y Gran Bretaña consideraron llegado el momento de crear una situación de fuerza. Israel invadió Egipto por la Península del Sinaí y la zona de Gaza, obteniendo una vertiginosa victoria, y tomando a los ejércitos egipcios materiales entregados por la URSS (inclusive armamentos que los EE. UU. habían dado a Rusia bajo la ley de préstamos y arriendos en la II Guerra Mundial) por valor de US\$ 50 millones. Cuando los israelíes avanzaban, Francia e Inglaterra se lanzaron al desembarque en el Canal de Suez, para "protegerlo" contra un peligro de guerra. Después de tremendos bombardeos previos, paracaidistas ingleses atacaron Port Saïd, y marinos franceses se adueñaron de Port Fuad, ambos puntos estratégicos del Canal. Los egipcios por su parte, bloquearon el Canal hundiendo numerosos barcos cargados de cemento. La vía interoceánica quedó obstruída. Despejarla costará US\$ 40 millones y será tarea de varios meses.

Ante la situación de Suez se produjeron cuatro hechos: 1) Rusia amenazó a Inglaterra con lanzarle proyectiles cohetes, si continuaba el ataque a Egipto, y aprovechó la oportunidad para presentarse como el campeón del anti-colonialismo (al mismo tiempo que practicaba un sangriento colonialismo en Hungría); 2) Los Estados Unidos reprobaron el ataque franco-inglés y se hicieron así a una actitud menos hostil por parte de los árabes; 3) Las Naciones Unidas decidieron exigir a los francobritánicos que se retirasen de Suez y decidieron enviar a vigilar el Canal una fuerza internacional de policía, de 6.000 hombres (inclusive 500 colombianos), cuyo sostenimiento costará US\$ 10 millones al año; 4) Los países árabes unánimemente rompieron con Inglaterra y Saudi Arabia prohibió la exportación de su petróleo a los mercados ingleses, al mismo tiempo que guerrilleros palestinos volaban los oleoductos a través de Arabia. Las consecuencias de esto último y del bloqueo del Canal sobre la economía europea fueron dramáticas. A fines de noviembre la crisis del petróleo en Europa estaba agudizándose, el racionamiento se generalizaba y se preveía que habría de llegar al máximo para mediados de enero, cuando —de no haberse resuelto en alguna forma la situación— las industrias europeas tendrían que restringir su consumo de petróleo en un 70%. La cuestión está en que Arabia —donde está el 70% de las reservas probadas de petróleo del mundo— abastecía casi totalmente el mercado europeo. Reducidos los arribos de petróleo del Medio Oriente a Europa, por falta del Canal y de oleoductos, quedarían sólo dos remedios: a) Comprar el petróleo en América, en dólares, a precios un 41% más altos; b) Transportar el petróleo de Asia Menor por la ruta del Cabo de la Buena Esperanza, con recargo del 39% en los fletes. La producción industrial inglesa, afectada ya de altos precios, con este nuevo encarecimiento podrá quedar fuera de la competencia en los mercados mundiales.

Toda la crisis de Asia Menor ha venido a tener varias consecuencias colaterales de suma trascendencia y gravedad: por una parte, el alojamiento de la alianza atlántica, OTAN, porpue franceses e ingleses (que ya hablaban antes de octubre de formar una "tercera potencia" europea neutral para comerciar con los soviéticos sin el embarazo del embargo estratégico

y de la Ley Battle de los EE. UU.) se sienten traicionados. Consideran que los Estados Unidos deberían haberles ayudado a defenderse de la nacionalización del Canal, y se encolerizan ante la reprobación de los Estados Unidos para el ataque a Egipto. Como si esto fuera poco, acusan además a los EE. UU. de no haber acudido oportunamente a suministrarles petróleo, en reemplazo del arábigo; por otra parte, según dicen los corresponsales, la situación del gobierno de Sir Anthony Eden en Inglaterra, y del gabinete socialista del Primer Ministro Guy Mollet en Francia, se ha hecho sumamente difícil. Los europeos están pensando que el único resultado del ataque a Suez fue la reprobación mundial y la crisis del petróleo árabe.

En el fondo, los observadores dicen que aunque se retiren los anglofranceses y los israelíes de Suez, la situación del Asia Menor seguirá siendo una permanente amenaza para la paz. El polvorín atómico, parece haberse localizado en la Tierra Santa.

Por lo demás, en 1956 varias nuevas naciones libres entraron a las Naciones Unidas. Dos de ellas: Túnez y Marruecos, los antiguos protectorados franceses, que obtuvieron su independencia, y quedaron dentro de la Unión Francesa (algo así como la Comunidad Británica) como Naciones Asociadas. Francia ha estado tratando de hacer algo semejante con Argelia (que es ahora un departamento francés, cosa que rechazan los argelinos), pero la agitación nacionalista no se aviene con facilidad a aceptar esa salida. Se dice también en París, que algunos árabes, que miran con recelo la expansión del Presidente Egipcio Nasser y su prestigio entre los pueblos africanos, están tratando de lanzar un nuevo caudillo: el Sultán Mohamed V, de Marruecos, que fuera deportado por Francia al Indico, y que terminó por regresar victorioso a su patria.

Los "Dos Grandes". Otro de los fenómenos que en 1956 tendieron a cristalizar en el escenario mundial, fue la progresiva aparición de EE. UU. y la URSS como los verdaderos "Dos Grandes", que podrían entenderse para pactar la paz, por encima de los países satélites y de los imperios en liquidación. El fenómeno se acentuó sobre todo en los días de la crisis de Suez y cuando los EE. UU. no quisieron asociarse a la empresa de ataque al Canal.

América. Otro de los grandes acontecimientos mundiales de 1956 fueron las elecciones presidenciales en los Estados Unidos y la formidable victoria que en ellas se apuntó el partido Republicano (conservador) sobre el demócrata (liberal), cuyo candidato era el señor Adlai Stevenson. La candidatura del Presidente Eisenhower, obtuvo un 2% más de sufragios que en 1952, recibiendo la adhesión de cerca del 56% del electorado. Pero la victoria no fue completa. El partido demócrata fue derrotado para la Presidencia, pero ganó el control de ambas cámaras del Congreso. Los comentaristas políticos señalaron este hecho como demostración de que la victoria republicana, tuvo en gran dosis como factor determinante el prestigio personal del Presidente Eisenhower.

Prosperidad. En lo económico, 1956 fue un año de extraordinaria prosperidad mundial. Los Estados Unidos, que habían tenido para este año una recesión, superaron todos los records de producción industrial, de ingreso nacional, etc. En medio de un áuge que pocos precedentes tiene en la historia y que se distingue por ejemplo del de los años veinte, en que está siendo cautelosamente controlado, Norteamérica ha tenido que tomar vigorosas medidas contra la inflación, elevando el interés del dinero y haciendo una política de moneda escasa, por intermedio de la Reserva Federal.

En cuanto a Europa, la situación hasta septiembre había sido análoga. Todos los países europeos registraban tendencia a la inflación, escasez de

trabajadores (salvo Italia que exporta obreros a las otras naciones, porque tiene 1.8 millones de desempleados) y se veían forzados a limitar el ritmo de su expansión industrial y a incrementar sus importaciones en dólares para mantener los precios en línea, por medio de una eficaz competencia. Naturalmente este panorama próspero, empezó a alterarse a fines del año como consecuencia del bloqueo del petróleo arábigo. Sin embargo, los observadores económicos mundiales creen que, salvo que la crisis petrolera se prolongue inusitadamente, los quebrantos que ella cause podrán ser remediados con una recuperación rápida.

En Latinoamérica, el paisaje económico fue diverso. En lo general, hubo prosperidad. Varios países empezaron a luchar con éxito por buscar la normalidad económica y monetaria. Entre ellos se destacan Chile, Bolivia y Argentina, pero principalmente los dos primeros. La situación económica argentina, a fines del año, parecía ser más complicada.

Año de prosperidad y de incertidumbre, 1956 vio empezar a delinearse varias imprevisibles alteraciones en el mapa político del mundo. La característica central de esas alteraciones, es una bien clara: la tendencia de los dos grandes bloques monolíticos que libraban la guerra fría, es a desintegrarse. La situación se está haciendo más fluida, como dicen los diplomáticos. Acaso 1957 podría presenciar el nacimiento de la órbita europea, con características de neutral, y con una eventual participación de los satélites soviéticos que logren realmente su autonomía nacional.



Los deberes del funcionario de Policía son múltiples, lo que apenas es una consecuencia de la multiplicidad de los actos que le corresponden como representante de la autoridad.

BALANCE EDITORIAL DE 1956

El presente es un recuento aproximado y sintético del movimiento editorial en Colombia, durante 1956. No pretende ser exhaustivo ni crítico. Los libros que anotaremos a continuación fueron juzgados en su oportunidad, de acuerdo con sus méritos, reconocidos por la prensa nacional.

POESIA

"Nuevo Laberinto"

Helcias Martán Góngora, autor de 6 libros de versos y uno de prosa, publicó su 8º libro este año: "Nuevo Laberinto". Sobre él se expresa José Hurtado García así: "El poeta ha dado su paso al frente, para escribir odas con aviones y presentar en sus versos esa tensión estrangulada que en el fondo físico se traduce en el cansancio de los metales, ya analizado por la ciencia. Pero insistiendo en la plural esencial de la rosa, esa advocación vegetal que ampara con perfume y color toda su obra, desde el amanecer triunfante". Se nota en "Nuevo Laberinto" una tendencia de Martán hacia temas más universales, al par que una decantación casi final de su poesía; nos entrega en este pequeño volumen los versos desnudos de retórica pero plenos de ideas y de belleza formal. El libro fue publicado en Editorial "Iris" (96 páginas).

"El Héroe Cantando"

Hugo Salazar Valdés es uno de los poetas de las nuevas generaciones colombianas, que más trabajan, y que más a conciencia realizan su labor literaria. Autor de varios volúmenes de poesía, este año enriqueció nuestro ámbito poético con su poema épico "El Héroe Cantando", libro en el cual el autor canta a nuestra gesta, a nuestra raza y a los forjadores de la nacionalidad, en endecasílabos de elegante factura; la edición fue hecha por la Biblioteca de Autores Contemporáneos del Ministerio de Educación Nacional. Sobre este libro dice José Hurtado García —verdadero panegirista de los poetas—: "El poderío des-

criptivo es una de las características más vivaces del poema. Se asiste lo mismo a un mercado en la plaza del Socorro como a las batallas y al corazón en tortura de los grandes sacrificados que no alcanzaron siquiera a divisar la Tierra Prometida, después de haber cruzado desiertos de adversidad y de heroísmo". (106 páginas).

"San Ignacio de Loyola"

En la Biblioteca de la Presidencia de Colombia, dirigida por Jorge Luis Arango, apareció el Poema Heroico de Hernando Domínguez Camargo, "San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús", seguido de las poesías "Ramillete de varias flores poéticas" y la "Investiva apologética". Es este el tomo 25 de dicha Biblioteca, y fue impreso por la Editorial "A.B.C."; trae un extenso prólogo de Fernando Arbeláez, con el título de "La obra poética de Hernando Domínguez Camargo", del cual extracto: "Domínguez canta nuestras cosas como gran poeta. Encasillado dentro de los términos de una escuela, pero con una personalidad que revela sus talentos formidables. Es esto lo que nos interesa en el poeta: su capacidad de entregarnos el mágico relámpago de las palabras, esa chispa misteriosa que no nos puede dar sino la poesía y ese amor por el paisaje que le entrega un dulce marco de belleza, que es lo que nos señala la cifra de autenticidad de este hombre que dentro de sus paradisíacas alquimias retóricas no se olvida de las pequeñas cosas que lo acompañan, como tampoco se olvida el viejo don Luis, con sus microscopios en los ojos, tal como lo vio el otro andaluz de las estrellas". (446 páginas).

"Hombres que trabajan en la noche"

Julio Vanegas Garavito, quien había publicado ya "Plegaria en la sombra" (sonetos), "A flor de Tierra" (poemas) y "El Blafemo" (poemas), editó este año en "Sipa Ltda", su libro de versos "Hombres que trabajan en la noche", sobre el cual él mismo

dice que "no es otra cosa que la veneración sincera y el desgarramiento de quien admira y ama la verdad". La primera parte de este libro está dedicada a la exaltación de los poetas predilectos del autor, tanto nacionales como extranjeros. El resto está dividido en 3 capítulos "No soy un pasajero simplemente", "Sonetos Metálicos" y "Fuego, batería de tréboles". (102 páginas).

"Desde la luz preguntan por nosotros"

Héctor Rojas Herazo publicó el libro de versos más controvertido del año. "Desde la Luz Preguntan por Nosotros"; acorde con la recta personalidad y el original estilo del poeta, la crítica sobre su libro fue de extremos: O francamente elogiosa, diti-rámbica y parcial, o decididamente negativa. Del balance, a mi parecer, queda en claro que Rojas Herazo es uno de los primeros poetas de las nuevas generaciones.

ENSAYO

"Ante la crisis del hombre contemporáneo"

El Padre Angel Valtierra, S. J., nacido en España y radicado en Colombia desde 1938, publicó el libro más importante del año en su género: "Ante la crisis del hombre contemporáneo". Esta obra, en dos tomos, apareció en la "Biblioteca de Autores Contemporáneos", del Ministerio de Educación (Editorial Santafé). La mera lectura de los capítulos en que está dividido el libro, nos da una idea del palpitante interés de su contenido: "Sin esperanzas", "Problemas morales", "Movimientos históricos actuales", "Fuerzas dominadoras", "Hombres y libros que influyen" y "La vuelta". En alguna parte de su introducción, dice el Padre Valtierra: "Entre la hora 25 y la hora cero gira este mundo. No son las ideas las que hacen sufrir, es la realidad misma la que ya más de cerca hace tomar decisiones inaplazables. La riqueza tiene un sentido hoy más que nunca vivo. Con ella se consigue ese retazo de falsa felicidad que al menos calma la inquietud más profunda y contra ese afán loco de dinero luchan los pobres y los ricos

en sentido contrario..." (Tomo I, 260 páginas, Tomo II, 390).

"Las letras y los días"

Escrito por otro español radicado en Colombia, vio la luz este año el libro de ensayos "Las Letras y los Días", de Clemente Alró. La edición la hizo el propio Alró, editor y dueño de la "Editorial Iqueima" y quien dirige una revista de su creación, "Espiral", dedicada a las artes y a la literatura. La obra que reseñamos está dividida en 2 partes: "Artículos y conferencias" y "Notas". Predominan en estos escritos el interés del autor hacia los temas de la novela y el cuento, su afición a las artes plásticas y a su crítica y —en general— la literatura en sus varios aspectos. (140 páginas).

"Visión Breve de Ibero-América"

Editado por la Empresa Nacional de Publicaciones, apareció el libro "Visión breve de Ibero-América", de F. Gil Tovar. En este libro, de indudable interés, aparecen importantes apreciaciones del escritor granadino, quien reside hace algunos años en Colombia, y quien durante todo este tiempo ha sido un atento e inteligente observador del "fenómeno americano". En este libro, Gil Tovar estampó sus apreciaciones sobre la economía, la sociología, la política, la educación, la cultura y la religión en nuestro Continente. El mismo dice que es esta "una Visión de Ibero-América que, naturalmente, no excluye otra tal vez, distintas". (100 páginas, algunas con ilustraciones).

BIBLIOGRAFIA

"Suárez"

El tomo 2 de "Filólogos Colombianos", del Instituto Caro y Cuervo, es la obra "Marco Fidel Suárez, Bibliografía", compuesta por Jorge Ortega Torres y editada en la Imprenta del Banco de la República "gracias a la generosa voluntad de su Junta Directiva y de su gerente general, doctor Luis Angel Arango", según reza al comienzo del libro. En su "Advertencia" dice el autor: "El presente trabajo, por su pobreza, no debe ser con-

siderado como un homenaje a la memoria de don Marco Fidel Suárez; servirá únicamente para que futuros investigadores encuentren sin mayor esfuerzo documentación para el estudio del que es símbolo de la democracia colombiana; del gramático que no se limitó a divulgar la portentosa obra de Bello, sino profundizó sus enseñanzas". (550 páginas).

TRADUCCIONES

"Tres Recobros Españoles"

De las prensas de la Empresa Nacional de Publicaciones, salió el libro "Tres Recobros Españoles en el Teatro Francés". Se trata de una obra —con carátula de F. Gil Tovar— que recoge las traducciones de Carlos López Narváez a las obras "Dulcinea" de Gaston Baty; "El Maestro de Santiago", de Henri de Monthierlant, y "Miguel de Mañara", de Oscar Vladimír de Labiez Molosz. Las traducciones son admirables, y el libro trae unos bocetos, decorados y figurines para la obra "Dulcinea", hechos por F. Gil Tovar con un alarde de buen gusto y de acierto artístico admirables. (250 páginas).

LIBROS DE VIAJES

"Peregrinación de Alpha"

El tomo 24 de la Biblioteca de la Presidencia de Colombia, lo compone la obra "Peregrinación de Alpha", de Manuel Ancizar, libro de viajes por las Provincias del Norte de la Nueva Granada, en 1850-51. Ancizar fue miembro de la Comisión Corográfica, y de sus muchos viajes por el país, es fruto esta obra, de la cual dice don José María Samper que es "uno de los más bellos y preciosos libros que se han escrito y publicado en Colombia". La edición fue impresa en la Empresa Nacional de Publicaciones, bajo la dirección de Jorge Luis Arango (496 páginas).

ENCUESTAS

"Colombia Literaria"

En la Biblioteca de Autores Contemporáneos apareció "Colombia Literaria", libro que contiene la prime-

ra parte de las encuestas sostenidas por J. M. Alvarez D'Orsonville, desde su Radio-Revista "Colombia Literaria", con la plana mayor de los artistas y escritores colombianos. Este tomo, editado por "Santafé", incluye los siguientes temas: Educación, Ensayo, Ciencia, Etnología, Filosofía, Filología, Folklore, Historia, Música, Novela y Cuento, Poesía, Pintura, Sociología y Teatro. (500 páginas).

HUMORISMO

"Memorias de un desmemoriado"

En este desierto campo de la bibliografía colombiana, sólo apareció un libro: "Memorias de un desmemoriado", escrito por el humorista caldense CRISPIN, y editado en las prensas de "Minerva". En el prólogo dice el autor: "Este libro puede ser bueno o malo. Cualquiera de las dos cosas me importa un higo. Bien pueden los críticos de oficio o los psiquiatras neurasténicos desmemorarlo como quieran. El lector no hallará en estas páginas ninguna galanura idiomática, ni arreos estilísticos de ninguna especie porque yo no escribí este libro para presentarme a un concurso literario, no con el ánimo de aspirar al premio Nobel de Literatura..." (130 páginas).

HISTORIA

"De Instauranda Aethiopum Salute"

El volumen 22 de la Biblioteca de la Presidencia de Colombia, está dedicado a la obra del P. Alonso de Sandoval, S. J., "De instauranda aethiopum salute" (El mundo de la esclavitud negra en América); el autor fue el primer apóstol de los negros; en sus treinta años de labor sacerdotal, bautizó 40,000 esclavos; y sobre él: "En la literatura histórica este libro es un documento inapreciable para los estudios morales y etnológicos del mundo negro, a la vez que es una historia de la raza de color. "De instauranda aethiopum salute" vio la luz pública por primera vez en Sevilla, en 1627; su segunda edición se realizó en Madrid en 1647. El P. Angel Valtierra, S. J., dice: "rica-religiosa no se ha dado la importancia que tiene el libro del Siglo XVIII cuyo autor es el Padre de Sandoval, S. J., verdadero creador de

la metodología misional con los negros y maestros de San Pedro Claver". La edición fue hecha en la Empresa Nacional de Publicaciones, (598 páginas).

"Historia de las Misiones"

También de las prensas de la Empresa Nacional de Publicaciones, apareció "Historia de las Misiones de los Llanos de Casanare y los Ríos Orinoco y Meta", del Padre Juan Rivero, S. J., nacido en Toledo (España), en 1681, y de quien dice en el prólogo Ramón Guerra Azuola: "El Padre Rivero recorrió todo el campo que abrazaban las misiones de jesuitas, y entró varias veces a los territorios ocupados por las tribus salvajes, haciendo siempre anotaciones y apuntamientos sobre todo lo que le llamaba la atención respecto del inmenso espacio de terrenos que hasta el día de hoy permanecen desconocidos..." Es este el volumen 23 de la Biblioteca de la Presidencia de la República, (455 páginas).

"Urabá Heróico"

El N° 106 de la Biblioteca de Autores Colombianos, del Ministerio de Educación Nacional, lo ocupa la obra "Urabá Heróico", del R. P. Ernesto Hernández B., en dos tomos impresos en "Editorial A. B. C.". Así se expresa Enrique Otero D'Costa sobre el libro del Padre Hernández: "Admiro en su trabajo el sostenido empeño de su reverencia en el estudio de los tan variados temas que se ofrecen en la historia de la Gobernación de Urabá y, derivadamente de su capital, la célebre Santa María la Antigua del Darién". (Tomo I, 316 páginas; Tomo II, 386).

"Algunos Caudillos Revolucionarios de Colombia"

Editado por "Eiffel Publicidad", apareció el libro "Algunos Caudillos Revolucionarios de Colombia", escrito por Angel Francisco Brince, individuo de número de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela. En la "solapa" del libro se lee: "Escrito en una prosa de corte polémico, el trabajo que ahora se publica es sumamente inte-

resante, tanto por la luz que vierte sobre algunas incidencias memorables en la vida del Libertador como por la consistencia científica en que el autor basa sus apreciaciones." (62 páginas).

CUENTO

"Milagro de Navidad"

La poetisa Fanny Osorio entregó —por los días de diciembre— su cuento "Milagro de Navidad", editado por "Argra", con dibujos para colorear, de Sergio Trujillo. Se trata de un ingenio, puro cuento navideño, escrito en una prosa limpia y directa con el encanto que arroba a los niños, y con elementos y personajes colombianos. (58 páginas).

"Amor de Laboratorio"

El escritor, periodista y conferenciante Andrés Daglio estuvo este año en Colombia y recorrió el país dictando conferencias matizadas de agudas observaciones sociológicas y filosóficas. En Bucaramanga editó su libro "Amor de Laboratorio", que incluye 4 cuentos sobre la inseminación artificial y sus problemas, y 2 conferencias sobre el amor. En su prólogo dice el autor: "En estos cuatro relatos novelizo los múltiples y candentes problemas que arrastra consigo la inseminación artificial realizada en seres humanos. Esta práctica, muy desarrollada y hasta común en la vieja Europa, es apenas conocida, teóricamente, en nuestra América". (222 páginas).

BIOGRAFIA

"Vida de Porfirio Barba-Jacob"

En las prensas de Editorial Kelly fue editada la segunda edición (ilustrada y aumentada) de la "Vida de Porfirio Barba-Jacob", del poeta J. B. Jaramillo Meza. Incluye esta obra no sólo la biografía del gran lirico de la Montaña, sino su anecdotario, sus cartas y algunos poemas; la prosa de Jaramillo Meza es clara y amena, y su libro trae magnífica iconografía de Barba-Jacob y aspectos desconocidos de su vida y de su obra. (225 páginas).

ARTE

Dos libros de Giraldo Jaramillo.

Gabriel Giraldo Jaramillo regaló al país con 2 excelentes obras sobre arte: "Pinacotecas Bogotanas", en una preciosa edición de lujo, con numerosas ilustraciones, y "Francisco de Páramo" miniaturista y calígrafo santafereño del siglo XVII", igualmente profundamente ilustrado. Ambas obras traen comentarios y estudios críticos e históricos del eminente escritor, todos de indudable valor para quienes se interesen por el arte nacional.

SEMANTICA

"Biografía de las Palabras"

El R. P. Efraín Gaitán, C. M. F., enriqueció los estudios semánticos, a fines del año, con su "Biografía de las Palabras" (sentido, origen y anécdota de muchos vocablos españoles), obra sobre la cual dijo el Padre Félix Restrepo: "Galados por "Biografía de las Palabras" haremos un viaje ideal y legendario por el país encantado del idioma, poblado, como ha de verse, de visiones mitológicas, históricas y lingüísticas". El libro fue impreso en "Editorial Argra" y trae ilustraciones de José García B., C. M. F. (448 páginas).

OTROS LIBROS

Hé aquí una lista suscita de otras obras publicadas en 1956:

"Obras Completas de Juan Lozano y Lozano", libro hermosamente impreso por Editorial Horizonte, de Medellín, que recoge la obra en prosa y en verso del conocido escritor colombiano, 940 páginas: esta obra, con Prefacio del propio Lozano y Lozano, es una de las más importantes aparecidas en 1956, y su edición una de las mejores salidas de prensas nacionales.

"Campos de Cielo y Agua" (Poesmas), del Padre Alfredo Botero Maya; Editorial "Sipa, Ltda." (106 páginas).

"Vinculos Culturales Colombo Holandeses", por Gabriel Giraldo Jaramillo; Editorial A. B. C.; con ilustraciones. (106 páginas).

"Orientación Política Femenina", de Matilde González Ramos; 278 páginas. Tipografía Colón.

"Creación y organización de Córdoba" de Remberto Burgos Puche; Editorial Obregón, de Montería; 488 páginas.

"Guía Cinematográfica Doctam", del Padre Rafael Cristóbal Sánchez, S. J.; Litografía Villegas, 176 páginas; edición de la Caja de Crédito Agrario.

"El Lenguaje de los Tambores Africanos" de Fausto Cardona; Editorial Minerva; publicación de la Sociedad Colombiana de Etnología; 32 páginas.

"Quick Colombian Facts", de Ernesto Camacho Leyva; edición del Instituto Colombiano de Opinión Pública, impresa por "Aedita" en 196 páginas, algunas de ellas con ilustraciones.



La función de la Policía no consiste en otra cosa que en hacer cumplir la ley.

**Técnica
y Ciencia**

La Persona del Criminal

Por Luis López Serna

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

El estudio de la personalidad difiere, para nuestro intento, del criterio literario que es, al mismo tiempo, el de la generalidad de las gentes. Suele significar en estos respectos, una suma de cualidades personales, una a manera de atracción personal, y en términos más precisos, los modos de comportamiento de una persona en sociedad. Los científicos, en cambio, escudriñan tras el concepto de la personalidad el carácter de las personas.

De esta manera, la psicología y aun la psiquiatría, estudian la personalidad como una organización de determinados factores básicos que se dan dentro de un plan de autorrealización. Se parte de la base, ya comprobada, de la conciencia del individuo en la relativa estimación de su propia intimidad y su apreciación por los semejantes.

Para Sadler, notable psiquiatra norteamericano, la personalidad es suma de componentes que integran la constitución individual, la afectividad y la ideidad, así como de las capacidades responsables, no tan sólo en cuanto a la cultura y la urbanidad, diferenciándose más en las relaciones de sus componentes que en los componentes mismos, para concluir que la personalidad es única y cada persona es única en cada momento de su vida.

De esta manera llega el autor a establecer como componentes de la personalidad, por él así definida, los siguientes:

1º Cualidades físicas. 2º Cualidades intelectuales. 3º Cualidades emocionales (Temperamento). 4º Cualidades sociales (Disposición ética). 5º Cualida-

des morales (Carácter). 6º Cualidades espirituales (Experiencia religiosa).

Son seis niveles de la personalidad que parecen hoy necesarios para el pleno análisis de ella, cuando uno sólo de los enumerados solía bastar anteriormente en la búsqueda del mismo objetivo.

Pero está claro que para comprender integralmente las variadas manifestaciones de la personalidad, no podemos desintegrar, por así decirlo, el complejo humano, so pena de malograr el estudio total, porque es uno sólo el organismo y no podemos analizar en un trabajo, así sea somero, apenas parcialmente sus manifestaciones.

La personalidad es pues, en nuestro sentir, la agrupación de todos los atributos enunciados por Sadler, porque se refieren ellos al individuo consciente, capaz de comprender y de reconocer las valoraciones, presuponiendo que está en relación con otros individuos.

Empero, no es la personalidad, en puridad de verdad, la sola suma de los factores y funciones combinadas resultantes de análisis. Es más bien la unificación de todos los factores y funciones combinados con el inter-grupo de las actividades vitales, porque "la totalidad no es mera suma de partes determinadas; es el todo orgánico de que son partes".

Cuánta inquietud manifiesta el psicólogo criminalista o el psiquiatra en la indagación de un fenómeno vital, cuando inquiere el por qué del mismo! Sabe bien que más allá de lo que aparece a sus ojos y a su intelecto, subyacen respuestas tanto más significativas en su estudio, cuanto que no alcanzan a la

experiencia de todos. Y he aquí que sólo este afán le descubrirá factores esenciales de la personalidad.

Aceptamos con Echalecu y Canino ("Psicología Criminal. Con nociones de Psiquiatría Criminal" Madrid, 1947), que la personalidad de los niños y los jóvenes está formada en general a lo largo de las líneas tradicionales de la familia. Pero aunque esto sea cierto en parte, no hay que olvidar que aquellos están influidos en mayor extensión por los grupos de amigos o compañeros dentro de los cuales actúan, esto es, su medio social (escuela, sitios de recreación, etc.) La experiencia nos ha demostrado hasta la saciedad, que es allí donde el niño y el joven tratan de realizarse plenamente en sus apetencias e instintos, dando cauce abierto a su curiosidad, a su afán de saberlo todo. Y es allí, en ese medio de "sus iguales", donde obtiene respuesta a ese cúmulo de interrogantes en que se debate su cabecita loca.

Ni el medio familiar, ni la escuela, le pueden revelar lo que él trata de saber sobre la vida, menos aún los secretos de que son exclusivas conocedoras las personas adultas, tales como los relativos al amor, la generación, la satisfacción sexual, etc. Desde antiguo se piensa que la vida es larga para aprender y que más conviene a la salud espiritual del niño y del joven el que se le mantenga aislado de las realidades que la misma vida ofrece, hasta que él mismo llegue a saborearlo por su propia experiencia. Difícil es en verdad saber cuándo el joven está en condiciones de valorar, de sopezar cuanto se le dice y he aquí el problema que ha determinado el que padres y maestros concluyesen por pensar que es preferible que los niños enfrenten a la población infantil a sus propios instintos. Pero sucede entonces, que otros, ajenos a los círculos familiares docentes se encargan de ofrecer estos conocimientos, sembrando de inquietudes y malicia la imaginación infantil.

Todos se preguntan ante este fenómeno: No sería preferible que el padre o la madre primeramente y en subsidio

maestros honestos, con ascendencia moral sobre los menores, ilustrasen su criterio sobre los menesteres íntimos de la vida que surgen con la evolución de la misma? Por qué dejar esta delicada misión a rapazuelos sin conciencia, más expertos en la maledicencia que en el real saber?

Perdónese esta digresión pero parece venir muy al caso en un estudio de la personalidad. Y continuando en el hilo del discurso, adoptamos para nuestro objeto, la completísima definición de Jaspers sobre personalidad. Es, dice, la manera particular de manifestarse las tendencias y los sentimientos de un hombre, la manera de cómo es impresionado por las situaciones en las cuales se encuentra y cómo reacciona ante ellas. Cómo ama, por qué siente celos y cómo los siente, cuáles son sus necesidades y sus aspiraciones, qué fines se propone, la manera como se crea un ideal, cuál es este ideal, las opiniones que sustenta, etc. En una palabra, la personalidad es el conjunto de las relaciones comprensivas entre los estados psíquicos, en lo que ellas tienen de particular en cada individuo.

En sus disturbios, la personalidad criminal no difiere fundamentalmente del resto de la población. Se le ve muy a su acomodo, o mejor, nivelado con el resto de los de su clase social con la cual parece compartir cuitas y alegrías en forma bastante normal. Empero, se ha comprobado científicamente, que sufre con más frecuencia que los demás, de psicopatías, con una sensibilidad que aparece en determinados momentos. Suele encontrarse en el término medio de la conducta social normal, debiéndose ello a que posee las condiciones físicas y mentales que ha menester, incluido el poder de inhibición o capacidad de control para dominar impulsos biológicos. Quiere decir esto que ha sido librada (la persona del delincuente) de todo desorden mental.

Ahora bien, se dice que el poder de inhibición da la medida de la conducta social, porque es una función directa del "super-ego", la cual es requerida por la

insuficiente personalidad, porque su ausencia denunciaría inmadurez; y si se acompaña de carencia del "ego-ideal", se demuestra incompleto desarrollo de la original egocentricidad normal. Cuando estas u otras desviaciones de la personalidad se aprecian en la conducta, ya no es necesario que dé origen a una gran personalidad anormal.

Healy ha demostrado tener las influencias biológicas y sociales una activa parte en las causas de la delincuencia y la criminalidad, con cuyo aporte ha facilitado enormemente el estudio del delincuente, porque de allí ha sido posible concluir en dos tipos de personalidades anormales que llegan cada una a la criminalidad o la delincuencia en estrados o sinos diferentes: el uno por una insuficiencia en el conjunto de su personalidad, esto es, una constitucionalidad inferior; el otro, aparece como un inestable, vale decir, egocéntrico anormal.

En este punto conviene hacer hincapié en el dilema de "la lucha por la vida" con ese enjambre de posibilidades y de dificultades que la moderna civilización ofrece. La aguda competencia que es base característica no sólo de la humanidad, no de hoy sino de siempre, alcanza a todo lo largo de la existencia humana e influye lógicamente de modo fundamental en la estructuración de variados fenómenos en la propia vida normal. El éxito o el fracaso de una persona en esta lucha sin cuartel por la supervivencia, tiene enorme significación en las manifestaciones psíquicas, máxime cuando en ello no siempre cuentan las especiales aptitudes de cada individuo. Vemos así frustraciones a granel en quienes tienen méritos y apetencias para una labor, siendo desalojados por los más ignorantes, los oportunistas o los de "buena estrella", como se dice en la jerga vulgar.

Otros varios factores se hacen figurar en este conflicto. Se habla del empuje individual en el logro de una alta perfección de los objetivos que se alcanzan, lo cual es apenas cierto en parte. Naturalmente que esta condición es necesaria

para dar al sujeto conciencia de seguridad, autodomínio y sentido de capacidad personal dentro del grupo, pero todo obra en razón de las oportunidades que a cada uno se ofrezca y del aliciente del trabajo y aún más del medio mismo que el propio trabajo ofrezca.

Si aquí no se dan incitaciones a la perfección, al exacto cumplimiento, al cabal rendimiento, es casi seguro que aquellos elementos no se manifiestan en el individuo.

Como se ve, en un estudio de la persona humana —en cualquiera de sus múltiples facetas— no puede prescindirse de un análisis, siquiera somero, de las varias materias que se ocupan del hombre y especialmente de sus manifestaciones anímicas y corporales en relación al crimen.

La delimitación precisa del delincuente nato, conforme a la teoría lombrosiana, no es comprobable en forma empírica. Existen sí hombres que, en razón de su disposición innata, son propensos al delito y no propiamente "determinados", como tratan de asegurarlo autores tales como Echaolcu y Canino en su obra ya citada. Aquella disposición innata no obstante, no da al llamado tipo criminal un distintivo unitario cerrado y con precisos caracteres somáticos o corporales y psíquicos o anímicos. Obediendo pues la clasificación de Lombroso, más a la "multitud de los tipos de personalidad humana" de todos bien conocidos, veremos a continuación las otras clasificaciones ensayadas en la interpretación del "homo delinquente" por quienes se han ocupado a espacio del asunto.

Como se sabe, la vida psíquica normal, constituye el objeto de la Psicología, como el psiquismo anormal lo es de la Psicopatología. Es decir, que se ocupa ésta de los mecanismos extracóncientes y de fenómenos fisiológicos inteligibles que responden, aunque sea remotamente, a situaciones psíquicas.

La parte de la Psicopatología que estudia el origen anímico del delito, se denomina Psicología Criminal, que es a su vez, parte integrante de la Biología

Criminal y con arreglo a este concepto, indaga sobre los procesos anímicos del delincuente.

Las constituciones psicopáticas son innatas y permanentes, constituyendo modalidades de desequilibrio psíquico sin lesión. La intoxicación de ellas, la manifestación de tendencias mórbidas que traspasaron los linderos de lo normal denuncian la aparición de la enfermedad mental sin lesión, o psicosis constitucional.

El conjunto de las disposiciones afectivas-activas y de la inteligencia (que es síntesis de tres aptitudes intelectuales: memoria, imaginación y juicio) forman el temperamento que distingue la personalidad. Su estudio se denomina Psicostática. A esta especie de personalidad innata debe ser agregada la personalidad adquirida (apetencias, inclinaciones, hábitos, recuerdos, creencias) de donde surge la diferencia del *yo fundamental* en aquéllos y del *yo superficial* en la última.

La correlación entre lo moral y lo físico ha dado origen a la clasificación de los temperamentos en cuatro *tipos morales* que corresponden a otros tantos *tipos físicos*, así:

Tipo moral	Tipo físico
Apático	Linfático
Sensitivo	Nervioso
Activo	Sanguíneo
Apasionado	Bilioso

A mediados del siglo pasado, Bertoldo Benecke estableció una clasificación tipológica fundándose en el módulo de los volúmenes orgánicos mediante líneas de referencia o de comparación que denominó normo-plástico, obteniendo el hiperplástico y el hipoplástico.

Claudio Sigaud creó otra clasificación con base en la evolución de la vida, distinguiendo cuatro periodos: *digestivo, respiratorio, muscular y cerebral*.

Juny estudió la vida de relación del hombre en su doble aspecto del mundo interior y del mundo exterior para en-

contrar los *introversos* y los *extraversos*.

En los dominios de la Psicología aplicada norteamericana surgió la ciencia denominada Personología, cuya clasificación en tipos también goza de tener crédito.

Giovanni estableció el canon moderno del "tipo morfológico ideal o armónico".

Finalmente, el profesor Jacinto Viola hizo la coordinación tipológica humana con base en la antropometría, así:

Megaloesplénico, normal o normoesplénico (normal, supernormal y microesplénico).

Hasta aquí nos hemos referido a la morfología de la personalidad humana y sus tipos conforme a varias clasificaciones. Ahora bien, si dotamos al tipo de un contenido constitucional nos encontramos con los *bio-tipos* que estudia la ciencia de la Biotipología.

Borchardt hace una clasificación de tipos y biotipos de estructura corporal pero nos interesa más la de Kretschner, basada en la variedad temperamental y fundada en los tipos psiquiátricos morfológicos y temperamentos psico-normales, así:

1º Ciclotímico - Tipo corporal pícnico.

2º Esquizotómico - Tipo corporal leptosomático o atlético.

Surge ahora la diferencia entre *genotipo* y *fenotipo* que equivale a la establecida entre personalidad innata y personalidad adquirida.

Modernamente, los progresos fisiológicos han aportado un dato nuevo en el examen de la personalidad. La relación del *soma* y la *psique* se creía directa y suficiente para explicar el mecanismo funcional humano. Hoy ha surgido como término intermedio el *crino* o quimismo glandular, cuya influencia es trascendental en la *sinergia* de los fenómenos vitales.

Resulta pues el biotipo integrado así:
a) Por una síntesis del *geno-tipo* y el *fenotipo*.

b) Por una síntesis de los factores del soma, el crino y la psique. Estos es:

Bt = Morfotipo + endocrinotipo + psicotipo.

Ya hemos asimilado al estudio del hombre criminal, sin decirlo aún, la Endocrinología o estudio de las glándulas de secreción interna u hormonas cuya influencia en las manifestaciones temperamentales es definitiva.

Soma, psique y crino son los tres elementos de la personalidad y es el profesor Marañón quien ha sentado en tres proposiciones el papel preponderante del sistema humoral.

La clasificación de los criminales en categorías tipológicas viene de antiguo. Ella sirvió a Lombroso para aislar su "homo delincente" y aunque con él trató de crear una variedad antropológica distinta a los demás hombres desde el punto de vista patológico, de su generación o atavismo, es decir, del delincuente nato, fue rectificada por Ferri al decir que sólo algunos criminales presentan todos los caracteres anómalos. Sin embargo, el mérito de Lombroso radica en el hecho de haber reunido en un cuerpo de doctrina la clasificación cuyas raíces alcanzan a los albores del Derecho Romano, en el cual se presiente una distinción entre *delincentes habituales* y *de ocasión*. Desde la antigüedad clásica con Platón y Aristóteles encontramos ya atisbos de la teoría lombrosiana.

Séneca, desde el siglo I señala al *delincuente pasional* como "Furens"; Ulpia-

no en el siglo III descubre al delincuente de "profesión"; Shakespeare en siglo XVI crea tres tipos de delincentes: *Macbeth* (criminal nato), *Hamlet* (loco) y *Otelo* (pasional) y Silverio Bernardi en el siglo XVII descubre con perfección de detalles al delincuente "occasional"; Gall en 1825 clasificó a los criminales como a los *arrebatados por la pasión* unos y los que obedecen a *instintos innatos*, otros; Freigier, estudiando a los ladrones frente a su mayor o menor aversión al derramamiento de sangre, los llamó sucesivamente de *profesión*, de *ocasión* y *por necesidad*.

Laubergui y Despinc, investigaron tipos y cráneos de criminales y la psicología del delincuente habitual y distinguieron a los criminales: por *arrebato*, por *voluntad deliberada* y por *instintos brutales*.

El psiquiatra belga Morel edifica su teoría de la degeneración; el galeno inglés Princhar señala el tipo moral insanity y finalmente los médicos de prisiones Nicholson y Thompson descubren el tipo somático y la indole psíquica del delincuente habitual.

Hasta aquí apenas si se consideraron los factores antropológicos. Fue Mariano Cobi Soler quien en 1844 tuvo por primera vez en cuanto este aspecto científico en el señalamiento de los delincentes y treinta años más tarde Lombroso hacía la clasificación general, no sin antes indicar tendencias análogas en Wierchow en Alemania, Broca en Francia y Davis en Inglaterra.



La profesión policial es muy amplia y compleja, hasta el punto de que absorbe por completo la vida del funcionario.

La Cortesía en el Servicio

Por Hermann Bergmann

Gendarmen-Meister, Cochem/Mosel

(De la revista alemana "Polizei-Praxis",
Traducción directa por Valentín Guerra).

Con ocasión de un viaje, hubo de presentar la esposa del director de una Estación de Policía su documentación a los funcionarios encargados del control de documentos. Terminada la formalidad preceptiva, llevóse el miembro de la Policía uniformada la mano cortésmente a la gorra, saludó a la dama con la más correcta amabilidad y dijo: "Todo en orden. Y permítame, señora, que la felicite con ocasión de su cumpleaños. Mis respetos".

El gendarme había observado al echar una ojeada en la documentación la fecha de nacimiento de la viajera, y la coincidencia de fechas le había permitido hallar rápidamente el tránsito psicológico entre la objetividad de la molestia obligada y el subjetivo gesto de cortesía que informaba su función. La dama quedó encantada. Aun si la formalidad del control hubiera tenido que durar diez minutos, la amable forma de darle término le quitaba todo resabor desapacible.

¿Qué fue una casualidad la coincidencia de las fechas? Sin duda, sí. Pero fue una casualidad aprovechada discretamente.

La cortesía es, en general, testimonio de esa buena crianza que se debe inculcar al niño en los primeros años en un hogar ordenado; deja inferir una lograda formación —como todo el mundo debiera recibir en su infancia—, y si, tratándose de un adulto, testimonia frenos morales dignos de encomio, cuando se trata de un miembro de alguna institución a quien esté encomendada la observancia de las leyes, constituye una real exigencia. Por desdicha nos es a todos bien conocido ese tipo que las revistas satíricas han llegado a hacer clásico del policía uniformado, grosero, pedestre, de áspera y basta expresión, que consideraba que una simple sonrisa de afabilidad sería por su parte cosa impropia de su oronda circunstancia. Y tampoco nos es desconocido otro tipo que el afilado lápiz del caricaturista ha difundido generosamente —tipo ya por fortuna casi totalmente extinguido— del funcionario cuyo estulto formalismo a lo ranchero toma como expresión un laconismo que quiere ser marcial, pero que en realidad no logra encubrir la ignorancia y la impericia para la función que le está encomendada. Demos gracias a Dios de que ambos hayan desaparecido o constituyan rara excepción en nuestros días. Bien entendido no constituyen cosa exclusivamente privativa de los órganos policiales; son un subtipo de esa índole de funcionario chapado a la antigua —y hoy también en los demás órdenes de la burocracia oficial casi por completo extinto— del covachuelista que, acurrucado como al acecho en un rinconcillo de la dependencia oficial, tras la trinchera de absurdos papelotes y prevalido de lo trascendente de su función, consideraba que dar al "prójimo" la cortesía de un "buenos días", cuando lo exige simplemente la buena educación, sin menosprecio del servicio, constituía una dejación de autoridad. Bien que sean muy escasos, queda alguno que otro de ellos todavía, gentes que no son capaces de hallar,

en sus relaciones con sus semejantes, el acento que exige la convivencia de los conciudadanos.

Mas en rigor, ¿en qué consiste la cortesía? En tiempos pretéritos fue cultivada en los suntuosos salones de la corte. Venía a ser en tales épocas reflejo del gesto caballeresco, una muestra de discreta modestia, compatible sin embargo con esa dignidad que imbuye la propia estimación, con el sentido de la propia valía, con los méritos de la propia prosapia. Constituía una forma delicada en el conducirse, ante todo obligada en presencia de una dama.

En tiempos posteriores se ha ido ya ensanchando el círculo de aquellos que en las operaciones de la vida cotidiana usaban de cortesía, y congruentemente la actitud cortés ha ido abarcando, haciéndose moralmente preceptiva a cuantos habían de convivir en vínculos de obligada interrelación social.

Pero, se me preguntará, ¿para nosotros, los órganos ejecutivos?

A nosotros precisamente nos incumbe prestar a la cortesía especial solícitud. Lo especial de nuestra función específica nos obliga a enfrentarnos ante todo con individuos que han entrado en colisión con la norma jurídica y que —ya antes o simultáneamente— por lo general han desatendido, han saltado por encima de otros preceptos, los cuales no son, ciertamente, de obligada observancia legal, pero sí constituyen tácita obligación, o sea, con hombres que se han desentendido de obligaciones impuestas por el respeto a los otros hombres.

Pues parte de ese respeto a los demás, a los intereses ajenos, es lo que llamamos cortesía, lo que llamamos "consideración". ¿Y podrá tal sujeto —de no tratarse de individuo en absoluto incorregible— ser reeducado en la observancia de esa consideración, de esa educación por vía mejor que mediante la educación, mediante la cortesía misma?

Ya la actitud obligada en principio para todo miembro de institución policial nos obliga a algo concomitante con la cortesía: la *objetividad*. No podremos hacer mayor servicio ni guardar mayor consideración a nuestros conciudadanos que el de abstenernos, al actuar en la función, de todo gesto que responda a una opinión o una pasión personalísimamente nuestra. Nos hemos de desembarazar de todo prejuicio que prejuzgue y que implique repulsas o simpatías distintas a lo que la función exige de nosotros. Esa actitud, que tratándose de accidentes de tráfico se nos ofrece como claramente obligada (no ponernos de parte de ninguno de los dos, no prejuzgar quién sea el culpable, en tanto practicamos las diligencias que por razón del cargo hemos de realizar), es obligada también en ese gesto de fondo en las intervenciones de otra naturaleza. No es con cuentos ni habladurías, y mucho menos con partidismo originados por personales puntos de vista, por antipatías o por simpatías, como se gana prestigio.

Es preciso que seamos sobrios en nuestras relaciones con los conciudadanos: establezcamos la línea divisoria entre nuestra circunstancia y la ajena, es una divisoria que sólo nos es lícito pasar cuando por excepción lo aconsejen la cortesía o la comprensión. De un modo totalmente carente de todo sentimiento cordial no puede el funcionario de policía cumplir adecuadamente su función: es decir, no puede cumplirla sin ser accesible a esa actitud emotiva, a la cual de manera absoluta ningún hombre puede sustraerse; por más que en nosotros la función es de tal índole que, en mayor medida que en las restantes, exige que nos conduzcamos objetiva, imparcialmente, sin apasionamiento. Seamos humanos, si la circunstancia lo exige. No sólo nos está permitido, sino que es imperativo moral. Pero este sentirnos vinculados

a solidaridades en lo humano no ha de ser algo que cristalice en palabrería, sino, por el contrario, cosa que se trasluzca de nuestra conducta, de nuestro modo de reaccionar; de nuestro actuar, de nuestra forma de enfrentarnos con las incidencias del servicio.

¿Pero la cortesía...?

El modo ya con que se trasluzca de nuestra actitud nuestro estado de ánimo, nuestro estilo en el sentir, constituye en parte ese perfil de lo que se llama cortesía. Y en tanto como no constituya mengua para la eficacia o la dignidad de la función, ese gesto es testimonio de valiosas prendas morales.

Unas normas rígidas que, a modo de farsilla, nos sirvan de receta en cuanto al modo de conducirnos a este respecto en las incidencias del servicio, no existen. Que nuestro gesto revele tacto, deferencia, consideración para con los demás; pero al propio tiempo que ese tacto, esa deferencia y esa consideración no mermen en nada la garantía de que la función se ha de cumplir en sus debidos términos, incluso si en ocasiones la custodia de los altos intereses de la comunidad por los que hemos de velar implique una medida dura para el individuo. Nuestra profesión exige de nosotros una sutileza psicológica bastante para intuir en la mentalidad ajena, juntamente con esa ductilidad y esa adaptabilidad a la circunstancia que eluden lo anguloso.

En número de gentes para quienes la cortesía por nuestra parte es cosa obligada es muy grande. No sólo cuando hemos de relacionarnos con ciudadanos que, salvo prueba en contrario, son honorables, a fines de control de documentos o informes hemos de ser corteses; en cierta medida, en determinado modo, lo hemos de ser con el sospechoso, esto es, con aquél que posiblemente haya delinquido, aunque de momento no sea tal culpabilidad cosa averiguada. Incluso —a ciertos respectos— con el inequívocamente infractor de la ley; en tanto, claro está, como los dos últimos no tratan de abusar de nuestra actitud placable para mermar el respeto que deben a la ley y a sus órganos.

Esto último no es cortesía propiamente hablando, pues que es precepto obligado en el servicio; pero psicológicamente ya constituye un tránsito hacia ella. Ser corteses no nos cuesta las más veces trabajo alguno. Sólo un poco de buena voluntad es preciso. Y aquél a quien la infancia no le ha ofrecido coyuntura de formarse en esos hábitos puede observarse, corregirse a sí mismo y lograr el hábito de ser cortés oportunamente. En un esfuerzo que merece la pena, ya que, pocos otros nos brindan beneficios tan ciertos e inmediatos.

¿Quién dudará de que en las operaciones de la vida ordinaria la cortesía es uno de nuestros mejores valedores? Cien testimonios de ellos nos brinda cada día. Precisamos de ese instrumento, pues en la barahúnda de la vida nos movemos como entre los apretujones de una muchedumbre turbulenta, en la cual cada uno busca con brutal premura su personal camino, y la cortesía nos abre una vía más fácil, más accesible a los licitos fines que informan nuestra actividad y nuestras aspiraciones. No se escape a nuestra atención este hecho: casi todo hombre realmente cortés es un hombre maduro, hábil, de larga y provechosa experiencia en el arte de vivir. Mas no olvidemos tampoco que la cortesía no da frutos realmente útiles más que cuando es cordial, sentida, auténtica, cuando mana del corazón; porque cuando es oropel y barata lentejuela se puede comparar con el mal estuco, que a poco de aplicado se desprende en tristes escamas y deja al descubierto la miseria

que quería encubrir. La falsa y fingida afectuosidad no es el bálsamo que cura o, por lo menos, mitiga un dolor; sólo sirve para herir la ajena sensibilidad.

Ahora bien; al examinar algo no nos hacemos, por lo general, la pregunta solamente de cuál sea su última indole, sino que nos queremos informar también de su utilidad.

¿Es la cortesía utilitariamente provechosa?

Pocos saben tan bien como nosotros, los encargados de velar por el cumplimiento de la ley, cuán útil es a efectos de facilitar la labor a que estamos adscritos. El individuo a quien cortésmente le impartimos una advertencia no se siente ofendido, si lo hacemos con pertinencia y mesura, aunque con energía; pero si le vociferamos con destemplanza, se siente injuriado. Incluso si la advertencia nuestra es motivada y el tal sujeto carece de razón. Si el infractor tiene un poco de sentido del humor, tomará la cosa por su lado más festivo; pero si le increpamos con acritud reaccionará en crítica discrepancia con el precepto legal y los que velan por su cumplimiento.

Hay entre nosotros, alemanes, un viejo adagio: "Con la gorra en la mano te abrirás camino por todo el mundo".

Durante siglos ha testimoniado la experiencia cuán verdadero es tal aserto. Pero, naturalmente, conviene no tomar la afirmación de manera demasiado literal. Ganapanes que se hayan de conducir servilmente no somos. Sintiéndonos "dueños de la situación" —o sea, con la conciencia de que el derecho está de nuestra parte y que nos hemos conducido con prudencia y aptitud profesional— nada nos aconseja el encogimiento gurrumino, ni tal encogimiento sería discreto. Quien es dueño de la situación no es servil.

Para ser cortés no se precisa mucho. Es algo que no exige grandes esfuerzos ni dolorosos sacrificios. Tacto es lo que presupone; ese tacto que quiere el saber cuándo y en qué medida el gesto amigable de cortés, cordialidad, es oportuno, y cuándo sería mal interpretado, contraproducente.

Y notemos, para terminar, que el servicio nos exige también cortesía. Una vez, lo recuerdo, llegué tarde al relevo. (Muy cortés no fue en tal ocasión, he de confesarlo). Mi compañero, después de las obligadas palabras de salutación, exclamó sin el menor tono de reproche.

—La puntualidad es la cortesía de los monarcas.

Me disculpé del compañero con sincera efusividad, y nada nubló lo cordial de nuestra amistad.

¿No es cierto que, a fin de cuentas, fuimos ambos corteses?



La ley es para todos, la función de la Policía es hacer que todos la cumplan.

**Retablo de
Navidad**



Letrillas al Nacimiento de Cristo Nuestro Señor

De Don LUIS DE GONGORA

Selección y nota especial para
Revista de las Fuerzas de Policía.

Por Carlos López Narváez.

La importancia de Góngora en la poesía española es grande, tanto por la gran calidad lírica de su obra —en la que la belleza ornamental de las metáforas y la limpia sonoridad del verso compensan el énfasis o amaneramiento—, como por haber sido el más alto representante del culteralismo, escuela literaria, ya servilmente acatada, ya violentamente combatida. Aunque tuviera en vida muchos enemigos, fue entonces Góngora proclamado “príncipe de los poetas líricos españoles”. El siglo XVIII le olvidó por completo, y más tarde la crítica se ensañó con su obra, llevando únicamente su benevolencia hasta admitir “dos épocas de Góngora”: la de las letrillas, canciones y romances, que se reconocía por la buena, y la de los poemas y demás composiciones de arte mayor, que entrarían de lleno en la denominación de cultos o culteranos, retorcidos e incomprensibles: *Polifemo* y *Soledades*. Hacia fines del XIX se inicia una corriente de revisión de Góngora y el gongorismo; los parnasianos y simbolistas franceses vieron

en él uno de sus predecesores; luego, la rehabilitación ha proseguido, siendo exaltadas su figura y su obra, cuya influencia repercute, sobre todo, en los poetas de la generación anterior a la guerra española.

Tal sentido de la armonía lírica y verbal tuvo el glorioso racionero de la Catedral de Córdoba —glorioso no por lo eclesiástico, que lo fue a empellones y por conveniencias familiares; sino por lo insigne y controvertido de su arte de trovador religioso y profano— que ante la palmaria cacofonía del “Luis de Argote y Góngora” que era la debida forma de sus apellidos, trocó su ordenación para que mejor se oyera, y quedara, como ha quedado, como un verso eneasilabo perenne: Don Luis de Góngora y Argote.

En la literatura hispanoamericana dos nombres excelso pregonan la influencia luminosa del cordobés inmortal: Sor Juana Inés de la Cruz en México, y Don Hernando Domínguez Camargo en las clásicas letras neogranadinas.

I

*Vén al portal, Mingo, vén;
seguro el ganado dejas,
que aun entre el lobo y ovejas
nació la paz en Belén*

*La paz del mundo escogido
en aquel ya leño grave,
que al hombre, a la fiera, al ave,
casa fue, caverna y nido,
hoy, pastor, se ha establecido
tanto, que en cualquiera otero
retozar libre el cordero,
y manso el lobo se ven.
Vén al portal, Mingo, vén;*

*seguro el ganado dejas,
que aun entre el lobo y ovejas
nació la paz en Belén.*

*Sobran el can, que celoso yace
las noches que destelado,
y redites del ganado
los términos son que pace.
El siglo de oro renace
con nuestro glorioso niño,
a quien esta piel de armiño
de sí me será rehén.
Vén al portal Mingo, vén;
seguro el ganado dejas,
que aun entre el lobo y ovejas
nació la paz en Belén.*

1. *Cuál podréis, Judea, decir
que os dio menos luz: el ver
la noche día al nacer,
o el día noche al morir?*
 2. *Las piedras sabrán oír
antes que yo responder.*
 1. *Sabránse al menos romper,
para más os confundir.
Si esta noche, o noche tal,
flares os sirvió la nieve,
Zodiaco hecho breve
de mucho Sol un portal,
adonde un bruto animal,
viéndose rayos su pelo,
aun con el toro del cielo
se desdeña competir.
¿Cuál podréis, Judea, decir
que os dio menos luz: el ver
la noche día al nacer,
o el día noche al morir?*
- Si en espirando Dios, luego
del Sol os niega la luz,
y en las tinieblas su cruz
os fue columna de fuego,
¿cuál daréis, ingrato y ciego
pueblo, competente excusa,
si esta noche aun os acusa
los días que dejáis ir?
¿Cuál podréis, Judea, decir
quos os dio menos luz: el ver
la noche día al nacer,
o el día noche al morir?*

IV

*Cuantos silbos, cuantas voces
tas campos, Bethlén, oyeron,
sentidas bien de sus valles,
guardadas mal de sus ecos,
pastores las dan, buscando*

*el que, celestial cordera,
nos abrió piadoso el libro
que negaban tantos sellos.*

*¿Qué buscáis, los ganaderos?
—Uno, ay, niño, que su cuna
los brazos son de la Luna,
si duermen sus dos luceros.*

*No pastor; no abrigó fiero
frágil choza, albergue ciego,
que no penetre al cuidado,
que no escudriñe el deseo.*

*La diligencia, calzada
en vez de abarcas el viento,
cumbres pisa coronadas
de parapiños del cielo.*

*¿Qué buscáis, los ganaderos?
—Uno, ay, niño, que su cuna
los brazos son de la Luna,
si duermen sus dos luceros.
—Pediros albricias puedo.*

Pastores ¿De qué, Gil?

*Gil No deis más paso;
que dormir vi al niño.*

*Pastores Paso,
quedo ay! queditico, quedo!
Tanto he visto celestial,
tan luminoso, tan raro,
que a pesar, hallarás claro,
de la noche, este portal.*

*Enfrena el paso, Pascual,
deja a la puerta el denuedo.
—Pediros albricias puedo.*

Pastores ¿De qué, Gil?

*Gil No deis más paso;
que dormir vi al niño.*

*Paso,
quedo ay! queditico, quedo!*



EL PESEBRE

Por Graciela de Giraldo

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

El desenfrenado crecimiento de Bogotá, la enorme afluencia de gentes de fuera, su enorme desarrollo industrial y comercial, son factores disolventes de las viejas tradiciones, pues en realidad las familias de pura cepa bogotana constituyen un porcentaje reducido dentro de la población global. Sin embargo, en Bogotá, en toda la Sabana que lleva su nombre, y en general en todo el Departamento de Cundinamarca, las más caras tradiciones, en que lo religioso se identifica con lo familiar, siguen girando en torno al Pesebre. Numerosas circunstancias se aunan para hacer de esta época una de las más hermosas y alegres del año: Diciembre con su sol esplendoroso y sus cielos azules o sus noches estrelladas, perfumadas de jazmines y azahares en los climas templados en que el amor se arrulla con triles y bambucos; o silenciosas y solenes en la Sabana donde la luna se desliza entre encajes de eucaliptos y de sauces, mientras croan las ranas encervadas por las trompetas blancas de los borracheros y a lo lejos mugen las vacadas. Diciembre, tiempo de las vacaciones, en que los colegios y universidades se vuelcan por campos y poblados llenando el aire de risas y de serenatas. Diciembre, en que los comerciantes calman sus redes en esa marea arrolladora de las compras de Navidad y los campesinos acuden alegres a los mercados pueblerinos sabedores de que los veraneantes, que llenan el ambiente con sus trajes de colores y sus modas extrañas, harán subir el precio de sus frutas, de sus huevos y hortalizas.

Pero ante todo Diciembre se caracteriza por la hermosa naturaleza con que por esta época se cubren los cerros que rodean la Sabana o que aislados se levantan en medio de ella como el cerro de Suba o el Majui. En las cumbres florece el frailejón con sus felpudas orejas de burro o de conejo y sus elegantes capullos amarillos. Un poco más abajo estalla toda la gama que desde el púrpura hasta el lila ostentan las copas esféricas de los Sietecueros, los uvas silvestres y los digitales. Luégo los chusques lanzan a un lado y a otro sus arcos triunfales y las orquídeas despiertan la codicia con sus ramos de oro. Los chamizos levantan sus ramos irregulares y quebradas cubiertas de líquen gris y adornadas de quiches y los pies se hunden con deleite en el tapiz húmedo y fresco del musgo, a veces esmaltado de coralitos, a veces manchado con el gris o el naranja de las esponjas

de monte. En las más escarpadas rocas, donde la ascensión es difícil, nos espera el trofeo máximo: las Pajas del Niño Dios.

Todas estas bellezas silvestres que los bogotanos hemos ido bautizando a espaldas de los botánicos, constituyen para los sabaneros el mayor tesoro, pues con ellas se visten los Pesebres, sencillo y tierno homenaje que grandes y chicos rinden al Dios hecho Niño. Con el mismo esmero con que una madre prepara la cuna del hijo que ha de venir, las familias bogotanas hacen su Pesebre y por nueve noches, a partir del 16 de diciembre, se reúnen ante él a rezar la Novena de Aguinaldos y a cantar los villancicos, esperando el Nacimiento.

El paseo a traer el musgo, o "paseo de la lama" como se le llama, es un verdadero rito. Desde los primeros días de diciembre se forma un grupo de parientes y amigos, se conviene el lugar del paseo, el punto y hora de partida, y se asigna a cada familia la parte del almuerzo con que ha de contribuir. Se preparan de antemano típles y guitarras, canastos y costales, y el día convenido, por lo general el domingo anterior al 16 de diciembre, sale la alegre caravana de automóviles o el bus alquilado con tal fin, dejando un reguero de canciones por donde va pasando.

Llegados al lugar convenido se busca un sitio donde poder acampar, donde las personas de edad y los bebés puedan quedarse cómodamente y donde las muchachas del servicio puedan prender fuego y acular de preparar el clásico cuchuco de trigo con espinazo de cerdo, las papas chorreadas, la ensalada de aguacate, el aji con huevo, etc.

Luégo cada cual se provee de un costal o canasto y se reparte entre los mayores la responsabilidad y vigilancia de los pequeños. Momentos más tarde diríase que un rebaño multicolor comienza a dispersarse monte arriba.

Exclamaciones y gritos se escuchan aquí y allá: ¡Qué belleza, vengan todos a ver! ¡Es un jardín en miniatura, parece un jardín japonés, si pudiéramos llevarlo así completo! Otra voz grita: No busquen más, vengan todos aquí, encontré una mina del musgo más hermoso del mundo, vengan a ver! Otro advierte: Que alguien se haga cargo de este niño porque yo me devuelvo. ¡Tengo un chamizo tan divino que vale la pena ir a llevarlo ahora antes de que se le partan las ramas!

Apenas lo avanzado de la hora de almorzar logra hacer descender al campamento a la gente joven. Llegan los mayores trayendo a la espalda sus costales henchidos de musgo. Los pequeños y las muchachas traen flexibles y arqueados chusques, parásitos, quiches, pajas del Niño Dios y todo aquello que por delicado y precioso no han querido confiar a nadie.

Después del almuerzo se entonan bambucos y pasillos o canciones de moda, acompañados por típles, guitarras, pandereta y maracas.



Desde este día toda gira en torno al Pesebre. Su estructura requiere, en primer lugar, un sitio de honor en uno de los principales cuartos de la casa, y luego el empleo de mesas, baúles, cajones, cerrados etc., y por tanto constituye una pequeña revolución en cada casa.

Después de la estructura, ampliamente discutida por toda la familia, viene la instalación eléctrica, trabajo delicado en el que alguien de la familia se especializa. Luego se coloca la casa, portal o gruta en que ha de colocarse la Sagrada Familia. Y por último toda la familia interviene para cubrir el Pesebre de musgo, hacer las montañas, poblarlo de árboles, hacer ríos, puentes, lagos, carreteras, grutas, pueblos, colocar rebaños y toda clase de gentes y animales. Llegando ya a la cosa del Niño Dios están los Reyes Magos, guiados por la estrella que brilla sobre aquella, y tras ellos van desfilando por el camino pastores, elefantes, camellos, sacerdotes, religiosas, camiones, automóviles, caballos, burros, campesinos, perros, gatos y hasta gallinas, en la más anacrónica mezcla que pueda imaginarse. Los detalles del conjunto no se someten a una escala que represente más o menos su proporción en la vida real. Allí la escala que rige es una escala ideal, es la de los valores religiosos, morales o sentimentales. Así la cabaña del Niño Dios puede ser de mayor tamaño que las montañas o las poblaciones. Un Rey Mago o un pastorcito más grandes que una casa. Un corderito mayor que un elefante. Pero en este contrasentido de las proporciones materiales, en este triunfo de la fantasía, del capricho o del deseo subconsciente, estriba su mayor encanto y la satisfacción sentimental que proporciona.

Famosas son las figuras de los Pesebres quiteños de la época colonial, de madera tallada y policromada. Algunas familias de Popayán, Pasto, Tunja y Bogotá conservan unos de estos Pesebres que, por lo inspirado de su concepción, la naturalidad y gracia de sus actitudes y la inimitable perfección de su pintura son joyas de arte cada día más codiciadas. Una de estas colecciones, quizás la más completa y numerosa, es la que se conserva en el Museo Colonial de Bogotá. En ella, a la inspiración mística se añade la gracia folklórica y aun la sátira picante. Algunos conventos de religiosas y unas pocas familias, poseen también preciosas imágenes del Niño Dios, ya sentada en su sillita tallada y dorada como la de los virreyes, ya reclinada. Estas pequeñas esculturas, de gran perfección anatómica y de unas carnaduras tan finas y sonrosadas que más parecen porcelana que madera, son verdaderas joyas de arte.

Para nuestros artistas también ha sido fuente de inspiración el nacimiento de Cristo. En ese tesoro incalculable de nuestro arte colonial que es la capilla de Nuestra Señora del Rosario de Tunja, uno de los más bellos retablos es el del Nacimiento. Entre los pintores coloniales, los Figueroas por ejemplo, Gaspar y Baltasar, nos dejaron hermosos lienzos con la adoración de los Reyes Magos, y Gre-



Pesebre bogotano

gorio Vásquez Ceballos tiene una de sus más afortunadas obras en la *Adoración de los Pastores* (Museo Colonial de Bogotá). Entre los modernos tal vez el único que se ha inspirado en el tema es Gonzalo Ariza quien en su última exposición presentó un bello *Pesebre Campesino*.

En torno al Pesebre bogotano se congrega toda la familia, se invitan parientes y amigos y es una de las pocas fiestas, quizás la única que, junto con el cumpleaños de los abuelos, aun permite la reunión de padres e hijos, de grandes y chicos. Y quizás la única en que a éstos se suma el personal de servicio constituyendo un todo con la familia. Allí se congregan todos a rezar la Novena de Aguinaldos, el coro familiar entona los Villancicos con acompañamiento de tiple, guitarra, chuco, pandereta, maracas, cucharas, etc. Flotan en la noche las luces rojizas de los globos de papel conquistando aplausos para quien logró elevarlos sin que se quemaran. Cruzan raudos el espacio los voladores reventando en la altura sus truenos y sus bombas luminosas y en la oscuridad germinan los fuegos artificiales poblando la noche con sus efímeras y fantásticas flores de colores.

Hay permiso para que los pequeños se acuesten más tarde y para que, como la gente grande, disfrute del chocolate de tornesolada espumosa, del queso, el pan de yuca, los pandereros, los mojicones y lo que es más raro: el arroz de leche, los buñuelos con almíbar, la natilla, el arequipe con casquitos de limón o dulce de breba.

Durante estas reuniones se apuestan los aguinaldos: al dar y no recibir, pajita en boca, al hablar y no contestar, al sí y al no, y los más emocionantes de todos: al grito o gritados. Estos últimos requieren disfraces, numerosos ayudantes, espías, sangre fría e ingenio. El haber sido protagonista en uno de estos aguinaldos constituye un recuerdo imborrable para el resto de la vida.

En los pueblos, el Cura Párroco asigna el alforazgo para cada día de la novena a una o varias familias que deben procurar dar especial brillo al día que les corresponda. Al adorno de la iglesia, a la pólvora y los globos se añade la vaca-loca que con sus cuernos en llamas persiguiendo a todo el que se le pasa por delante, hace las delicias del pueblo. En esta forma la gente pudiente contribuye a la diversión de los pobres y se establece un agradable acercamiento entre las distintas clases sociales en que se divide la población.

En ocasiones, a más del Pesebre que se viste en la iglesia, hay en la plaza una procesión que es un Pesebre vivo. En cada una de las cuatro esquinas de la plaza se simula una posada. Sobre una burrita debidamente enjaezada que San José lleva de cabestro, va la Virgen María, encarnada en la niña más bonita del pueblo. Tres niños vestidos de Reyes Magos la siguen de cerca y tras ellos un enjambre de ángeles y pastores. Un pequeño diablo con negros cuernos y larga cola hace las delicias de la chiquillería con sus travesuras. Va detrás el pueblo con faroles y candelas. San José y la Virgen van de posada en posada pidiendo albergue pero tras una ruda negativa las puertas se cierran. Seguidos por la procesión se refugian entonces en la iglesia donde se da comienzo a la Novena. Para terminar se cantan los villancicos. A la salida de la iglesia comienza el ruido ensordecedor de los totos y de los voladores, cruzan zigzagueantes por entre la multitud los buscaniguas, tambalean los globos al comenzar su ascenso y se aclara la noche con los volcanes. En medio de carreras y de gritos hace su aparición en la plaza la vaca-loca que con sus cuernos en llamas persigue a todos los que se arriesgan a cruzarse en su camino.

Todos estos episodios de la infancia, el haber encarnado un personaje en la procesión, la Misa de Gallo del veinticuatro, la llegada del Niño Dios con los juguetes, la visión aun presente en la retina de las luces de Bengala, las golosinas que enriquecían la mesa, o bien la primera palabra de amor oída o pronunciada durante un "paseo de la lama" o en una Novena de Aguinaldos o quizás ante el Pesebre mismo, constituyen más tarde nuestros más caros recuerdos, nuestros más puros afectos. El Pesebre, el recordar cada año dentro del seno de la familia la venida de Cristo bajo la forma de un niño dulce y sencillo, es lo que va cimentando en nosotros el sentimiento de religión, de patria y de familia y el compromiso tácito de continuar la tradición dando a nuestros hijos lo que recibimos de nuestros padres.

Noche Buena

Por Alberto Villa Leyva

Noche-buena de otros años,
Cuando no tenía amarguras,
Ni pesar ni desventuras,
Ni dolor ni desengaños:
Noche-buena de la infancia
Llena de sueños recordados,
Plena de dulces fragancias,
Al mirarte en la distancia
¿Por qué es el dolor me pierdo?

¿Por qué te arado si nunca
colocarás y en noche triste
Y en tanta esperanza truco
te dulzura convertirás?



Noche-buena que parece
con edulces de pastores,
cáñameras y faldones
de alvora canchales:
¿Por qué llegas impregnada
de tanta infantería,
de una angustia incomparable?

Vuelte, vuelte, Noche-buena
con tus cáñameras y cantos
y traeme en brazos encantos
el amargo de mi pena:
vuelte que si ya no quiero
retornar la dicha muerta,
si mi esperanza se muere,
y siento ya el alma vertida;
quizá tu dulce recuerdo
traiga recuerdos de vida
a mi esperanza perdida,
hoy que entre angustias me pierdo.

Noche-buena de otros años
cuando gozaba sereno,
esperaba unisao al Niño
en el Portal, ¿Qué te hiciste?
¿Por qué hoy te espere tan triste
y lleno de desencantos?
Ya no vueltes. Mal podré
cubrir floras de dulzuras
si mis heridas amargas
mataron mis alegrías.

¿Cómo poder, Noche-buena,
renocer las ilusiones
que terribles decepciones
agostaron en mi vida?
¿Cómo remediar la pena
que el tiempo en mi alma ha dejado
si se perdió en el pasado
mi juventud florecida?

¿Cómo te puedo esperar
sin sentir el alma herida
si me están el hogar,
ni aquella madre querida,
ni aquella esposa adorada
y solo puedo llevar
aquella dicha perdida
que nunca he de recobrar?

Noche-buena de otros años
mitigo mis amarguras
mis penas, mis desencantos,
mi dolor de desencantos.
Vuelte y enjuga mi llanto
y ya que he sufrido tanto
deja, al menos por mi bien
el canto de los pastores,
como sea himno a mis dolores
y el perfume de floras.



La patria la realizan los que trabajan y los que como el Policía la defien-
den diariamente.

**Regiones
de Colombia**

MUZO

Por Huj González C.

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

La historia de Muzo es la historia de las esmeraldas. Sin ellas el pueblo no sería sino uno de tantos municipios de Colombia que no figuran en los mapas. Pero Muzo aparece en cualquier carta geográfica porque en el subsuelo están las minas de las esmeraldas más bellas y valiosas del mundo.

Los conquistadores españoles que buscaban El Dorado por todas partes no atinaban en qué parte de esta América enorme y desconocida estaban las minas de tan bella piedra. Cortés en México había encontrado esmeraldas en las ropas del emperador Moctezuma, pero no halló minas. Pizarro desde el Perú había enviado a su Rey varios cofres de las piedras robadas al Inca. Pero tampoco en los dominios de Atahualpa se encontraban las preciosas gemas en su estado natural. Allí mismo en ese prodigioso Perú — el Perú grande incluyendo a la hoy Bolivia o bajo Perú — los españoles supieron que los indígenas adoraban en Manta a una gran esmeralda, del tamaño de un huevo que ellos llamaban "Umifa". Los brujos, hechiceros o sacerdotes le habían hecho creer a los pobres indios que la esmeralda "madre" favorecía a quienes les llevaran esmeraldas "hijas" y de este modo

habían logrado atesorar gran cantidad de estas piedras. Pero lo cierto, comprobado posteriormente, es que todas las esmeraldas, tanto las del Perú como las de México, habían sido llevadas de la altiplanicie habitada por los chibchas, es decir desde la Sabana de Bogotá.

Por estos lados Quesada y sus soldados habían sido los primeros favorecidos con las esmeraldas que encontraban en las chozas indígenas que saqueaban a su paso, pero no lograban averiguar la procedencia.

El hambre de unos soldados, pocos años más tarde, parece haber sido la causa directa del hallazgo de las minas de Muzo. Y las suposiciones, a base de cabos atados por los historiadores, son los siguientes:

Juan Verdejo, capellán de las tropas de Federmán que entraron al país atravesando Venezuela, traía gallinas que cuidaba con esmero a pesar de lo cual le fueron robadas por los indios algunos ejemplares. Posteriormente otras tropas enviadas desde Santa Fé en 1544 a pacificar la terrible tribu de los indios muzos, encontró algunas gallinas a las que dieron muerte para calmar su hambre. Al prepararlas encontraron pie-

MUZO

Superficie: 108 kilómetros cuadrados.

Población: 1.190 habitantes.

Límites: con los Municipios de Palmira, Coper, Mariquí, Panna, El Carmen y Territorio Vaqueza.

Altura sobre el nivel del mar: 927 metros.

Temperatura media: 24 grados centígrados.

Comunicaciones: corraos y telégrafos y carretera a Chiquinquirá.

Distancia de Tunja 190 kilómetros y 235 de Bogotá D. E.

Agricultura: caña de azúcar, maíz, plátano, yuca.

Ganadería: Blanco Orejinegro y Cebrú, cruzado con criollo.

Minas: esmeraldas.

dras verdes —esmeraldas— en la moleja de los animales.

La conquista de los muzos seguía violenta. Pasaban los años y en 1559 los españoles fundaron a Trinidad de los Muzos como capital de la región conquistada. Y dicen las crónicas que el día 9 de agosto de 1564 un soldado que cabalgaba por la plaza del poblado vio que algo que recogió en seguida, brillaba en el suelo. Al indígena más cercano le preguntó qué era aquéllo, obteniendo en respuesta:

—Tap-y-Acar. Piedra verde: esmeraldas!

En los cerros cercanos de Itoco, había muchas, decía el indio. Precisamente en la encomienda de Alonso Ramírez Gasca Manchego, uno de los conquistadores.

La cosa debió obnubilar a los aguerridos españoles, tan ansiosos de riquezas. Formaron empresas y comenzaron la explotación que comenzó a dar pingües utilidades desde el comienzo.

Después surgieron las minas de Cosquez, distantes 30 kilómetros de las de Muzo, descubiertas en 1646, pero inactivas desde hace varios años y las de Chivor, en el municipio de Almeida, en Boyacá, en clima frío, a 3.000 metros de altura, explotadas por una compañía norteamericana. En los últimos años, parece que se han descubierto otras vetas que explotan compañías nacionales concesionarias. Parece que hay una vasta zona del territorio cundinamarqués y boyacense en donde puede haber esmeraldas ya que han sido halladas —quien sabe por qué extraña formación geológica y por qué “parentesco” químico y físico, si tal pudiese decirse— halladas, digo, en las salinas de Zipaquirá y Nemocón.

Como paréntesis, bien vale la pena una noticia que ha traído la revista “Américas” editada en Washington por la O. E. A.: “A mediados de 1955 —afirma el articulista Ted Morello— un derrumbe dejó al descubierto una rica “bolsa” de esmeraldas en una propiedad particular a 30 kilómetros de Chi-

vor. El hecho atrajo a una banda de ladrones que golpearon y expulsaron al dueño. Las tropas del Ejército los pusieron en fuga, pero volvieron más tarde y se llevaron todo el tesoro”.

Con las esmeraldas vinieron a Muzo y a Colombia las leyendas. Nuestros indios no carecían de imaginación ni de cultura por lo visto. Y los españoles debieron aderezar y recomponer lo que los indios contaban. Ellos —los españoles— tal vez habían oído de las minas de Cleopatra en el monte Zabarah, en Nubia. Los cronistas de antaño conocían la leyenda hebrea según la cual la esmeralda fue una de las cuatro piedras preciosas que Dios entregó a Salomón: sabrían de los amuletos confeccionados con esmeraldas con propiedades de la verdad y cura de enfermedades y habrían leído que el gran Plinio afirmó que ella restaura el vigor. Sea de ello lo que fuere, nuestra leyenda indígena sobre la esmeralda es aproximadamente como sigue:

Los indios Moscas habitaban la región hasta ser desalojados por los Muzos. Aquellos veneraban dos encumbrados cerros, distantes unas pocas leguas del poblado que denominaban en su lengua Fura-Tena, que quiere decir mujer encumbrada. El cerro más alto era el Fura-Tena y el menor, el de su hijo, “porque nunca estos Moscas, según narra Fray Pedro Simón, y pienso que es plaga de todas estas Indias, tuvieron idolo que no fuese macho y hembra”.

Hay otras interpretaciones, desde luego. Los cerros simbolizan para otros cronistas, el matrimonio de un varón con su hija, leyenda ésta que los españoles pretendieron acabar en los indios dando a los cerros los nombres de Tetas de Ibaná, pueblo desaparecido que había en las inmediaciones.

Una tercera interpretación de los nombres de Fura-Tena es que los indígenas suponían que dos gigantes, hombre y mujer, se habían convertido en cerros. Fura sería en su lengua hembra, y Tena, varón.

Desde la aparición de las minas en la región hubo zafarrancho. Los indios no

daban tregua. El primero en enfrentárseles había sido el Capitán Juan Lancheros que había pertenecido a la guardia del Emperador Carlos V, a quien los indios del ya conocido como cacicazgo de Fura-Tena derrotaron y dejaron mal herido. Posteriormente fue el Capitán Diego Martínez, enviado por el gobernador del Nuevo Reino don Alonso Luis de Lugo, quien tampoco tuvo suerte para reducir a los indios, lográndose en cambio el primer indicio cierto de las minas, con el descubrimiento de las piedras verdes de las gallinas, que hizo accidentalmente el Capitán Juan de Penagos.

Surge entonces el cacique Itoco —un verdadero héroe indígena— que opone fiera resistencia a Martín de Oñate con una arenga guerrera y el valor de sus hombres. En 1550 el Capitán Melchor de Valdés enviado por Díaz de Armen-

dáris, libra la batalla del río Zarve. Luego sigue la aventura de Pedro de Orsúa, que quería dominar la región con pactos con los indios. Vuelve otra vez el Capitán Lanchero que logró poner en derrota definitiva a los Muzos que huyeron a la región del Carare, dando así margen para la fundación oficial de Trinidad de los Muzos, que más tarde se llamaba en documentos oficiales Real Ciudad de Muzo.

Hoy en día es un poblado como cualquiera otro de los que hay en las tierras cálidas. Sin lugar a dudas ha venido a menos. Las gentes —muy pocas relativamente— que lo habitan, si bien se dedican a los cultivos propios del clima y al levante primitivo de ganados, solamente piensan en las esmeraldas. Saben que a pocos centímetros del suelo pueden hallar una piedra preciosa. Y con esta obsesión no pueden trabajar.



El Arte religioso del Renacimiento

Por Martha Traba

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

En el Cuatrocientos —siglo de definición y expansión del Renacimiento italiano—, el arte recoge las tradiciones temáticas del medioevo, y aunque el propósito con que se enfrentan las cosas del espíritu cambia radicalmente al pasar del gótico al Renacimiento, sigue siendo el tema religioso el preferido de los artistas. Pero este tema se amplía notablemente: durante los siglos góticos la figura de la Virgen y la crucifixión avasallan la pintura; Cristo triunfante sobre cielo e infierno es el tema predilecto de la escultura unida a las iglesias góticas. A mediados del 1200, un libro escrito por el Obispo Dominicano Jacques de la Voragine, llamado "La leyenda dorada", dio origen a una literatura ingenua y deliciosa en que se narraban las vidas de los santos. Las historias de San Juan el Limosnero, de San Gregorio o de San Basilio, se unían en tales libros a las de personajes imaginarios, a veces míticos, capaces de todos los milagros; la imaginación popular se encendía con esas narraciones y el universo de imágenes, se fue ampliando extraordinariamente. Todavía en el Trecentos, sin embargo, la iconografía de la Virgen sigue prevaleciendo sobre los demás temas. Pero en ese siglo los religiosos de Asís encargan a un pintor que por sus trabajos ya realizados se manifestaba competente, la ilustración de la vida de San Francisco de Asís, que debía decorar las paredes de la basílica levantada para recibir sus restos sagrados. El pintor elegido era Giotto, uno de los más grandes genios que precedieron y, por el carácter de su obra, anunciaron el Renacimiento: en los frescos de Asís, Giotto se propuso realizar el tema religioso que le habían encomendado, de una manera completamente nueva. Llegaba a Asís en 1296, es decir exactamente setenta años después de la muerte del Santo, que ocurrió una tarde de 1226, en que toda la ciudad ardió en un verdadero delirio. Todavía estaba fresco y presente en el ánimo de muchos la vida real del Santo y los acontecimientos excepcionales que hubo en ella; Giotto se documentó como para escribir la biografía de un héroe y resolvió dejar en las paredes, que según Savonarola eran la verdadera Biblia del pueblo, la biografía "novelada" de San Francisco. Para ello le fue preciso modificar la concepción del tema religioso; hasta entonces, éste significaba el desarrollo de una sola idea o imagen, rodeada generalmente de un fondo de oro. Giotto hizo de manera que intervinieran en sus escenas, para darles todo el realismo de una biografía, el pueblo mismo de Asís, preclados, magistrados, mendigos, mujeres, comparsas, caballeros; y con el mismo cuidado que puso en movilizar a los personajes secundarios del drama, introdujo el escenario real, las arquitecturas, las calles, los edificios, el mobiliario, todo estudiado mediante una observación sagaz y penetrante de lo real. En realidad, lo que introducía en sus frescos era la vida, y con esto daba su mayor aporte a la futura estética renacentista y se colocaba como su más eminente precursor: ya que el Renacimiento significa la irrupción de la vida cotidiana en el arte y la abolición de las abstracciones espirituales que proclama el arte gótico. Doscientos años después que Giotto pintara los frescos de Asís, un veneciano, Carpaccio, llevaría a su aspecto más vivamente anecdó-



Botticelli, "Virgen"

tico ese tema religioso enriquecido y transformado por el primero. En las escenas de la Leyenda de Santa Ursula, el artista encuentra el pretexto para narrar las historias más encantadoras, para describir desembarcos, para hacer minuciosos trabajos sobre la decoración y amoblamiento de interiores venecianos. Entre uno y otro artista, el tema religioso adquiere en pleno Renacimiento toda la posible extensión temática; se encarna en la belleza, en la anécdota, en la descripción, en el dolor. Como en la Edad Media, también en el Renacimiento son las cofradías las que alimentan el interés por temas religiosos para las obras de arte. Son las cofradías las que encargan las Madonnas a Boticelli o a Leonardo y las que dan, con lujo de detalles, las indicaciones de la obra que encargan. La Iglesia es el mejor cliente de los artistas; el nombre de Miguel Angel quedará en la historia del arte indisolublemente unido al de Julio II, el famoso Papa de la Rovere. La Capilla Sixtina immortaliza a Sixto IV, quien encargó su realización y decoración a los artistas más famosos de la época. Pero al lado de la Iglesia, también los Mecenas y las familias dominantes en las distintas repúblicas se han vuelto poderosas en el Renacimiento y contratan a los artistas para que immortalicen las glorias familiares; se produce entonces una insólita reunión de elementos religiosos y civiles en los frescos; Boticelli, en Florencia, coloca a toda la familia Médicis y al propio Savonarola, rodeando la humilde cabaña en donde acaba de nacer el Niño Jesús. Ghirlandaio, también en el Cuatrocientos, hace intervenir a las familias más importantes de Florencia en las escenas religiosas y pone a Ginevra di Benci, con su mejor traje bordado, presenciando el nacimiento de San Juan. En realidad, esta nueva costumbre no es propiamente italiana, sino que los artistas de Italia la reciben de los flamencos, los primeros en hacer aparecer al donante, de rodillas, al lado de la Virgen de su devoción. Los donantes, por lo general, eran ricos comerciantes flamencos que pagaban espléndidamente a los artistas y comenzó de esta manera la reunión y convivencia, en una misma obra, de lo sagrado y lo profano. El Renacimiento significaba tal afluencia de corrientes nuevas, literarias, políticas, artísticas, en la vida corriente y, en artes plásticas, tal predominio de una estética especulativa e investigadora que trataba de dar nuevas leyes para la pintura, que vemos las obras de tema religioso existir contemporáneamente, no sólo con la exaltación de los personajes civiles de la época, sino con búsquedas de perspectivas, con arquitecturas clásicas desenterradas del subsuelo de Roma y con los elementos decorativos más inesperados. Un ejemplo expresivo como pocos es el de la Adoración de los Magos, de Leonardo, cartón que quedó inconcluso, en el cual Leonardo sitúa a la Virgen y el Niño como centro de un torbellino de caballos plafantes y de guerreros, que se proyecta en el fondo sobre extraños palacios con comedarios y plantas exóticas. Dentro de esta invasión de la vida y la fantasía en el tema religioso, hay un artista del Renacimiento que se mantiene al margen de tales innovaciones y sigue trabajando bajo la misma inspiración mística que da lugar a las obras medievales; es Fra Angélico, prior del Convento de San Marcos levantado en Florencia por orden de Cosme de Médicis. Fra Angélico es un caso único dentro del Renacimiento; por su adhesión a las doctrinas tomistas, se acerca al ideal de belleza del siglo XIII, pero por su condición de hombre del siglo XV, comprende que debe aceptar las nuevas formas de la pintura. En este conflicto, acepta esas formas, pero las concilia y armoniza con el tomismo. Siguiendo la idea de Santo Tomás de que "lo bello es aquello en que la vista se complace", persigue la experiencia sensorial hasta poder representar las beatitudes celestes y mostrarlas a los fieles. En cuanto a la acción, comprende que no puede ser dramática puesto que Cristo ha salvado la humanidad y



Ghirlandaio. "Giusepe Bossi presencia el Nacimiento de San Juan"



Fra Angélico. "La Coronación de la Virgen"

no hay entonces más opción que el bien; toda su acción se mantiene, pues, dentro de los términos más apacibles, y desconoce los violentos escorzos y las intensas representaciones del Renacimiento. Como en su obra lo que domina no es la búsqueda de una estética, sino el sentimiento religioso, su obra narrativa y adorable no llega a ser la de un cuentista, sino que es siempre la de un predicador, preocupado por el tono ético de su discurso. Fra Angélico comprende, sin embargo, que la moral rígida del medioevo ya no puede tener eficacia ni hacer catecúmenos en pleno siglo XV; por eso hace que su obra sea encantadora, y por eso siguen teniendo ese invencible y seductor sortilegio y esos colores irresistibles. Al llegar al siglo XVI, tres gigantes del arte identifican el trabajo artístico con lo divino, y llegan a este concepto por distintos caminos; Rafael hace de la belleza su religión.

Nadie como él es capaz de dar a la naturaleza femenina de sus Madonnas tal carácter arcangélico. Por otra parte en la época de Rafael, que marca la apoteosis del Renacimiento, no sólo el artista siente su poder creador como una fuerza sobrenatural, sino que el pueblo mismo lo diviniza; cuando muere Rafael, cuenta un cronista de la época que "el cielo se oscureció y en un estruendo terrible, se abrió una profunda grieta en el Castel Santangelo". Leonardo dice que el movimiento espiritual de un rostro delata la divina presencia de un alma y su obra artística señala la persecución incesante de esa presencia. Miguel Angel inventa una raza de superhombres y sobre sus espaldas ciclópeas apoya todo el peso de la religión; "a mi parecer —escribe— pintura excelente y divina es justamente aquella que más se aproxima e imita la obra de Dios inmortal". Tales ambiciones dan como resultado las obras más admirables de que el hombre tenga memoria. A las humildes Vírgenes medioevales con su severa cabeza inclinada, productos de la humildad del hombre gótico, sucede este nuevo mundo de temas religiosos, productos del poder del individuo renacentista.



El Policía es un servidor público dependiente a toda hora de la aprobación pública y de la cooperación del público, factores sin los cuales no podrá desempeñarse con éxito.

**Sección
del Suboficial**

REGLAMENTO DE SERVICIO DE 1914

De los Deberes del Agente en el Servicio de Vigilancia

Continuamos en este número la publicación de algunos apartes del Reglamento de Servicio expedido en 1914, cuyos mandatos no han perdido actualidad, por lo cual los consideramos de valiosa ayuda en la recuperación de la institución policia.

Artículo 424. Son deberes especiales de los agentes:

1º Estar perfectamente listos, bien aseados y con todos los objetos que puedan necesitar en la calle, tan pronto como se llamen a formación para la salida del relevo;

2º El relevo deben hacerlo siempre en el punto extremo del puesto que vigilan, para que puedan darse cuenta de si queda o no alguna novedad;

3º En su puesto de vigilancia tienen el deber de mantener el orden y de proteger las personas y sus propiedades;

4º De su puesto de vigilancia no podrán retirarse sino por asuntos del servicio o por orden superior;

5º En los casos de enfermedad repentina u otra circunstancia grave, no se podrán retirar mientras no lo haya permitido el superior, y si no llegare y fuere un caso supremo, procurarán que de su procedimiento puedan dar pruebas que lo justifiquen, avisando a un agente inmediato para que extienda la vigilancia a ambos puestos;

6º No abandonarán los puestos de vigilancia cuando un particular los llame en auxilio de otros agentes que estén también en servicio, si tienen motivos para juzgar que la persona que los llama trata de distraerlos o alejarlos para hur-

tar o robar en los puestos que quedan transitoriamente abandonados. En caso de suma urgencia, y si la Comisaría inmediata o la Oficina de Permanencia no pudiere ser advertida para el envío de auxilio, el agente solicitado comunicará al más inmediato la novedad, a fin de que éste extienda su vigilancia al lugar de donde aquél se separa;

7º Cuando tengan que retirarse a conducir a las Oficinas de Permanencia algún caso en que hayan sido testigos presenciales, darán previamente aviso al agente del puesto inmediato para que éste extienda la vigilancia como queda indicado;

8º Si estuvieren de especiales, no siendo en la puerta de una casa, ocuparán siempre el centro de la calle, de donde no podrán retirarse sino por asuntos del servicio mismo y a una distancia que no les impida atender la especialidad;

9º Únicamente en los casos siguientes les es permitido retirarse de sus puestos de vigilancia sin requisito previo alguno:

a) Para perseguir o ayudar a la captura de un delincuente;

b) Para contener un desorden o delito en las inmediaciones y en que fuere necesario su auxilio;

c) Para ayudar a otro agente en un caso.

Es entendido que aun en estas circunstancias no permanecerán separados de su puesto sino el tiempo indispensable para llenar su cometido;

10. Solamente en los casos de lluvia podrán ocupar la acera, pues siempre irán por el centro de la calle, aun cuando no estén de servicio;

11. Les es prohibido sentarse o apoyarse contra los postes o contra las paredes. Su actitud debe ser en todo caso erguida, sin muestras de pereza o decaimiento, para mostrarse así imponentes y respetables ante el público, sin que por esto inspiren a éste desconfianza o temor;

12. Su porte, su manera de andar, su posición, su imparcialidad, su penetración, su malicia, su actividad y su interés en el servicio, deben estar a la altura de la autoridad de que se hallan investidos;

13. Cuando estén recorriendo, deben andar con paso regular, observando a un lado y a otro el estado de los edificios, movimientos de las personas y volviendo, cada vez que se pueda, la vista hacia atrás, para evitar que alguien pueda aprovechar el momento en que no están vigilantes;

14. No les es permitido, durante su servicio, leer o conversar con particulares o con los mismos agentes, asuntos extraños a aquél. No podrán en la vigilancia comer, silbar, cantar, mantener las manos entre los bolsillos, beber fumar o entrar a las tiendas o habitaciones de cualquier naturaleza que sean;

15. En el servicio nocturno, recibirán el puesto, revisando las puertas, ventanas y balcones, para cerciorarse de que están completamente seguras o que han quedado abiertas; en caso de que notaren alguna cerradura abierta, llamarán al superior y le darán cuenta de la novedad. Mientras tanto no podrán retirarse ni entrar solos a la habitación abierta;

16. A cualquiera pregunta que les haga el público deben responder con prontitud y claridad para que esto no degenera en conversación;

17. No negarán ningún dato que les solicite el público, siempre que no sean ordenes privadas o disposiciones que se relacionen con el servicio o con la Institución;

18. Harán a los extranjeros y transeúntes en general todas las indicacio-

nes que les solicitaren, suministrándoles con cortesia y circunspección los datos que puedan necesitar y los acompañarán cuando ellos por sí mismos no puedan dirigirse al lugar que desean, dentro de la ciudad;

19. Se empeñarán por saber el nombre, calle y número de las casas de las personas que habitan en sus correspondientes circunscripciones;

20. Están en la obligación de conocer, asimismo, a las personas que habitan en sus puestos de vigilancia, así como la ocupación y costumbres de cada una de ellas, para poder identificarlas, llegado el caso;

21. Procurarán conocer los nombres de los ladrones o rateros de profesión, así como sus apodos, señales y en general su fisonomía, de manera que en cualquier momento dado puedan identificarlos sin equivocaciones;

22. Se fijarán detenidamente y con penetración, cuando pasen por frente a uno de los individuos anteriormente dichos, ya sea de día o de noche, y los seguirán sigilosamente hasta que salgan de su puesto de vigilancia, comunicando de agente en agente cualquier sospecha que aquéllos puedan infundir; se fijarán en su modo de vestir, en el color y forma de su traje, de su sombrero y zapatos y en toda particularidad de que puedan dar cuenta si se llegare a necesitar. Si alguno de estos individuos llegare a entrar a una casa, se acercarán a la puerta y se cerciorarán de si entra o no al interior o si sale de allí con algún objeto;

23. Se informarán en la noche de lo que hacen las personas que pueden infundir sospechas, ya por su modo de andar o ya por su mirada cautelosa, y de ello darán cuenta a sus superiores, si fuere necesario;

24. Siempre que tengan que intervenir en un caso, por grave o insignificante que sea, evitarán toda discusión con las personas presentes y obrarán con prontitud e imparcialidad conduciendo el caso a la oficina respectiva, si

fuere necesario, y si no, exigirán que los causantes del altercado o desorden se retiren;

25. En los casos en que tengan que intervenir tomarán siempre el nombre y domicilio de los testigos presenciales del hecho;

26. Si se les presentaren dudas en cualquier incidente, llamarán al superior, siempre que así lo exigieren las circunstancias;

27. Siempre que ocurriere alguna novedad grave de la cual no pudieren dar cuenta personalmente, por las circunstancias o por la urgencia de ella, procurarán valerse de un teléfono público o privado, y a falta de él, de uno particular. Es pues, conveniente que cada agente sepa los lugares o casas donde hubiere teléfono para así poderlos utilizar en casos extraordinarios, con previo permiso;

28. Podrán hacer uso del teléfono en estos casos extraordinarios:

a) Para comunicar un incendio, una inundación, un robo o un accidente grave;

b) Para pedir fuerza en caso de un desorden, motín, etc.;

c) Para comunicar una reunión de personas cuyo fin pueda ser subversivo;

d) Para cualquier otra novedad grave que exija inmediato aviso.

De ninguna manera se permitirá a los particulares el uso de los teléfonos de la Policía, y sólo podrán comunicarse por medio del agente;

29. Tomarán datos precisos de todas las novedades que noten en los edificios andenes, registros de acueducto, alumbrado público, etc., para comunicarlos a su superior al terminar su turno de servicio;

30. Oirán atentamente las indicaciones que en asuntos del servicio les haga cualquier empleado del Cuerpo, siempre que ellas puedan evitar un error por parte del agente o vayan en bien del servicio;

31. En su trato con el público deben ser siempre afables y corteses, sin que puedan aparecer exagerados o amonedados y sin llegar nunca a la negligencia o cobardía;

32. Tratarán por medios suaves de poner término a las disputas, colisiones o riñas; arrestarán a los culpables de crímenes y delitos, y ayudarán, mediante una acción no interrumpida, al mantenimiento de la seguridad pública;

33. Prestarán atención al pavimento de las calles públicas, a los edificios que amenacen en ruina y a las excavaciones y obstáculos que puedan ocasionar accidentes y hundimientos del suelo, y deberán estar al corriente de cuanto interese a la Policía en sus respectivos barrios;

34. Se trasladarán sin demora alguna al sitio donde tenga lugar cualquier trastorno del orden, crimen, desgracia u otro accidente grave, para cumplir con actividad y eficacia los deberes de su cargo y darán aviso inmediato a sus superiores;

35. Durante el servicio nocturno procurarán colocarse, cuando no estén en movimiento, debajo de los focos de luz para poder vigilar a gran distancia sin ser vistos de los que acechan un momento de descuido;

36. No usarán de la capa sino de noche y en los caso de lluvia, y de la capucha sólo en este último caso;

37. No abandonarán su puesto de vigilancia para conducir casos inconducentes, apreciando éstos con buen criterio para ver si merecen una amonestación terminante o si deben conducirlos a su destino;

38. Saludarán a sus superiores y a los Jefes y Oficiales del Ejército y Marina cuando éstos se hallen uniformados; a los primeros siempre que se encuentren se les dará parte si ha ocurrido novedad; si no ha ocurrido ninguna, se limitarán al saludo. Este saludo lo harán con mayor razón al señor Presidente de la República, a los Ministros del Despa-

cho y a las altas autoridades eclesiásticas. A ninguna otra persona saludarán los agentes estando en servicio y menos le darán la mano;

39. Tendrán especial consideración con los ancianos, los niños, las mujeres, los inválidos, los dementes, los ciegos, etc., y harán que se les respete en todo caso;

40. A las personas que por algún impedimento físico se hallaren imposibilitadas para trasladarse de un lugar a

otro, se les ayudará con la mayor solícitud;

41. Llevarán siempre consigo la libreta reglamentaria, con los datos necesarios;

42. Darán parte a su comisario en el acto en que noten que falta el agente del puesto inmediato;

43. Darán aviso a sus jefes respectivos cuando el Comisario o el encargado de vigilancia en el servicio no los visite.



Gran misión la de la Policía que defiende los derechos de todos, inclusive de los delincuentes mismos, que también los tienen.

Por el Capitán Filipe Villarreal

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

(Continuación)

Hay que tener presente como principio de educación, que todo individuo obra impulsado, ya sea por sus sentimientos, por sus creencias o por sus costumbres o hábitos que, de acuerdo con su moral, se determina a lo bueno o a lo malo; de tal modo que la misión del educador, teniendo en cuenta esto, se encamina a dirigir y a encausar la conducta y sentimientos del educando con el propósito de desarrollar las sanas costumbres, las verdaderas creencias y los nobles impulsos.

En la educación policiva es conveniente que el Agente conozca cuáles son sus deberes y obligaciones, qué es lo que puede hacer y tiene que evitar, por medio de una instrucción adecuada. Es conveniente repetir insistentemente haciendo las explicaciones del caso, dando las razones, mostrando las consecuencias de todo orden y la norma de conducta que hay que seguir, de modo que esta se grabe primero en la memoria y luego en el corazón a fin de estimular la formación de buenos hábitos. También hay que hacer resaltar las faltas que se cometen e imponer las sanciones correspondientes, para que el ejemplo sirva a los demás y cojan experiencia los culpables.

La educación ha de tender especialmente hacia la formación de la personalidad en cada uno, desarrollando las facultades naturales que sean buenas, corrigiendo las imperfecciones y atrofiando las malas inclinaciones que vayan apareciendo; al mismo tiempo tendrá que desenvolver por todos los medios posibles los buenos hábitos y las virtudes morales de tanta trascendencia en la carrera policiva.

El educador hará lo posible por despertar la iniciativa en sus educandos de tal manera que ella le facilite el cumplimiento de los deberes. Moralmente hay que mostrar por la palabra y el ejemplo la nobleza de la carrera, establecer por medio de una buena autoridad la disciplina consciente para lo cual el oficial educador ha de ser la expresión más viva del mejor ideal, ha de ser ejemplo; al respecto dice un texto sobre Educación Profesional: "El hombre está dotado de simpatía, facultad de compartir los sentimientos de los semejantes, y, al mismo tiempo se sabe cuán comunicativas son la risa y las lágrimas, el valor y el miedo. Esta simpatía determina frecuentemente la imitación, factor importante en la conducta. De ello resulta que el ejemplo es un poderoso medio de provocar emociones; el educador no debe descuidarlo, pues sin el ejemplo los otros procedimientos fracasarán. Está muy bien practicar doctrinas sublimes, preconizar virtudes difíciles, pero ejemplos vivos son de mayor poder".

Cada vez se nota más la necesidad imperiosa de que el Oficial se encuentre perfectamente listo y preparado para el cumplimiento de sus deberes y que esta preparación vaya mejorando constantemente tanto en la teoría como en la práctica; sólo así conseguirá que su influencia sea cada vez más decisiva en la formación del personal encomendado a su cuidado y dirección. El Oficial tiene que adquirir una formación sólida; a este respecto dice Gavet en el "Arte de mandar": "Tam-

bién por donde quiera se atribuye a la condición del Oficial la idea de una primera educación sólida. Las personas que están desprovistas de ella están casi inevitablemente condenadas a sufrir las influencias de las tradiciones, de las buenas o malas costumbres, de la rutina y sobre todo, del medio en que viven. Su personalidad moral no está formada, por decirlo así, no han adquirido la facultad de regular sus actos, de acuerdo con principios razonados”.

Es necesario tener en cuenta ciertos principios que se relacionan con el ejercicio de la autoridad jerárquicamente concebida, de que está investido un Oficial respecto al personal de tropa, es necesario, como dice el Comandante Mermet, “que la autoridad oficialmente concebida por las leyes y reglamentos, que se hace por las insignias y distintivos de la función correspondiente que por el delegado, debe estar respaldada y justificada por la SUPERIORIDAD PERSONAL DEL SUJETO DESDE EL PUNTO DE VISTA INTELLECTUAL, MORAL Y FISICO, sin lo cual no se logra cimentarla”. El ejercicio de la autoridad la practica el Oficial por medio del mando directo o por intermedio de sus subalternos valiéndose de las órdenes orales o escritas.

La autoridad es el fundamento más sólido de la educación militar, dice un autor con mucho acierto, aplicable ciento por ciento este principio a la educación policiva, pero necesita de sostenes, dice, que la apoyen y la hagan más completa. “Ni la inteligencia, ni la preparación cultural, ni la estatura, la edad o la facilidad de palabra, cuestiones que no son indiferentes a la acción educadora, son suficientes para cimentar la autoridad y establecerla. Ella se sostiene dentro de determinadas condiciones entre las cuales se destacan: el sentimiento que se haya sabido despertar en el personal hacia el cumplimiento del deber, el respeto que merezca el Oficial educador, la forma más adecuada y conveniente como este sepa conducir la labor educativa y el prudente ejercicio del mando. El reconocimiento pleno de la autoridad no es general ni constante entre los subordinados, pero todos casi sin excepción, se entregan y someten casi voluntariamente a la dirección de un educador en quien se muestren la virtud, la abnegación, la honradad y el saber”.

Se ha dicho que “MANDAR ES HACER QUE LOS HOMBRES SE PONGAN EN ACCION Y LLEVEN A CABO LOS HECHOS QUE DESEA EL QUE MANDA”. El Comandante manda en todos los momentos, pero ese mando tiene como fin instruir, administrar, disciplinar, aconsejar, en fin, educar al personal y dar las órdenes relativas a ello.

En todos los individuos existe una inclinación innata a mandar, pero no todos poseen la disposición especial para hacerlo ni las capacidades especiales para hacerlo bien, de ahí que sólo un reducido grupo de hombres ejerza el mando en forma verdaderamente efectiva. El arte de mandar, asegura Mermet, “requiere un equilibrio particular entre los sentimientos, la inteligencia y la acción; todo esto hace difícil el encontrar en un mismo hombre las cualidades necesarias para prever, concebir y persistir en la ejecución de una disposición tomada”. Como se vé, para ejercer el mando un Comandante ha de tener inteligencia para comprender, juzgar, pensar, en fin, para darse cuenta de las cosas, voluntad para querer y hacer ejecutar, carácter para respaldar sus decisiones y una abnegación para tener el impulso y la fuerza moral indispensable para conseguir el resultado aún si es preciso llegando hasta el sacrificio. Se ejerce el mando en forma digna si el único móvil que guía es el cumplimiento del deber rechazando todas las consideraciones que traten de impedirlo. “Quien quiera ejercer dignamente el mando debe dejar de lado su personalidad y pensar solo en los deberes graves, en las cargas pesadas y en los resultados necesarios. Quien esté penetrado por el espíritu del deber y de la abnegación, tendrá un guía seguro y una fuerza invencible”.

Educación física.

“La educación, afirmaba Labcoulaye, tiene por objeto hacer que cada individuo llegue al más completo desarrollo de su cuerpo, de su inteligencia y de su corazón”. Pero también la educación es un conjunto de esfuerzos reflexivos por medio de los cuales se ayuda a la naturaleza en el desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales del individuo, es decir que hay una educación física, una intelectual y una educación moral realmente distintas entre sí porque la primera trata de desarrollar y fortificar el cuerpo, la segunda de cultivar las facultades intelectuales y de comunicar conocimientos positivos y la tercera de formar el corazón y la voluntad.

Tan grande y trascendental ha sido la importancia que en todos los tiempos se ha dado a la educación física, que Spencer pudo decir: “La primera condición para el progreso de una nación es el que esté formada por buenos animales”. Por otra parte la lucha por la vida se hace cada vez más dura y por lo tanto se impone completa preparación intelectual que ha de compensarse con la más sólida educación física; las condiciones especiales en que debe vivirse en los tiempos presentes, el quebrantamiento inevitable que sufre la salud, debido a las aglomeraciones de las ciudades, por carencia de higiene y cuidados en algunos lugares, los refinamientos de la civilización, los vicios, las enfermedades, etc., todos estos factores tienden a debilitar las razas de tal modo, que hay que combatir estas influencias y contrarrestarlas por medio del cultivo atento y razonado de los órganos y de las funciones del cuerpo.

La educación física es importante por el fin que se propone en lo general, o sea la salud y el vigor del organismo y particularmente porque desarrolla la habilidad. Desde el punto de vista policivo es muy grande la trascendencia de la educación física, porque por medio de ella se desenvuelven en el Agente cualidades y condiciones especiales que lo hacen apto para cumplir sus tareas como vigilante; la agilidad y la destreza, la habilidad, la rapidez de movimientos, son factores que deben alcanzarse mediante una educación sistemática durante su preparación como aspirante a Agente. Estas condiciones especiales físicas pueden ser tan importantes que en un momento dado le pueden salvar la vida o le evitan hacer el uso del arma, produciendo un menor daño a su atacante. La higiene personal y los ejercicios físicos, son los dos medios más importantes para conseguir una educación integral en este sentido. Entre estos, la defensa personal, a la vez que ayuda al individuo a formar una contextura corporal completa, lo habilita para salir triunfante de los peligros que a diario lo acechan tanto durante el servicio como en su vida privada.

Educación intelectual.

La educación intelectual debe alcanzar dos fines principales que son: a) La formación de la inteligencia por medio del desarrollo completo de las facultades y b) El suministrar a la mente los conocimientos indispensables que sirvan de fundamento para una futura auto-educación. De acuerdo con el grado de enseñanza los conocimientos serán más o menos amplios; en todo momento se procurará formar el espíritu del educando, desarrollándole una buena inteligencia con determinados conocimientos, pero capaz de adquirir por sí misma otros nuevos y de conducirse siempre con juicio recto y razonamiento seguro.

El educador está obligado a conocer el objeto de la enseñanza y el sujeto que va a recibirla, es decir, no sólo la materia y el fin que se propone al tramitarla sino al educando, en sus capacidades para comprenderla y asimilarla. Muy im-

portante es también la manera de enseñar y adaptar el conocimiento al estado intelectual del alumno. Las facultades intelectuales están sometidas a las leyes de la formación y evolución progresivas, por lo tanto no todos los momentos son igualmente buenos para ciertos estudios y por esto el arte de educar radica en saber hallar los medios para hacer progresivas y oportunas las enseñanzas. Lo importante en la educación intelectual no está en que se aprenda muchas cosas, ni en que se tramiten muchos ni variados conocimientos, sino en conseguir que el educando adquiera el gusto y el hábito por el estudio y la capacidad y facilidad para aprender.

La educación intelectual comprende: la educación de los sentidos, la educación de la atención, la educación de la memoria y de la imaginación; la educación del juicio y razonamiento.

Un factor importante de tener en cuenta por parte del Oficial educador es el tiempo demasíadamente corto que el alumno permanece en las escuelas de formación. Debe pues acondicionar sus programas a esta circunstancia insalvable hasta el momento. Esta es la etapa principal en la educación del personal de agentes, pues si bien se debe continuar en las distintas reparticiones a donde preste sus servicios, si no se le supo dar la base en la etapa inicial, difícil labor tendrán que cumplir sus futuros Jefes.

Educación moral

Un autor afirma que "la educación moral consiste en crear y en desarrollar en el individuo los sentimientos morales, las creencias morales y las costumbres morales". Realmente la educación moral tiene que encauzar los sentimientos morales, las creencias morales y las costumbres morales". Realmente la educación moral tiene que encauzar los sentimientos morales hacia el recto camino, hacia lo bueno y lo mejor, y para esto debe reformarlos, estirpando lo malo y estimulando lo noble y elevado; respecto de las costumbres, la educación moral debe procurar que ellas sean las mejores y más convenientes, desarraigar las que son perjudiciales, combatir las nocivas que vayan presentándose y animar y resguardar las buenas en cada uno de los educandos.

La educación moral tiene que fijar las creencias, mantenerlas en estado latente en todos los alumnos y aplicarlas en lo posible de acuerdo con el desarrollo intelectual de cada uno. Si es de trascendencia e importancia la educación moral desde el punto de vista civil, con mayor razón lo será desde el punto de vista político. El Coronel Gory hace notar la necesidad de la educación moral al manifestar "que sin educación moral nada puede ordenar la conciencia. Ella se calla y entonces el sentimiento del deber no se despierta ni desarrolla. Arraigar ese sentimiento en el alma de los hombres que no lo tienen a su llegada a la Institución o perfeccionario, constituye una tarea difícil a la cual deben consagrarse con urgencia los Oficiales".

No es posible poner en la misma categoría la educación intelectual y la moral porque esta última tiene un fin superior. Las cualidades intelectuales sólo se someten a prueba en determinados momentos o para un examen; en cambio las morales están sujetas a prueba toda la vida y del grado de educación de ellas depende el éxito o el fracaso de una existencia. *Los hombres valen más por su carácter que por su saber* y un educador hará mejor labor desarrollando las buenas costumbres morales del educando y su carácter, que proporcionándole un buen número de conocimientos. En el seno de las democracias en donde los ciudadanos se conducen libremente dentro de sus derechos y obligaciones, se hace más ne-

cesario que cada uno posea principios morales, una personalidad moral definida y que esté dotado de firme voluntad y de ideas que lo aseguren el cumplimiento de sus deberes.

Littre define el carácter como "lo que distingue en lo moral, una persona de otra". Para algunos el carácter es sinónimo de energía, de voluntad, pero en realidad él está de manifiesto en las inclinaciones y disposiciones naturales o adquiridas que dan a cada individuo una fisonomía propia. La palabra carácter se usa para indicar las peculiaridades individuales de la mente, ya sea que se manifiesten desde un principio como una tendencia innata muy notable o aparezcan después a consecuencia de la educación y de la experiencia. En sentido más limitado o exacto, con la palabra carácter se significan las adquisiciones resultantes del esfuerzo voluntario del sujeto, como la inteligencia, la penetración, la independencia y firmeza de voluntad.

En la educación del carácter contribuyen dos facultades: la inteligencia o la razón y la voluntad. El hombre de carácter tiene que poseer principios y convicciones arraigados, lo que corresponde a la inteligencia; requiere además decisión, constancia y resolución que corresponden a la voluntad.

Educación social

Se puede decir que con esta educación se trata de adaptar al individuo al medio social. La educación social busca dos fines primordiales que se muestran separadamente. Quiere dar a los educandos una formación sustancial que le satisfaga y procure ofrecer a las comunidades el máximo de rendimiento. La pedagogía social tiene que hallar la forma de dirigir el desenvolvimiento intelectual y corporal, amoldándolo al de la higiene, al de Economía Política, al de la Lógica, al de la Estética, al de la Ética y al de la Religión. Educar totalmente a un individuo es en realidad capacitarlo para convivir plenamente con la sociedad a la cual pertenece, y más todavía es excitar las condiciones latentes de su personalidad que favorezcan y superen las calidades de la vida de su ambiente social.

Como quiera que el Agente tiene como radio de acción la misma sociedad, es indispensable que conozca los diferentes medios sociales en que le toca actuar, sus características, ya que un núcleo se diferencia de otro por poseer distintas calidades, y consecuentemente su adaptabilidad a esos diferentes medios, con el fin de sacar provecho en beneficio del servicio que está prestando. Precisamente porque nuestro Agente viene generalmente de los campos y villorios, de las pequeñas aldeas y de las lejanas provincias, debe ser misión inicial de los oficiales educadores adaptarlo rápidamente al medio social en que le va a tocar actuar. Con frecuencia vemos casos de personal poco y a veces nada adaptado al medio social; este personal con el complejo social, llamémoslo así, lejos de prestarle un buen servicio a la institución, son verdaderas harreras, obstáculos para ejercer y prestar un buen servicio de policía. Esto no quiere decir que el personal por la razón anotada sea malo o no sirva para el servicio; simplemente que antes de sacarlo al mismo, debe acondicionársele para que no se note tanta disparidad entre él y el ambiente en que actúa.

El Oficial educador:

El Oficial como educador tiene ante sí una tarea difícil y complicada que demanda preparación esmerada y un constante esfuerzo personal. Su misión abarca no sólo el complemento de la educación que haya recibido el Agente, Cadete o

Sub-Oficial, antes de ingresar a la Policía, sino que a su cargo está la preparación policiva de los mismos para que cumplan a cabalidad los deberes que le corresponde. Debe transformar un elemento civil en un verdadero Agente de la Policía; casi un analfabeto, en un individuo que además de saber leer y escribir correctamente sepa interpretar ciertos fenómenos sociales que se suceden a su alrededor; que se haya corregido de sus defectos más salientes y que haya adquirido una mejor comprensión de la vida y de su papel como ciudadano.

Para cumplir su misión con honradez y con lealtad el Oficial tiene que reunir determinados requisitos de orden físico, intelectual, moral, religioso, social; si carece de ellos está en la obligación de adquirirlos mediante el estudio, el ejercicio y la práctica asidua, poniendo en ello su mejor voluntad.

No es concebible que un educador desconozca las nociones relativas al factor humano que está a su cuidado y las reglas y preceptos que prescribe la Pedagogía para cumplir con acierto las diferentes funciones de la educación, sería el caso de un cirujano sin conocimientos de Anatomía.

El Oficial educador tiene responsabilidades; de su correcta preparación depende el buen éxito de sus labores y la preparación no puede dejarse al tiempo o al acaso; es necesario adquirirla y esto implica esfuerzo, interés y voluntad.

Todo lo expuesto anteriormente nos lleva a la conclusión lógica de que, sin instrucción y sobre todo sin educación, es inútil intentar conquistas, aspiraciones, transformar un Cuerpo como el nuestro.

Por falta de educación muchas veces los organismos y aun las mismas naciones se precipitan en el caos y en el abismo de la destrucción. Miremos no más el panorama nacional nuestro: todas las tragedias vividas, tanto dolor y miseria que reinó en los campos especialmente, y también en los centros urbanos; la resistencia sistemática a la autoridad en muchas regiones; el furor y el apasionamiento en nuestras convicciones de todo orden, especialmente políticas, todo es consecuencia de la falta de educación de nuestro pueblo. Cuando nuestros ciudadanos tengan conciencia de la vida, de sus obligaciones y responsabilidades, de lo que representan y valen individualmente considerados como miembros del núcleo social, entonces desaparecerán la mayoría de estos males.

Bibliografía:

Conferencias sobre Régimen de Instrucción, Administración y Mando, por el señor Capitán J. Jaime Rodríguez.

Pedagogía Militar, por el señor Capitán Amador Barriga.



Nada dignifica más el valor del Agente de Policía que cuando rinde incondicionado homenaje a la obediencia.

La Policía en Colombia

Por el Mayor Bernardo Canache Leyva

PARA "FUERZAS DE POLICÍA"

—Mi Mayor: quiero aprovechar su estadía en la Escuela durante las festividades de este cinco de noviembre para que me continúe narrando los hechos sobresalientes de la historia de nuestra Institución. El interés que sus narraciones ha despertado en mis compañeros es muy grande porque muchos ignoran lo que ha sido el proceso de formación de nuestra Policía. Cuénteme cómo fue la creación del Cuerpo y por qué razón estamos celebrando hoy un nuevo año de vida.

—Con mucho gusto mi amigo. Le decía en mi última charla que la historia de nuestra Policía arranca en realidad del año de 1890. Ello es así por cuanto en aquel año el congreso dictó la Ley 23 que facultó al Gobierno para organizar la Policía y contratar un técnico extranjero para que iniciara inmediatamente la labor. Esa Ley no fue olvidada como las anteriores que habían tratado el mismo asunto, y el Presidente de la República, que por entonces era don Carlos Holguín, dio instrucciones a su representante en Francia para que procediera a la consecución del técnico en forma inmediata. Se escogió a Francia porque de esta república se nutrían nuestros intelectuales y era notoria la influencia francesa no solo en los asuntos sociales sino en los mismos de Gobierno y porque justamente se consideraba entonces a la Policía francesa como una de las primeras y más avanzadas del mundo. Fue así como se logró que el señor Juan María Marcelino Gilibert fuera cedido por la Policía francesa para trasladarse a Colombia. El señor Gilibert era uno de los más destacados oficiales no sólo de la Policía sino

del ejército francés donde había librado gloriosas campañas. Había alcanzado los más altos honores y distinciones hasta llegar a la Prefectura de la Policía de París y por la época en que fue contratado era el comisionado principal en la ciudad de Lila. El señor Gilibert vino a Colombia a mediados del año de 1891 e inmediatamente inició la tarea de construir una policía para Colombia. Pocos meses después había trazado ya los lineamientos necesarios y presentó al Gobierno el Decreto orgánico de la Policía que fue aprobado y expedido bajo el número 1,000 el día 5 de noviembre de 1891. De esta fecha, pues, emana la iniciación definitiva de nuestros servicios policivos y por ello estamos hoy celebrando el sexagésimo quinto aniversario.

—¿El señor Gilibert, mi Mayor, dijo el Sub-Oficial, fue sólo un técnico o desempeñó funciones de mayor altura e influencia en las labores policivas?

—No, mi amigo, él no sólo fue un técnico, sino que fue nombrado con la misma fecha del 5 de noviembre Director General de la Policía Colombiana, cargo que desempeñó lujosamente en varias oportunidades. La época inicial fue sin duda la más árdua y en la cual se puso a prueba el saber, la dedicación y el entusiasmo de este señor. Dos meses después de dictado el Decreto orgánico de la Policía, las primeras cuatrocientas unidades destinadas a la guarnición de Bogotá presentaron una revista que causó verdadera admiración y entusiasmo a los habitantes de Bogotá y a las altas autoridades que lo presenciaron, entre las cuales se destacaba la figura del Pre-

sidente Holguín en cuyo honor se efectuó la revista.

Vino luego la estructuración completa del Cuerpo y la consolidación de los servicios que se le habían señalado. A los pocos años de labores la Policía se vio prácticamente disuelta por las guerras civiles que azotaron el país en el año de 1895 y en 1899. En esas épocas se ordenó su incorporación al Ministerio de Guerra y las necesidades militares impusieron prácticamente un receso, pues el Gobierno hubo de tomar de las filas policiales muchos reservistas para atender las necesidades de la guerra, viéndose la Policía reducida notoriamente. Consolidada la paz se inició nuevamente la actividad policíva siempre bajo la vigilancia del señor Gilibert que volvió a ocupar la Dirección del Cuerpo toda vez que había resuelto radicarse definitivamente en el país.

—Bueno, mi Mayor, yo he oído hablar de otras misiones que han influido en la organización de nuestra policía en distintas épocas y quisiera conocer cuáles fueron esas misiones y el papel que desempeñaron en beneficio de la Institución.

—Varias misiones, es cierto, han sido contratadas desde entonces para mejorar los servicios de la Policía y voy a hablar de ellas aunque sea muy brevemente. En el año de 1916 por medio del Decreto N° 1143 se crearon dos plazas de Oficiales Instructores en la Policía y se ordenó que ellos fueran traídos de España. Fue así como se contrataron los servicios de los señores Comandante José Agudo Pintado y Capitán José Osuna y Pineda, distinguidos miembros de la Guardia Civil Española, a quienes se dio como misión organizar los cuerpos y secciones que debía tener la Policía y principalmente lo relacionado con investigación criminal para la formación de detectives hábiles. La misión que debía durar tres años se desintegró un año después por enfermedad del Comandante Agudo Pintado quien tuvo necesidad de regresar a España. Correspondió, pues, adelantar la tarea al Capitán Osu-

na y Pineda, quien trabajó en forma verdaderamente ejemplar hasta el año de 1920. La labor de este oficial fue altamente meritoria y a él debemos la implantación entre nosotros del sistema de identificación dactiloscópica, mediante el sistema monodactilar ideado por el doctor Federico Oloriz. Propició igualmente la creación de guardias civiles a semejanza de España en los Departamentos de Cundinamarca, Tolima y Boyacá y publicó en el año de 1917 un libro titulado "El Policía y su Técnica".

Terminada la labor de la misión española fue contratada una nueva misión francesa que llegó al país en el año de 1920 y la integraban Albert Bringe y Georges Drouot, este último destacado miembro de la policía secreta de Francia. Esta misión poco o nada pudo realizar debido a que el Gobierno no pudo prestarle atención ni dotarla de los recursos necesarios para su labor a causa de la crisis económica que afrontaba el país a consecuencia de la guerra mundial que acababa de terminar.

El Gobierno, siempre preocupado por la formación de un cuerpo técnico de policía, contrató en el año de 1923 los servicios de un técnico argentino, el señor Enrique Medina Artola, que debía principalmente dedicarse a la enseñanza de policía científica. La labor del argentino consistió en cambiar el sistema dactiloscópico dejado por la misión española y que seguía el método del profesor Oloriz, por el del argentino Juan Vucetich y en dictar un curso completo a un selecto grupo de funcionarios de la Policía.

En el año de 1930, como consecuencia del cambio político que se verificó en el gobierno, la Policía fue renovada casi en su totalidad y gran parte de la experiencia adquirida se perdió con notorio perjuicio para la Institución. Por entonces primó el sentido partidista en la escogencia del personal y nada era lo que se hacía por la formación técnica del policía. Fue hasta el año de 1935 que el Gobierno ya consolidado definitivamente insistió nuevamente en preparar con-

venientemente a los miembros de la Policía y trajo en ese año al país al técnico español Manuel Vela Arambari para reorganizar los servicios de identificación. La labor de este nuevo técnico consistió en darle una nueva orientación al Gabinete de Identificación implantando el método de Oloriz Aguilera en sustitución del de Juan Vucetich que nos había dejado el técnico argentino en el año de 1928. Los archivos del Gabinete de Identificación se organizaron en forma correcta pero desgraciadamente fueron perdidos durante el incendio del 9 de abril de 1948.

En el año de 1936 llegaron al país tres oficiales chilenos contratados especialmente para tecnificar la Policía. Fueron ellos el Coronel Armando Romo Boza, Capitán Belarmino Torres Vergara y Teniente Emilio Oelckers Hollstein. Correspondió a esta misión adelantar la tarea más completa en todos los campos de la Institución y con justa razón se la destaca como una de las mejores que han llegado al país y como la que mayor influencia ha alcanzado en los destinos de nuestra Policía. Ellos abarcaron todas las actividades, dictaron cursos especiales, establecieron directivas, propiciaron el estudio, organizaron la administración, etc. De ellos dijo uno de

nuestros profesores: "La intervención científica de los oficiales chilenos constituye uno de los episodios más importantes de nuestra historia policiaca. Los cursos dictados por la misión chilena crearon dentro de nuestra Policía un ambiente de estudio que naturalmente despejó muchos temas de interés institucional y conectó a los alumnos con centros de interés ignorados o incompletamente tratados por ellos hasta entonces. Se les destacaron los puntos del derecho que más interesan a la policía, se les hizo abrir los códigos, se les enseñaron o recordaron los elementos de nuestra Constitución relacionando con ellos el procedimiento policiaco, en fin, se impuso un ambiente cultural variado y revelador que enriqueció varios aspectos básicos de la formación policiaca".

Para próxima oportunidad tendré mucho gusto en continuar con nuestra charla. Por hoy creo que basta, ya que quiero tratar en otra oportunidad con más tiempo la actividad y las enseñanzas de la última misión que ha venido al país procedente de Inglaterra.

—Muchas gracias, mi Mayor, y espero tener la oportunidad de conversar sobre este punto que me tocó vivir realmente. Espero me reciba pronto y hasta entonces.



La lealtad al superior, es la suprema expresión de la disciplina de la Policía, porque es la lealtad consigo mismo.

CARTA A UN SUB-OFICIAL

Mi estimado amigo:

Quiero referirme hoy a sus observaciones relacionadas con el problema que según usted, afronta el personal de la Policía de Vigilancia en las grandes ciudades cuando durante el servicio no se presentan al Agente asuntos en que intervenir haciendo por tanto monótona y tediosa su estadía en el puesto que le ha sido asignado. A esta falta de trabajo según usted se debe en gran parte muchas de las faltas que comete el personal retirándose del lugar puesto bajo su custodia para distraerse en sitio distinto o formar tertulia en un lugar público del sector. El planteamiento escueto hecho por usted deja ver a primera vista una acertada y lógica deducción pero no resiste en realidad un segundo de análisis y veamos por qué.

La parte fundamental de su observación es la falta de trabajo del vigilante cuando por la tranquilidad de la ciudad o del sector no se presentan casos de policía que hagan necesaria la presencia o intervención del Agente y en esas circunstancias usted considera que se justifica o explica el proceder del funcionario que busca en lugar distinto la forma de pasar rápidamente el tiempo de su servicio y emplearlo en algo que le haga más ameno y distraído su turno de vigilancia. Nada más alejado de la verdadera realidad y vamos a ver por qué.

El servicio de policía, como ya lo vimos en cartas pasadas, es un servicio público que vela por los intereses del conglomerado social. La presencia del Agente en la calle se explica y tiene sentido, si la tomamos como una acción directa encaminada a servir verdaderamente al ciudadano. Sus intereses, su seguridad y su tranquilidad deben ser nuestra principal preocupación y la causa de nuestras fatigas y desvelos. Lejos de la realidad están quienes consideran que la policía solamente debe intervenir cuando se pretenda violar la ley o los reglamentos o que nuestra actuación solamente se justifica en caso de desórdenes manifiestos que pongan en peligro la seguridad o tranquilidad de la sociedad. Nuestra misión es mucha más amplia y generosa si todos comprendemos el sentido verdadero de lo que significa el servicio de la sociedad.

La policía ocupa las calles y sitios públicos para servir. Sus intervenciones para asegurar las sanciones a que se hacen acreedores los transgresores de la ley, son la parte menos agradable del servicio sin que ello signifique que debemos abandonarlas o menospreciarlas. Lo que quiero decirle es que la policía tiene un campo amplísimo para desarrollar sus actividades y dentro de él se encuentran aspectos que precipitan la simpatía del ciudadano hacia la Institución y que esos campos están actualmente inexplorados.

Considero que el Agente en servicio debe cumplir una tarea que hace imposible que lo invada el tedio. La vigilancia no consiste en domotar seis (6) horas en un determinado lugar en espera de aprehender un infractor. No. Es cosa distinta. El policía debe informarse de la manera de ser y de vivir del conglomerado humano vinculado a su sector. Espiar las costumbres y ver las necesidades. Informar a sus superiores sobre deficiencia de los servicios públicos de agua, alumbrado y asco. Prevenir los hechos que intranquilicen, tales como ruidos, escándalos etc.; preocuparse por la seguridad de las habitaciones o negocios e informar a sus dueños o administradores sobre irregularidades que pueda anotar; proteger al niño, al anciano y al desvalido; aconsejar convenientemente al provinciano que desconoce la ciudad y sus peligros para evitarle caer en manos de timadores y estafadores; informar al ciudadano que de él se sirva para averiguar direc-

ciones o localización de oficinas y sitios que le interesen; aconsejar al discolo para evitarle caer bajo el peso de la ley; amonestar a quien inicia el escándalo bajo la influencia del alcohol para evitarle mayores perjuicios; velar por el aseo y moralidad del sector encomendado a su cuidado; intervenir discretamente en la dirección del tránsito cuando la congestión haga necesaria su presencia; observar a los habitantes o transeúntes que pasen a su lado para prevenir delitos contra las personas o las propiedades, y en fin, desarrollar un trabajo intenso para cumplir satisfactoriamente el cometido que le ha sido señalado.

Observe que la enumeración de las principales actividades que le he puesto de presente no permiten el ocio del Agente en su puesto de servicio. Por el contrario, el cumplimiento de su compleja misión requiere un esfuerzo especial y un estudio permanente de las disposiciones sobre policía. No puede justificarse desde ningún punto de vista que se carezca de material de trabajo para el Agente de vigilancia. Si el trabajo hace falta, no se está cumpliendo el deber encomendado y la pretendida labor de la Policía sería completamente ineficaz y casi pudiéramos decir que innecesaria. No es sólo el tumulto, el escándalo y el delito lo que debe estimular la intervención del Agente; en su misión preventiva y como servidor de la comunidad en tan amplios campos la labor silenciosa, permanente y tesonera es más valiosa porque desarrolla a favor de la Institución una verdadera simpatía y sincera gratitud de los ciudadanos.

El Agente, por regla general, es sumiso y obediente y los Oficiales y Sub-Oficiales llevan la responsabilidad de su conducta y deben velar por la eficacia de su servicio. Una permanente instrucción es un medio valioso para ilustrar el criterio del Agente y despertarle el interés por los distintos aspectos del servicio. Piense que él, el policía, es el reflejo de la actividad del superior, y que, en consecuencia, buenos o malos serán sus servicios si bueno o malo es el superior que debe orientarlo, instruirlo, vigilarlo y mandarlo. Ponga de su parte todo el interés por lograr la mayor actividad en el desarrollo de la vigilancia y logrado esto habremos conseguido sin duda alguna el favor unánime de la ciudadanía que está bajo nuestra custodia. El lado amable del servicio se aquel que nos permite servir en forma completa, sin aspiración de recompensa alguna, a todo el conglomerado social y ese servicio debemos intensificarlo hasta el máximo para compensar los sinsabores que tenemos y las enemistades que injustamente logramos cuando en cumplimiento de nuestro deber debemos asegurar que el peso de la ley caiga implacable sobre quien ha osado violarla o ha pretendido burlarla.

En espera de que desaparecerá en el marco de su influencia el ocio durante el servicio de vigilancia, después de la lectura de esta misiva, me despido cordialmente hasta nueva oportunidad.

Mayor Bernardo Canacha Leyva



La cultura del Policía debe ser conquistada con sacrificio y mantenida con devoción,

Mi amigo el Policía

Por el Teniente José Luis Andrade Erazo

PARA "FUERZAS DE POLICÍA"

La mejor función del hombre como ser racional es la memoria. En momentos apacibles invaden nuestro espíritu multitud de recuerdos que, apartándonos del presente nos transportan a épocas que, por ilusorias, forjaron lo mejor de nuestra vida. Imposible pues, dejar de volvernos a nuestra niñez, la mejor etapa de todo hombre.

Para nuestra actual generación el tiempo es relativamente corto comparándolo con la evolución de nuestra era moderna, a la que hemos sido sometidos. De ahí, que al igualar las infantiles impresiones de ese entonces, con circunstancias actuales, muchas veces creemos que no vivimos una realidad.

Al rotular este escrito, mi mente se ha transportado quizá en aras de la fantasía, hasta aquella muchachada en cuya compañía, recorría airoso las apacibles calles de nuestro pueblo, que semejaban ya fantásticos caminos, ora bravíos campos de batalla, quizá gloriosos centros deportivos.

En sus marcos se encerraba nuestra alegría como en un templo de sagrada evolución, en el cual hacíamos el holocausto de nuestras primeras ilusiones. Parecíamos que todo el universo concurría a circundar de felicidad y de armonía, las fantásticas proezas en las cuales, empeñábamos candorosamente todo el vigor y la inocencia, del espíritu infantil.

Mas todo sucedía como en aquellos cuentos que guiaban nuestra mentalidad de niños. Cuando ya éramos dueños del triunfo y la victoria, quizá por haber ganado en el campo de batalla a la muchachada del barrio vecino, o tal vez por haber conquistado bravamente la supremacía en un juego de pelota;

veíamos con nostalgia, con rabia, con temor, como todo aquella se derrumbaba como por encanto, al aparecer el ogro que en nuestras pequeñas mentes, se tornaba en descomunal y temible.

Huíamos en un instante: el miedo, el pavor, conducían nuestra fantasía a considerarlo como el peor enemigo,

Tal era el Agente de Policía en nuestra niñez. Su sola presencia cambiaba la temerosidad en cobardía, y las ansiedades pueriles en actos casi delictivos e imposibles. Nada podía acercarnos a él y por el contrario, todo se tornaba en un afán de evitarlo.

Sus cuarteles se forjaban en la imaginación como aquellos grotescos castillos llenos de horribles fantasmas, de murciélagos gigantes y de seres que torturaban a los niños. En ese entonces, recuerdo muy bien, ningún deber dejábamos de cumplir, por molesto que fuera, si iba precedido con la tremenda amenaza de un policía. Hasta nuestros maestros usaban ese nombre como signo máximo de castigo.

Así, el Agente de Policía vivía escondido en la mente del niño de aquella época, como el personaje que encarnaba el mal y el castigo, circundando fantásticas leyendas que los mismos chicos forjaban, acreditando su ferocidad imaginaria. No era raro el que pensáramos que aquellos seres que se llamaban policías habían sido traídos de otros planetas para terror de los niños y que ésta era su única función.

Hoy, el subconsciente ingrato nos traiciona al ver al Agente de Policía rodeado de chiquillos alegres y festivos, que en loca algarabía se prenden de su uniforme haciendo de su compañía el mejor baluarte de sus juegos y de sus

emociones. Nos parece por un segundo, que vemos el sueño que en la niñez nos fue imposible. Pero es la satisfacción de la realidad la que nos obliga a mirar con cierta envidia constructiva a aquellos niños, que con el orgullo pintado en el rostro, hoy hablan de su amigo EL POLICIA.

Entonces vemos con claridad la magna obra en que se constituye la labor de la "Policia Infantil". El hombre del mañana y la autoridad de hoy marchan al unísono entrelazados por el respeto y el cariño, iluminando el uno para el otro el sendero de la verdad y del bien.

La nobleza de nuestra profesión de Policías se impone al ver la gratitud de una madre y la complacencia de un padre, cuando entregan llenos de confianza a sus hijos al agente de Protección Infantil.

Sobre él entonces se proyecta la sombra del Estado, cuyo gobierno compromete un mejor futuro para la Patria y una virtuosa orientación para quienes más tarde regirán sus destinos.

La Policía en su vasta y sagrada misión no sólo está comprometida a corregir sino también a prevenir el error. Y nunca puede cumplirse con mayor acierto este deber, que guiando desde su principio al hombre del mañana en sus retozos infantiles de hoy cuya inocente evolución, va circundada de la bondad y el amparo de la autoridad.

En cumplimiento de esta loable labor, la División "Policia de Cundinamarca" ha efectuado varios cursos de capacitación para el personal que voluntariamente desee desempeñar la delicada misión de Protección Infantil y a fin de orientar en la forma más técnica posible a cada unidad, para que tengan un perfecto conocimiento didáctico y una suficiente educación sobre las modalidades y desarrollos tanto físicos como intelectuales del niño y así pueda, en forma serena y responsable, hacer frente a su deber.

Satisfactoria y gratamente se puede registrar el hecho de que el personal,

no solamente ha cumplido con las aspiraciones de la Jefatura de la División y de la ciudadanía, sino que ha superado a éstas en forma ejemplar y digna de tan importante finalidad.

Por otra parte, el Gobierno de las Fuerzas Armadas se ha preocupado en toda forma por complementar el mejor desarrollo de esta función, dotando del material suficiente para instalar parques infantiles propios y adecuados, no sólo en todo el Departamento de Cundinamarca, sino también a lo ancho y largo del país.

Una recreación educativa y magnífica se desarrolla actualmente en todos los municipios de Cundinamarca, guiada noblemente por los Agentes de Protección Infantil, quienes poco a poco han ido responsabilizándose de la actividad de los niños, con la plena complacencia de las autoridades y de la ciudadanía en general, constituyéndose por decirlo así, en elementos indispensables y ejemplarizantes de cada localidad.

Basta constatar las innumerables solicitudes, felicitaciones y agradecimientos que de una y otra parte llegan a la Jefatura de la División Cundinamarca, respaldando esta gestión de la Fuerza, que cada día se hace más importante e indispensable por su finalidad y resultados.

Muchas son las buenas consecuencias de este acometido y sería dispendiosa su relación, pero sea suficiente citar, la efectiva compensación que por este medio, se establece entre el Agente de Policía y el ciudadano, base de mutuas consideraciones que sin duda alguna, redundan en el respeto y aprecio a la Institución Policial y en el mejor cumplimiento por parte de ésta del deber que le compete para beneficio de la Patria.

Para íntima satisfacción de la sagrada misión que nos ha sido encomendada, consideremos muy nuestro el orgullo y alegría del niño de hoy, cuando majestuoso llega a su hogar, a hablarle a sus padres de "SU AMIGO EL POLICIA".

Acción del Alcoholismo sobre el individuo, la Familia y la Colectividad

Por el Teniente Luis G. Bucheli V.

PARA "FUERZAS DE POLICÍA"

Se entiende por alcoholismo, la intoxicación por las bebidas alcohólicas. Desde un punto de vista individual, el alcoholismo destruye el equilibrio de la salud y disminuye las resistencias vitales, favoreciendo así el desarrollo de algunas enfermedades especialmente respiratorias y nerviosas, arruinan el aparato digestivo, embota la sensibilidad física y relaja el sentido moral.

El alcoholista no realiza ningún aporte útil a la sociedad ya que es un individuo falto de voluntad, escaso de energía y negativo su valor en el trabajo, por lo que se puede calificar como un pésimo elemento social que está realizando un viaje lento pero seguro hacia la demencia. Si el alcoholista es un padre de familia, la acción del alcohol recae en el individuo por el lado más sensible cual es el de la economía. El alcohol trae al padre de familia, una merma en energías y en potencia de trabajo comprobadas y la consecuencia de esto es la disminución del salario y con ello, la del alimento, del vestido, etc. En el terreno afectivo hay una verdadera relajación del mutuo respeto y estimación, los lazos del amor familiar se debilitan por los frecuentes malos tratos de palabra y de hecho; se apodera del hogar el desorden general que luego trasciende a la sociedad con la intervención de la autoridad y los vecinos, debido a los escándalos y tratos brutales, con éste pierde el control y consideración hasta llegar a la depravación misma en las costumbres y en el juego predominante de los instintos inferiores.

En la mujer el alcoholismo es más vergonzoso que en el hombre, además constituye un verdadero peligro para la raza, por la íntima relación que tiene con la maternidad. Las madres que amamantan no deben tomar alcohol, pues con la leche lo dan al niño, con todas las consecuencias propias de su ingestión directa. Las madres que poseen el vicio del alcohol están condenadas a los abortos y en general la mujer alcohólica tiene una marcada tendencia a la prostitución, a la vagancia, a la mendicidad y camina a la muerte prematura.

Por lo hasta aquí anotado en forma somera en comparación con la realidad más terrible aun, se ve que el alcohol resta a la familia el bienestar físico y moral con el resultado del mal ejemplo para los hijos que se crían en el temor, la miseria moral y la desconfianza, llegando a grabar en sus mentes y en sus corazones, el odio y el rencor por el castigo injusto. Las escenas de celos, propias del alcoholista, en cierto grado producen tragedias cuyos resultados recaen precisamente en quienes tienen menos culpa. Tengamos en cuenta que el alcoholismo puede ser hereditario y que los hijos de estos están predispuestos a toda clase de enfermedades entre ellas: el raquitismo, tuberculosis y las enfermedades nerviosas, la descendencia alcohólica es congénitamente débil, resultando retardados mentales, cuando no idiotas o imbeciles, para tornarse con el desarrollo y la edad en malos amigos, malos hijos, mentirosos y perversos, de malos instintos y con tendencias delic-

tuosas y si llegaren a ser padres de familia, resultarían inconscientes de sus deberes y obligaciones como tales. Son en fin un verdadero azote social.

Debe proibirse en absoluto la costumbre de dar alcohol a los niños, pues a la larga resultan víctimas inocentes del error de sus padres, quienes por ignorancia creen que el alcohol sirve de tónico, cuando la verdad es que sólo produce daños, predisponiendo al vicio y ocasionando lesiones orgánicas de efectos lejanos y duraderos.

Asimismo la colectividad resulta afectada en todos los órdenes y manifestaciones de su vida ya que la disminución de las fuerzas físicas, de los trabajado-

res alcohólicos y su inutilización total con el tiempo, hace que el trabajo colectivo también se resienta. Algunas colectividades han hecho estudios acerca de este fenómeno con resultados que demuestran la pérdida de capacidad en el trabajo y se ha sacado en conclusión que los efectos del alcohol se traducen en indisciplina, haraganería, interrupción de labores, incidentes frecuentes con los compañeros y superiores, etc.

De todo lo expuesto anteriormente, resulta que los efectos del alcoholismo sobre la raza son desastrosos.

Alguien ha sintetizado la acción del alcohol en esta sentencia: "*El alcohol es el fin de una raza*".



"Su Excelencia el General Rojas Pinilla sabe que en la Policía, tiene un organismo disciplinado, homogéneo e identificado con sus programas de gobierno, dispuesto a toda hora, como lo ha venido demostrando, a no omitir esfuerzo ni sacrificio alguno para que el noble postulado de paz, justicia y libertad, se imponga por encima de cualquier otra consideración."

Brigadier General Desagrugias Fanecca

Anotaciones de las Primeras Declaraciones tomadas por el Agente de Vigilancia

Por el Teniente Pedro José Cárdenas Sánchez

PARA "FUERZAS DE POLICIA"

La anotación con los detalles completos de las declaraciones hechas por los testigos o por las personas que puedan saber algo relacionado con la averiguación de un crimen o de un accidente grave, es tarea del investigador. Pero ocurre que en la casi totalidad de los casos, la Policía es quien primero llega a la escena de un crimen, etc.; por lo tanto es el Agente de Vigilancia a quien le corresponde tomar por escrito en forma breve, lo que manifieste cualesquiera persona. De esto se desprende, que el Agente debe saber algo sobre la forma en que tales declaraciones se toman y la razón por la cual se reciben.

Cuando una persona voluntariamente suministra información o contesta preguntas que le hace la Policía, lo que tenga que decir debe ser escrito inmediatamente, si se relaciona en algo con el caso que está conociendo. El herido, testigo, sindicado o informante, puede olvidar detalles importantes en cuestión de horas; puede desear o dejarse influir para relatar una cosa que seguramente variará el curso de una investigación; pero, si se ha escrito su primera declaración en la debida forma, las anotaciones del Agente se hallarán disponibles y entonces tendrá que explicar o aclarar cualquier diferencia en su exposición ante el Juez de Instrucción.

Las personas que suministran a la Policía informaciones de vital importancia, con frecuencia piensan que hubiera sido mejor no haberlo hecho, y ante un Juzgado, es posible que traten de negar o de enmendar su declaración

verbal; pero si se halla por escrito, el respectivo registro o constancia existe en manos del Agente para probar lo que ante éste dijeron.

La forma de recibir por escrito o registrar una declaración por un investigador se diferencia considerablemente de la que debe emplear el Agente de Vigilancia. Los investigadores tienen que interrogar primero a la persona que suministra el informe y hacer una lista de los puntos sobre los cuales puede dar información, obteniéndolos mediante preguntas hechas con el orden debido. La declaración que reciba, probablemente, será larga y detallada. La clase de declaraciones que debe tomar el Agente de Vigilancia, puede consistir de sólo algunas pocas palabras o unas pocas frases cuando más, inarticuladas, sin orden y considerablemente incompletas, pero, muy probablemente, lo que se anote será la verdad.

Las siguientes indicaciones serán suficientes para tomar declaraciones cada vez que el Agente de Vigilancia tenga que actuar.

- 1º Escríbala en su libreta oficial.
- 2º Hágalo tan pronto como le sea posible.
- 3º Use los mismos términos y palabras empleados por el declarante.
- 4º Haga que la persona declarante firme, si es posible sus notas, después de leerlas.

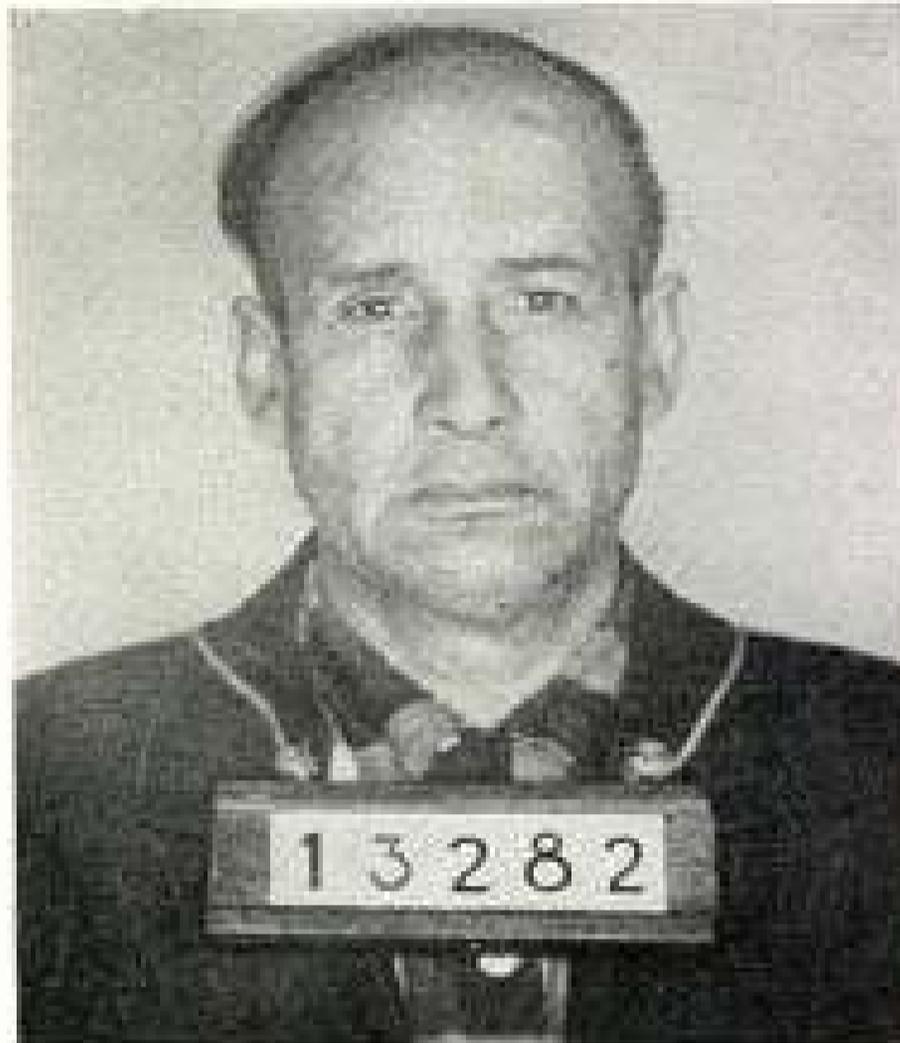
- 5º Si no es posible lograr que firme, trate de obtener en cambio una marca, una "X" por ejemplo, al final de la declaración.
- 6º Consiga otra persona que escuche la declaración si es posible; ejemplo: un médico, en caso de un herido; un amigo de la persona que declara u otro Agente.
- 7º Dé los nombres y direcciones de todas las personas nombradas.
- 8º Firme la libreta en las páginas donde anota las declaraciones.
- 9º Por último, el Agente de Vigilancia debe suministrar el informe respectivo al Juzgado correspondiente, para que cualquier investigador que se haga cargo del caso, pueda utilizar en un momento necesario, la declaración que recibió.



“...Si el infractor logra escapar y evadir la captura, la autoridad queda burlada, desobedecida y escarneida...”

C. A. Cabal S.

GALERIA DE DELINCUENTES



JOSE MANUEL MURILLO BRAVO.—Trabajador de la venta de billetes por el sistema de Repro. Pródigo.



MARCELINO MOSCOSO BARRERA.—Solicitado por el SIC. Trabajador de calles (paquetero y carterista).

**El Cuento
Policial**

Alguien tiene que tomar la Iniciativa

Por Ben Benson

La casa que estaban vigilando hallábase ubicada en medio del césped que se extendía al borde del bosque. Se trataba de un *bungalow* acogedor, con persianas verdes y pequeñas cortinas de *chintz* que asomaban de las ventanas. Tenía también un reducido garage, con la puerta cerrada.

La casa se alzaba solitaria contra el sol; tal vez su aspecto era un tanto altivo si se tenía en cuenta lo reducido de su tamaño, especialmente cuando el césped que la rodeaba llegaba a crecer mucho. Unas doscientas yardas más abajo se encontraba el camino, que serpenteaba hacia el Oeste hasta desaparecer tras los árboles. Oculto entre el follaje se hallaba un auto de un detective, un sedán negro. Detrás del primero había otros dos autos de color azul, que ostentaban escudos en los costados y letras blancas que decían *Policia del Estado de Massachusetts*.

El detective-inspector Wade Paris se encontraba de pie al borde del bosque contemplando la casa, con sus labios contraídos, las manos hundidas en los bolsillos de su chaqueta de *tweed*. Junto a él se hallaba un policía joven, llamado Kelly, que en ese momento se ajustaba la visera de su gorra para proteger mejor sus ojos de la luz del sol; luego acomodó el fusil en el hueco de su brazo.

—La casa está demasiado silenciosa, señor —comentó Kelly.

Wade Paris se alejó sin responderle. Pasó de largo junto a su sedán negro hasta el autopatrulla de color azul; oyó cómo en su interior un cabo hablaba por la radio:

—¿Ed, entendiste bien lo que te dije? Adelante 16.

Se dejó oír un ruido sordo y luego la voz del locutor; el cabo volvió a tomar la palabra:

—Del autopatrulla 44 al 16: Ed, avanza y toma colocación en el cruce de los caminos 120 y 3. Terminada la comunicación del 44.

El cabo colgó el auricular de la radio y se volvió a Paris, diciéndole:

—Inspector, todo se halla en orden. El lugar está completamente cercado.

—Muy bien— repuso Paris, lacónicamente. Pero sabía que las cosas no andan nada de bien.

Fred Morgan, de 19 años de edad, asesino de un polizonte, acaba de refugiarse a viva fuerza en aquella casita. Lo habían seguido poco después del tiroteo y atraco, en los cuales había tomado parte, pero desgraciadamente en el cruce de los caminos habían perdido de vista, a causa del intenso tránsito, el el auto en el cual huía el muchacho, además de 20 preciosos minutos. Habían pasado a toda velocidad frente a la casita, hasta que se encontraron con un autopatrulla detenido más arriba en el mismo camino. Entonces habían tenido que retroceder e iniciar una prolija búsqueda casa por casa, hasta llegar al pequeño *bungalow* que se levantaba sobre una loma. Según los informes proporcionados por los vecinos, allí vivía una tal señora Beal y su hijito de un año de edad. El señor Beal era vendedor viajero y se encontraba ausente del hogar. Paris recordó que había subido los pastelones rojos que llevaban hasta la casita, y como Morgan hizo fuego sobre él desde una de las ventanas del *bungalow*, Paris había regresado junto al borde del bosque. Había pasado media ho-

ra desde que ocurriera todo aquello, y comenzaba a sentirse preocupado por la seguridad personal tanto de la señora Beal como de su hijito. Se decía para sí que las cosas estaban lejos de andar muy bien.

El cabo propuso:

—Tal vez podamos hacerlo salir empleando gases lacrimógenos, señor. Su mirada fue a posarse sobre dos policías que estaban apostados en medio del follaje, vigilando atentamente la casa. Uno de ellos llevaba un fusil. El otro, apoyado contra un árbol, cargaba un lanzador de bombas lacrimógenas.

—Nada de tiroteco —le advirtió Wade al observar su gesto.

Volvió por el mismo camino porque había oído el ruido de neumáticos avanzando por la carretera. Observó por entre los árboles y divisó un patrullero que avanzaba a toda velocidad. El automóvil se detuvo con un rechinar de frenos, y un policía descendió apresuradamente y se encaminó hacia donde se encontraba el inspector.

—Me envió el sargento —explicó el hombre—. Se trata de una muchacha llamada Gloria Morgan; detuvimos su auto justo en el cruce de los caminos.



—Slade podría aproximarse y dejar caer un par de bombas por una de las ventanas laterales. Es muy diestro en esa clase de juego.

—No sería conveniente si hay un niño en el interior —objetó Paris—. El niño tiene sólo un año de edad, el gas podría serle fatal.

Abandonó su sitio junto al cabo y avanzó lentamente hasta el bosque. Kelly se encontraba montando guardia en ese lugar; al verle, volvió la cabeza y estiró sus piernas, que calzaban botas negras.

—¿Alguna novedad?— preguntó Paris.

—No, señor, nada nuevo —respondió Kelly mientras acariciaba con mano impaciente el cañón de su Winchester.

Llevaba un maletín de viaje con ropa de hombre y más de 700 dólares encima.

Paris volvió con el recién llegado hasta el autopatrulla. En el asiento trasero se encontraba una joven que sostenía firmemente entre sus manos una maleta de viaje. Vestía un traje de bobero verde con blusa blanca y lunares en el mismo tono de su vestido. Sus cabellos color miel eran rizados y sedosos, los llevaba partidos al medio y peinados hacia atrás. Su pequeña nariz tenía una curva bastante provocadora, sus finos labios apenas estaban retocados por la rouge, y su rostro se veía preocupado e intensamente pálido. El inspector pensó "Tiene unos 25 años de edad y es muy hermosa".

—¿Tendría la bondad de bajarse, señorita Morgan? —le preguntó—.

Ella obedeció, y, al hacerlo, su falda se levantó un tanto, dejando en descubierto una delicada rodilla y el ruedo de encajes de su ropa interior. El detective observó que era más bien de escasa estatura, pero de cuerpo muy bien proporcionado. La muchacha fijó en él sus ojos pardos.

—¿Usted es un detective del cuartel de policía? —inquirió.

—Me llamo Paris— respondió el aludido.

—Así me dijeron —asintió la joven en tanto estudiaba la apariencia de su interlocutor, su elevada estatura, sus vigorosas espaldas, las duras líneas que surcaban sus párpados, el rostro tostado y lo arrugado de su indumentaria de tweed. Había hojas adheridas a los pantalones del detective. Su calzado estaba sucio.

—Creí que era mayor.

—Soy bastante viejo —respondió pacientemente.

—Yo me refería a la edad verdadera —dijo como nasente—. Usted debe tener treinta y cinco. Cuando me detuvieron, sus hombres me anunciaron que me iban a traer ante la presencia del "Viejo de Hielo".

Paris miró al policía que había conducido a la joven; éste desvió su mirada hacia un punto remoto.

—Se trata de un apodo —comentó Paris fríamente—. ¿Qué parentesco tiene usted con Fred Morgan?

—Soy hermana suya —dijo mientras balanceaba nerviosamente su maleta. —¿Qué le han hecho?

—Aún no lo hemos capturado —le advirtió el inspector. Con el índice señaló la casita que se divisaba en medio de los árboles—. Su hermano se encuentra allí. ¿Usted le traía dinero para que escapara, verdad?

—Sí— respondió la muchacha sin vacilar—. Me telefoneó a Boston hace como una hora. Me dijo que se ocultaba aquí porque se encontraba en apuros. Me pidió que le consiguiera ropa y dinero lo más pronto posible. Estos 700

dólares son todo lo que yo tenía ahorrado en el banco, hasta el último centavo.

—Buen trabajo, señorita Morgan —dijo el detective con amargura.

—Soy su hermana —dijo ella con énfasis—. Hice lo que tenía que hacer; cualquiera hubiese hecho otro tanto. Usted también procedería igual. —Se asió al brazo del detective—: Inspector, usted debe detener a sus hombres!



—¿Detenerlos de qué? —inquirió el aludido.

—Sus hombres creen que mi hermano mató a un policía y dispararán sobre él en cuanto salga de esa casa. ¡Por favor!

—No dispararán sobre su hermano si él deja caer la pistola —le advirtió Paris, agregando: Señorita Morgan, es mejor que se marche.

—Espere, tengo que comunicarle por qué me encuentro aquí.

—Ya me lo dijo —afirmó el detective, comenzando a alejarse.

—Por favor, Fred sólo tiene 19 años de edad— suplicó la joven, mientras seguía al hombre.

—Conozco la edad de su hermano, la lei en su prontuario. Señorita Morgan, Fred dio muerte a un policía hoy.

—¡No es verdad! —gritó la muchacha—. Fred me dijo por teléfono que los otros dos fueron los culpables. El se

encontraba en el auto. Ni siquiera se enteró de la muerte del policía.

Paris se detuvo.

—Los hechos son los siguientes: Había tres muchachos en aquel automóvil. Su hermano estaba frente al volante. Asaltaron una estación de gasolina; el encargado no les presentó ninguna resistencia, pero ellos, sin motivo, lo golpearon con un laque de goma. Un policía local pasaba en esos momentos en el autopatrulla. Corrió hacia donde se encontraban los tres asaltantes; su hermano disparó sobre él dándole muerte.

—Fred no haría algo así... —protestó ella con vehemencia.

Paris movió negativamente la cabeza.

—Señorita Morgan, sus protestas no le valen de nada. Cuando el policía llegó al lugar del suceso, los otros dos jóvenes se encontraban en el interior de la estación de gasolina. Su hermano, en cambio, se hallaba en el automóvil. Disparó sobre el policía y luego huyó, dejando a sus compañeros abandonados. Los apresamos inmediatamente y confesaron con igual celeridad.

—Y, naturalmente, hicieron recaer toda la culpa sobre Fred. No les quedaba otra cosa que hacer si querían evitar la silla eléctrica. —dijo la joven amaramente—.

—Ellos tenían un revólver de calibre 45. El policía fue asesinado con un Luger alemán de calibre 38. Su hermano aún tiene esa arma.

Su rostro se ensombreció y sus ojos se clavaron en el suelo. La muchacha levantó la vista y rogó:

—Por favor, ¿me deja hablar con mi hermano?

—¿Para qué?

—Yo podría hacerlo abandonar la casa. Estoy segura de que puedo lograrlo.

El detective contrajo sus labios en una mueca.

—Estoy dispuesto a probar todos los medios, señorita Morgan. Hágalo pero sin acercarse a la casa; háblele desde la orilla del bosque.

Camínaron por el sendero hasta donde se encontraba el policía Kelly sosteniendo su Winchester entre los brazos.

—Háblele desde aquí. —le indicó Paris.

Ella se adelantó hasta el claro, la brisa acariciaba sus cabellos y agitaba su falda.

La joven, ahuecando sus manos sobre la boca, gritó:

—¡Fred! ¡Fred!

No recibió respuesta. Paris y Kelly estaban tras ella silenciosos.

—¡Fred! —volvió a llamar la joven. El tono de su voz comenzaba a ponerse histérico—. Soy yo, Gloria; por favor, tira tu revólver y entrégate. Me han prometido no hacerte daño.

Tampoco recibió respuesta. La joven se aguardó algunos segundos. En seguida, se volvió lentamente y regresó junto a Paris. Sus delgados hombros estaban caídos en señal de desaliento.

—Tal vez no se encuentra allí —dijo con voz apenas perceptible.

—Su hermano está en aquella casa, con una mujer y un bebé. —le advirtió Paris.

—¡Gran Dios! —murmuró la joven— ¿Cómo?...

—Forzó su entrada en la casita.

—¡Pero Fred es incapaz de hacerles daño, especialmente al bebé!

—Por el momento no les hará nada. No le sirven muertos; en cambio, vivos los puede usar como rehenes o escudos.

En ese momento llegó otro autopatrulla, se detuvo frente a ellos y un policía bajó del automóvil. Era un hombre alto y huesudo, de mandíbula cuadrada. Mientras avanzaba hasta donde se encontraba el inspector, su insignia dorada despedía multitud de destellos contra la luz del sol. Paris dejó su lugar junto a Gloria y fue a encontrar al recién llegado.

La muchacha los observaba. Paris se inclinaba una curva en el bosque, y el capitán asentía con la cabeza. Después, cuatro policías más descendieron del

automóvil y se dispersaron por los flancos del camino; portaban rifles y de sus cinturones pendían manoplas.

Paris regresó junto a la muchacha, diciéndole:

—Señorita Morgan, usted tendrá que marcharse.

—Aguarde un momento. ¿Qué están haciendo esos hombres? ¿Rodeando la casa? —preguntó—.

—No del todo; estamos dejándole una escapatoria por la parte trasera de la propiedad.

—¿Por qué? Eso sólo puede ser una traza de ustedes.

—Lo estamos invitando a que abandone la casa. Para nosotros es más importante la seguridad personal de la mujer y de su niño —le explicó Paris.

—Comprendo —dijo la joven; luego agregó, como dudando—: ¿Qué probabilidades tiene Fred de escapar, una vez que se encuentre en el bosque?

—Ninguna. Lo atraparíamos inmediatamente valiéndonos de los sabuesos.

—Le están permitiendo que escape, para luego darle caza como a un animal salvaje. Diez policías contra un muchacho de 19 años.

—¿Qué es lo que quiere? —preguntó bruscamente el inspector—. ¿Reglas deportivas? ¿Acaso él le dio alguna oportunidad al policía que asesinó? ¿O a la mujer y al niño que ahora se encuentran allí dentro?

—El no les ha hecho daño ni a la mujer ni al bebé!

—No les ha permitido abandonar la casa. Están amenazados por el cañón de un revólver.

—Fred no comprende esas cosas, —afirmó la hermana—, a él jamás le dieron ninguna oportunidad —Observó que Paris contemplaba inmóvil la casita cercana al bosque—. Inspector, usted no está atendiendo lo que le hablo.

—Continúe, pero omita las flores y las aureolas —dijo—.

—A usted le interesan los hechos —continuó hosca—. Yo se los voy a proporcionar. Nuestra madre murió cuando éramos niños. Tal vez fue me-

jor así, ya que mi padre era un borracho con un nutrido prontuario criminal. Un hombre cruel y viejoso, sin el menor sentido de la responsabilidad. Vivíamos en los arrabales y habríamos perecido de hambre a no ser por la caridad pública. Mi padre volvió a casarse, y mi madrastra era tan degenerada como él. En cuanto tuve edad suficiente me marché de casa. No podía seguir soportando todo aquello. Conseguí un empleo civil en Washington. Pero hace dos años tuve que regresar a Boston.

—No debió haber regresado nunca.

—Tenía que hacerlo —afirmó la joven—. Me enteré de que Fred había sido condenado a presidio por tomar parte en un atraco armado. Comprendí que seguía las huellas de nuestro padre. Fui a visitar a Fred y le dije que cuando saliera en libertad viviría conmigo. Yo tenía fe en él y sabía que podría rehabilitarse. —Fijó sus ojos en Paris—. ¿Usted cree que una persona puede llegar a enmendarse, verdad?

—No me meta en esto, señorita Morgan; límitese a contarme su historia.

La muchacha se sonrojó.

—Confíaba en Fred —prosiguió hablando—. En esa época yo trabajaba



en una compañía de seguros, y vivía en un departamento que compartía con otras dos amigas. Logré ahorrar algún dinero. Cuando Fred salió en libertad, alquilé un departamento en Fenway para que viviéramos juntos. Mi hermano consiguió trabajo en una compañía naviera. Ve usted; él trataba de cambiar.

—No lo convierta en héroe —dijo Paris—. Tenía que contar con una ocupación cuando le conmutaron la pena.

—Ahora comprendo por qué le dicen el "Viejo de Hielo"; usted no tiene confianza en nadie —sollozó la joven, con amargura.

—Sólo creo lo que estoy viendo —dijo distraído—. Y no lo que me dice una hermana del inculpado. ¿Allí concluye su historia?

—¡No! —contestó ella con terquedad—. Conocí a un joven y me enamoré. Se llama David y desea casarse conmigo. Pero yo no estoy decidida.

—Es muy desagradable tener ovejas descarriadas en la familia.

—Le confié todo a David, y él comprendió. Pero dijo que no tenía ninguna importancia. Yo también había comenzado a pensar lo mismo, porque hasta entonces creía que la conducta de mi hermano era sólo culpa del ambiente. Ahora imagino que pueda ser atávico. Si Fred es un criminal, porque lo lleva en la sangre, temo que si me caso y tengo un hijo, éste puede heredar las mismas inclinaciones. No puedo correr el riesgo de casarme con David bajo estas condiciones, no sería justo.

—¿Ese es su problema, señorita Morgan?

—Sí— asintió ella. Su voz se había convertido casi en un susurro. ¿Qué puede importarle a usted lo que me suceda a mí o mi hermano, o a cualquiera otra persona? Usted preferiría matar a mi hermano, para terminar cuanto antes con todo esto.

—Mire— profirió Paris disgustado. Le dijimos a su hermano que se rindiera. Él nos respondió que dispararía sobre el primero que se acercara. ¿Qué quiere usted que hagamos? Que le demos una palmadita en el hombro?

—Si usted pudiera comprender a mi hermano —balbuceó—, Fred es muy débil de carácter y lo indujeron a hacer esto. Estoy segura de que está muerto de miedo, y que se entregará si se le presenta la oportunidad.

—¿Por qué está tan segura?

—Porque le conozco. Jamás habría consentido en venir en su auxilio si hubiera sabido de Fred era malo y vicioso como mi padre. Incluso, habría dejado a David. ¡Lo juro por Dios!

—No renuncie a su felicidad por tan poco.

No tendría ninguna felicidad con este pendiente sobre mi cabeza —declaró entre sollozos—. Por favor, permítame llegar hasta la casa para hablar con él.

—¡No!— Dijo el detective bruscamente.

—Consentirá en salir conmigo. Si yo salgo con él...

—Olvidelo. Ya hay dos rehenes allí dentro.

—Entonces venga usted conmigo —rogó la joven—. Si usted va desarmado, caminando junto a mí... —no terminó la frase—. Pero usted jamás consentirá en hacer eso?

—¡No sería una medida muy aconsejable!

—Por supuesto que no —dijo—. Usted no desea darle una oportunidad. Pero sé que no dispararía sobre usted. Apuesto mi vida.

"Y la mía también", pensó Paris, mientras se volvía para mirar al capitán Dolliver y a los hombres apostados en el cañón. Pero mientras más larga fuera la espera, más probabilidades existían de que Morgan se atemorizara... corriendo por ende mayor peligro la mujer y su pequeño.

—Está bien —dijo bruscamente—. Nada se pierde con probar.

Los ojos de la muchacha se iluminaron.

—Cree entonces lo que le he dicho de Fred?

La línea de su mandíbula estaba tensa.

—No lo creo, pero alguien tiene que tomar la iniciativa.

Ambos salieron de entre la espesura, avanzando por sobre los pastelones que llevaban hasta la cima del suave lomaje. Caminaban muy juntos, y la muchacha sostenía firmemente la mano del detective.

Repentinamente se abrió una de las ventanas laterales de la casita. Una cortina blanca se agitó al impulso de la brisa.

Paris murmuró suavemente, mientras mantenía la vista fija en su objetivo:

—Su hermano está tras esa ventana, con un Luger en las manos. A la distancia que nos encontramos no puede tener ninguna precisión. Señorita Morgan, él puede hacerme los puntos a mí y herirla a usted. Desea que continúemos avanzando?

—Fred no disparará —dijo ella con voz tensa.

Continuaron ascendiendo el lomaje. El hombre podía distinguir la respiración entrecortada de la jovencita. La ventana lateral se cerró bruscamente.

Llegaron junto al asta de bandera que quedaba frente a la puerta principal. Paris le advirtió:

—Hágase a un lado, señorita Morgan.

—Usted prometió no disparar —susurró la aludida.

—Quítese de en medio; es su hermano el que puede disparar.

—¡Fred! —gritó la niña—, han prometido no hacerte daño, ¡abre la puerta!

—Está sin llave —anunció la voz de Morgan desde el interior.

Paris dio vuelta a la perilla y lanzó la puerta hacia atrás, abriéndola de par en par. Se disponía a entrar, cuando Gloris le hizo a un lado, pasando ella antes.

En el interior de la casita Paris vio a la señora Beal apoyada contra la chimenea; en sus brazos sostenía al bebé, que dormía plácidamente. Escudándose tras la mujer se hallaba Morgan. Cuan-

do vio al detective, asió a su prisionera por la cintura.

—Se encuentra usted bien, señora Beal? —preguntó el inspector. Se trataba de una mujer de unos 30 años de edad, que vestía un guardapolvo floreado. Tenía el cabello en completo desorden, su rostro estaba pálido y sus labios rescos. Abrió su boca para responder, pero no logró emitir ningún sonido. Entonces Paris vio que Morgan sostenía la Luger en su otra mano, apuntándole.

—No se mueva —le amenazó con voz de falsete.

—Fred, no van a hacerte ningún daño —le aseguró su hermana, mientras se acercaba hasta él.

—Lárgate —le gritó, en tanto mantenía la pistola fija sobre Paris.

—No; te vamos a sacar de aquí, hermano —balbuceó.

—Traidora locunda. Tú fuiste quien trajo a los polizontes —le espetó Morgan.

—¡Mentira! ellos me detuvieron en la carretera, cuando estaba por llegar —afirmó la joven.



Pero el muchacho no prestaba ninguna atención a sus palabras. Levantó el cañón de su arma hasta la altura del pecho del inspector; sus nudillos se pusieron blancos.

—¡Fred! —gimió su hermana.

El Luger tembló violentamente en las manos del bandido. Las comisuras de sus labios se plegaron en una mueca de disgusto. Repentinamente arrojó el revólver lejos de sí y se deslizó hacia la izquierda.

Paris corrió en pos de Morgan, alcanzándole en la puerta de servicio. Con

uno de sus pies hizo tropezar al fugitivo, arrojándole por tierra. Inmediatamente sacó las esposas de su bolsillo y se las colocó al caído, inmovilizándole las manos a la espalda.

Cuando ayudaba a Morgan a ponerse de pie, la joven llegó junto a ellos.

—Usted me prometió no hacerle daño —le recordó.

—No está herido —aseguróle Paris.

Empujó a Morgan por el comedor hasta la puerta principal. La señora Beal se encontraba sentada en una silla, sollozando. Gloria Morgan se inclinó sobre ella, y comenzó a acariciarle las manos.

—Se encuentra bien? —preguntó Paris a la muchacha.

—Está llorando de alivio —respondió Gloria Morgan—. También yo tengo deseos de llorar; ahora todo marchará bien, verdad?

—Así es —afirmó Paris.

—Fred no trató de matarle después de todo. Hay que conseguir comprenderlo, como David y yo lo comprendimos —dijo la joven con los ojos brillantes de orgullo.

—Así es, señorita Morgan, así es —dijo el inspector suavemente.

El detective se encontraba sentado en la sala de guardia del cuartel de policía. Frente a él tenía el Luger de calibre 38, con una tarjeta atada al gatillo. El capitán Dolliver salió de su oficina y le dijo:

—Wade, quédate a cenar; le haré avisar a la cocinera.

Paris, poniéndose de pie, se colocó su sombrero.

—Gracias, Joe, pero tengo que llevar esta arma a Balística.

Dolliver se rascó su huesuda mandíbula:

—Por qué no le dijiste la verdad a la muchacha? —inquirió.

Paris guardó silencio. Puso el revólver en una caja.

Dolliver insistió:

—Morgan disparó sobre ti, pero el gatillo se apretó y el arma no respondió. Por qué no se lo dijiste a la joven?

—No podía hacerlo; es la única cosa decente que ella puede creer —murmuró Wade.

—Pero siempre será una creencia falsa —afirmó el capitán, convencido.

—Lo sé, pero sucede que se trata de una buena muchacha.

—Viejo solterón —dijo Dolliver, divertido, arqueando sus cejas.

—Déjame en paz —protestó Paris—. Se casará con David y tendrá varios hijos. Eso le dará fuerzas para enfrentarse a la vida. De otro modo... —agregó encogiéndose de hombros.

—¡"El Viejo de Hielo"! —burlóse Dolliver, agregando—: ¡te estás poniendo más blando que la manteca!

Paris le guiñó un ojo, diciendo luego:

—Hasta la vista, Joe.

Tomó la caja de cartón que contenía el revólver y se dirigió hacia su automóvil. Una vez instalado en él, bajó la ventanilla, dejando entrar la suave brisa del norte, tan suave como la caricia de una muchacha.



El más caro homenaje que recibe la Policía es la autoridad.

**Información
Interna**

Las Fuerzas de Policía

Discurso pronunciado por el Mayor José Ramírez Merchán, el 5 de noviembre, en la ciudad de Manizales.

Las Fuerzas Armadas de Policía de la República celebran hoy con júbilo patriótico el Sexagésimoquinto Aniversario de su creación y con tal motivo en todas las guarniciones del país se realizan actos conmemorativos de tan magna fecha.

Terminada la gesta emancipadora y dentro del período de organización del Nuevo Estado Colombiano, una de las principales preocupaciones de los libertadores y forjadores de nuestra nacionalidad, fue la de crear un cuerpo capaz de mantener el orden interno, en sus aspectos de seguridad, tranquilidad y salubridad públicas.

Para cumplir tal preocupación fue necesario que transcurrieran quince lustros, lapso en el cual la obra realizada por los artífices de nuestra Independencia, se vio seriamente amenazada por la acción disolvente de fuerzas anárquicas que pusieron a la República al borde de su inminente disolución.

En guarda de nuestra soberanía, el Gobierno de aquella época, consciente de su inmensa responsabilidad, dicta todas aquellas medidas encaminadas a mantener la estabilidad jurídica de la Nación y la de garantizar el orden legal, cuya misión le es encomendada a un organismo que más tarde se conoció con el nombre de "Guardia Civil" y que hoy denomina "Fuerzas Armadas de Policía".

En desarrollo de este plan orgánico, durante la administración del doctor Carlos Holguín, se expide la Ley 23 de 1890 y el Decreto N° 1000 de 1891, por medio de los cuales se crea y organiza el primer Cuerpo Policiaco de la Nación y se trazan las principales normas de su futuro desarrollo.

La organización de la Policía corresponde, en su primera etapa, al distinguido militar francés, mayor Juan Marcelino Gilibert, hombres de grandes inquietudes intelectuales, quien después de haber terminado sus estudios superiores de letras y jurisprudencia, se inicia en la carrera de las armas en donde coloca su prestigio muy en alto, tanto en la campaña del Africa como en la Guerra Franco-Prusiana, acciones por las cuales el gobierno francés lo condecora con las insignias militares "La Medalla Colonial" y "La Legión de Honor".

Este gallardo militar, expresión viva de la tradicional cultura del pueblo francés, fue a quien le correspondió trazar los delineamientos de la Policía Nacional y colocar las bases de su futuro progreso. Es así como el insigne militar, pone al servicio de nuestra Institución todas sus capacidades y dotes de organizador, para entregarle más tarde al gobierno colombiano un cuerpo de Policía capaz de responder a las necesidades del momento histórico-político en que vivía el país.

Juan Marcelino Gilibert, encauzó a la Policía, dentro de las severas normas de la disciplina, la pulcritud y el trabajo y consiguió dotarla de aquellos elementos que le eran indispensables para su correcto funcionamiento. Los esfuerzos de Gilibert hubieran sido más efectivos, si el orden legal de la Nación no se hubiera alterado por la acción disolvente de la guerra civil en

que, roto el equilibrio institucional, las fuerzas encargadas de mantener el orden se ven obligadas a marchar a los frentes de combate en defensa del imperio de la legitimidad.

Con los pocos efectivos rescatados de la lucha, se reinicia la formación de la Policía y, en tal virtud, el gobierno del General Rafael Reyes dicta varias normas relacionadas con el aspecto orgánico de la Institución, medidas que no operan ni tienen aplicación por ser demasiado severas y por cuanto despertan en el personal un sentimiento de reacción y protesta, que se traduce en solicitudes de retiro voluntario y en órdenes de licenciamientos colectivos.

Posteriormente, en la administración del doctor Carlos E. Restrepo, el gobierno promulga algunas medidas sobre Policía, pero no tienen vigencia por cuanto los sistemas orgánico-administrativos y disciplinarios registraban una serie de fallas imposibles de corregir.

En el gobierno del doctor José Vicente Concha, se le devuelve a la Institución su antigua denominación de "Guardia Civil" y se le fijan funciones administrativas y de servicio público.

Más tarde, en la administración del ilustre patricio don Marco Fidel Suárez, el Gobierno Nacional le devuelve a la Policía los sistemas de organización y funcionamiento dejados por Gilibert, y la prestación de los diferentes servicios se orienta dentro de los sistemas técnico-policíacos de la Escuela francesa. Igualmente en el gobierno del General Pedro Nel Ospina, se expiden medidas sobre alta policía, y se busca que los aspectos orgánico-funcionales continúen operando sobre las bases dejadas por los gobiernos anteriores.

También en la administración del doctor Miguel Abadía Méndez se ejecutan importantes actos de gobierno relacionados con policía y se definen sus funciones como "El conjunto de medidas tendientes a conseguir el mantenimiento del orden, la seguridad individual, los derechos y garantías sociales, la moralidad y comodidad públicas y el cumplimiento de las leyes".

Cabe señalar el hecho de que en el gobierno de este eminente jurista se abrieron los primeros frentes de estudio en el exterior y en cumplimiento de tal mandato fueron enviados a Francia, Italia y España grupos de estudiantes a hacer cursos de perfeccionamiento sobre materias técnico-policíacas.

Llegado el año de 1930 y en el gobierno del doctor Enrique Olaya Herrera, la Policía pierde gran parte de la solidez y prestigio adquiridos y se ve comprometida en actos que ponen en peligro su propia estabilidad. En este estado continúa hasta la fecha aciaga del 9 de abril de 1948, en que atentando contra las instituciones jurídicas, trata de derrocar al Gobierno legítimamente constituido y tomando las armas que el Estado le entregara para defensa y protección de la sociedad, en acto de soberbia y cobardía, las entrega a los revolucionarios.

* * *

En esta delicada emergencia y para salvar el prestigio histórico de nuestra Institución, hubo también hombres patriotas y leales, que colocándose a la altura de las circunstancias, respondieron al llamado de la Nación y rescatando la bandera del abismo a donde había sido lanzada, la toman en sus manos para colocarla en su digno pedestal.

Con los elementos leales, que por su acción varonil lograron salvarse del naufragio institucional, se vuelve a iniciar la organización de la Policía y el Gobierno, presidido por el doctor Mariano Ospina Pérez, expide la Ley 93 de 1948 y el Decreto reglamentario N^o 2136 de 1949, disposiciones estas que se conocen con el nombre de "Estatuto Orgánico de la Policía Nacional".

Iluminado el horizonte colombiano con el glorioso amanecer del 13 de junio de 1953, fecha en la cual se inicia el período de restauración moral y material de la República, el Gobierno de las Fuerzas Armadas, presidido por la cimera figura de nuestro máximo caudillo, General Jefe Supremo Gustavo Rojas Pinilla, inicia la ponderosa tarea de sacar a la Policía de su estado de anonimato, para devolverle sus fueros y colocarla al nivel de su elevada misión.

Si la Policía ha logrado, después de sesenta y cinco años de existencia, colocarse en el puesto de avanzada que dentro del marco directivo de la Nación le correspondía, se debe a la infatigable preocupación del Jefe del Estado, quien ha hecho de la Institución un organismo respetable, digno de la confianza y del aprecio ciudadanos.

Las Fuerzas Armadas de Policía son, en la actualidad, un cuerpo eminentemente técnico, ajeno por completo a toda actividad política e integrado por elementos poseedores de una absoluta solvencia moral y profesional. Es así como la Policía, como entidad de derecho público, es uno de los principales organismos con que cuenta el Gobierno para el mantenimiento del orden y dentro de la maquinaria administrativa del Estado constituye uno de los ejes a cuyo alrededor gira el ordenamiento jurídico de la Nación.

La Policía en función de servicio, satisface necesidades colectivas de seguridad, tranquilidad y salubridad públicas y su acción es esencialmente preventiva y proteccionista. Para cumplir su misión tuteladora, encaja sus procedimientos dentro de las normas constitucionales y el espíritu de las leyes.

La acción preventiva de la Policía se fundamenta y respalda en doctrina sentada por la Corte Suprema de Justicia, cuando dijo: "Por motivos de orden y seguridad, los empleados de la Policía pueden arrestar aún a los funcionarios públicos de la más alta graduación; a la Policía está sujeta toda clase de personas, ella lo abarca todo, procede sumariamente y se aparta de las fórmulas comunes de enjuiciamientos, especialmente cuando procede de una manera preventiva, porque si así no fuera, su misión no sólo sería ineficaz y tardía, sino inútil y hasta ridícula".

* * *

El concepto emitido por un reconocido jurista de que "habrá buen o mal Gobierno, si hay buena o mala Policía", ha quedado en la actualidad plenamente confirmado y definido en cuanto hace relación al buen Gobierno y a la buena Policía.

La permanente preocupación del Gobierno de las Fuerzas Armadas, de realizar una verdadera transformación en el primer cuerpo policiaco de la República, quedó comprobada en la expedición y ejecución de una serie de normas de carácter legal, cuya vigencia encontramos a través de los Decretos 1814 de 1953, por el cual la Policía pasó a formar parte activa del Ministerio de Guerra, como cuarto componente del Comando General de las Fuerzas Armadas; en el Decreto N° 2326 de 1953, por el cual se crea la Sección de Bienestar Social; en el Decreto N° 2358 de 1953, por el cual se creó la orden "Estrella de la Policía"; en el 1426 de 1954, por el cual se establece el fuero de juzgamiento; en el 2295 de 1954, por el cual se organiza la carrera de oficiales; en el 2687 de 1955, por el cual se organiza la carrera profesional de Suboficiales y en otra serie de medidas, tales como las que organizan el Cuartel General de la Fuerza, integran la Junta Asesora del

Ministerio de Guerra, crean la Caja de sueldos de retiro, reorganizan el fondo de ahorro y otras más que sería prolijo enumerar.

En desarrollo de tales disposiciones se obtiene la organización de la Institución; se unifica el mando; se identifican los procedimientos; se asegura la estabilidad del personal; se establece el fuero de juzgamiento; se incrementa la capacidad técnica profesional; se levanta el nivel moral e intelectual, se regulan los sueldos y se establecen prestaciones sociales; se construyen cuarteles, escuelas y casas fiscales; se crean jardines y restaurantes escolares en donde más de mil quinientos niños son atendidos y reciben formación; se dota de elementos necesario para su correcto funcionamiento; se envían cursos de Oficiales y Suboficiales al exterior, y se hace en una palabra, un cuerpo técnico de Policía.

Es de reconocimiento público que en la realización de esta ardua y ponderosa tarea la Policía ha encontrado en el señor Brigadier General Deogracias Fonseca E., Comandante General de las Fuerzas de Policía, al más auténtico y desvelado personero de los intereses de la Institución, en buena hora confiados a su experta y sabia dirección, ya que este insigne militar, que hace honor a las Fuerzas Armadas de la República, ha puesto todo su patriotismo, toda su inteligencia y sus excelentes cualidades de organizador y propulsor, al servicio de ella, con lo cual ha logrado hacer de nuestra Fuerza, un organismo respetable, digno de la confianza pública y del respeto ciudadano.

Contribuyamos pues, en la medida de nuestras capacidades, respaldando al Gobierno de las Fuerzas Armadas en su gigantesca tarea de restauración nacional, para que así el último mensaje de nuestro gran Padre y Libertador Simón Bolívar, recobre su único significado: "Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la unión: los pueblos obedeciendo al actual Gobierno, para libertarse de la anarquía, los Ministros del Santuario dirigiendo sus oraciones al Cielo; y los Militares empleando su espada en defensa de las garantías sociales".



"Si la autoridad es menospreciada y escarnecida, se reproduce brutalmente el delito, prevalece el desorden y se oculta la inteligencia."

El Día de las Fuerzas de Policía

Para conmemorar el 65º Aniversario de la Fundación de las Fuerzas de Policía, el Comando General del Arma elaboró un programa de actos en cuya ejecución habrían de participar todos los organismos dependientes de la Fuerza en el país. Fue el 5 de noviembre, fecha tradicional en la historia de la Policía, cuando se dio comienzo en Bogotá a la conmemoración con una Diana y alborada, a cargo de la Banda de Guerra de cada unidad, con un recorrido que comprendía los lugares más céntricos del respectivo cuartel. Poco después tuvo lugar un desayuno especial para todo el personal al servicio de la Institución, para concluir con la izada de bandera en todos los cuarteles del Arma. Después se depositó por el señor Comandante General de la Policía y el señor Jefe de Estado Mayor de la misma, una ofrenda floral en el Mausoleo de las Fuerzas de Policía en el Cementerio Central. En este acto, los honores correspondientes estuvieron a cargo de una Compañía de la Escuela de Policía "Gonzalo Jiménez de Quesada". Llevó la palabra el señor Teniente Gerardo Cújar Albornoz. A las diez y media de la mañana del cinco se ofició una Misa de Acción de Gracias en la "Escuela General Santander", para concluir con el acto de Condecoraciones, el que fue presidido por el señor Ministro de Guerra.

El día seis, en honor del Excelentísimo señor Presidente de la República General Jefe Supremo Gustavo Rojas Pinilla, tuvo lugar en Bogotá una imponente Parada Militar. En el desfile tomaron parte los integrantes de los diferentes Cuerpos de la Fuerza tanto de Bogotá, como delegaciones de los Departamentos.

Fue este solemne desfile el acto central de la fiesta de las Fuerzas de Policía, y nunca como en este año se logró emocionar tan sinceramente no sólo a los participantes en él, sino a los millares de espectadores que desde los balcones y calle tuvieron oportunidad de apreciarlo. En concepto de los entendidos en esta clase de manifestaciones de la disciplina y la organización policíva fue sencillamente majestuoso. Comenzó en la Avenida Caracas con la calle primera y siguió a lo largo de esta misma arteria hasta la calle veintiséis. La Tribuna Presidencial fue instalada en el Parque de los Mártires y desde allí el Jefe del Estado, acompañado de su digna esposa y de los Edecanes Militares y Civiles de la Presidencia, los señores Ministros del Gabinete Ejecutivo y de otras personalidades, pudo apreciar en todo su esplendor esta nueva demostración de adhesión que le ofrecían las Fuerzas de Policía. Como hecho bastante significativo cabe señalar la presencia en este desfile del señor Ministro de la Defensa de la hermana República de Venezuela, quien por entonces hacía visita a Colombia. Tanto él como su comitiva se mostraron maravillados por el extraordinario avance técnico de las Fuerzas de Policía.

En las horas de la noche se realizó en el Teatro Colón una función de Gala con la participación del tenor señor Capitán Marco Vinicio Prieto y el Ballet de Roberto Sevilla presentó brillantes números que fueron calurosamente aplaudidos, y la orquesta sinfónica de la Policía, la cual interpretó aires clásicos y populares. A la velada asistieron tanto el señor Presidente de la República como los Ministros y el honorable Cuerpo Diplomático acreditado en Bogotá.



La Escuela "General Santander" pasa frente a la tribuna presidencial.

En los Departamentos

En todas las guarniciones del país se celebraron solemnes actos para conmemorar en forma brillante la festividad de la Policía. Las autoridades civiles y militares aprestigiaron con su presencia todos los actos que se caracterizaron por su sobriedad y elegancia. La Revista se complace en presentar un reportaje gráfico de las festividades en los principales centros del país.



COMPANIA DE GASEADORES



Compañía de Vigilancia. Desfile del 6 de noviembre.

LA SUBSECCION TRANSPORTES DESFILE ANTE EL SEÑOR PRESIDENTE



HOMENAJE A COMPAÑEROS DESAPARECIDOS



Discurso del Teniente Gerardo Cájar A. en el cementerio.



Condecoraciones 5 de noviembre Escuela "General Santander".

momento dado, llegar a crear un principio de desconcierto.

Considero mi deber, como comandante de la Fuerza, dar una voz de alerta a todo el personal bajo mis órdenes para que cierren sus oídos a esos voces de disociación que sólo persiguen el restablecimiento del caos para medrar a su sombra; a esas voces que tan sólo alienta el odio de quienes, acostumbrados a colocar por encima de los intereses patrios los suyos propios, no pueden jamás llegar a conformarse con no ser ellos los árbitros infalibles del destino de Colombia y en su desesperación con ira y soberbia satánicas, arrojan hacia lo alto un lodo que no alcanza a mancillar al Gobierno pero que en día de mañana les servirá de tumba.

Vanos son, sin embargo, sus esfuerzos. Los dos grandes componentes de las Fuerzas Armadas (Fuerzas Militares y Fuerzas de Policía) se encuentran como nunca unidas alrededor de su Jefe el Presidente de la República; y el pueblo de Colombia, aquel pueblo que forma la masa trabajadora del país, el que con el sudor de su frente y el vigor de sus brazos hace patria, las rodea y apoya. Este pueblo que conulga con las ideas y principios preconizados por el Gobierno, constituye otra gran columna sobre la que el actual régimen está constituyendo una nueva Colombia, grande y progresista, para que las generaciones futuras puedan vivir tranquilas, vacíos sus corazones de odios, ocupadas tan sólo en hacer grande su patria.

Hablaba del papel que juega la Policía dentro del gran concierto nacional. Al compartir las responsabilidades que conlleva el hecho de ser uno de los componentes de las Fuerzas Armadas, le está asignada una doble tarea que hace todavía más delicada su noble misión. La circunstancia de ser un organismo que por el servicio mismo que debe prestar se encuentra permanentemente en contacto con los ciudadanos, sin distinguos de ninguna naturaleza, constituye para todos los miembros de la institución el ineludible imperativo de ser

módelos de corrección no sólo en el campo de las actividades propiamente profesionales, sino en el personal y familiar.

De aquí que el Comando de la Fuerza haya exigido —y exigirá todavía más del personal bajo sus órdenes, no únicamente el normal cumplimiento de sus deberes y obligaciones, sino una superación dentro de ese mismo cumplimiento, a sabiendas de que cuenta con un conglomerado que, consciente del papel que le ha tocado representar en esta era crucial para la historia de Colombia, sabe responder a los estímulos y a la confianza que en él depositan sus superiores.

Su Excelencia el General Rojas Pinilla sabe que en la Policía, tiene un organismo disciplinado, homogéneo e identificado con sus programas de gobierno, dispuesto a toda hora, como lo ha venido demostrando, a no omitir esfuerzo ni sacrificio alguno para que el noble postulado de paz, justicia y libertad, se imponga por encima de cualquier otra consideración. Así el desfile que tendrá lugar el día de mañana habrá de constituir no sólo un homenaje al Primer Mandatario de la Nación sino un nuevo reconocimiento de su suprema autoridad como jefe indiscutible del pueblo colombiano.

No podría terminar sin rendir un emocionado tributo de admiración y gratitud a aquellos abnegados y fieles servidores de la institución que en decurso del último año ofrendaron sus vidas en aras del bienestar patrio. Los nombres de los oficiales, suboficiales y agentes muertos en los campos del Tolima, Valle, Cundinamarca y Antioquia, cuando hacían frente a los perturbadores del orden y los de aquellos que se sacrificaron en poblaciones y ciudades protegiendo la vida, honra y bienes de sus conciudadanos, quedan consignados en los anales de la institución y servirán de noble ejemplo a las generaciones futuras para mostrarlos como los hombres de buena voluntad que ofrendan la vida al llamado del deber".

El "Diario Oficial" y las Fuerzas de Policía

Con motivo de la conmemoración del sesenta y cinco aniversario de las Fuerzas de Policía, el periódico "Diario Oficial", en cuyas páginas se registra con toda espontaneidad, sin parcialismo ni exageración todo lo que tiene un elevado significado en la historia nacional, dijo lo siguiente a manera de comentario-homenaje a la Fuerza que tantos méritos tiene hoy en la etapa decisiva que vive la República:

Las Fuerzas de Policía

La misión de las Fuerzas de Policía por las especiales y delicadas funciones que deben cumplir, es una de las más trascendentales en el andar de la comunidad. La actividad incesante y abnegada que desarrollan en la defensa de la vida, de la honra y de los bienes de los asociados, otorga a sus miembros un papel decisivo en la preservación del orden y en el sostenimiento de la justicia. Son, en verdad, los instrumentos de acción inmediata con que cuentan las autoridades para imponer la primacía de la tranquilidad, el reinado de las humanas relaciones ciudadanas, el amparo de todos los derechos. En cada uno de esos funcionarios tienen los hombres de bien la garantía segura de sus fueros y los defensores constantes de sus mejores prerrogativas, lo que, a su vez, demanda por parte de toda la sociedad el respetuoso acatamiento a sus decisiones y la solícita cooperación para el mejor cumplimiento de sus nobles tareas.

En el curso de los últimos años ha sido patente el progreso alcanzado por esa institución tanto en lo referente al personal que la integra, sometido a una rigida preparación intelectual y disciplinaria, como a la formación de un criterio depurado y responsable de sus obligaciones. Bajo el régimen de las Fuerzas Armadas la organización policiva ha podido mostrarse como colaboradora infatigable al bienestar de los

ciudadanos, y ha realizado una tarea admirable en la defensa del orden público en las zonas que por tanto tiempo sufrieron los rigores de la violencia. Miembros suyos sellan con la ofrenda de su sangre el nacimiento de esta etapa de conciliación y de concordia, y han seguido mostrando, con su denuedo y con su silenciosa inmolación, el alcance de su fervor patriótico y su voluntad de servicio a la causa de la república.

Pero, a pesar de haber llevado a cabo una diligencia que sobresale por le desinterés más aprobado y por la más ejemplar abnegación, la Policía Nacional ha tenido que hacer frente, como todas las instituciones del estado que hoy trabajan por reconstruir la nación y por salvarla de los peligros que le crearon las pasiones desatadas y los enconos partidistas, a los ataques inclementes de los adversarios del régimen. Por sus peculiares circunstancias, ya que debe mantenerse en contacto inmediato con los ciudadanos, ha estado siempre expuesta a las diatribas de los agitadores, de los agentes del desorden y de la anarquía, de los enemigos jurados de la reconciliación colectiva. Por ello, además de las críticas infundadas de que se le hace objeto, se ha pretendido, como lo declaró en su saludo al personal policivo, el Brigadier General Deogracias Fonseca, Comandante de la Institución, "sembrar la cizaña", en el estéril anhelo de crear disensiones en el seno de las Fuerzas Armadas. Vanos son, sin embargo sus esfuerzos, como lo afirma aquel distinguido militar. "Los dos grandes componentes de las Fuerzas Armadas se encuentran, como nunca, unidos alrededor de su Jefe el Presidente de la República; y el pueblo de Colombia, aquel pueblo que forma la masa trabajadora del país, el que con el sudor de su frente y el vigor de sus brazos hace patria, los rodea y apoya". Tales sus palabras con motivo de este nuevo aniversario de su fundación.

RECEPCION EN PALACIO



No se puede olvidar ni destacar la obra realizada por las Fuerzas de Policía en el servicio de la Patria, cómo su acción se hace sentir también en campos que hasta ayer escapaban a su influencia, como son los referentes al estímulo de los juegos infantiles, a la protección constante de la niñez, inspirándoles a las nuevas generaciones, con un sentido alegre de la vida, una sana emulación deportiva y un elevado criterio de sus deberes cívicos. De este modo se realiza un quehacer formativo de la infancia que ve en los guardianes del orden, no a los funcionarios extraños a sus pueriles ambiciones, sino a los colaboradores constantes de la sociedad en todos sus legítimos empeños.

Al llegar a sus sesenta y cinco años de su fundación el pueblo colombiano

contempla a las Fuerzas de Policía como una organización que destella por la disciplina, sobresale por la responsabilidad, fulge por la noción asentada de los deberes patrióticos. Modelo de abnegación y de renunciamento, sobre ellas descansa en gran manera el esfuerzo ponderoso de este régimen, imperturbable en su propósito de devolverle a Colombia su clara fisonomía de tierra de libertad y de justicia, de solar amable para todos sus hijos. Y sea ésta la oportunidad de destacar ante el país la fecunda labor realizada por el señor General Deogracias Fonseca, cuyos desvelos en favor de esa institución y cuyas gallardas cualidades de militar, han contribuido a convertirla en vigorosa columna de la paz y en ejemplar escuela de superación moral y cívica”.



“.... A todos mis amigos, los ha entusiasmado a fin que hagan algo y bueno; pues cosas medianas, en lugar de redundar en honor desacreditan la Patria....”

Francisco José de Caldas



Construcciones de las Fuerzas de Policía. Exposición de maquetas.

FESTIVAL EN EL COLÓN EL 6 DE NOVIEMBRE



Actuación del Capitán Marco Finicio Prieto y Ballet infantil de Roberto Scilla.



CAUCA



ATLANTICO



**NORTE DE
SANTANDER**



BOLIVAR

DIVISION "BOYACA"





MAGDALENA



NABIÑO



TOLIMA

SANTANDER DEL SUR



DIVISION "CHOCO"



DIVISION "VALLE"





META





HULLA



DIVISION "CALDAS"





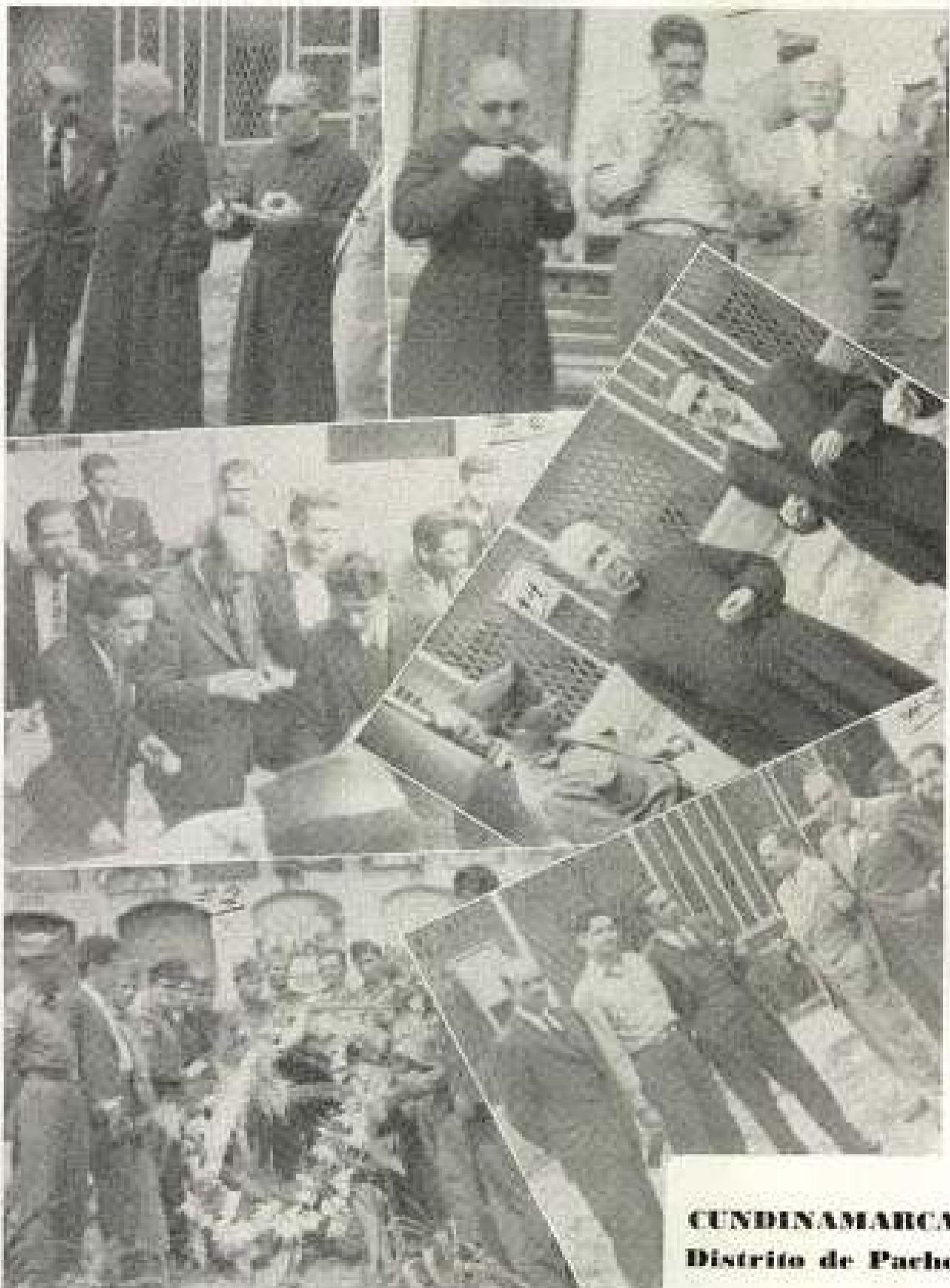
CORDOBA



AMAZONAS



CAQUETA



CUNDINAMARCA
Distrito de Pacho



**SUB-SECCION
LA NAVETA**

CONDECORACIONES

Condecorado por la Armada Nacional el Mayor **BERNARDO CAMACHO LEYVA**



En el Comando de la Armada Nacional, el 16 de diciembre, tuvo lugar la imposición de la condecoración Almirante Padilla en el grado de Comendador por el Capitán de Fragata Jaime Fraza Anzary, Comandante General de la Armada Nacional, al Mayor Bernardo Camacho Leyva, Jefe del S/I y Director de la Revista FUERZAS DE POLICIA.



"Los dos grandes componentes de las Fuerzas Armadas (Fuerzas Militares y Fuerzas de Policía) se encuentran como nunca unidos alrededor de su Jefe el Presidente de la República; y el pueblo de Colombia, aquel pueblo que forma la masa trabajadora del país, el que con el sudor de su frente y el vigor de sus brazos hace Patria, las rodea y apoya...."

Brigadier General, *Deogracias Fonseca*

ORDEN "ESTRELLA DE LA POLICIA"

Por medio del Decreto número 2653 del 5 de noviembre de 1956, el Gobierno Nacional aprobó el otorgamiento de la Orden de la "Estrella de Policía" a las siguientes personas:

EN EL GRADO DE COMENDADOR

Teniente Coronel FELIX MARIA VERA VERA

EN EL GRADO DE OFICIAL

Capitán FABIO TRUJILLO FERNANDEZ
Capitán JESUS MARIA LEAL OSPINA
Teniente FRANCISCO JOSE NARANJO FRANCO
Teniente CESAR AUGUSTO TELLO RAMIREZ
Teniente OBdulio NOE MUÑOZ RODRIGUEZ

EN EL GRADO DE COMPAÑERO

Señora MARIA BERNARDA TRUJILLO v. DE VICENTES
Sargento V/1º GUILLERMO YORDAN RAMIREZ

SERVICIOS DISTINGUIDOS

Por medio de la Resolución número 02290 de noviembre 2 de 1956, el Comando de la Fuerza dispuso conceder a las siguientes personas el distintivo especial "Servicios Distinguidos":

REGISTRO DE CAMBIOS

Capitán de Fragata ENRIQUE GAMBOA FLOREZ 1ª Categoría

CUARTEL GENERAL

Teniente CARLOS HUMBERTO CASSIANO ARDILA 1ª Categoría
Teniente MANUEL TULIO SALINAS CANTIN 1ª Categoría
Teniente ALVARO ENRIQUE TOVAR TOVAR 1ª Categoría
Sub-Teniente LINO ARTURO GIRON TRUJILLO 1ª Categoría
Señor BRUNO BERNA 1ª Categoría
Señor GIOACCHINO DE VECCHIS 1ª Categoría
Señor MANUEL GOMEZ LAGOS 1ª Categoría
Contador DANIEL PONCE REYNEL 1ª Categoría
Mecánico Jefe FRANCISCO A. JAIME FLOREZ 2ª Categoría
Sargento V/1º EULOGIO HEYES VARGAS 2ª Categoría
Sargento 2º MARCO ANTONIO ORTIZ BERMUDEZ 2ª Categoría
Sargento 2º HERNAN PEÑA GUEVARA 2ª Categoría
Cabo 1º JOSE MESIAS ROMERO LINARES 2ª Categoría
Cabo 1º SEGUNDO JOSE MOSQUERA MORENO 2ª Categoría

DIVISION "SERVICIOS ESPECIALES"

Teniente JORGE ALFONSO DELGADO DE LA ROSA 1ª Categoría
Sargento 2º LUIS EPARQUIO ORTIZ PRIETO 2ª Categoría
Cabo 2º JOSE DEL CARMEN CAÑON URREA 2ª Categoría
Agente MANUEL SILVA PIRA 2ª Categoría
Agente JOSE GUILLERMO VELASQUEZ 2ª Categoría

DIVISION "ANTIOQUIA"

Cabo 1º GUILLERMO LEON LOPEZ CACERES 2ª Categoría
Agente JOSE ANIBAL GARCIA CRISALES 2ª Categoría

Agente RAFAEL VARGAS OSORIO	2ª Categoría
Agente HERIBERTO GUERRA	2ª Categoría
Agente LUIS ARTURO VELASQUEZ DAVID	2ª Categoría

DIVISION "ATLANTICO"

Señor JACK MAICHEL DE CASTRO PALACIO	1ª Categoría
Agente PABLO ANTONIO LUQUE CASTRO	2ª Categoría
Agente JOSE DE JESUS ARCILA TORO	2ª Categoría

DIVISION "BOGOTA"

Capitán JORGE ALFONSO MONCADA CARREÑO ..	1ª Categoría
Teniente LUIS OSCAR MAYA ORBEGOZO	1ª Categoría
Teniente EMIRO DE JESUS SANABRIA RODRIGUEZ	1ª Categoría
Cabo 2º ANIBAL GONZALEZ	2ª Categoría
Agente ABEL LOPEZ VARGAS	2ª Categoría
Agente GILBERTO AMOROCHO BARRIOS	2ª Categoría
Agente ELIECER GARZON BARAHONA	2ª Categoría
Agente JOSE DANIEL RONCANCIO ACOSTA	2ª Categoría
Agente ANTONIO CASTIBLANCO PATIÑO	2ª Categoría
Agente PASTOR LOPEZ CARREÑO	2ª Categoría

DIVISION "BOLIVAR"

Teniente JAIME CARRILLO ORTIZ	1ª Categoría
Señor LISANDRO ROMERO LOPEZ	1ª Categoría
Sargento 2º CAMPO ELIAS MOSQUERA BENAVIDES	2ª Categoría
Agente PRIMITIVO AYAZA GALVAN	2ª Categoría

DIVISION "BOYACA"

Sargento 2º CELSO PARRA CAMACHO	2ª Categoría
Agente MANUEL RODRIGUEZ CHAPARRO	2ª Categoría
Agente DIONISIO VARGAS PUENTES	2ª Categoría
Agente ORDULIO BARAJAS LEGUIZAMON	2ª Categoría

DIVISION "CAUCA"

Teniente MARCO TULIO PERALTA CASTRO	1ª Categoría
Señor RICARDO HURTADO HERNANDEZ	1ª Categoría
Agente MEDARDO KLINGER	2ª Categoría

DIVISION "CORDOBA"

Agente TIMOLEÓN ORTIZ MARTINEZ	2ª Categoría
--------------------------------------	--------------

DIVISION "CUNDINAMARCA"

Teniente RAFAEL PINILLA OLARTE	1ª Categoría
Sargento 2º PABLO EMILIO BELTRAN	2ª Categoría
Agente RAUL CIFUENTES	2ª Categoría
Agente ELIAS PENA RODRIGUEZ	2ª Categoría

DIVISION "CHOCO"

Sargento 2º ALFREDO RIASCOS BERTIN	2ª Categoría
Agente JAIME CASTRO RIASCOS	2ª Categoría

DIVISION "HUILA"

Sargento 2º JORGE ALFONSO GOYES CARDENAS	2ª Categoría
Agente QUERUBIN CABALLERO ACEVEDO	2ª Categoría
Agente CAMPO ELIAS MUÑOZ	2ª Categoría

DIVISION "MAGDALENA"

Doctor JOSE ALBERTO ISAZA LAFAURIE	1ª Categoría
Sargento 1º TEODORO TELLEZ CARVAJALINO	2ª Categoría
Cabo 1º LUIS ALBERTO CHAMORRO VALENCIA	2ª Categoría
Agente ROBERTO ALFONSO PUENTES M.	2ª Categoría
Agente JULIO CESAR RISUEÑO OVALLE	2ª Categoría

DIVISION "SANTANDER NORTE"

Sargento V/1º LUIS EMILIO GALVIS HIGUERA	2ª Categoría
Cabo 1º LUIS EDUARDO LIZCANO RODRIGUEZ	2ª Categoría
Agente VICTOR MANUEL CHANAGA	2ª Categoría

DIVISION "SANTANDER SUR"

Cabo 2º CRISPIN PORRAS GARCIA	2ª Categoría
Cocinero 1º HIPOLITA ROSAS v. DE ROSAS	2ª Categoría

DIVISION "TOLIMA"

Capitán NOEL DELGADILLO PARRA	1ª Categoría
Teniente PEDRO NEL TORRENTES FLOREZ	1ª Categoría
Teniente JOSE IGNACIO LUQUE ROMERO	1ª Categoría
Sub-Teniente ALVARO CAMELO JIMENEZ	1ª Categoría
Cabo 1º LUIS ALFONSO ESPINOSA	2ª Categoría
Cabo 2º ALFONSO MURILLO DIAZ	2ª Categoría
Agente PASTOR PIRAQUIVE LEYTON	2ª Categoría
Agente BERNABE TAFUR ZABALA	2ª Categoría
Agente ISRAEL GONZALEZ GONZALEZ	2ª Categoría
Agente JAIME ENRIQUE AVILA DUSSAN	2ª Categoría
Agente HERNANDO MONTANA PACHECO	2ª Categoría
Agente SEGUNDO ARELLANO CHURTA	2ª Categoría
Agente OSCAR EMILIO CARDONA VALENCIA	2ª Categoría
Agente JOSE ANIBAL BORRAY	2ª Categoría
Agente JOAQUIN RAMOS MORENO	2ª Categoría
Agente SILVIO SANCHEZ	2ª Categoría
Agente JOSE ANTONIO MONTAÑEZ VARON	2ª Categoría

DIVISION "VALLE"

Sargento 2º CLEMENTE PARRA ESPITIA	2ª Categoría
Cabo 1º MARCO TULIO LOAIZA CALLE	2ª Categoría
Cabo 1º ALCIDES CARVAJAL ARREDONDO	2ª Categoría
Cabo 1º RUANO CHACON MIGUEL ANGEL	2ª Categoría
Cabo 1º JOSE EFRAIN GALVIS	2ª Categoría
Agente VINICIO ELIAS IBÁÑEZ	2ª Categoría
Agente HORACIO OROZCO ALARCON	2ª Categoría
Agente JULIO CESAR FRANCO VALENCIA	2ª Categoría
Agente LUIS ANTONIO GOMEZ SANDOVAL	2ª Categoría
Agente MARCO AURELIO RINCON MURCIA	2ª Categoría
Agente JOSE GERARDO ESTRADA GOMEZ	2ª Categoría
Enfermero MARINO REPEZO GUTIERREZ	2ª Categoría
Señor RICAURTE GOMEZ GALLO	2ª Categoría

AL VALOR

Con Resolución 02291 de noviembre 2 de 1956, el Comando de las Fuerzas de Policía dispuso que se otorgara el distintivo especial "Al Valor" al siguiente personal:

DIVISION "ANTIOQUIA"

Cabo 1º FELIX ADAN LONDONO VILLA	2ª Categoría
Agente JORGE URIEL ARTEAGA	2ª Categoría
Agente TOBIAS ERASMO LOPERA MONSALVE	2ª Categoría

DIVISION "CUNDINAMARCA"

Agente PEDRO ANTONIO HERRERA LAGOS	2ª Categoría
Agente JORGE LUIS SILVA GOMEZ	2ª Categoría
Agente LUIS ARGEMIRO GARCIA BARAHONA	2ª Categoría
Agente ESTEBAN MUÑOZ	2ª Categoría
Agente MIGUEL HERNANDEZ VELANDIA	2ª Categoría
Agente LISANDRO HERNANDEZ MORENO	2ª Categoría

DIVISION "SANTANDER NORTE"

Agente RAUL MALDONADO VERA	2ª Categoría
Agente AMBROSIO DIAZ DIAZ	2ª Categoría

DIVISION "SANTANDER SUR"

Agente JESUS ANTOLINEZ CARVAJAL	2ª Categoría
Ex-Agente BERNARDINO FORERO CADENA	2ª Categoría

DIVISION "TOLIMA"

Capitán NOEL DELGADILLO PARRA	1ª Categoría
Agente OCTAVIO PINEDA	2ª Categoría
Agente LUIS EDUARDO BLANCO MELENDEZ	2ª Categoría
Agente EDUARDO HERRERA SERRANO	2ª Categoría
Agente JUAN TORRES HERRERA	2ª Categoría
Agente VICTOR JULIO DIAZ JIMENEZ	2ª Categoría
Cabo 2º SEGUNDO LADISLAO CASTILLO J.	2ª Categoría

DIVISION "VALLE"

Agente LUIS CORREA BERMUDEZ	2ª Categoría
Agente EPIFANIO DIAZ CARDOZO	2ª Categoría
Agente LISANDRO GONZALEZ GONZALEZ	2ª Categoría
Agente JOSE OLMEDO VELEZ VILLEGAS	2ª Categoría
Agente JOSE J. VILLA ARBOLEDA	2ª Categoría



"... El pueblo colombiano contempla a las Fuerzas de Policía como una organización que destella por la disciplina, sobresale por la responsabilidad y fulge por la noción asentada de los deberes patrióticos..."

"Diario Oficial"



HOMENAJE AL CORONEL CUELLAR VELANDIA EN ESPAÑA

Palace Hotel, Madrid (España).—Aspecto de la cena ofrecida por los Oficiales de las Fuerzas de Policía, en comisión de estudios en Madrid, al señor Coronel César Augusto Cuéllar Velandía, Visitador de Embajadas de nuestro país en Europa, para congratularlo por su ascenso.



IMPOSICION DE INSIGNIAS AL CAPITAN ANTONIO BERNAL S., EN ESPAÑA

En el Salón Nopal del Hotel Castellana Hilton, Madrid (España), tuvo lugar el acto de imposición de insignias al señor Capitán Antonio Bernal Salamanca, el día 14 de diciembre. En la gráfica Monsieur Juan Manuel González Arbeláez, prelado colombiano y el Embajador Gilberto Alzate Avendaño cuando colocaban los distintivos al nuevo Capitán.

Clausura del Curso de Intendencia y Contadores para Oficiales

En la Escuela Militar de Cadetes se llevó a cabo, el cinco de noviembre, la clausura del primer curso de Intendencia y Contadores para Oficiales de las Fuerzas de Policía.

El acto estuvo presidido por el General Deogracias Fonseca, Comandante de las Fuerzas de Policía, Coronel Iván Berrío Jaramillo, Director de la Escuela Militar, Teniente Coronel Luis González Aristizábal, Inspector de Estudios de la Escuela Militar, Mayor Bernardo Camacho Leyva, Jefe del S-I y Director de la Revista de la Policía y numerosos invitados.

Aprobaron dicho curso los siguientes oficiales:

CURSO INTENDENCIA

Camacho Gómez Ciro Alfonso
Fernández Castro Alberto
Falleco Rojas Anibal
Tejada Ossa Ernesto
Mora Urrea Eliseo
Ortiz Prada Hugo
Puentes Aguilar Angel M.
Quintero Sanmiguel Luis A.

CURSO CONTADORES

Arias Landazábal Pedro A.
Jaque Ospina Rafael
Román Ramírez Samuel
Franco Cardona Bernardo
Guevara Torres Leonidas
Bernal Puentes Alvaro
Collazos Silva Jorge
Sanclemente Velásquez Gilberto.

PREMIOS

Premio concedido por el Comando de las Fuerzas de Policía al Teniente Pedro Antonio Arias Landazábal quien ocupó el primer puesto en el curso de Intendencia y Contadores.

Premio Dirección Escuela Militar de Cadetes para el Teniente Ciro A. Camacho Gómez, por haber ocupado el primer puesto en la especialidad de Intendencia.



"La captura es empleada por la Policía para asegurar la efectiva imposición de la Ley al transgresor y como medio esencial de evitar la comisión de faltas y delitos."

Mayor, Bernardo Camacho Leyva

CURSO DE ARMERIA



Curso de Armería

Con un programa solemne organizado por el Comando del Ejército, Sección Material de Guerra, se llevó a cabo en la Fábrica de Material de Guerra, la clausura del curso de Armería para Suboficiales del Ejército y de la Policía. Al acto asistieron el Comandante de la Sección de Material de Guerra, el Coronel Guzmán Aldana y numerosos invitados. Los Suboficiales de las Fuerzas de Policía diplomados fueron los siguientes:

División "Bolívar"	Distinguido	<i>Padilla Argote Juan V.</i>
División "Boyacá"	Distinguido	<i>Buitrago Suárez Julio C.</i>
División "Bogotá"	Distinguido	<i>García Beltrán Edilberto</i>
División "Córdoba"	Distinguido	<i>Castillo Mesa Alberto</i>
División "Cundinamarca"	Distinguido	<i>Castrillón Gómez Jesús L.</i>
División "Tolima"	Distinguido	<i>Cortés Morales Rafael M.</i>
Escuela "Gral. Santander"	Distinguido	<i>Arévalo Cumbalaza Luis E.</i>
Servicios Especiales	Distinguido	<i>Chacón Medina Arcesio</i>
División "Nariño"	Distinguido	<i>Mora Palacios Ramiro A.</i>

Sensible Fallecimiento



Capitán Carlos Alfonso Guevara

El 27 de noviembre, a consecuencia de un accidente de tránsito, falleció en Bogotá el señor Capitán Carlos Alfonso Guevara González, nacido el 27 de junio de 1926 en Bogotá, hijo de Carlos Guevara y Rebeca González.

Cursó estudios en el Liceo Nacional de Zipaquirá donde obtuvo el grado de Bachiller Superior en el año de 1946.

Ingresó en la Escuela de Policía "General Santander" el 5 de febrero de 1946, y obtuvo el grado de Teniente 2º el 16 de junio de 1948. Fue ascendido al grado de Capitán el 1º de septiembre de 1955. Actualmente desempeñaba el cargo de jefe de talleres de la subsección transportes del S-4 del Estado Mayor de las Fuerzas de Policía, después de haber ocupado varios cargos de importancia, entre

los cuales se cuentan: la jefatura de la División Chocó, jefatura de Sección Guajira, jefatura de Sección 4ª de Armamento del Cuartel General y otras de no menor importancia.

Durante su carrera profesional obtuvo las siguientes condecoraciones: Orden Militar "13 de Junio" en el grado de Oficial. "Servicios Distinguidos" de las Fuerzas de Policía en la categoría de Oficial. "Servicios Destacados de la División Bogotá", en la categoría de Oficial.

Casado con la señora Cecilia Perca, dejando al morir 3 pequeños hijos, de nombres Héctor, Nelson y Luz Marlene, tan sólo de 10 meses de edad esta última.

A sus deudos hacemos llegar nuestra sincera y sentida voz de condolencia.

El Cabo Primero Francisco Villamizar Sub-Campeón Nacional de Ajedrez



El resonante triunfo obtenido por Francisco Muñoz Villamizar, Suboficial de las Fuerzas de Policía, quien jugó en el campeonato nacional en representación de las Fuerzas Armadas junto con el doctor Alfonso Gaitán Nieto, campeón de la institución, se reputa como una hazaña que ha sorprendido a la afición por la forma nítida como se impuso Muñoz en el desarrollo de la competencia. De los 17 encuentros programados solamente perdió uno frente al campeón nacional, hizo tres empates sucesivos con los maestros Luis Augusto Sánchez, Boris de Greiff y el jugador Norberto Velandia, cuarto tablero del equipo internacional, y ganó trece; entre ellos sobresalen las victorias obtenidas contra el campeón antioqueño Guillermo Restrepo, miembro del equipo colombiano que representó al país recientemente en el campeonato nacional de Moscú y contra el maestro Julio Bravo. Varios factores contribuyeron a su magnífica actuación. En primer término la ayuda técnica que le prestó el doctor Alfonso Gaitán Nieto, quien lo preparó teóricamente en el manejo de las aperturas antes de cada partida. Pero sorprende su asimilación rápida y la serenidad con que jugó sorteando toda clase de dificultades en sus encuentros contra Sánchez, de Greiff y Bravo, notables jugadores de trayectoria y experiencia. Caracteriza al joven sub-campeón un espíritu compasivo, resistencia física y un concepto natural de las posiciones del juego, cualidades suficientes que lo hicieron revelar como un ajedrecista de talento al que solamente le falta la oportunidad de consolidar la calidad excepcional de su juego con la teoría y permanente training.

CONTENIDO:

	Págs.
SECCION EDITORIAL	
<i>Una Jornada</i> , por Carlos Portocarrero	1
NUESTROS COLABORADORES	
<i>Carlos Holguín</i> , por Luis Alfredo Otero	5
<i>El Estadista</i> , por Luis Martínez Delgado	7
<i>La Liga de 1889</i> , por Eduardo Rodríguez Piñeres	20
<i>Juan María Morelino Giliberti</i> , por Berrale	33
<i>Interpretación del Artículo 37 del Código Penal Colombiano</i> , por el Capitán Hernando Mariño Sánchez	38
<i>La Comarca</i> , por Samuel Bernal Gamboa	41
<i>El Pacifismo práctico de Bolívar</i> , por Enrique Finot	47
<i>Carrera Profesional en la Policía</i> , por el Teniente Coronel Alberto Guzmán Aldana	54
HECHOS DEL AÑO	
<i>1956 en la Política Colombiana</i>	59
<i>Statistical Económica de 1956</i>	64
<i>1956 en la Industria Colombiana</i>	67
<i>Resumen Internacional</i>	71
<i>Balance Editorial de 1956</i>	78
TECNICA Y CIENCIA	
<i>La Persona del Criminal</i> , por Luis López Serna	85
<i>La Cartesia en el Servicio</i> , por Hermann Bergmann	90
RETABLO DE NAVIDAD	
<i>Lecturas al Nacimiento de Cristo Nuestro Señor</i> , por Carlos López Narváez	97
<i>El Poetista</i> , por Graciela de Giraldo	99
<i>Noche Buena</i> , por Alberto Villa Leyva	105
REGIONES DE COLOMBIA	
<i>Musa</i> , por Ray González	109
ARTE	
<i>El Arte Religioso del Renacimiento</i> , por Marta Traba	115
SECCION DEL SUBOFICIAL	
<i>Disposiciones alejadas</i>	123
<i>Educación e Instrucción Policial</i> , por el Capitán Filipo Villarreal	127
<i>La Policía en Colombia</i> , por el Mayor Bernardo Camacho Leyva	133
<i>Carta a un Suboficial</i> , por el Mayor Bernardo Camacho Leyva	136
SECCION DEL AGENTE	
<i>Mi amigo el Policía</i> , por el Teniente Luis Andrade Eraso	141
<i>Acción del Alcohólico sobre el individuo, la familia y la colectividad</i> , por el Teniente Luis G. Bucheli V.	143
<i>Anotaciones de las primeras declaraciones tomadas por el Agente de Vigilancia</i> , por el Teniente Pedro José Cárdenas Sánchez	145
<i>Galería de delincuentes</i>	147
EL CUENTO POLICIAL	
<i>Alguien tiene que tomar la iniciativa</i> , por Ben Benson	151
INFORMACION INTERNA	
<i>Las Fuerzas de Policía</i>	161
<i>El Día de las Fuerzas de Policía</i>	165
<i>En los 66 años</i>	171
<i>El "Diario Oficial" y las Fuerzas de Policía</i>	174
<i>Condecoraciones</i>	198
<i>Clausura del Curso de Intendencia y Contadores para Oficiales</i>	204
<i>Curso de Armería</i>	205
<i>Sensible fallecimiento</i>	206
<i>La máxima revolución del Ajedrez de Colombia</i>	207
FOTOGRAFIAS	
Laboratorio de Cine y Fotografía del Ministerio de Guerra. Foto Odipe. Ilustró Max Enriquez. Foto Martín Rodríguez.	



CONTRAPORTADA

Abanderado del Escuadrón de Carabineros pasando frente a la tribuna presidencial en el desfile del 6 de noviembre.

